

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

PROCESO DE FORMACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS SEXUALES Y
REPRODUCTIVOS, DIRIGIDO A PADRES DE FAMILIA DE LA COMUNIDAD CHIMOLOM,
TAMAHÚ, ALTA VERAPAZ
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

MAGDA YESENIA LUC POP
CARNET 23739-12

SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ, NOVIEMBRE DE 2017
CAMPUS "SAN PEDRO CLAVER, S . J." DE LA VERAPAZ

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

PROCESO DE FORMACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, DIRIGIDO A PADRES DE FAMILIA DE LA COMUNIDAD CHIMOLOM, TAMAHÚ, ALTA VERAPAZ

SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR
MAGDA YESENIA LUC POP

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA

SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ, NOVIEMBRE DE 2017
CAMPUS "SAN PEDRO CLAVER, S . J." DE LA VERAPAZ

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR:

P. MARCO TULIO MARTINEZ SALAZAR, S. J.

VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO

VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS

SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: MGTR. LUIS ANDRÉS PADILLA VASSAUX

VICEDECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR

SECRETARIA: MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ

DIRECTORA DE CARRERA: LIC. ANA GRACIELA HERNANDEZ IXEN

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

MGTR. ELDER EREDY CAAL MACZ

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

LIC. CLAUDIA ELISA VALENZUELA SIERRA DE BELTRÁN



**Universidad
Rafael Landívar**
Tradición Jesuita en Guatemala

San Juan Chamelco, A.V. 30 de mayo de 2017

Señores:

Consejo de Facultad
Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Rafael Landívar
Pte.

Respetables señores:

Por este medio me permito presentar a ustedes el Informe de Práctica Profesional Supervisada Titulado: PROCESO DE FORMACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, DIRIGIDO A PADRES DE FAMILIA DE LA COMUNIDAD CHIMOLOM, TAMAHÚ, ALTA VERAPAZ. Realizado por la estudiante de Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, Magda Yesenia Luc Pop, Carné No. 2373912

El informe presentado contiene actividades y resultados obtenidos durante la ejecución de la PPS I y PPS II.

En calidad de Tutor, emito dictamen favorable, y lo curso a este consejo para los tramites subsiguientes.

Atentamente,

Magister. Elder Eredy Caal Macz
Código 17108
Tutor PPS II



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
No. 041146-2017

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante MAGDA YESENIA LUC POP, Carnet 23739-12 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, del Campus de La Verapaz, que consta en el Acta No. 04231-2017 de fecha 24 de octubre de 2017, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado

PROCESO DE FORMACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, DIRIGIDO A PADRES DE FAMILIA DE LA COMUNIDAD CHIMOLOM, TAMAHÚ, ALTA VERAPAZ

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 13 días del mes de noviembre del año 2017.




MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar

Dedicatoria

A Dios:

Por haberme permitido llegar hasta este punto y darme la salud necesaria para lograr mis objetivos, además de su infinita bondad y amor.

A mis padres:

Eduardo Luc e Irma Pop, por ser el pilar fundamental en todo lo que soy, en toda mi educación, tanto académica como en la vida, por su incondicional apoyo perfectamente mantenido a través del tiempo.

A mis hermanos:

Mynor Eduardo, María Esmeralda y Julissa Kristabel, por haberme apoyado en todo momento e influido a salir adelante, así como su amor en los momentos difíciles.

A mis amigas

Yenifer Jacinto, Yessica Hún y Soledad Tzoc, por habernos apoyado mutuamente en nuestra formación profesional y compartir buenos y malos momentos durante la formación académica.

A mis docentes:

Por su gran apoyo y motivación para la culminación de nuestros estudios profesionales, en especial al Magister Elder Eredy Caal Macz por su apoyo incondicional en la elaboración del informe de práctica.

A Emmanuel:

Quien me apoyo y alentó a continuar en mi proceso de formación académica.

Índice

Resumen ejecutivo.....	i
Introducción	ii
CAPÍTULO I: Marco institucional	1
1.1 Antecedentes.....	1
1.2 Naturaleza y áreas de proyección.....	1
1.2.1 Naturaleza	1
1.2.2 Áreas de proyección	1
1.3 Ubicación	2
1.4 Tamaño y cobertura	2
1.5 Gráfica 1: Estructura organizativa de ASECSA.....	3
1.6 Marco filosófico.....	3
1.6.1 Visión	3
1.6.2 Misión.....	3
1.6.3 Objetivo	4
1.6.4 Valores	4
1.6.5 Estrategias de trabajo ASECSA.....	4
1.6.5.1 Comadronas, promotores y promotoras de salud	4
1.6.5.2 Promotores y promotoras de salud.....	4
1.6.5.3 Género y salud	5
1.6.5.4 Juventudes	5
1.6.5.5 Alternativas terapéuticas.....	6
1.6.5.6 Soberanía alimentaria	6
1.6.5.7 Fortalecimiento de organizaciones comunitarias de salud (programas socios).....	6
1.6.5.8 Incidencia Política	7
1.6.5.9 Gestión local de riesgo, emergencia y post-emergencia.....	8
1.6.5.9.1 Gestión de riesgo	8
1.6.5.9.2 Atención de emergencia	8
1.6.5.9.3 Atención post-emergencia	8
1.6.5.10 Autogestión para la sostenibilidad.....	9

1.6.6 Ejes estratégicos.....	9
1.6.7 Programas	9
1.7.1 Descripción del área de intervención.....	10
1.7.1.1 Objetivo general	10
1.7.1.2 Objetivo específico	10
1.8 Justificación del área de intervención de PPS	11
CAPÍTULO II: Análisis situacional	13
2.1 Problemas generales	13
2.1.1 Identificación de problemas.....	13
2.1.2 Análisis de los problemas identificados	14
2.2 Priorización de problemas	17
2.2.1 Matriz de priorización de problemas (Tabla 1).....	17
2.2.2 Matriz de priorización simple (Tabla 2)	18
2.3 Análisis de causas y efectos.....	19
2.3.1 Gráfica 2: Árbol de problemas	20
2.3.1.1 Análisis de causas	21
2.3.1.2 Análisis de efectos.....	23
2.3.2 Gráfica 3: Árbol de objetivos.....	26
2.3.2.1 Análisis de medios.....	27
2.3.2.2 Análisis de fines	28
2.4 Gráfica 4: Panorama organizacional	31
2.4.1 Panorama organizacional.....	32
2.5. Gráfica 5: Red de actores	34
2.5.1 Red de actores.....	35
2.5.1.1 Actores directos	35
2.5.1.2 Actores indirectos.....	35
2.6 Demandas institucionales y poblacionales	37
2.6.1 Demandas institucionales	37
2.6.2 Demandas poblacionales	37
2.7 Proyectos futuros o visión proyectiva de la institución	38
CAPÍTULO III: Análisis estratégico	39

3.1 Matriz del FODA (Tabla No. 3)	40
3.2 Análisis FODA	41
3.2.1 Fortalezas	41
3.2.2 Oportunidades	41
3.2.3 Debilidades	42
3.2.4 Amenazas	43
3.3 Identificación de estrategias de acción FODAE	44
3.3.1 Análisis estratégico de fortalezas - oportunidades (maxi-maxi)	44
3.3.2 Análisis estratégico de fortalezas - amenazas (maxi-mini)	47
3.3.3 Análisis estratégico de debilidades - oportunidades (mini-maxi)	48
3.3.4 Análisis estratégico de debilidades - amenazas (mini-mini)	49
3.4 Definición del área de intervención	50
3.5 Propuestas de proyectos de intervención	51
3.6 Priorización del proyecto de intervención (Tablas No. 4 y No. 5)	51
3.7 Resultados esperados del proyecto en la PPS II	55
3.8 Alcances y límites	55
3.8.1 Alcances	55
3.8.2 Límites	56
CAPÍTULO IV: Proyecto de intervención	57
4.1 Ficha técnica del proyecto	57
4.1.1 Nombre del proyecto	57
4.2 Descripción general del proyecto	58
4.2.1 Ámbito institucional, social, político y cultural en el que se inserta	59
4.3 Plan o programa en el que se inserta	62
4.4 Justificación del proyecto	62
4.5 Objetivos del proyecto	64
4.6 Población destinataria	64
4.7 Resultados previstos	65
4.8 Fases del proyecto de práctica profesional supervisada	65
4.8.6 Tabla 6: Matriz de marco lógico	68
4.8.7 Tabla 7: Cronograma de actividades	72

4.9 Entorno externo e interno	77
4.9.1 Posición del proyecto en la región	77
4.9.2 Funciones específicas de la estudiante practicante de trabajo social y de otros involucrados	77
4.9.3 Coordinación con red externa.....	78
4.9.4 Incidencia del proyecto en la región	78
4.9.5 Implicaciones éticas a considerar	78
4.10 Recursos y presupuesto	79
4.10.3 Recursos materiales y monetarios	79
4.10.4 Presupuesto General	81
4.11 Monitoreo y evaluación del proyecto	83
4.11.1 Monitoreo del proyecto.....	83
4.11.2 Evaluación del proyecto	83
4.11.3 Indicadores de éxito específicos	83
4.11.4 Indicadores de éxitos generales	85
4.11.5 Tabla 9: Plan de monitoreo del proyecto	86
4.11.6 Tabla 10: Plan de evaluación del proyecto	90
CAPÍTULO V: Presentación de resultados obtenidos.....	92
5.1 Fase I: Socialización del proyecto	92
5.2 Fase II: Elaborada y validada una guía de formación para la promoción de derechos sexuales y reproductivos, dirigida a padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz, febrero 2017.	93
5.3 Fase III: Padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz, han reforzado sus conocimientos a través de tres talleres de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, febrero y marzo 2017....	95
5.4 Fase IV: Realizada una evaluación del proceso de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, dirigida a padres de familia de la comunidad, Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz, abril 2017.	96
5.5 Fase V: Realizada una socialización de los resultados obtenidos del proceso de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, dirigido	

a padres de familia de la comunidad, Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz, mayo 2017.	97
CAPÍTULO VI: Análisis y discusión de resultados	99
CAPÍTULO VII: Tabla 11: Plan de sostenibilidad	112
CAPÍTULO VIII: Conclusiones y recomendaciones	114
8.1 Conclusiones.....	114
8.2 Recomendaciones.....	116
CAPÍTULO IX: Marco teórico conceptual	117
CAPÍTULO X: Fuentes consultadas	142
CAPÍTULO XI: Anexos	145
11.1 Anexo 1: Resultado 1	145
11.2 Anexo 2: Resultado 2.....	222
11.3 Anexo 3: Resultado 3.....	295
11.4 Anexo 4: Carta de notificación de aprobación para el centro de práctica ...	348
11.5 Anexo 5: Carta de aceptación	349
11.6 Anexo 6: Carta de aprobación de práctica.....	350
11.7 Anexo 7: Fotografías fases PPS	351
11.8 Anexo 8: Fotografía socialización de los resultados obtenidos	356

Ilustraciones

Ilustración 1: Carta de validación de guía de formación para la promoción de los DSR	221
Ilustración 2: Realización de dinámica taller 1	264
Ilustración 3: Desarrollo del tema adolescencia y juventud	264
Ilustración 4: Profundización del término ley desde lo nacional e internacional	265
Ilustración 5: Estudio de casos, presentación de artículos vinculados a la importancia del rol de los padres en la sociedad.	265
Ilustración 6: Consolidación con padres beneficiarios sobre los objetivos del proyecto y temas que se plantean desarrollar, dando a conocer la importancia de los mismos.	266

Ilustración 7: Presentación de videos de la Organización Mundial de Salud sobre las características y significado de adolescencia y juventud.....	266
Ilustración 8: Realización de dinámica el semáforo, réplica Taller 1.....	267
Ilustración 9: Lluvia de ideas acerca de las características y la clasificación etaria de niñez, adolescencia y juventud.....	267
Ilustración 10: Listado de asistencia taller 1	274
Ilustración 11: Realización de la dinámica la papa caliente, reflexionando acerca de la importancia de los talleres formativos.....	275
Ilustración 12: Proyección del video derechos humanos, surgimiento del término y la necesidad de estos en las sociedades.....	275
Ilustración 13: Estudio del caso Hogar Seguro Virgen de la Asunción, creando concientización en los asistentes.....	276
Ilustración 14: Descripción de los derechos contextualizándolo para generar mayor empoderamiento.	276
Ilustración 15: Planillas de asistencia taller 2	283
Ilustración 16: Planillas de asistencia taller 2	284
Ilustración 17: Realización de la dinámica muéstrame tus zapatos, taller 3.	285
Ilustración 18: Proyección de video principio de igualdad, no discriminación y participación, según la doctrina social de la iglesia.....	285
Ilustración 19: Lluvia de ideas con el tema valores y la enseñanza primordial de estos en el hogar.....	286
Ilustración 20: Desarrollo de protección integral de los jóvenes y adolescentes desde el punto de vista de derechos y la práctica de valores.	286
Ilustración 21: Planillas de asistencia taller 3	293
Ilustración 22: Planilla de asistencia taller 3	294
Ilustración 23: Bienvenida a padres de familia involucrados en el proceso, se les da a conocer los objetivos de la evaluación.....	344
Ilustración 24: Creación de grupos focales con el fin de evaluar los conocimientos adquiridos de padres de familia.....	344
Ilustración 25: Inscripción de jóvenes en planillas de asistencia, dándoles a conocer el fin del grupo focal.	345

Ilustración 26: Consolidación de las preguntas acerca del proceso de formación de padres de familia.....	345
Ilustración 27: Planilla de asistencia evaluación del proceso.	346
Ilustración 28: Planilla de asistencia evaluación del proceso.	347
Ilustración 29: Carta de notificación de aprobación para el centro de práctica..	348
Ilustración 30: Carta de aceptación centro de práctica.	349
Ilustración 31: Carta de aprobación de práctica.....	350
Ilustración 32: Socialización de la actividad.....	351
Ilustración 33: Lluvia de ideas	352
Ilustración 34: Árbol de problemas	353
Ilustración 35: Árbol de objetivos.....	354
Ilustración 36: Panorama organizacional.....	355
Ilustración 37: Socialización de resultados	356

Magda Yesenia Luc Pop

Carné: 23739-12

Proceso de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, dirigido a padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz.

Resumen ejecutivo

Es primordial para mejorar nuestras habilidades como futuros profesionales la intervención a través de la práctica profesional supervisada, en esta se identificaron problemas y necesidades, así como, se implementaron actividades, con el que se contribuye a la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en la población indígena poqomchí.

El proyecto implementado, propicio la ampliación de conocimientos de padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, a través de un proceso de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, constituyéndose como un documento con enfoque estratégico y gerencial de incidencia que busca contribuir a las futuras intervenciones, los resultados alcanzados fueron: elaboración y validación de una guía de formación dirigida a padres de familia, para lograr esta fue necesaria la identificación de temas de interés, la recolección de información y el diseño contextualizado con el fin de crear mayores aprendizajes en la población determinada.

Los conocimientos de padres de familia se han reforzado, a través de tres talleres formativos, que apoyan la orientación adecuada de adolescentes y jóvenes, por lo que, fue necesario la aplicación del modelo andragógico para la creación de mayores aprendizajes y fortalecer la transferencia y la aplicación de los temas desarrollados en los módulos descritos en la guía de formación.

Para verificar la ampliación y el empoderamiento de conocimientos, se planteó la realización de la evaluación por medio de pre test, post test y grupos focales en el cual la recolección de la información fue necesaria al evidenciar el impacto generado.

Introducción

La profesión de trabajo social como disciplina científica es capaz de proponer y promover cambios sociales a través de la implementación de proyectos de desarrollo, basándonos en el eje temático que habla sobre la participación en gobiernos locales y organizaciones sociales, es necesario empoderar, mejorar la participación ciudadana incorporar acciones en el principio de justicia social y derechos humanos.

Como agentes de cambio pretendemos mejorar las condiciones de vida de las sociedades, contribuyendo a que las personas optimicen sus capacidades de interacción de manera individual, en el entorno familiar y comunitario, por lo tanto la intervención de un trabajador social inicia desde la organización de grupos, fortalecimiento de capacidades, empoderamiento y promoción de proyecto sostenibles.

Dentro de las carreras que promociona la Universidad Rafael Landívar se encuentra la profesión de trabajo social con enfoque de gerencia del desarrollo, esta perspectiva tiene un campo de acción muy amplio en el cual su objetivo es la generación de valor público, este específicamente tiene cuatro fines o principios fundamentales: la reducción de desigualdades y pobreza, el fortalecimiento de estados democráticos y ciudadanía.

A través de capacidades técnicas, teóricas y prácticas que por años hemos estado potencializando los estudiantes demostramos lo adquirido en este proceso, por lo tanto se seleccionó –ASECSA- como centro de práctica, área de intervención el programa juventudes específicamente en el proyecto empoderamiento de la juventud maya q'eqchí y poqomchí de Alta Verapaz para la promoción, defensa y ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.

El informe describe el proceso de la recolección de información, a través de instrumentos, herramientas y materiales utilizados en cada capítulo desarrollado: se detalla la naturaleza, áreas de proyección, estructura organizativa, tamaño, cobertura,

misión, visión, en el capítulo primero, este contiene el marco institucional, que permite conocer las acciones y estrategias que maneja el centro de práctica en la región.

Se ven reflejadas las necesidades o problemáticas identificadas en el segundo capítulo: análisis situacional, está se realiza de manera participativa, por medio de herramientas como: la lluvia de ideas, el árbol de problemas y árbol de objetivos, que permiten priorizar y verificar la problemática principal que obstaculiza el logro los objetivos propuestos.

En el tercer capítulo se figura aplicando herramienta como los parámetros FODA y FODAE el análisis estratégico, el cual permite establecer estrategias de acción y posibles propuestas de proyectos de intervención que responderán a la problemática identificada.

Dentro del cuarto capítulo se describe el perfil de proyecto de intervención, que contiene el marco lógico, cronograma de actividades, presupuesto general, plan de monitoreo y de evaluación, descripción de ámbitos en donde se inserta el proyecto, incidencia en la región, así mismo se detallan los indicadores de éxito.

Como capítulo cinco, se presenta los resultados obtenidos, dando a conocer los logros alcanzados en cada fase, tomando en cuenta los indicadores de éxito, resultados no previstos y actividades realizadas.

Hace referencia al análisis y discusión de los resultados el sexto capítulo, dando a conocer el alcance y la obtención de los mismos, teniendo en cuenta el ámbito cultural, social y político del contexto en el que se implementó el proyecto y como estos influenciaron en la realización de las actividades y el logro de los objetivos planteados.

Se plantea el plan de sostenibilidad del proyecto en el capítulo siete, su utilidad es garantizar que dicha institución implemente y de seguimiento a las acciones encaminadas.

Describe las conclusiones y recomendaciones el capítulo ocho, tomando en cuenta los resultados obtenidos en el proceso de práctica profesional supervisada.

El noveno capítulo lo compone el marco teórico conceptual, fundamenta y facilita la comprensión de la lectura y por último se incluye las referencias bibliográficas como capítulo diez.

Los anexos son ostentados en el capítulo once, estos respaldan la obtención de los resultados, mediante medios de verificación que hacen constar la realización de las actividades correspondientes en cada etapa.

CAPÍTULO I: Marco institucional

1.1 Antecedentes

Fundada en 1978, por el comité regional de promoción de salud comunitaria, ASECSA, es una organización que se conforma con una red de 57 programas y organizaciones de salud, entre clínicas y hospitales comunitarios, promotores y/o comadronas, cooperativas, terapeutas tradicionales, diócesis y pastorales de salud, impactando especialmente en la población rural indígena y ladina pobre, con pocas posibilidades de acceso a los servicios estatales o privados de salud (ASECSA, 2016)¹.

1.2 Naturaleza y áreas de proyección

1.2.1 Naturaleza

Organización no lucrativa, integrada por programas comunitarios de salud, que dispone de capacidad instalada para facilitar y proveer el acceso a servicios de salud integral y de calidad, con cobertura a nivel nacional, fortalece la institucionalidad de sus programas socios, a través del acompañamiento, asesoría y la formación de recurso humano para potenciar las capacidades locales en la búsqueda del desarrollo comunitario. Desarrolla capacidades técnicas de gestión y herramientas para la incidencia en el acceso y mejoramiento de las condiciones de salud de la población y la defensa del derecho a la salud, (ASECSA, 2016)¹.

1.2.2 Áreas de proyección

El plan estratégico (ASECSA, 2016) describe las áreas de proyección que son las siguientes:

- **Desarrollo organizacional:** a través de sus estrategias y proyectos, ASECSA dinamiza su desarrollo organizacional en todos sus niveles y en todas sus regiones administrativas donde realizará su trabajo.

¹ (ASECSA, 2016). Plan estratégico 2013-2016. Agenda 2016: La salud integral para el buen vivir ante la crisis social, política, económica y ambiental del País. Guatemala. C.A.

- Desarrollo político: a través de la consolidación, el desarrollo político y sus programas socios, lucha por influir en las políticas de salud local, departamental, nacional y pública para que las mismas respondan a la realidad de los pueblos.
- Género y salud: espera que esta área reduzca las inequidades de género, a través del fortalecimiento teórico-práctico de las actoras comunitarias y de la implementación de la política de género institucional.
- Seguridad y soberanía alimentaria: defender y garantizar la seguridad y soberanía alimentaria de los pueblos que sea tecnológicamente viable, culturalmente adaptable y técnicamente sostenible.
- Red de programas comunitarios de salud: consolidar la respuesta de la red de instituciones comunitarias de salud a las demandas de salud de las comunidades, sectores excluidos y marginados.

1.3 Ubicación

ASECSA, se encuentra ubicada en la 19 Calle 3-13 Zona 10, Barrio la Libertad en el departamento de Alta Verapaz, municipio de Cobán. Guatemala, C.A.

Teléfonos: (502) 79521498/ 79417106

Correo electrónico: asecsanoriente@yahoo.es

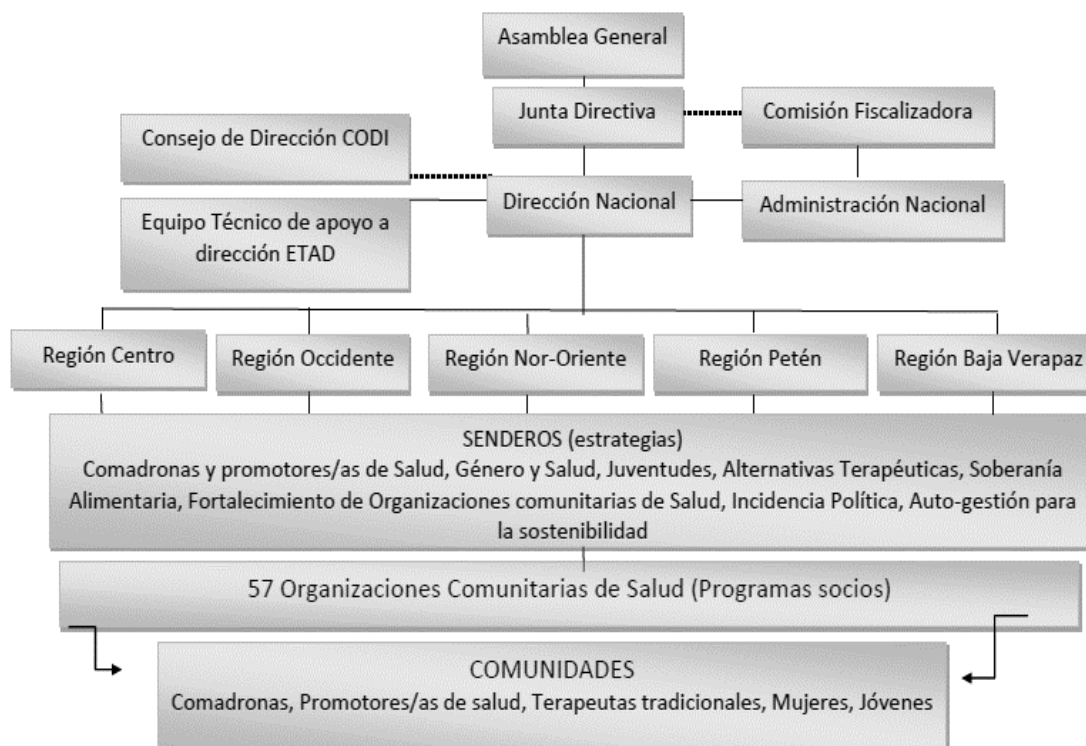
1.4 Tamaño y cobertura

Se localiza a nivel de cinco regiones como lo son: Centro, Occidente, Nor-oriente, Petén y Baja Verapaz, participa estratégicamente en redes y alianzas de trabajo con otras organizaciones socias en diferentes municipios, estableciendo así acciones de carácter nacional e internacional.

La región Nor-oriente está ubicada en el departamento de Alta Verapaz, tiene cobertura geográfica en los municipios de: Cobán, Tamahú, San Pedro Carchá; Franja Transversal del Norte: Chisec, Fray Bartolomé de las Casas, Raxruhá y Chahal.

1.5 Estructura organizativa de ASECSA

Gráfica 1: Organigrama



Fuente: Plan Estratégico, ASECSA, Cobán A.V.

1.6 Marco filosófico

1.6.1 Visión

Ser un tejido de organizaciones con liderazgo que caminan hacia el buen vivir, (ASECSA, 2016).

1.6.2 Misión

Es una asociación integrada por organizaciones comunitarias que promueven la salud integral, con equidad de género y pertinencia cultural en poblaciones excluidas a través de procesos de formación, capacitación, acompañamiento, asesoría e incidencia por el derecho a la salud y a la vida, (ASECSA, 2016).

1.6.3 Objetivo

Promover el derecho a la salud integral comunitaria a través de procesos de formación, capacitación, acompañamiento, asesoría e incidencia para el bienestar de la población.

1.6.4 Valores

- Solidaridad y honestidad.
- Armonía y mística.
- Lucha social y compromiso.
- Unidad y respeto.
- Derecho y justicia social.

1.6.5 Estrategias de trabajo ASECSA

1.6.5.1 Comadronas, promotores y promotoras de salud

- Intercambio de experiencias.
- Capacitaciones.
- Apoyo en caso de referencia y contra referencia.
- Rescate de las prácticas ancestrales.
- Alfabetización.
- Acompañamiento en reivindicación de derechos.
- Apoyo a la organización.
- Coordinación con ministerio de salud pública y asistencia social (MSPAS) en diferentes niveles.
- Asesoría y acompañamiento en el trabajo comunitario.

1.6.5.2 Promotores y promotoras de salud

- Revisar y actualizar pensum de estudio.
- Readequación metodológica de educación popular.
- Curso básico para nuevos promotores y promotoras.

- Capacitaciones por niveles.
- Seguimiento a egresados.
- Encuentros.
- Apoyo en becas.
- Apoyo a la organización.
- Acompañamiento en reivindicación de derechos.
- Coordinación con ministerio de salud pública y asistencia social (MSPAS) en diferentes niveles.
- Asesoría y acompañamiento en el trabajo comunitario

1.6.5.3 Género y salud

- Impulso de la política institucional de género.
- Formación y capacitación a mujeres.
- Promover la búsqueda de recursos para becas.
- Atención a la salud integral con énfasis a las mujeres.
- Impulso de proyectos productivos con mujeres y alternativas económicas.
- Promoción e impulso se la salud sexual y reproductiva, VIH y VIH avanzado a través de la capacitación y sensibilización.
- Alianzas para la incidencia en las políticas públicas.
- Apoyo a la organización de mujeres para el empoderamiento.
- Acciones para la reivindicación de derechos.
- Impulso de la nueva masculinidad.

1.6.5.4 Juventudes

- Impulso de la comisión de juventud.
- Formulación e implementación de la política de juventud.
- Formación técnica y política a jóvenes y adolescentes para la promoción y reivindicación de derechos como: sexuales y reproductivos, VIH Y VIH avanzado.
- Promover acciones de sensibilización dirigidos a: maestros/as, operadores de justicia, personal de salud, población vulnerable y equipos técnicos.

- Participación y fortalecimiento de redes para la incidencia en políticas públicas.

1.6.5.5 Alternativas terapéuticas

- Promoción del uso razonado de medicamentos esenciales y naturales a través de fortalecimiento de capacidades, sensibilización e incidencia política.
- Seguimiento a la red comunitaria de medicamentos esenciales.
- Impulso de Modelo de la medicina indígena maya (MOMIM).
- Rescate, reivindicación e impulso del rol de las y los terapeutas indígenas o médicos/as de la medicina ancestral.
- Siembra, producción, procesamiento artesanal y distribución de medicamentos a base de plantas medicinales.
- Impulso de la medicina alternativa (acupuntura, acu presión, iridología, medicina agradable y otras).
- Coordinaciones y relacionamiento en redes para la incidencia política.

1.6.5.6 Soberanía alimentaria

- Agricultura sostenible con metodología de campesino a campesino; proyectos agroecológicos, producción de alimentos locales, granjas integrales y producción agropecuaria, entre otros.
- Recuperación de prácticas ancestrales y semillas nativas.
- Cuidado y defensa del Agua y Ambiente.
- Promoción del consumo responsable.
- Intercambio de experiencias.
- Alianzas para la defensa de la madre tierra y el territorio.
- Coordinaciones y relacionamiento en redes para la incidencia política.

1.6.5.7 Fortalecimiento de organizaciones comunitarias de salud (programas socios)

- Acompañamiento a programas socios

- Impulsar la participación de los programas socios en la escuela de formación política.
- Fortalecimiento organizativo: asambleas, juntas directivas.
- Fortalecimiento institucional: contable-administrativo, legal, tributario.
- Asesoría para la sostenibilidad social y económica.
- Promoción de la participación política de programas socios al movimiento social.
- Infraestructura y equipamiento.
- Promoción de renovación de liderazgos.

1.6.5.8 Incidencia Política

- Formación política en los distintos niveles de ASECSA.
- Consolidar la escuela de formación política de ASECSA.
- Articular acciones por la defensa de la madre tierra y el territorio.
- Reivindicación del derecho a la salud a través de alianzas y coordinaciones a diferentes niveles.
- Formación de líderes y lideresas para desarrollar capacidades políticas para la incidencia.
- Participación activa en: foro ciudadano por la salud, movimiento ciudadano por la salud, comité regional de promoción de salud comunitaria, acción internacional para la salud, movimiento de salud de los pueblos.
- Participación activa en: consejos de desarrollo y consejos de salud.
- Participación activa en: movimiento social de jóvenes, mujeres, indígenas y campesinos/as.
- Coordinación con MSPAS y organización panamericana de salud OPS.
- Acciones de comunicación social.
- Auditoria social.
- Investigación.

1.6.5.9 Gestión local de riesgo, emergencia y post-emergencia

1.6.5.9.1 Gestión de riesgo

- Plan de contingencia institucional.
- Organización para la gestión de riesgo: formación de coordinadoras locales para la reducción de desastres (COLREDES) y coordinación con coordinadoras municipales para la reducción de desastres (COMRED), coordinadoras departamentales para la reducción de desastres (CODRED), coordinadora regional para la reducción de desastres (CORRD) y coordinadora nacional para la reducción de desastres (CONRED).
- Equipamiento básico.
- Alianza con organizaciones y autoridades locales.
- Análisis del riesgo.
- Acción de adaptación ante los efectos del cambio climático.
- Acciones de comunicación.

1.6.5.9.2 Atención de emergencia

- Evaluación de daños y análisis de necesidades (EDAN).
- Atención sanitaria/jornadas medicas/primeros auxilios.
- Atención psicosocial.
- Atención especializada a los grupos vulnerables.
- Sensibilización para la prevención de violencia sexual.
- Seguridad alimentaria.
- Agua y saneamiento.
- Ropa y vestimenta.
- Techo mínimo.

1.6.5.9.3 Atención post-emergencia

- Rehabilitación de siembras y cultivos.
- Reactivación económica.
- Reconstrucción de vivienda.

1.6.5.10 Autogestión para la sostenibilidad

- Acceso a Medicamentos: bodegas, farmacias, botiquines.
- Impulso del Mercado Solidario.
- Intercambios sobre experiencias Exitosa.
- Servicios de Hospedaje, Alimentación, Material Audiovisual y escrito.
- Asesoría.

1.6.6 Ejes estratégicos

ASECSA además de atender el desarrollo institucional consolida ciertas urgencias estratégicas a atender cotidianamente:

- **Comprender la realidad**
- **Formación política**
- **Consolidación de bases sociales**
- **Autogestión institucional**

1.6.7 Programas

Los programas con los que cuenta ASECSA son los siguientes:

- **Género y Salud**
- **Juventudes**
- **Alternativas Terapéuticas**
- **Soberanía Alimentaria**
- **Programas Socios**
- **Incidencia Política**
- **Gestión de Riesgo**
- **Autogestión para la Sostenibilidad**

1.7 Área de intervención de PPS

El proceso de práctica profesional supervisada se ha realizado en el Programa Juventudes específicamente en el Proyecto “Empoderamiento de la juventud maya Q’eqchí y Poqomchí de Alta Verapaz para la promoción, defensa y ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos”, al tomar en cuenta las limitaciones de tiempo para la intervención se ha planteado trabajar únicamente el área del municipio de Tamahú, Alta Verapaz.

1.7.1 Descripción del área de intervención

ASECSA a través del programa de Juventudes implementa proyectos con enfoque de salud y desarrollo, permitiendo un proceso de formación acumulativo para el desarrollo de habilidades y capacidades que pretende empoderar a jóvenes y adolescentes convocados a constituirse en actores sociales comunitarios, en el que puedan hacer frente a las diversas problemáticas que enfrentan.

Los objetivos del proyecto ejecutado por el programa Juventudes son los siguientes:

1.7.1.1 Objetivo general

- Mejorado el estado de salud sexual y reproductiva de los y las adolescentes de los municipios de Tamahú y Raxruhá.

1.7.1.2 Objetivo específico

- Desarrolladas y fortalecidas las capacidades técnicas y políticas de la juventud de los municipios de Tamahú y Raxruhá para exigir el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.

1.8 Justificación del área de intervención de PPS

Los trabajadores sociales en la sociedad juegan roles políticos, educativos, formativos, en formulación de proyectos, fortalecimiento familiar, individual y social, ejecutor, evaluador, crítico, investigador, entre otros. El trabajo social en varias oportunidades ha orientado su intervención en la búsqueda del bienestar de las poblaciones con dificultades, el trabajador social debe estar siempre atento a la educación popular, comunitaria y debe brindar elementos para que las poblaciones busquen el cumplimiento de sus derechos.

La juventud ha sido frecuentemente considerada como una etapa de vulnerabilidad ante los factores de riesgo presentes en el entorno, por esta razón los proyectos sociales destinados a esta población deben estar enfocados principalmente a la prevención de situaciones difíciles para los jóvenes en el futuro inmediato. Sin dejar de valorar la importancia de los programas de promoción y prevención en la juventud, se plantea pertinente generar proyectos de participación juvenil en los que se enfatice las potencialidades y recursos de los beneficiarios para incidir en su entorno como actores sociales.

En el desarrollo específico de la práctica profesional en ASECSA, el rol del trabajador social se enfocará en torno a juventudes, el trabajo es empoderar a los jóvenes en cuanto a sus derechos sexuales y reproductivos, se considera importante tomar medidas oportunas y decididas respecto a los problemas que plantean el desarrollo social y humano de éstos.

Al entrar los jóvenes a esta etapa deben adaptarse a un mundo que representa para ellos posibilidades de vida, pero también de amenazas a su integridad personal y a su dignidad humana. Los derechos sexuales y reproductivos son derechos humanos universales basados en la libertad, dignidad e igualdad, son inherentes a todos los seres humanos, como tales son parte inalienable, integral e indivisible de los mismos. Para que estos derechos puedan ser ejercidos por los jóvenes deben tener dos condiciones

fundamentales: la educación sexual impartida desde la institución escolar así como en el entorno familiar y los servicios de salud sexual y reproductiva amigables para jóvenes suministrados desde los efectores de salud.

Para la institución es de gran importancia contribuir en la transformación social con enfoque en salud, puesto que es un derecho humano fundamental, la salud sexual debe ser un derecho humano básico, entonces, considera que para asegurar el desarrollo de una sexualidad saludable en los seres humanos y las sociedades los derechos sexuales deben ser reconocidos, promovidos, respetados y defendidos por todas las sociedades.

Algunas evidencias muestran que jóvenes de la población Poqomchí de Alta Verapaz, tienen una información limitada y errónea sobre los derechos sexuales y reproductivos, por lo que las personas jóvenes necesitan no solo información básica acerca de sus cuerpos, cómo prevenir infecciones de transmisión sexual y el embarazo, también requieren programas que aborden la igualdad de género, los derechos, las responsabilidades, además de la negociación y la toma de decisiones en materia de sexualidad y reproducción.

CAPÍTULO II: Análisis situacional

2.1 Problemas generales

Para detectar los problemas generales que enfrenta el programa de juventudes de ASECSA, Región Nor-oriente, fue necesaria la intervención con los beneficiarios de Tamahú, con el objetivo de identificar hallazgos positivos y negativos que influyen directamente en el proyecto, tras verificar las limitaciones de tiempo y distancia entre ambos municipios se planteó que se realizara el proceso de práctica profesional supervisada solamente en el municipio de Tamahú, Alta Verapaz.

La utilización técnica de la “lluvia de ideas” también denominada “tormenta de ideas”, para la obtención de problemas o necesidades existentes, esta promueve a los participantes emitir sus ideas y crea un ambiente de inclusión en el proceso; de acuerdo a ello, las y los participantes dieron a conocer las dificultades o necesidades sentidas dentro del proyecto.

Realizando una breve descripción y explicación de la técnica lluvia de ideas se procedió a la entrega de fichas y marcadores a cada uno de los participantes, para anotar su percepción en relación a los problemas o necesidades que considere, posterior a ello se fueron colocando las fichas en la pizarra a manera de que las ideas surgidas pudieran ser visibles por todos los participantes.

Se socializaron las ideas anotadas en las fichas para analizar cuales tenían relación con otras y clasificar finalmente las ideas principales de manera ordenada, vinculándolas a un área específica, manifestando que todas las ideas son valiosas para contribuir al fortalecimiento del proyecto.

2.1.1 Identificación de problemas

Los problemas identificados por los jóvenes de Tamahú, Alta Verapaz beneficiarios del proyecto durante la aplicación de la herramienta fueron los siguientes:

- Pérdida de interés en el proceso de formación de algunos jóvenes involucrados en el proyecto.
- Poca apertura a los jóvenes en los Consejos Comunitarios de Desarrollo para replicar los conocimientos adquiridos.
- No se contempla la incorporación de nuevos jóvenes dentro del proyecto.
- Débil participación de los padres de familia en el proceso de formación de los jóvenes.
- Desinterés de algunos jóvenes en replicar los conocimientos adquiridos dentro de su comunidad.
- Orientación inadecuada de padres de familia hacia los hijos sobre derechos sexuales y reproductivos.

2.1.2 Análisis de los problemas identificados

2.1.2.1 Pérdida de interés en el proceso de formación de algunos jóvenes involucrados en el proyecto

Los jóvenes del área Poqomchi', se empoderan de capacidades y asumen responsabilidades que les serán útiles en el futuro, para el desarrollo de las comunidades en las que viven, pero muchas veces el desinterés opaca la participación de algunos jóvenes involucrados en el proyecto, no toman en cuenta que al educarlos sobre derechos sexuales y reproductivos, se les hace ver que es un derecho para ellos informarlos en estos temas.

2.1.2.2 Poca apertura a los jóvenes en los Consejos Comunitarios de Desarrollo - COCODES- para replicar los conocimientos adquiridos en el proyecto

En las comunidades los espacios de participación e incorporación de los jóvenes en los COCODES es muy escasa, no se les toma en cuenta para la toma de decisiones, mucho menos para la apertura de espacios en donde los jóvenes puedan replicar los conocimientos adquiridos en el proceso de formación que les brinda el proyecto, esto

dificulta la transmisión de dicha información a otros jóvenes que quizás están interesados en aumentar sus conocimientos sobre derechos sexuales y reproductivos.

2.1.2.3 No se contempla la incorporación de nuevos jóvenes en el proyecto

La incorporación de nuevos jóvenes en los procesos de formación es muy baja, esto para algunos jóvenes representa un problema o una debilidad del proyecto, pues hay jóvenes interesados en ser parte del grupo beneficiario pero que no se contempla la incorporación de los mismos.

Este grupo etario es importante para el futuro de las comunidades, por lo que es necesario protegerlos, educarlos, cuidarlos y apostar por ellos para ofrecerles una mejor calidad de vida, los jóvenes son piezas claves en el proyecto mientras más jóvenes adquieran conocimientos sobre sus derechos sexuales y reproductivos mayor será el impacto en las comunidades.

2.1.2.4 Débil participación de los padres de familia en el proceso de formación de los jóvenes

Impulsar la participación de los padres de familia favorece y permite la constitución de mejores y mayores condiciones de bienestar, aunque en las comunidades rurales la participación de los padres en el proceso de formación de los hijos es muy débil, no se transmite la orientación adecuada sobre derechos sexuales y reproductivos a los jóvenes y por consiguiente no mejora las condiciones de vida en las familias.

Padres de familia tienen una débil participación a causa de diferentes escenarios que día a día se viven en las comunidades, por lo que, no tienen los conocimientos adecuados que favorezcan la orientación a los jóvenes, de tal manera que disminuye el interés de los mismos de informarse sobre sus derechos sexuales y reproductivos.

2.1.2.5 Desinterés de algunos jóvenes en replicar los conocimientos adquiridos dentro de su comunidad

El temor y la timidez al hablar sobre derechos sexuales y reproductivos constituyen una barrera para poder replicar los conocimientos adquiridos dentro de su comunidad, considerando que son temas de oposición en las comunidades dificulta la transmisión de información a otros jóvenes interesados en el tema.

Posiblemente la falta de autoestima es lo que les impide a los jóvenes poner en práctica todos los conocimientos adquiridos en el proceso de formación, muchos de estos jóvenes no lo ven como algo prioritario y que con ello puedan alcanzar mejores niveles de bienestar.

2.1.2.6 Orientación inadecuada de padres de familia hacia los hijos sobre derechos sexuales y reproductivos

La familia es un ente importante en nuestra sociedad, para que esta funcione los niveles de bienestar y calidad de vida deben estar consolidadas, por lo general en las familias del área rural los padres no consideran prioritario hablar y orientar a los hijos sobre derechos sexuales y reproductivos.

Los estereotipos, la desinformación de los padres sobre estos temas, las creencias culturales impregnadas en la sociedad afectan grandemente en la formación de los jóvenes, este problema tiende a ser intergeneracional en las familias, al no darle apertura a los jóvenes para adquirir conocimientos sobre sus derechos sexuales y reproductivos perjudicaría a las nuevas generaciones y por consiguiente las familias no alcanzarían alto niveles de bienestar.

Reconocer las realidades de las vidas de los jóvenes, particularmente sus derechos sexuales y reproductivos, es crucial para sentar las bases de una transición segura desde

la adolescencia hasta la vida adulta, por lo que la orientación e información que les brindan los padres es importante en las diferentes facetas de la vida de los jóvenes.

2.2 Priorización de problemas

La aplicación de la matriz de priorización conlleva un paso previo de determinación de las necesidades sentidas sobre las cuales decidir, así como la identificación de criterios y de valoración del peso o ponderación que cada uno de ellos tendrá en la toma de decisiones.

Esta herramienta es muy útil en el proceso para evaluar opciones basándose en los criterios de los participantes, se estableció de forma jerárquica los problemas identificados, esto permite concentrarse en los que consideran más importantes o urgentes para darles atención y obstaculizan el logro de los objetivos y metas. Se procede a comparar por pares los problemas detectados, para que los participantes establezcan según el listado su prioridad y el valor que este representa en el logro de las metas y objetivos.

2.2.1 Matriz de priorización de problemas (Tabla 1)

Tabla 1: Matriz de priorización de necesidades

Problema	P1	P2	P3	P4	P5	P6
P1		P1	P1	P4	P1	P6
P2			P2	P2	P5	P6
P3				P3	P5	P6
P4					P4	P4
P5						P6
P6						

Fuente: Elaboración Propia. PPSI/URL (2016)

Posterior a la realización de la matriz de priorización, se refleja el problema en el que es necesario e importante intervenir, se identificó la cantidad de frecuencia que obtuvo cada problema analizado por los participantes y se resume en la siguiente tabla.

2.2.2 Matriz de priorización simple (Tabla 2)

Tabla 2: Resultado matriz de priorización de necesidades

No.	Problemas	Frecuencia	Rango
1	Pérdida de interés en el proceso de formación de algunos jóvenes involucrados en el proyecto.	3	3
2	Poca apertura a los jóvenes en los Consejos Comunitarios de Desarrollo para replicar los conocimientos adquiridos.	2	5
3	No se contempla la incorporación de nuevos jóvenes dentro del proyecto.	1	6
4	Débil participación de los padres de familia en el proceso de formación de los jóvenes.	3	2
5	Desinterés de algunos jóvenes en replicar los conocimientos adquiridos dentro de su comunidad.	2	4
6	Orientación inadecuada de padres de familia hacia los hijos sobre derechos sexuales y reproductivos.	4	1

Fuente: Elaboración Propia. PPSI/URL (2016)

El problema priorizado por los jóvenes de Tamahú, Alta Verapaz beneficiarios del proyecto fue: la orientación inadecuada de padres de familia hacia los hijos sobre derechos sexuales y reproductivos, el cual imposibilita que el proyecto obtenga resultados eficientes y pertinentes que permitan alcanzar las metas y objetivos.

2.3 Análisis de causas y efectos

Un proyecto planificado permite satisfacer las necesidades de los beneficiarios y por lo tanto se basa en un análisis completo y correcto de la situación existente, el proceso de analizar la situación puede realizarse por medio del análisis del árbol de problemas, que es una herramienta participativa utilizada primordialmente para la obtención de datos de causas y efectos del problema priorizado.

Por otro lado, el análisis de los objetivos es empleado para describir la situación a futuro, planteando un escenario en donde los problemas que fueron identificados han sido solucionados, en el árbol de objetivos, las situaciones negativas que fueron expuestas en el árbol de problemas se convierten en soluciones, estos serán expresados como logros positivos, esto nos permite definir objetivos claros y prácticos, así como también plantear estrategias para poder cumplirlos.

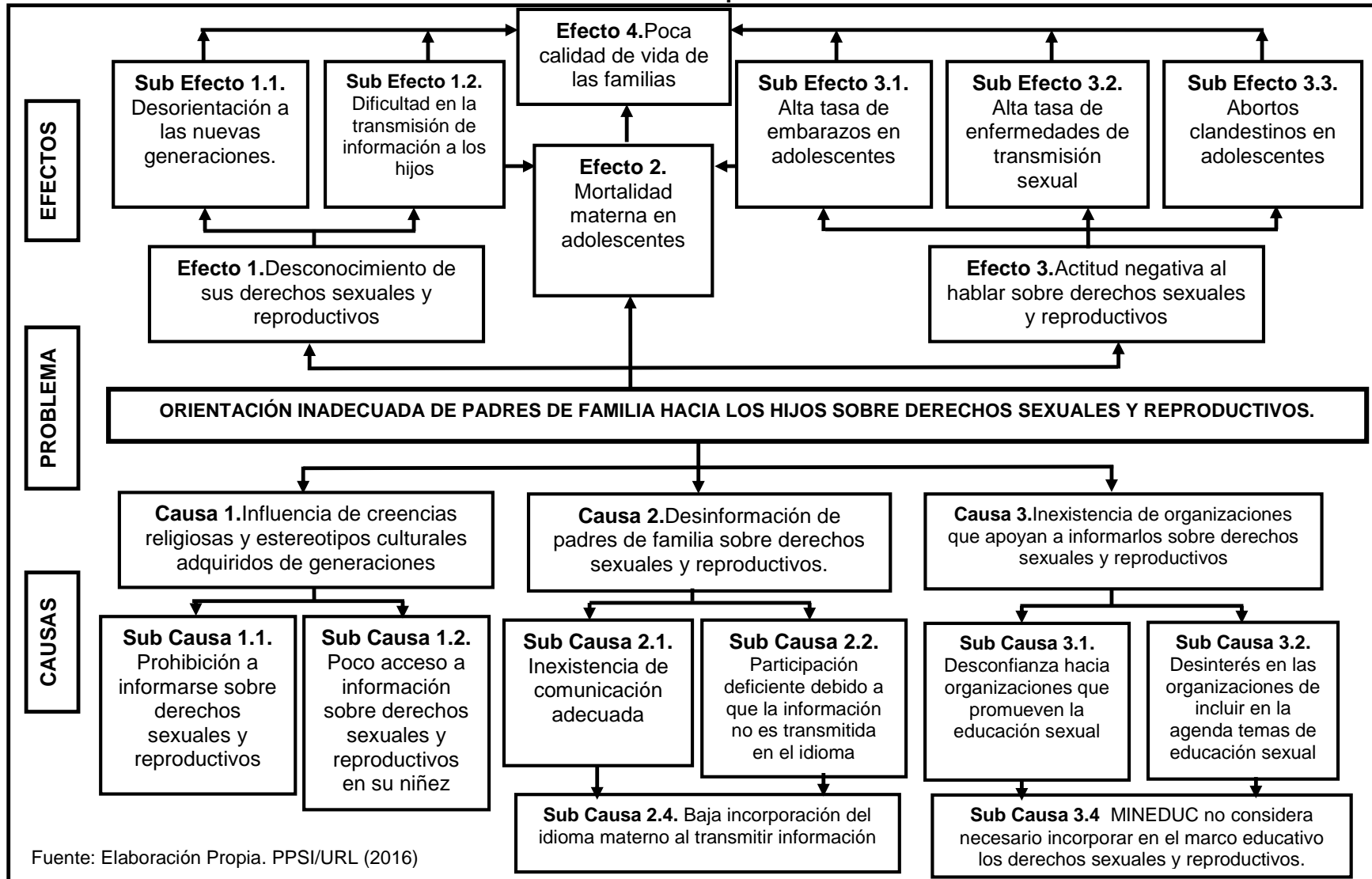
Esta herramienta tiene mayor valor cuando pueden intervenir todos los actores involucrados en el proyecto, existen dos fases en el proceso de análisis: 1. Se identifican los aspectos negativos de la situación existente y se colocan en el árbol de problemas, esto incluye las causas y efectos; 2. Se elabora el árbol de objetivos que es tan solo la inversión de los problemas en objetivos.

Permite identificar las causas del problema, respondiendo a la interrogante por qué se tiene dicho problema y así mismo los efectos, cómo este perturba el entorno; basándose en lo identificado a través del análisis de priorización, esto con el fin de mejorar las búsquedas del desarrollo comunitario.

Se grafica de la siguiente manera el árbol de problemas realizado con los participantes:

2.3.1 Árbol de problemas

Gráfica 2: Árbol de problemas



2.3.1.1 Análisis de causas

2.3.1.1.1 Influencias de creencias religiosas y estereotipos culturales adquiridos de generaciones pasadas

La influencia de los padres en los comportamientos condicionan muchas veces las actitudes que en el futuro se transmitirán a una nueva generación, dentro del problema se aprecia una inadecuada jerarquización de actitudes de los padres de familia, influenciados por un sistema de creencias religiosas y estereotipos con respecto a los derechos sexuales y reproductivos.

Así mismo, la orientación inadecuada hacia los hijos sobre derechos sexuales y reproductivos obedece a patrones culturales, pues se cree que debe ser temática a conocer dentro del matrimonio, muchas veces se incurre a la prohibición de hablar e informarse, esto dificulta el acceso a información tanto de los jóvenes como a sus padres y por ende tienen escasos conocimientos.

A los padres desde su niñez no se les orienta e informa adecuadamente sobre derechos sexuales y reproductivos, por lo tanto trasciende en una manera intergeneracional en los jóvenes, siendo estos la población beneficiaria del proyecto, lo cual dificulta y obstaculiza llegar a tener éxito en los resultados esperados y en los objetivos propuestos del proyecto.

2.3.1.1.2 Desinformación de padres de familia sobre derechos sexuales y reproductivos

Dialogar con los jóvenes sobre derechos sexuales y reproductivos sigue siendo un tema de oposición para algunos padres y madres de familia en muchas comunidades rurales, a tal punto que a los jóvenes nunca se les platica del tema en sus hogares. La inseguridad en los padres de familia no posibilita el interés de informarse más acerca de estos temas, pues muchos de ellos evidencian dudas sobre sus propios conocimientos y la veracidad de los mismos.

Los padres se encuentran numerosas veces en situaciones en donde perciben la propia desinformación, dudan incluso sobre qué es en realidad la educación sexual y para qué sirve, se enfrentan a ideas erróneas e incluso falsas, en ocasiones se les transmite información que no comprenden debido a que la misma no es transmitida en el idioma predominante en la región esto conduce muchas veces a tener imágenes distorsionadas que opacan el interés de los padres a informarse sobre derechos sexuales y reproductivos.

2.3.1.1.3 Inexistencia de organizaciones que apoyan a informarlos sobre derechos sexuales y reproductivos

Las diversas organizaciones existentes en la región de Alta Verapaz no tienen prioridad en la educación sexual, los programas con los que cuentan no están enfocados en derechos sexuales y reproductivos, por lo tanto no promueven el conocimiento, sensibilización en adolescentes y jóvenes.

Actualmente en el municipio de Tamahú, ASECSA, promueve el proyecto basado en derechos sexuales y reproductivos, con la finalidad de fortalecer las acciones preventivas que permitan a los jóvenes y adolescentes construir un proyecto de vida satisfactorio y vida libre de riesgos. Por lo que una de las causas de la orientación inadecuada de padres hacia los hijos sobre derechos sexuales y reproductivos se debe al desinterés en las diferentes organizaciones de incluir entre sus ejes temáticos la promoción y sensibilización de la población en educación sexual.

La desconfianza es una actitud prevalectante en comunidades rurales, está aumentando hacia las organizaciones que tratan la educación sexual, por ser uno de los temas más controversiales dentro del ámbito comunitario, a pesar de ser importante para el desarrollo de las sociedades.

Una de las causas más profundas identificadas concierne a que el Ministerio de Educación no tiene prioridad en incorporar en el marco educativo los derechos sexuales

y reproductivos, no lo considera importante, pues para ellos los padres son los responsables de orientar a los jóvenes sobre estos temas, también que el gasto que ocasionaría la incorporación en el pensum de estudio no es viable para los altos funcionarios del país.

2.3.1.2 Análisis de efectos

2.3.1.2.1 Desconocimiento de sus derechos sexuales y reproductivos

Uno de los efectos que produce en la orientación inadecuada de padres de familia a los hijos sobre derechos sexuales y reproductivos, es desconocer sobre sus propios derechos como ser humano. No conocer sus derechos ha provocado la desorientación hacia los hijos, los adolescentes y los jóvenes están expuestos a que se les desconozca como seres autónomos, con capacidad de tomar decisiones en cuanto a su sexualidad.

El desconocimiento de los padres sobre sus derechos sexuales y reproductivos, dificulta la transmisión de información a los hijos, partiendo del miedo y la resistencia a hablar de derechos sexuales y reproductivos. Se considera que mientras más información tengan los padres sobre sexualidad, con más confianza hablarán con sus hijos, si los padres se sienten inseguros por su poco conocimiento se sienten incómodos ante la perspectiva de abordar este asunto.

2.3.1.2.2 Mortalidad materna en adolescentes

Según el (OSAR, 2016) el alto número de muertes maternas en algunas zonas se ven reflejadas por las inequidades en el acceso de salud y orientación débil en derechos sexuales y reproductivos que los padres le dan a las adolescentes, el mayor riesgo de mortalidad materna corresponde a las adolescentes de menos de 15 años, las complicaciones del embarazo y el parto son una de las causas de muerte y por lo tanto la calidad de vida de las familias se ve afectada.

Se observa que se presenta una mayor cantidad de madres adolescentes debido a la poca información sobre uso adecuado de métodos anticonceptivos, a la mala orientación y comunicación que tienen con sus padres, que son factores que influyen en el aumento de madres adolescentes y consigo el alta tasa de mortalidad materna.

2.3.1.2.3 Actitud negativa al hablar sobre derechos sexuales y reproductivos

La actitud negativa de los padres al hablar sobre derechos sexuales y reproductivos deforma la personalidad de los adolescentes, no contribuye en su bienestar, autonomía y en el desarrollo de los mismos, si bien es cierto la educación que se da en la familia es fundamental para el futuro de los hijos y no hablar de sexualidad y reproducción es una manera de transmitir la idea de que son temas de los cuales no se deben tratar.

Al no dialogar sobre derechos sexuales y reproductivos con los hijos pone muchas veces en desventaja a los padres, fomenta el aumento de la actividad sexual no segura e irresponsable que se evidencian en altas tasas de embarazos en adolescentes, se generan abortos clandestinos que perjudican la integridad y la salud de los jóvenes, así como también crecen los riesgos por posibles contagios de enfermedades de transmisión sexual.

Es necesario que los padres comprendan que se requiere de altos niveles de comunicación, para que las generaciones futuras desempeñen con éxito las variadas facetas de la vida, es importante que los padres preparen a los hijos para que estos se conviertan en un elemento capaz de tomar decisiones que no afecten su bienestar y que estos estén en contra de sus derechos sexuales y reproductivos.

2.3.1.2.4 Poca calidad de vida de las familias

Como ente regulador de sociedades la familia tiene la misión de brindar todos los repertorios en conocimientos, valores, actitudes y habilidades, pero mientras se siga evitando una educación sexual abierta, basada en la verdad, centrada en la promoción

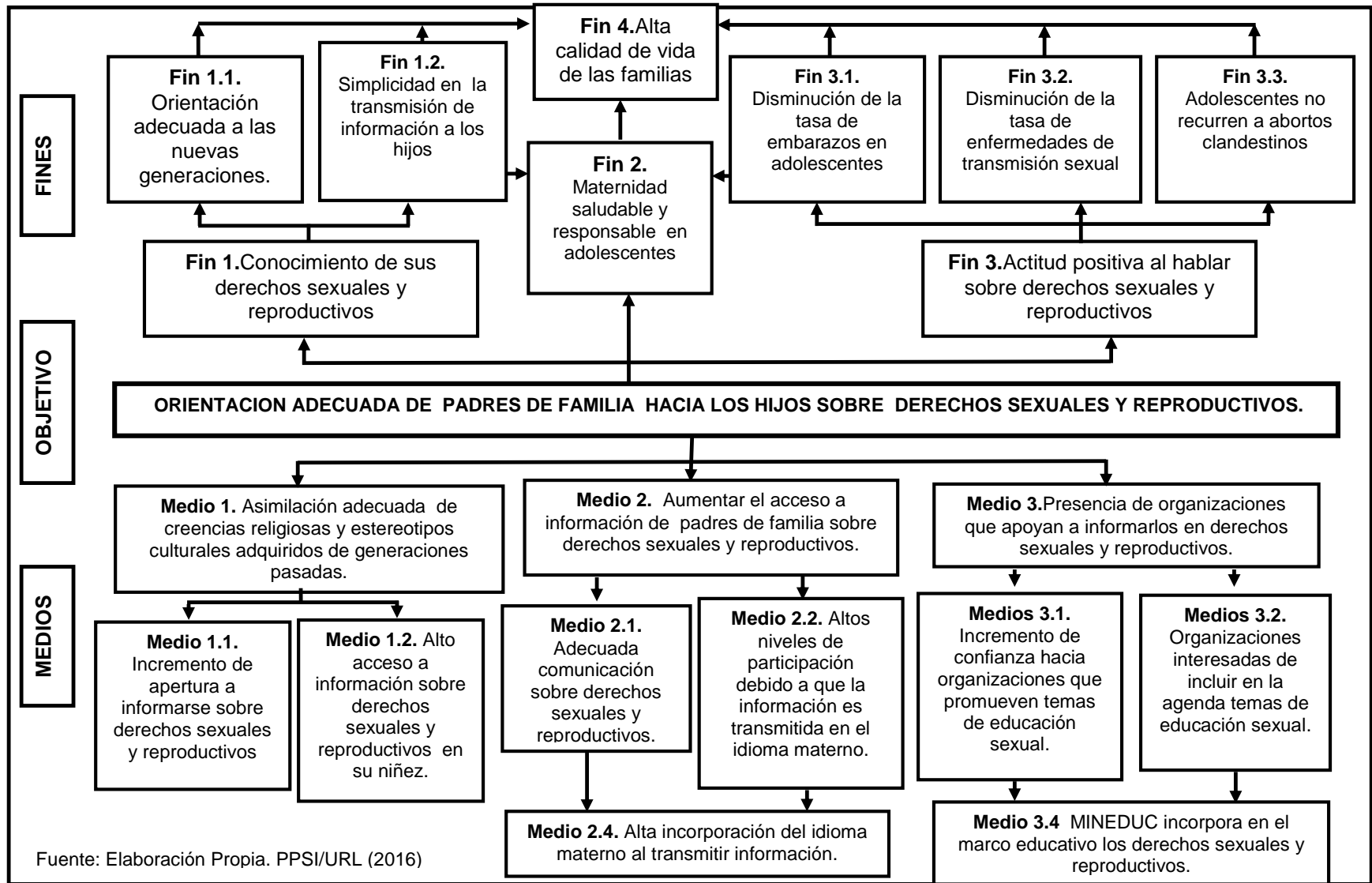
de valores y actitudes, no se podrá esperar que las futuras generaciones tengan una salud superior a la que han tenido las generaciones anteriores.

En nuestra sociedad, la familia mantiene un rol de núcleo fundamental en la educación, porque su influencia es decisiva en el desarrollo y conformación de la personalidad de los miembros y por ello no podemos olvidar que la educación sexual y reproductiva constituyen un aspecto dentro de la educación integral del ser humano, del cual los padres no se pueden desentender ya que con ellos los hijos establecen lazos estrechos de dependencia y relación, son los primeros maestros.

Los padres son los primeros artífices de la conciencia moral de los hijos y aunque la educación sexual es parte importante de las funciones de los padres de familia, esta no es asumida adecuada y efectivamente, puesto que una buena proporción de padres dejan al azar la educación sexual de sus hijos, por lo que afecta grandemente el bienestar y la mejora en la calidad de vida de las familias.

2.3.2 Árbol de objetivos

Gráfica 3: Árbol de objetivos



2.3.2.1 Análisis de medios

2.3.2.1.1 Asimilación adecuada de creencias religiosas y estereotipos culturales adquiridos de generaciones pasadas

Educar es un punto importante para que los jóvenes construyan una idea clara y realista sobre los derechos sexuales y reproductivos, esto mejora su formación integral. El nuevo desafío es empoderar a los padres sobre estos temas para que ellos sean los entes reguladores de la conducta de los jóvenes, que son la nueva generación.

Este proceso comienza por generar confianza para que los jóvenes reciban información adecuada, permitiéndoles consultar a los padres y que estos sin temores apoyen a transmitir sus conocimientos sobre derechos sexuales y reproductivos dejando de lado las influencias de creencias religiosas y estereotipos, que se vienen dando por inducciones culturales.

Los jóvenes deben interactuar y relacionarse con los padres para fortalecer el ambiente familiar, y así cambiar comportamientos, actitudes y valores con respecto al modo de relacionarse, solo así el proceso de aprendizaje será vital y el contexto sociocultural no influirá en sus actitudes.

2.3.2.1.2 Aumentar el acceso a información de padres de familia sobre derechos sexuales y reproductivos

La forma en que se ha visto y vivido la sexualidad en nuestro medio, no ha posibilitado el crecimiento personal, familiar, ni social en la medida en que se espera, por tal razón se necesitan ejecutar acciones efectivas que logren disminuir la debilidad en cuanto la desinformación de los padres sobre derechos sexuales y reproductivos, propiciando un aumento al acceso a información y así mejorar las habilidades y valores de los padres al compartir sus conocimientos a los hijos.

Facilitar a los padres informarse en derechos sexuales y reproductivos requiere de actitudes que fomenten el cambio de comportamientos en ellos, abordar el tema con aspectos relevantes evita tensiones y opaca el desinterés. Tener en cuenta en la incorporación del proceso de interacción el idioma predominante en la región para que esta enriquezca y motive a los padres a seguir informándose sobre los temas.

2.3.2.1.3 Presencia de organizaciones que apoyan a informarlos en derechos sexuales y reproductivos

Generar estrategias con organizaciones para mejorar la salud sexual de los jóvenes y aumentar los conocimientos de los padres sobre derechos sexuales y reproductivos es primordial para el enriquecimiento de información en el ámbito familiar. Es necesario entonces reconocer la importancia que tienen las organizaciones que fomentan temas sobre educación sexual y reproductiva, el apoyo familiar e institucional permite sostener el aprendizaje, la transmisión de valores y actitudes.

El temor a reacciones negativas de los padres constituye un elemento que dificulta la presencia de organizaciones que apoyen a informarlos sobre derechos sexuales y reproductivos, el fomento de la confianza es un arma clave para acceder dentro del ambiente familiar. Establecer puentes con otras instituciones del medio a fin de desarrollar procesos que enriquezcan en información a los padres de familia y así mejorar la transmisión de conocimientos a los jóvenes en materia de derechos sexuales y reproductivos.

2.3.2.2 Análisis de fines

2.3.2.2.1 Conocimiento de sus derechos sexuales y reproductivos

La promoción de educación y salud sexual encamina a fomentar el empoderamiento de sus derechos sexuales y reproductivos, igualmente proteger la libertad y autonomía tanto de los padres como los hijos, para alcanzar las condiciones esenciales de sus derechos. La educación, información y salud son elementos importantes que hacen que

a los padres se les facilite hablar con los hijos sobre educación sexual y así poder promover sus derechos.

Los derechos sexuales y reproductivos son indivisibles e interdependientes, por consiguiente se les debe asegurar a los jóvenes y adolescentes, esto implica que se debe asegurar la entrega de una serie de conocimientos a los padres para que puedan orientar a los hijos y promover actitudes que protejan la integridad de los jóvenes.

2.3.2.2.2 Maternidad saludable y responsable en adolescentes

Se debe tomar en cuenta que la promoción y la comunicación en salud son fundamentales para la adopción de comportamientos que beneficien el estado físico y mental de los jóvenes, la maternidad debe ser responsable y saludable, por ello es necesario sensibilizar a las adolescentes. En virtud de ello, se debe contar con una estrategia de difusión, comunicación y promoción, para contribuir al proceso de maternidad responsable y saludable, tomando en cuenta que la difusión es un elemento clave para la promoción de la salud materna. Estas son fundamentales para la adopción de cambios de comportamientos y prácticas, resaltando siempre un enfoque de derechos y equidad.

Así mismo, sensibilizar a los padres para que instruyan dentro del hogar que la maternidad se debe dar en un periodo especial durante el cual las mujeres deben tener acceso a cuidados apropiados acordes a su estado y edad, por lo que es necesario fomentar el conocimiento sobre los derechos sexuales y reproductivos, como parte constitutiva de sus derechos humanos y garantía de alcanzar el más elevado nivel de bienestar en la familia.

2.3.2.2.3 Actitud positiva al hablar sobre derechos sexuales y reproductivos

Promover relaciones de solidaridad y cooperación entre padres e hijos servirá como canal de información sobre derechos sexuales y reproductivos, aumentar acciones que

sean determinantes en la reducción de problemas familiares que puede ocasionar el aborto, prevenir los embarazos no deseados en adolescentes reduciría los altos niveles en el área, informar sobre enfermedades de transmisión sexual beneficiaría al bienestar de la salud de los padres e hijos.

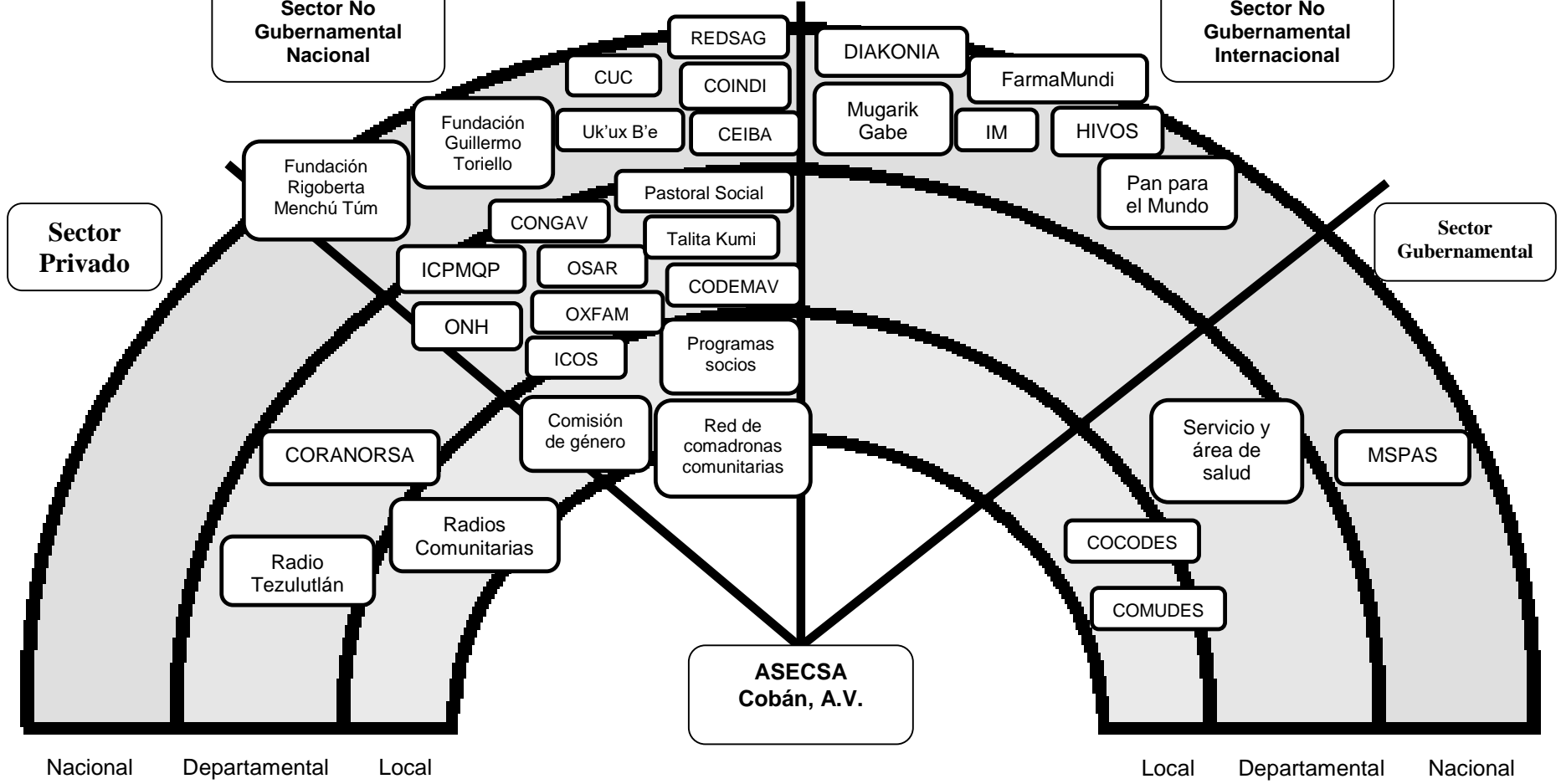
Fortalecer las habilidades y capacidades de los padres al hablar sobre derechos sexuales y reproductivos, facilita el acceso a información logrando que los jóvenes tengan una atención mejorada y salud integral, mitigando así los problemas que afecten el bienestar de las familias.

2.3.2.2.4 Alta calidad de vida de las familias

Es importante incorporar una visión integral de la vida sexual y reproductiva de los padres e hijos, tomando en cuenta aspectos biológicos, psicológicos, éticos y sociales en las diferentes etapas de la vida, se debe presta más atención a la promoción de las relaciones de respeto mutuo e igualdad, la salud sexual se debe orientar al mejoramiento de la vida, al logro de las relaciones personales sanas y equitativas, teniendo en cuenta que la sexualidad no es un tema solamente físico o anatómico ya que este también incluye valores como el respeto y el amor propio, estos son elementos importantes que hay que inculcarles a los jóvenes desde el ámbito familiar.

Mejorar la autoestima en el ambiente familiar es importante para enfrentar el contexto social, insistir en un diálogo positivo que puede ampliar la orientación e información, fomentar la expresión de diferentes opiniones, aprender a escuchar lo que piensa el resto, valorar la realidad y el contexto, las dificultades y las posibilidades, esto aumenta la calidad de vida de las familias.

2.4 Gráfica 4: Panorama organizacional



Fuente: Elaboración Propia. PPSI/URL (2016)

2.4.1 Panorama organizacional

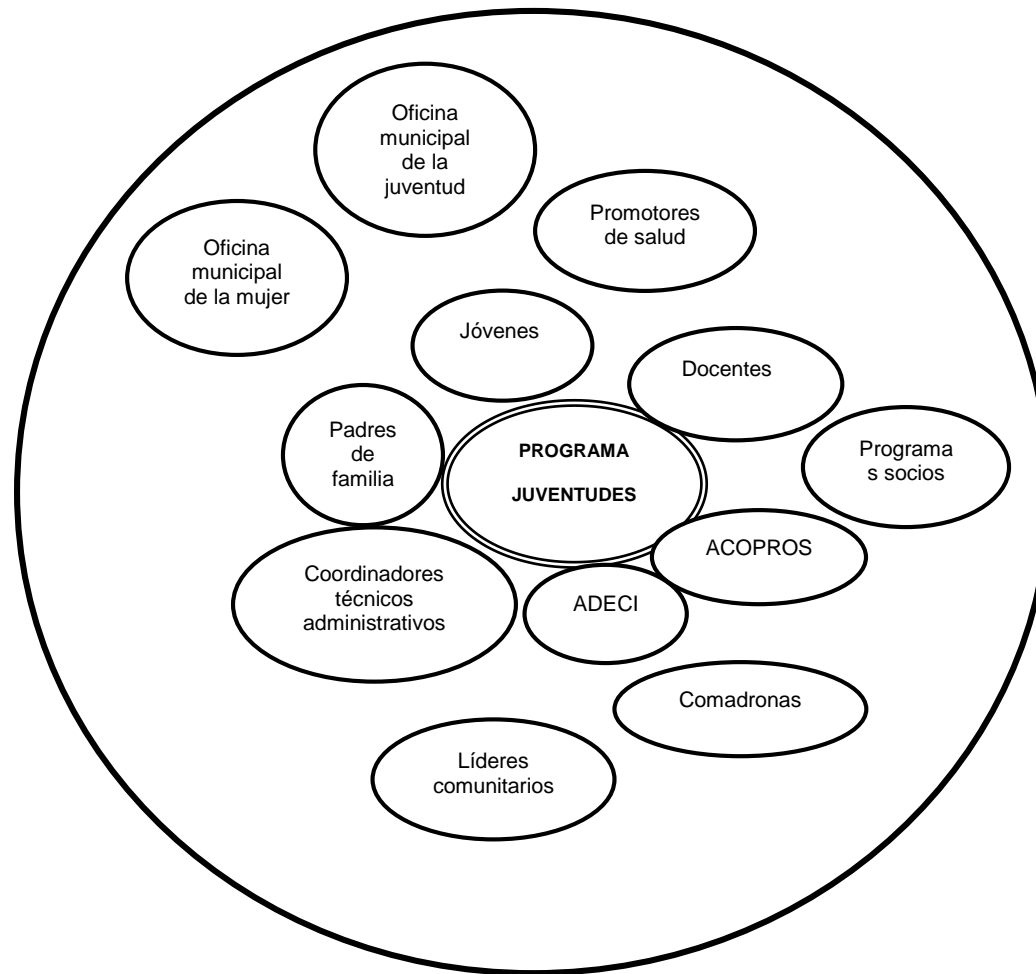
Se identificaron las organizaciones aliadas en coordinación o articulación con ASECSA, para ello fue necesaria la participación del coordinador de dicha institución, la utilización de la herramienta el panorama organizacional, nos permite verificarlas a nivel local, departamental y nacional, divididas en cuatro sectores estratégicos:

- **Sector gubernamental**, instituciones locales, departamentales y nacionales, que trabajan a favor del Estado para mejorar los servicios a la población, en las cuales se encuentran: los Consejos Comunitarios de Desarrollo; que facilitan las convocatorias para diferentes actividades desarrolladas en las comunidades, el Consejo Municipal de Desarrollo; contribuye a la incorporación de proyectos para el beneficio de diversas comunidades, con el Servicio y Área de Salud; se coordinan acciones dentro de alianzas a nivel departamental y a nivel nacional se articulan a través del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social diversas propuestas que mejoren las condiciones de salud de la población;
- **Sector no gubernamental internacional**, se refiere a instituciones internacionales que cooperan y coordinan para el abastecimiento de insumos que mejoran la entrega de servicios a la población meta, entre ellas se pueden mencionar: DIAKONIA; dicha entidad está orientada a fortalecer capacidades para la promoción, defensa de los derechos humanos y articula la prevención y acompañamiento de los pueblos indígenas específicamente a mujeres, MUGARIK GABE; coopera para trabajar principalmente la formación y sensibilización a través de plataformas sociales en los que se promuevan la construcción de modelos de vida diferentes, Pan para el mundo; da seguimiento a procesos de cimentación de fortalezas contribuyendo a reducir los riesgos del cambio climático, Individuell Manniskohjalp; promueve a través de procesos de formación a jóvenes los derechos sexuales y reproductivos, FARMAMUNDI; mejora el acceso y promueve el uso adecuado de medicamentos esenciales de calidad y bajo costo, contribuyendo a las redes de farmacias, constituidas por personas de escasos

recursos, mayoritariamente indígenas, e HIVOS; maximiza los recursos relacionadas a la prevención, atención e incidencia política y gestión de las respuestas en VIH;

- **Sector no gubernamental nacional**, lo constituyen instituciones locales, departamentales y nacionales, cuyo fin es reforzar la logística, coordinación y tienen en común metas que competen a mejorar el acceso a salud, bienestar de los beneficiarios, logrando las metas y objetivos de la organización, entre ellas podemos mencionar: programas socios, comisión de mujeres y red de comadronas comunitarias; con estas se establecen alianzas para mejorar la entrega de servicios que minimicen la desigualdad en pueblos indígenas, la instancia de consenso del pueblo maya q'eqchi' y poqomchi', CONGAV, OSAR, ICOS, OXFAM, Pastoral Social, Talita Kumi; construyen alianzas y propuestas teniendo como objetivo potencializar los medios de vidas sostenibles, en relación a derechos y la adaptabilidad de las familias indígenas, REDSAG, COINDI, Fundación Rigoberta Menchú Túm, CEIBA, CUC, Fundación Guillermo Toriello y UK'UX B'E; promueven espacios de articulación social y popular para concentrar la búsqueda de mejores condiciones de vida de los pueblos indígenas, finalmente;
- **Sector privado**, compete a las organizaciones que son viables y son puente en la facilitación de la entrega de algunos servicios, Radios Comunitarias, Corporación Radial del Norte y Radio Tezulutlán; apoyan mediante su cobertura radial a la promoción los derechos humanos y justicia social de las comunidades indígenas.

2.5. Gráfica 5: Red de actores



Fuente: Elaboración Propia. PPSI/URL (2016)

2.5.1 Red de actores

En la identificación de actores involucrados se dividen en dos grupos: actores directos, estos son los que tienen una coordinación y comunicación en el desarrollo de las actividades del programa y los actores indirectos son los que de algún modo apoyan y han tenido una relación un poco distante.

2.5.1.1 Actores directos

- **Jóvenes**

Beneficiarios directos del programa, protagonistas del cambio en el entorno, participantes activos en el proceso, el interés estratégico del proyecto es promover la sexualidad y acceso al poder político para la defensa de sus derechos sexuales.

- **Docentes**

Apoyan a realizar cambios de actitudes en jóvenes y padres de familias beneficiando así las metas del proyecto, también se les instruye para una mejor respuesta y viabilidad en la entrega de productos.

- **Padres de familia**

Son un ente principal para cumplir con las metas y objetivos del proyecto, se les incorpora para orientarlos y animarlos para que se promueva la educación sexual dentro de los hogares, se les hace ver los beneficios y las ventajas de poder participar en el proyecto.

2.5.1.2 Actores indirectos

- **Líderes comunitarios**

Permiten la incorporación de personal técnico en las comunidades, aunque no se benefician del proyecto son una clave para poder llegar a los jóvenes y así fortalecer sus conocimientos acerca de temas sexuales y reproductivos.

- **Comadronas**

Atienden principalmente a mujeres embarazadas, de diferentes edades ya sean adolescentes o adultas, tienen un rol importante en el programa, las complicaciones que se presentan en adolescentes son complejas, por lo que se necesita que estén preparadas y fortalecidas a través de capacitaciones y talleres sobre el tema.

- **Promotores de salud**

Su accionar se centra en los miembros de la comunidad, siempre centrados en la protección y promoción de la salud comunitaria, por lo que se revaloriza y acrecientan sus saberes para la auto-atención en la salud, participación y organización de la comunidad.

- **ACOPROS**

Programa socio que apoya en facilitar la infraestructura donde se imparten talleres sobre diferentes temas a jóvenes, padres de familia y docentes involucrados en el proyecto específicamente en el municipio de Tamahú.

- **ADECI**

Programa socio que apoya en facilitar la infraestructura donde se imparten talleres sobre diferentes temas a jóvenes, padres de familia y docentes involucrados en el proyecto específicamente en el municipio de Raxruhá.

- **Oficina municipal de la juventud**

Estas facilitan el acercamiento con representantes de las comunidades para llevar a cabo actividades que promuevan cambios y mejoren la calidad de vida de las familias de áreas marginadas, mayoritariamente indígenas.

- **Oficina municipal de la mujer**

Estas pretenden responder a las problemáticas sociales de las mujeres desarrollando potencialidades con igualdad de género, diseñan y facilitan espacios de participación que respondan a las expectativas de liderazgo y desarrollo comunitario, se les informa sobre el trabajo y el proyecto que se implementan en los municipios.

- **Coordinadores técnicos administrativos**

Son los encargados de llevar los servicios a los beneficiarios del proyecto, clave importante para el buen funcionamiento y el alcance de las metas y objetivos propuestos.

2.6 Demandas institucionales y poblacionales

2.6.1 Demandas institucionales

- Mejorar el estado de salud sexual y reproductiva de los y las adolescentes en el municipio de Tamahú.
- Fortalecer las capacidades y habilidades de padres de familia y jóvenes para exigir sus derechos sexuales y reproductivos.
- Demostrar que las familias tienen un mayor y mejor conocimiento sobre derechos sexuales y reproductivos.
- Modificar actitudes y pensamientos de padres de familia y jóvenes sobre los derechos sexuales y reproductivos.

2.6.2 Demandas poblacionales

- Procesos de formación para el desarrollo de habilidades y capacidades de jóvenes y padres de familia para empoderarlos en sus derechos sexuales y reproductivos y así constituirse como actores sociales comunitarios.
- Organizar y vincular a otros actores sociales comunitarios para poder hacer frente a la problemática a causa del deficiente conocimiento, apropiación y práctica de sus derechos sexuales y reproductivos.

- Apoyo social más alto que facilite y acompañe a jóvenes y padres de familia en el proceso de defensa y exigibilidad del ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.
- Implementar espacios de acercamiento, discusión, análisis y reflexión sobre derechos sexuales y reproductivos con padres de familia y jóvenes para que repliquen sus aprendizajes en las diferentes comunidades.

2.7 Proyectos futuros o visión proyectiva de la institución

Actualmente ASECSA no contempla la incorporación de nuevos proyectos en el medio, pretende emplear todos los recursos existentes en los proyectos que se están promoviendo hoy en día.

CAPÍTULO III: Análisis estratégico

Tras detectar la necesidad y tener clara la idea de buscar una solución, surgen los proyectos, el siguiente paso es conocer cuatro parámetros de análisis, el estudio de estos permiten buscar la solución al problema o necesidad que se pretende subsanar con la elaboración del proyecto de intervención.

Se realiza a través de los parámetros de análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas), desarrolladas con el personal técnico de la institución y jóvenes del municipio de Tamahú, beneficiarios del proyecto: “Empoderamiento de la juventud maya Q’eqchí y Poqomchí de Alta Verapaz para la promoción, defensa y ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos”.

El análisis de la herramienta determina la situación actual del proyecto, identificando los parámetros internos: fortalezas y debilidades; parámetros externos: oportunidades y amenazas.

Los parámetros internos que se identificaron: las fortalezas, son aquellas potencialidades materiales o humanas con las que cuenta el proyecto, las cuales se basan específicamente en recursos, habilidades, capacidades y otras situaciones positivas que contribuyen al cumplimiento de los objetivos del proyecto, con el fin de minimizar las debilidades, que son problemas presentes que una vez identificados y desarrollando una adecuada estratégica puede y debe eliminarse.

Por otro lado los parámetros externos se definen de la siguiente manera: las oportunidades son situaciones positivas que se generan en el medio y que están disponibles para que puedan ser aprovechadas; las amenazas son situaciones o hechos externos que pueden ser negativos para el desarrollo del proyecto.

3.1 Matriz del FODA (Tabla No. 3)

Tabla 3: Matriz de análisis FODA

	Interno	Externo	
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	
	<p>F1. Experiencia del personal del proyecto en la temática de derechos sexuales y reproductivos.</p> <p>F2. Capacidad de facilitación de talleres en el idioma local por recurso humano del proyecto.</p> <p>F3. Talleres formativos enfocados a la cosmovisión maya para la recuperación de principios y valores para la convivencia con el ser humano y la madre naturaleza.</p> <p>F4. Metodologías y manuales para el abordaje de los derechos sexuales y reproductivos con jóvenes y padres de familia.</p> <p>F5. Capacidades del talento humano del proyecto en atención integral y de calidad a jóvenes y padres de familia.</p> <p>F6. Acceso efectivo a información en salud sexual y reproductiva para jóvenes y padres de familia con enfoque de derechos.</p> <p>F7. Desarrollo de sistemas de información y gestión de conocimiento para la promoción de derechos sexuales y reproductivos de jóvenes y padres de familia.</p>	<p>O1. Nuevas agencias interesadas en financiar proyectos enfocados en derechos sexuales y reproductivos.</p> <p>O2. Apertura de formación a nivel local, nacional e internacional a recurso humano del proyecto.</p> <p>O3. Implementación de réplicas en temática de derechos sexuales y reproductivos a nivel comunitario por padres de familia y jóvenes.</p> <p>O4. Oficina municipal de Tamahú asume la responsabilidad de apoyar acciones que se impulsen.</p> <p>O5. Apoyo de los padres de familia en todos los aspectos en el proceso de formación de los jóvenes en derechos sexuales y reproductivos.</p> <p>O6. Garantizar en padres y jóvenes el ejercicio de los derechos relacionados con la sexualidad y la reproducción.</p> <p>O7. Fomentar espacios y mecanismos de participación y movilización social para la transformación de creencias culturales que limitan el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.</p>	POSITIVO
	DEBILIDADES	AMENAZAS	
NEGATIVO	<p>D1. Deficiente comunicación sobre derechos sexuales entre padres e hijos.</p> <p>D2. Padres de familia y jóvenes sienten temor al expresar sus ideas sobre derechos sexuales y reproductivos.</p> <p>D3. Persistencia de padres de familia en distribución inadecuada de información sobre derechos sexuales y reproductivos.</p> <p>D4. Jóvenes y padres de familia no asisten constantemente a los talleres formativos.</p> <p>D5. Niveles elevados de desigualdad sobre derechos sexuales y reproductivos prevalecientes en jóvenes y padres de familia.</p> <p>D6. Escasa participación de algunos padres de familia y jóvenes en los talleres formativos.</p> <p>D7. Ausencia de sistemas de monitoreo y evaluación de resultados de mecanismos y acciones relacionadas con la salud sexual y reproductiva de padres de familia y jóvenes.</p>	<p>A1. Influencia negativa de ideologías religiosas y creencias culturales al abordar temas sobre derechos sexuales y reproductivos.</p> <p>A2. Agencia donante no da seguimiento al proyecto por la crisis económica que se vive actualmente.</p> <p>A3. Aumento de la mortalidad materna en adolescentes.</p> <p>A4. Mayores tasas de fecundidad en adolescentes y enfermedades de transmisión sexual.</p> <p>A5. Efectos negativos de los roles y estereotipos asignados socialmente por razones de género en padres de familia.</p> <p>A6. Retiro definitivo de la participación de padres de familia y jóvenes beneficiarios del proyecto.</p>	NEGATIVO

Fuente: Elaboración Propia. PPSI/URL (2016)

3.2 Análisis FODA

3.2.1 Fortalezas

Son actividades internas del proyecto que se llevan a cabo especialmente bien, los aspectos positivos internos identificados por el personal técnico y jóvenes del municipio de Tamahú beneficiarios del proyecto, aducen a la experiencia del personal del proyecto encargados de la ejecución de actividades en la temática de derechos sexuales y reproductivos, así mismo la capacidad de facilitación de talleres en el idioma local por parte del recurso humano del proyecto pretende mejorar el contexto social y la calidad de vida de las familias.

Es importante señalar que los manuales y metodologías para el abordaje de los derechos sexuales y reproductivos con los que cuenta ASECSA, estas apoyan a desarrollar talleres formativos enfocados a la cosmovisión maya para la recuperación de principios y valores orientados a la convivencia con el ser humano y la naturaleza mejorando así el cumplimiento de los resultados del proyecto, ya que es muy beneficioso para las familias comunitarias, pues permite el acceso efectivo de información, el desarrollo de sistemas de información y gestión de conocimientos en padres de familia y jóvenes para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, esto adquiere mayor importancia y se conceptualiza ligado al desarrollo humano.

Bajo la visión del personal del proyecto y los beneficiarios, la salud sexual y reproductiva se convierte en un proceso social de construcción de valores y de comportamientos, individuales, familiares y comunitarios, acorde con el desarrollo humano, el enfoque de derechos fortalece el concepto de que la salud sexual y reproductiva es responsabilidad multisectorial y el resultado de un trabajo multidisciplinario.

3.2.2 Oportunidades

Se relaciona con las tendencias económicas, sociales, políticas, tecnológicas y competitivas, que podrían de forma significativa beneficiar al proyecto en el futuro, estas representan una ocasión de mejora, las oportunidades son factores positivos y

con posibilidad de ser explotados, dentro de los aspectos positivos externos identificados se pueden mencionar las siguientes: al trabajar con jóvenes, padres de familia y docentes temas sobre derechos sexuales y reproductivos, nuevas agencias donantes estarán interesadas en financiar proyectos enfocados a promover el ejercicio y exigibilidad de los derechos sexuales y reproductivos en comunidades rurales.

La apertura de formación a nivel local, nacional e internacional por parte de instituciones aliadas al recurso humano del proyecto constituirá un elemento fundamental para alcanzar los nuevos desafíos, definir prioridades y orientar los recursos a la implementación de intervenciones en comunidades rurales que contribuyan a mejorar la salud sexual y reproductiva de la población, especialmente en jóvenes.

Oficinas municipales específicamente de Tamahú plantea su interés en las acciones que se impulsen, asumiendo la responsabilidad que estas requieran y así garantizar una vida digna para jóvenes y padres de familia y estos puedan desarrollarse plenamente como titulares de derechos en la sociedad. El goce del grado máximo de salud es prioridad, tanto, en el principio individual y social de la reproducción humana a nivel comunitario.

El apoyo de los padres de familia será fundamental en la formación de los jóvenes, por lo que, garantizar en los padres el ejercicio de los derechos relacionados con la sexualidad y reproducción fomentará espacios y mecanismos de movilización social para la transformación de creencias culturales que limitan el ejercicio de dichos derechos.

3.2.3 Debilidades

Se refiere a las actividades internas que limitan o inhiben el éxito general del proyecto, dentro de los aspectos negativos internos del proyecto se encuentran las siguientes: la deficiente comunicación sobre temas sexuales entre padres e hijos y la combinación inequitativa a los servicios de salud para jóvenes se traducen en estados de salud sexual y reproductiva vulnerables, que no permiten atender adecuadamente

las necesidades durante todo el ciclo de vida de los jóvenes y propician condiciones inadecuadas de bienestar en las familias.

La influencia de varios factores como, el temor al expresar sus ideas y la persistencia de los padres de familia en la distribución inadecuada de información sobre derechos sexuales y reproductivos, se debe muchas veces a la desconfianza y la baja autoestima al hablar sobre esos temas, la confianza dentro de las familias es escasa lo que repercute negativamente a la formación de los jóvenes, así mismo al alcance de los objetivos del proyecto.

Los jóvenes y padres de familia no ejercen sus derechos, por lo que, no pueden tomar sus propias decisiones, lo que imposibilita la participación de los mismos en los talleres de formación del proyecto y la oportunidad de adquirir nuevos conocimientos y experiencias. Los altos niveles de desigualdad sobre derechos sexuales y reproductivos prevalecientes en jóvenes y padres de familia, es una de las primeras dificultades que se enfrentan para la adecuada distribución de información sobre el empoderamiento y exigibilidad de sus derechos.

Por otro lado, la ausencia de un sistema de monitoreo y evaluación que visibilice los avances en el alcance de los resultados relacionados a los mecanismos y acciones emprendidas para el desarrollo de las actividades del proyecto, es una debilidad que imposibilita verificar los cambios reflejados en los comportamientos y actitudes de los padres de familias y jóvenes beneficiarios del proyecto y el cumplimiento de los objetivos.

3.2.4 Amenazas

Consisten en tendencias económicas, sociales, políticas y tecnológicas, que son potencialmente dañinas para la visión futura del proyecto, entre los aspectos negativos externos al proyecto se identifican:

Las ideologías religiosas y creencias culturales sobre los derechos sexuales y reproductivos, influye de forma negativa al bienestar y a la calidad de vida de las familias, las normas de género culturales y sociales restringen muchas veces el

acceso de información y conocimiento básico, y prescribe un rol desigual y más pasivo en toma de decisiones en relación a la salud sexual y reproductiva, tanto de padres de familia como de jóvenes.

Disminuye la autonomía de los jóvenes y por consiguiente la maternidad precoz, la mortalidad materna y las infecciones de transmisión sexual se presentan en un marco de preocupación en el contexto social, que influye directamente en la salud sexual, la salud reproductiva y la salud en general de todas las familias, se desarrolla un círculo vicioso en donde los roles y estereotipos asignados socialmente por razones de género en padres de familia se les trasmite a la nueva generación de jóvenes.

El riesgo del retiro definitivo de la participación de padres de familia y jóvenes beneficiarios, afectaría de forma significativa al cumplimiento de los objetivos del proyecto, haciendo que el panorama se agrave, influyendo negativamente en las actitudes y prácticas relacionadas con la salud sexual y reproductiva de los jóvenes, una amenaza latente a causa de la crisis económica que se vive actualmente en diferentes partes del mundo, es el desligo de las agencias donantes, la cual provocara limitaciones en las familias de informarse y obtener conocimientos en cuanto a la promoción y exigibilidad de los derechos sexuales y reproductivos.

3.3 Identificación de estrategias de acción FODAE

Para la identificación y formulación de las estrategias de acción se utilizó la herramienta FODAE, esta consiste en la vinculación estratégica de los parámetros internos y externos del análisis FODA, obteniendo como resultado las siguientes:

3.3.1 Análisis estratégico de fortalezas - oportunidades (maxi-maxi)

El análisis FODA, permitió identificar fortalezas a nivel interno y oportunidades a nivel externo, en la medida que las fortalezas permitan aprovechar al máximo las oportunidades, para responder y minimizar el problema identificado.

Vinculación 1. El personal cuenta con experiencia en la temática de derechos sexuales y reproductivos, lo que incrementará alianzas con diversas organizaciones a nivel local, nacional e internacional que permitan potencializar las capacidades y fortalecer aperturas de formación al recurso humano del proyecto.

Proyecto 1

- **Gestión para la formación de recurso humano en derechos sexuales y reproductivos.**

Vinculación 2. La capacidad del recurso humano del proyecto en la facilitación de talleres en el idioma local garantizará el fomento de réplicas por parte de padres de familia y jóvenes a nivel comunitario con el fin de potencializar las capacidades, habilidades y actitudes en la temática de derechos sexuales y reproductivos.

Proyecto 2

- **Proceso de formación para la promoción de derechos sexuales y reproductivos, dirigido a padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz.**

Proyecto 3

- **Desarrollo de espacios participativos a nivel comunitario para fomentar y promover los derechos sexuales y reproductivos.**

Vinculación 3. Los talleres formativos enfocados a la cosmovisión maya implementados hacia la mejora de principios y valores para la convivencia con el ser humano y la madre naturaleza, incrementará el interés de la oficina municipal de Tamahú en apoyar acciones emprendidas para el fomento responsable de los derechos sexuales y reproductivos.

Proyecto 4

- **Alianzas a nivel municipal para el fomento de los derechos sexuales y reproductivos en las comunidades.**

Vinculación 4. Las metodologías y manuales con las que cuenta el proyecto para el abordaje de los derechos sexuales y reproductivos con jóvenes y padres de familia permitirá que nuevas agencias donantes se interesen en financiar las actividades y las nuevas propuestas que se emprendan en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos.

Proyecto 5

- **Gestión de proyectos para el mejoramiento de la salud sexual y reproductiva de las familias**

Proyecto 6

- **Elaboración de perfil de proyectos con enfoque en salud sexual y reproductiva.**

Vinculación 5. Las capacidades del talento humano del proyecto permiten el acceso efectivo a información sobre derechos sexuales y reproductivos en jóvenes y padres de familia sustentándolo constantemente en atención integral y de calidad para un mejor desarrollo que incida y garantice el ejercicio pleno y autónomo de los derechos relacionados con la sexualidad y la reproducción.

Proyecto 7

- **Proceso de empoderamiento sobre derechos sexuales y reproductivos dirigido a padres de familia.**

Vinculación 6. Los sistemas de información y de gestión de conocimiento para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos transformarán las creencias culturales que limitan el ejercicio de estos, fomentado así espacios y mecanismos de participación y movilización de padres de familia y jóvenes.

Proyecto 8

- **Desarrollo de campañas contextualizadas para la promoción de derechos sexuales y reproductivos.**

3.3.2 Análisis estratégico de fortalezas - amenazas (maxi-mini)

Consiste en determinar en qué medida las fortalezas permiten minimizar las amenazas, buscar medios que permitan eliminar o convertir las amenazas en oportunidades para mejorar o darle solución a la problemática.

Vinculación 7. El acceso efectivo a información en salud sexual y reproductiva en padres de familia es indispensable para cambiar actitudes y comportamientos prevalecientes en las comunidades por la inadecuada jerarquización de actitudes de los padres de familias, que se ven influenciados negativamente por ideologías religiosas y creencias culturales al abordar temas relacionados a la sexualidad y reproducción.

Proyecto 1

- **Desarrollo e implementación de estrategias de capacitación dirigido padres de familias para mejorar el acceso a información y atención a los jóvenes en derechos sexuales y reproductivos.**

Vinculación 8. Es necesario fortalecer los sistemas de información y gestión de conocimientos a los padres de familia y jóvenes en salud sexual y reproductiva con enfoque de derechos para disminuir y prevenir la mortalidad materna, altas tasas de fecundidad y enfermedades de transmisión sexual en adolescentes ya que esto podría limitar el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

Proyecto 2

- **Proceso de educación en prevención de enfermedades de transmisión sexual, orientadas a padres de familia y jóvenes.**

Vinculación 9. Optimizar el acceso efectivo a información en derechos sexuales y reproductivos para jóvenes y padres de familia con enfoque de derechos, orientados a la recuperación de principios y valores para la convivencia en armonía con el ser humano y la madre naturaleza minimizaría los roles y estereotipos

asignados socialmente a los padres de familia que repercute negativamente a la formación de los jóvenes.

Proyecto 3

- **Fortalecimiento del sistema de información enfocado a reducir estereotipos sobre derechos sexuales y reproductivos en padres de familias.**

Vinculación 10. Las capacidades del talento humano al brindar atención integral de calidad a jóvenes y padres de familia, así mismo, contar con experiencia en la temática de derechos sexuales y reproductivos.

Proyecto 4

- **Fortalecer las capacidades y metodologías del talento humano en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos de la población.**

3.3.3 Análisis estratégico de debilidades - oportunidades (mini-maxi)

Se determina en qué medida la debilidad se puede minimizar aprovechando las oportunidades, teniendo como propósito la utilización adecuada de los recursos, las capacidades humanas y materiales para mejorar los resultados.

Vinculación 11. La deficiente comunicación entre padres e hijos y la persistencia de los padres de familia en la distribución inadecuada de información sobre derechos sexuales y reproductivos es muy visible en el entorno, por lo que, es importante incorporar a los padres de familia para que estos sean un apoyo en el proceso de formación de los jóvenes.

Proyecto 1

- **Implementación de redes y espacios de comunicación entre padres de familia y jóvenes para el cambio de comportamiento en derechos sexuales y reproductivos.**

Vinculación 12. Los altos niveles de desigualdad prevalecientes en las comunidades específicamente vinculados a temas enfocados a derechos sexuales y reproductivos entre padres de familia y jóvenes provocan dificultades en la calidad de vida de las familias, esto conlleva a incrementar y fomentar espacios de participación y movilización social para garantizar el ejercicio y promoción de dichos derechos que permitan condiciones de vida digna en las familias.

Proyecto 2

- **Promoción de espacios de análisis participativos sobre derechos sexuales y reproductivos en las familias a nivel comunitario.**

Vinculación 13. La ausencia de un sistema de monitoreo y evaluación de los mecanismos y las acciones emprendidas por el recurso humano del proyecto dificulta verificar los cambios en las actitudes y comportamientos de los padres de familia y jóvenes beneficiarios, siendo esto necesario para garantizar que el proceso de formación en derechos sexuales y reproductivos es efectivo.

Proyecto 3

- **Diseño e implementación de un sistema de monitoreo y evaluación de los cambios de actitudes de la población en relación a los derechos sexuales y reproductivos.**

Proyecto 4

- **Sistematización de experiencia de jóvenes y padres de familia en el proceso de formación en derechos sexuales y reproductivos en el municipio de Tamahú.**

3.3.4 Análisis estratégico de debilidades - amenazas (mini-mini)

Esta vinculación consiste en determinar en qué medida las debilidades no permiten enfrentar las amenazas, tiene como propósito determinar y formular acciones que solucionen el problema.

Vinculación 14. La influencia negativa de ideologías religiosas y creencias culturales impregnadas en las familias de comunidades rurales fortalece la persistencia de padres de familia a la inadecuada distribución de información sobre derechos sexuales y reproductivos a los jóvenes, por lo que es necesario implementar acciones que incidan en los comportamientos y actitudes de los padres de familia.

Proyecto 1

- **Implementar intervenciones innovadoras de comunicación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos.**

Vinculación 15. La deficiente comunicación prevaleciente entre padres e hijos sobre salud sexual y reproductiva, aumenta el riesgo en la transmisión de enfermedades sexuales en adolescentes, así como mayores tasas de fecundidad y embarazos en adolescentes, por lo que es necesario promover y fomentar a nivel comunitario modelos de atención integral con énfasis en derechos sexuales y reproductivos.

Proyecto 2

- **Promover estrategias de capacitación que estimulen la creatividad, mejoren las condiciones, el ambiente y la confianza entre padres de familia y jóvenes.**

3.4 Definición del área de intervención

Según los resultados obtenidos del análisis situacional realizado con jóvenes de Tamahú beneficiarios del proyecto, se determinó que el problema central es la orientación inadecuada de padres de familia hacia los hijos sobre derechos sexuales y reproductivos, influenciados por un sistema de creencias religiosas y estereotipos culturales que dificulta la transmisión de información y trascienden de manera intergeneracional.

El área de intervención definida, es el programa de juventudes dentro del proyecto: “Empoderamiento de la juventud maya Q’eqch’í y Poqomch’í de Alta Verapaz para la

promoción, defensa y ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos” que se enfoca en mejorar el estado de salud sexual y reproductiva de jóvenes, desarrollando y fortaleciendo las capacidades de los mismos para exigir el ejercicio de sus derechos.

3.5 Propuestas de proyectos de intervención

De acuerdo al problema identificado en la matriz de priorización: la orientación inadecuada de padres de familia hacia los hijos sobre derechos sexuales y reproductivos; se realizó el análisis de causa y efecto por medio del árbol de problemas, se identificaron parámetros internos y externos con el análisis FODA, en donde se determinaron las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del problema priorizado.

Se realizó la vinculación de variables, donde se obtuvieron las estrategias de acción FODAE, beneficiando la elaboración de propuestas de posibles proyectos que respondan al problema identificado.

3.6 Priorización del proyecto de intervención (Tablas No. 4 y No. 5)

Tabla 4: Priorización de proyectos

No.	Proyecto
1	Gestión para la formación de recurso humano en derechos sexuales y reproductivos.
2	Proceso de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, dirigido a padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz.
3	Desarrollo de espacios participativos a nivel comunitario para fomentar y promover los derechos sexuales y reproductivos.
4	Alianzas a nivel municipal para el fomento de los derechos sexuales y reproductivos en las comunidades.
5	Gestión de proyectos para el mejoramiento de la salud sexual y reproductiva de las familias
6	Elaboración de perfil de proyectos con enfoque en salud sexual y reproductiva.
7	Proceso de empoderamiento sobre derechos sexuales y reproductivos dirigido a padres de familia.
8	Desarrollo de campañas contextualizadas para la promoción de derechos sexuales y reproductivos.
9	Desarrollo e implementación de estrategias de capacitación dirigida a padres de familias para mejorar el acceso a información y atención a los jóvenes en derechos sexuales y reproductivos.
10	Proceso de educación en prevención de enfermedades de transmisión sexual, orientadas en padres de familia y jóvenes.
11	Fortalecimiento del sistema de información enfocado a reducir estereotipos sobre derechos sexuales y reproductivos en padres de familias.
12	Fortalecer las capacidades y metodologías del talento humano del proyecto en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos de la población.

13	Implementación de redes y espacios de comunicación entre padres de familia y jóvenes para el cambio de comportamientos en derechos sexuales y reproductivos.
14	Promoción de espacios de análisis participativos sobre derechos sexuales y reproductivos en las familias a nivel comunitario.
15	Diseño e implementación de un sistema de monitoreo y evaluación de los cambios de actitudes de la población en relación a los derechos sexuales y reproductivos.
16	Sistematización de experiencia de jóvenes y padres de familia en el proceso de formación en derechos sexuales y reproductivos en el municipio de Tamahú.
17	Implementar intervenciones innovadoras de comunicación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos.
18	Promover estrategias de capacitación que estimulen la creatividad, mejoren las condiciones, el ambiente y la confianza entre padres de familia y jóvenes.

Fuente: Elaboración Propia. PPSI/URL (2016)

Por medio de la técnica de priorización de proyecto de intervención PROIN, se logró determinar el proyecto a ejecutar durante el proceso de práctica profesional supervisada II, mediante un grupo focal de jóvenes de Tamahú. La técnica de priorización del proyecto de intervención PROIN se divide en cinco criterios ponderados de cinco puntos cada uno, el que obtenga mayor ponderación será el proyecto de intervención, la cual se presenta en la forma siguiente:

Tabla 5: Priorización de matriz de proyecto de intervención -PROIN-

No.	Nombre del proyecto	Carácter social	Interés de la institución por el proyecto	Posibilidad de obtener recursos para la ejecución	Ejecutar en un plazo de 14 semanas	Facilita el aprendizaje	Total
1	Gestión para la formación de recurso humano del proyecto en derechos sexuales y reproductivos.	4	5	4	3	4	20
2	Proceso de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, dirigido a padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz.	5	5	4	5	5	24
3	Desarrollo de espacios participativos a nivel comunitario para fomentar y promover los derechos sexuales y reproductivos.	5	5	3	3	3	19
4	Alianzas a nivel municipal para el fomento de los derechos sexuales y reproductivos en las comunidades.	4	4	3	5	4	20
5	Gestión de proyectos para el mejoramiento de la salud sexual y reproductiva de las familias	5	5	5	5	3	23
6	Elaboración de perfil de proyectos con enfoque en salud sexual y reproductiva.	3	5	4	3	3	18
7	Proceso de empoderamiento sobre derechos sexuales y reproductivos dirigido a padres de familia.	5	5	3	4	3	20
8	Desarrollo de campañas contextualizadas para la promoción de derechos sexuales y reproductivos.	5	5	4	4	4	22
9	Desarrollo e implementación de estrategias de capacitación dirigida a padres de familias para mejorar el acceso a información y atención a los jóvenes en derechos sexuales y reproductivos.	4	5	4	3	3	19
10	Proceso de educación en prevención de enfermedades de transmisión sexual, orientadas en padres de familia y jóvenes.	5	5	4	3	4	21

11	Fortalecimiento del sistema de información enfocado a reducir estereotipos sobre derechos sexuales y reproductivos en padres de familias.	4	5	3	3	3	18
12	Fortalecer las capacidades y metodologías del talento humano del proyecto en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos de la población.	4	4	3	3	3	17
13	Implementación de redes y espacios de comunicación entre padres de familia y jóvenes para el cambio de comportamientos en derechos sexuales y reproductivos.	5	5	4	5	3	22
14	Promoción de espacios de análisis participativos sobre derechos sexuales y reproductivos en las familias a nivel comunitario.	5	5	4	3	3	20
15	Diseño e implementación de un sistema de monitoreo y evaluación de los cambios de actitudes de la población en relación a los derechos sexuales y reproductivos.	4	5	4	3	3	19
16	Sistematización de experiencia de jóvenes y padres de familia en el proceso de formación en derechos sexuales y reproductivos en el municipio de Tamahú.	4	5	4	4	3	20
17	Implementar intervenciones innovadoras de comunicación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos.	5	5	4	3	3	20
18	Promover estrategias de capacitación que estimulen la creatividad, mejoren las condiciones, el ambiente y la confianza entre padres de familia y jóvenes.	4	5	4	4	3	20

Fuente: Elaboración Propia. PPSI/URL (2016)

De acuerdo con la técnica de priorización denominada PROIN, de las dieciocho propuestas de proyectos, la seleccionada con mayor ponderación es:

“Proceso de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, dirigido a padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz”.

3.7 Resultados esperados del proyecto en la PPS II

Llevar a cabo las actividades programadas para culminar con éxito el proyecto priorizado, propiciando espacios de reflexión sobre situaciones cotidianas que favorezcan la comunicación en el grupo familiar y dotar de cierta manera a los padres de familia de recursos y habilidades que posibiliten la exigibilidad de sus derechos.

El proceso de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, dirigido a padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz, apunta a resolver la problemática identificada, con el proyecto de intervención se espera contribuir al desarrollo de conocimiento acerca de los derechos sexuales y reproductivos en padres de familia para mejorar la exigibilidad de los mismos.

3.8 Alcances y límites

3.8.1 Alcances

El proyecto es importante ya que:

- Permite obtener información relevante con el fin de diseñar e implementar acciones que permitan disminuir el impacto negativo de la orientación inadecuada de padres hacia los hijos sobre derechos sexuales y reproductivos.
- Generar acciones participativas y conjuntas entre padres de familia y jóvenes.
- Los jóvenes y padres podrán adquirir nuevos conocimientos para aumentar la exigibilidad de sus derechos sexuales y reproductivos.
- La información generada constituye un valioso insumo que fortalecerá el proyecto.

3.8.2 Limites

En el entorno se exponen diversas limitaciones, se pueden mencionar las siguientes:

- No obtener recursos económicos necesarios para financiar el proyecto.
- Poca participación y articulación entre los principales actores involucrados en el proyecto.
- Repercusiones negativas por parte de padres de familia y jóvenes.
- Tiempo insuficiente para la ejecución del proyecto.

CAPÍTULO IV: Proyecto de intervención

4.1 Ficha técnica del proyecto

4.1.1 Nombre del proyecto

“Proceso de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, dirigido a padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz”.

4.1.2 Objetivo general

Contribuir a la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz.

4.1.3 Objetivo específicos

Para el año 2017, padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz han reforzado sus conocimientos sobre derechos sexuales y reproductivos a través de un proceso de formación.

4.1.4 Descripción del proyecto

El proyecto de intervención tiene como finalidad contribuir a la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, desde una ruta de empoderamiento para que padres de familia y jóvenes puedan promover la exigibilidad de sus derechos relacionados a la sexualidad y la reproducción, así como también apunta a resolver la problemática: orientación inadecuada de padres de familia hacia los hijos sobre derechos sexuales y reproductivos identificada por jóvenes del proyecto.

Periodo de ejecución: Enero a mayo, 2017

Institución responsable del proyecto: Estudiante PPS – ASECSA

Ubicación: Asociación de Servicios Comunitarios de Salud -ASECSA-, ubicada en la 19 calle 3-13 Zona 10 Barrio La Libertad, Municipio de Cobán, Departamento de Alta Verapaz, Guatemala, C.A.

Teléfonos: (502) 79521498 / 79417106

Persona responsable del proyecto: Magda Yesenia Luc Pop, Trabajadora Social en PPS.

Beneficiarios: Padres de familia y jóvenes del municipio de Tamahú, Alta Verapaz beneficiarios del proyecto empoderamiento de la juventud maya Q'eqchí y Poqomchí de Alta Verapaz para la promoción, defensa y ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.

Costo total del proyecto: Q. 46,872.00

4.2 Descripción general del proyecto

El proyecto de intervención responde a la problemática orientación inadecuada de padres de familia hacia los hijos sobre derechos sexuales y reproductivos, identificada por jóvenes de Tamahú, beneficiarios del proyecto empoderamiento de la juventud maya Q'eqchí y Poqomchí de Alta Verapaz para la promoción, defensa y ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos. A través del análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) fue posible generar estrategias para minimizar la problemática identificada y reconocer la importancia de los derechos sexuales y reproductivos en el desarrollo integral de las familias, por lo que se planteó a lo siguiente:

Como primer resultado se menciona la elaboración y validación de una guía de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, dirigida a padres de familia de la comunidad Chimolom, en febrero de 2017. Es necesaria una evaluación previa para verificar los conocimientos de padres de familia sobre derechos sexuales y

reproductivos y obtener de esta manera temas que permitan la articulación positiva en la orientación adecuada y atención a los jóvenes y diseñar las diferentes unidades que contendrá la guía de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos. Así mismo se pretende la distribución de una copia de la guía de formación a padres de familia y jóvenes, que tiene como finalidad brindar apoyo en la generación de conocimiento sobre derechos sexuales y reproductivos y sensibilizar a la población objetivo sobre la importancia del ejercicio de los derechos.

Seguidamente se plantea como segundo resultado, la implementación de tres talleres de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos dirigida a padres de familia de la comunidad Chimolom, en febrero y marzo de 2017, con los temas: “Leyes que protegen y amparan la adolescencia y la juventud”, “Derechos humanos y derechos sexuales y reproductivos” y “Protección integral de la adolescencia y juventud desde un enfoque en derechos, con esto se pretenden fortalecer y motivar a los padres de familia a mejorar los conocimientos sobre los derechos sexuales y reproductivos desde una ruta de empoderamiento que los comprometa al ejercicio y respeto de los mismos.

En el tercer y último resultado se menciona la realización una evaluación del proceso de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, dirigida a padres de familia de la comunidad Chimolom, en abril de 2017, por lo que es necesario la conformación de dos grupos focales de por lo menos 10 padres y madres de familias para verificar los cambios y los nuevos conocimientos que ha generado el proceso de formación.

4.2.1 Ámbito institucional, social, político y cultural en el que se inserta

4.2.1.1 Institucional

ASECSA, es una organización que impacta específicamente en la población rural indígena y ladina pobre que tienen pocas posibilidades de acceso a los servicios de

salud, a través de estrategias busca la transformación social y la mejora en la calidad de vida de la población objetivo.

Actualmente la asociación dentro de los programas con los que cuenta, se plantean acciones que posibilitan el desarrollo institucional con enfoque de responsabilidad multisectorial y trabajo interdisciplinario promoviendo el acceso universal de la población a servicios de salud desde diferentes contextos.

4.2.1.2 Social

El crecimiento de la población joven y adolescente, sumado a la urbanización de nuestras sociedades, provoca la aparición de nuevas problemáticas que requieren de análisis crítico, Alta Verapaz es uno de los departamentos de Guatemala con más índices de fecundidad en adolescentes, altos niveles de discriminación y pobreza extrema.

Aún prevalece en las familias de comunidades rurales la desconfianza al tratar los derechos sexuales y reproductivos, esto repercute de forma negativa a la formación de los jóvenes, al ser uno de los temas más controversiales visto desde el ámbito social no solo a nivel municipal sino que a nivel nacional. A pesar de que los derechos sexuales y reproductivos son importantes en nuestra formación como seres humanos existen pocas instituciones que los promueven, el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación no lo operan como un eje primordial para que las familias alcancen mayores niveles de bienestar.

4.2.1.3 Político

La noción de la ciudadanía que la población tiene en mente nos remite a dos escenarios fundamentales en el entorno: que son, un Estado que no reconoce progresivamente los derechos de todos los ciudadanos, o que incluso no fomenta políticas especiales para grupos que históricamente padecen discriminación que limitan el ejercicio de sus derechos fundamentales, es decir, que no garantiza la inclusión, el

respeto, el reconocimiento de la diversidad y la diferencia en sus múltiples expresiones; y por otro lado, unos sujetos activos de derechos, que no disponen de todas las herramientas cognitivas y emocionales para ejercerlos. En el campo de la sexualidad, la ciudadanía se expresa de la misma manera: se tienen unos derechos, un Estado de derecho que no los garantiza y sujetos que no tienen herramientas para ejercerlos.

En la actualidad el Estado cumple con reconocer los derechos de cada ciudadano, pero que no garantiza el respeto y la inclusión dentro del entorno, la población indígena rural muchas veces no tiene nociones cognitivas y emocionales de sus derechos. Instituciones en el medio no apoyan a fortalecer con acciones la autonomía de las personas, para que estas tengan la capacidad de ser y pensar diferente a otros y estar en condiciones de no ceder ante la presión colectiva, poder emitir juicios y tomar decisiones de manera individual.

4.2.1.4 Cultural

El grupo cultural Poqomchi', de Alta Verapaz tienen enraizados diversos estereotipos sobre derechos sexuales y reproductivos, tanto de hombres como mujeres, las normas de género culturales restringen muchas veces el acceso de los jóvenes y adolescentes a información y conocimiento básico, prescriben un rol desigual y más pasivo en la toma de decisiones en relación a sus derechos sexuales y reproductivos.

Los comportamientos y las actitudes de los padres de familia están íntimamente influenciados por un sistema de creencias religiosas y estereotipos culturales, la aceptación en las familias de acceder a informarse sobre derechos sexuales y reproductivos es muy baja, en el municipio sigue siendo un tema de oposición para algunos padres y madres de familia, la desinformación de los mismos no permite adquirir más conocimientos acerca como tratar temas sexuales y reproductivos, por lo que está profundamente relacionado a la orientación inadecuada hacia las nuevas generaciones, limitando a obtener calidad vida.

4.3 Plan o programa en el que se inserta

El proyecto de intervención se insertará en el municipio de Tamahú, Alta Verapaz, específicamente en el proyecto: “Empoderamiento de la juventud maya Q’eqch’í y Poqomch’í de Alta Verapaz para la promoción, defensa y ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos”, respondiendo al programa: juventudes, considerando que tanto jóvenes como adolescentes son vulnerables en los diferentes ámbitos, tanto culturales, políticos y sociales, por lo que es importante la incorporación de mecanismos que contribuyan a la defensa y promoción de los derechos sexuales y reproductivos de jóvenes y adolescentes, de tal manera que puedan gozar mayores niveles de bienestar y asegurar un mejor futuro a las nuevas generaciones.

4.4 Justificación del proyecto

La salud sexual y reproductiva de jóvenes y adolescentes continúa siendo un asunto urgente en América Latina y el Caribe, enfermedades de transmisión sexual, abortos en situaciones de riesgo, complicaciones en el embarazo, son causas importantes de la mortalidad y morbilidad para este grupo etario, embarazos no deseados y la falta de acceso a información repercuten negativamente en su bienestar y desarrollo. La combinación de escasos programas de educación sexual y servicios de salud poco convenientes para padres de familia y jóvenes se traducen en estados de salud sexual y reproductiva deficientes.

El derecho a la salud sexual y reproductiva apunta a visualizar elementos que determinan las creencias, actitudes y prácticas que muchas veces tienen efectos negativos de roles y estereotipos que son asignados socialmente. Los derechos sexuales y reproductivos son derechos humanos universales, basados en la libertad, dignidad e igualdad, son inherentes a todos los seres humanos. Como tales son parte inalienable, integral e indivisible de los mismos, para que estos derechos puedan ser ejercidos, existen dos condiciones fundamentales: la educación sexual impartida desde diversas instituciones y la impartida desde el hogar.

Así mismo, el deficiente acceso a información y la orientación inadecuada que padres de familia tiene sobre derechos sexuales y reproductivos hacia los jóvenes, está íntimamente relacionado a la desconfianza, patrones culturales, estereotipos y creencias religiosas que dificultan la promoción y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.

A raíz de estas circunstancias la población joven y adolescente de la comunidad es vulnerable, puesto que, los derechos sexuales y reproductivos son un tema tabú para muchos padres de familia, ante esta situación se han buscado diversas alternativas para la generación de conocimiento desde procesos de formación para padres de familia que garanticen el ejercicio y la exigibilidad de los derechos sexuales y reproductivos.

Para promover los derechos sexuales y reproductivos en padres de familia se debe trabajar fundamentalmente en el acceso de información que posibilite la transmisión correcta de conocimientos a los jóvenes, asegure disminuir la mentalidad errónea y conservadora que los padres tienen sobre estos derechos.

A través de la identificación de problemas o necesidades nace el proyecto de intervención, que permite establecer estrategias para minimizar la misma, para hablar sobre derechos sexuales y reproductivos en el ámbito familiar es necesario implementar un: “Proceso de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, dirigido a padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz”, que deben ser atendidas como un derecho de padres de familia y jóvenes, pretendiendo apoyar a padres de familia a la adquisición de nuevos conocimientos sobre derechos sexuales y reproductivos que faciliten la convivencia, la comunicación y en definición la orientación adecuada a los hijos, asegurando el desarrollo integral de los miembros del hogar.

La familia es el ámbito natural de desarrollo de los jóvenes y adolescentes, tal como lo menciona la Convención de las Naciones Unidas (1989), esta establece un claro marco

normativo referido a los derechos que corresponden a jóvenes y adolescentes, uno de los cuales es la atención, cuidado y orientación por parte de los padres, entonces, para favorecer el buen ejercicio por parte de los padres de familia es necesario ofrecerles recursos que permitan la adquisición de conocimientos mediante un proceso de formación, que permita una mayor orientación y reflexión sobre los derechos sexuales y reproductivos.

El proceso de formación dirigido a padres de familia es un recurso para reforzar el papel y la importancia que tienen los padres y las madres en el desarrollo de los hijos, adaptándola a la necesidad de los jóvenes sobre la orientación adecuada que apoye la articulación positiva de los derechos sexuales y reproductivos.

4.5 Objetivos del proyecto

4.5.1 Objetivo general

Contribuir a la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz.

4.5.2 Objetivos específicos

Para el año 2017, padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz han reforzado sus conocimientos sobre derechos sexuales y reproductivos a través de un proceso de formación.

4.6 Población destinataria

Según el proyecto de intervención, la población destinataria está conformada por el equipo técnico del proyecto: “Empoderamiento de la juventud maya Q’eqch’í y Poqomch’í de Alta Verapaz para la promoción, defensa y ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos”, jóvenes y padres de familias de Tamahú, Alta Verapaz, involucrados en el proceso.

4.6.1 Destinatario directo

- Padres de familia
- Jóvenes

4.6.2 Destinatario indirecto

- Personal técnico de ASECSA

4.7 Resultados previstos

Resultado 1: Elaborada y validada una guía de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, dirigida a padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz, febrero 2017.

Resultado 2: Padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz, han reforzado sus conocimientos a través de tres talleres de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, febrero y marzo 2017

Resultado 3: Realizada una evaluación del proceso de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, dirigida a padres de familia de la comunidad, Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz, abril 2017.

4.8 Fases del proyecto de práctica profesional supervisada

4.8.1 Fase 1: Socialización del proyecto de intervención

La socialización del proyecto de intervención se efectuará con el personal técnico, la persona enlace, padres de familia y jóvenes de Tamahú, Alta Verapaz, beneficiarios del proyecto: “Empoderamiento de la juventud maya Q’eqch’í y Poqomch’í de Alta Verapaz para la promoción, defensa y ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos”, con el

fin de dar a conocer las actividades planificadas y los objetivos a alcanzar durante el tiempo definido en el cronograma de actividades para el año 2017.

4.8.2 Fase 2: Guía de formación

Guía de formación elaborada y validada para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, dirigida a padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz.

Actividades:

- Realizar dos grupos focales con padres de familia para evaluar los conocimientos que poseen sobre derechos sexuales y reproductivos.
- Diseñar, socializar y validar la guía de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos dirigida a padres de familia.
- Reproducción de folletos con las diferentes unidades contenidas en la guía de formación para promoción de los derechos sexuales y reproductivos.

4.8.3 Fase 3: Desarrollo de talleres de formación

Padres de familia de la comunidad Chimolom, reforzarán sus conocimientos a través de tres talleres de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, febrero y marzo 2017.

Actividades:

- Coordinación con el personal técnico del programa juventudes de ASECSA y Secretaria de Bienestar Social, para el desarrollo de los talleres de formación en la comunidad.
- Gestionar el proceso de intervención con padres de familia.
- Implementar tres talleres de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos.

4.8.4 Fase 4: Evaluación del proceso de formación

Se realizará una evaluación del proceso de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, dirigida a padres de familia de la comunidad, Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz, abril 2017.

Actividades:

- Coordinación con el personal técnico del programa juventudes de ASECSA, para el desarrollo de la evaluación del proceso de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos.
- Realizar dos grupos focales con padres de familia para evaluar el proceso de formación en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos.
- Socializar los resultados de la evaluación del proceso de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, dirigido a padres de familia.

4.8.5 Fase 5: Socialización de resultados

Al ejecutar el proyecto se procede a la redacción del informe final y la socialización de los resultados obtenidos por medio de la implementación del proyecto, el cual se realizará con un grupo focal en donde se contará con la participación de la persona enlace, el equipo técnico del proyecto y así mismo se dará a conocer por medio de documentos físicos y material audiovisual sobre el trabajo que se desarrolló y los resultados obtenidos.

4.8.6 Tabla 6: Matriz de marco lógico

<p>Nombre del proyecto: “Proceso de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, dirigido a padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz”.</p>			
<p>Fin: Contribuir a la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz.</p>			
Objetivo	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
<p>Propósito:</p> <p>Para el año 2017, padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz han reforzado sus conocimientos sobre derechos sexuales y reproductivos a través de un proceso de formación.</p>	<p>Para el año 2017, el 80% de padres de familia beneficiarios del proyecto han mejorado sus conocimientos en derechos sexuales y reproductivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Registros de asistencia -Fotografías - Informes de talleres -Documento impreso de la guía de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos. 	<p>Padres de familia y jóvenes fortalecen los lazos de comunicación sobre derechos sexuales y reproductivos.</p> <p>Padres de familias refuerzan sus conocimientos a través del proceso de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos.</p>
<p>Resultado 1</p> <p>Elaborada y validada una guía de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, dirigida a padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz, febrero 2017.</p>	<p>Febrero 2017 socializada y validada la guía de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos con el personal técnico del programa juventudes de ASECSA.</p> <p>Guía de formación socializada a padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz para la promoción de los derechos</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Fotografías -Registro de asistencia -Documento impreso -Documento digital -Carta de validación 	<p>Equipo técnico del programa juventudes de ASECSA avala las acciones encaminadas del proceso de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, en la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz.</p>

	sexuales y reproductivos, febrero 2017.		
<p>Actividades R1</p> <p>1.1 Realizar dos grupos focales con padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz, para evaluar los conocimientos que poseen sobre derechos sexuales y reproductivos.</p> <p>1.2 Diseñar, socializar y validar la guía de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos dirigida a padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz.</p> <p>1.3 Reproducción de folletos con las diferentes unidades contenidas en la guía de formación para promoción de los derechos sexuales y reproductivos.</p>	<p>Cuarta semana de enero 2017, 1 convocatoria a padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Ala Verapaz para evaluar sus conocimientos sobre derechos sexuales y reproductivos por medio de grupos focales.</p> <p>Primera semana de febrero 2017, se elaborará y validará la guía de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz, basado en los resultados de la evaluación.</p> <p>50 folletos reproducidos para la intervención de campo, segunda semana de febrero.</p>	<p>-Diseño del material impreso -Fotografías -Folletos impresos -Carta de validación</p>	<p>El personal técnico del programa juventudes avala y aprueba la guía de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos.</p> <p>Se cuenta con recursos para apoyar a padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz, con una copia de la guía a cada miembro participante en el proyecto.</p>
<p>Resultado 2</p> <p>Padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz, han reforzado sus conocimientos a través de tres talleres de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, febrero y marzo 2017.</p>	<p>Al final del mes de marzo 2017, el 80% de los padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz, han reforzado sus conocimientos sobre derechos sexuales y reproductivos.</p>	<p>-Registros de asistencia -Fotografías -Diseño del talleres -Informe de talleres</p>	<p>Padres de familia participante en el proyecto se encuentran comprometidos al empoderamiento de los conocimientos sobre los derechos sexuales y reproductivos</p>

<p>Actividades R2</p> <p>2.1 Coordinación con el personal técnico del programa juventudes de ASECSA y Secretaria de Bienestar Social, para el desarrollo de los talleres de formación en la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz.</p> <p>2.2 Gestionar el proceso de intervención con padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz.</p> <p>2.3 Implementar tres talleres de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, dirigidos a padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz.</p>	<p>Se plantearon tres convocatorias a padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz, participantes en el proyecto, tercera semana de febrero 2017.</p> <p>1 taller de formación implementada para padres de familia con el tema: "Leyes que protegen y amparan la adolescencia y la juventud", cuarta semana de febrero 2017.</p> <p>1 taller de formación implementada para padres de familia con el tema: "Derechos humanos y derechos sexuales y reproductivos", segunda semana de marzo 2017.</p> <p>1 taller de formación implementada para padres de familia con el tema: "Protección integral de la adolescencia y juventud desde un enfoque en derechos", cuarta semana de marzo 2017.</p>	<p>-Registros de asistencia -Fotografías -Diseño del talleres -Informe de talleres</p>	<p>Aceptación y empoderamiento por parte de padres de familia.</p> <p>Padres de familia encuentran el proceso de formación como una alternativa para mejorar sus conocimientos sobre derechos sexuales y reproductivos.</p> <p>Personal técnico del programa juventudes y Secretaria de Bienestar Social apoyan la implementación de la propuesta.</p> <p>Padres de familia asisten constantemente motivados al proceso de formación.</p>
<p>Resultado 3</p> <p>Realizada una evaluación del proceso de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, dirigida a padres de familia de la comunidad, Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz, abril 2017.</p>	<p>Tercera semana de abril 2017, se presentará un informe de resultados de evaluación del proceso de formación de padres de familia.</p>	<p>-Registros de asistencia -Fotografías -1 documento de resultados de evaluación de la implementación del proceso de formación de padres de familia.</p>	<p>La mejora en los conocimientos sobre derechos sexuales y reproductivos de padres de familia se ve reflejada en los resultados de la evaluación.</p>

<p>Actividades R3</p> <p>3.1 Coordinación con el personal técnico del programa juventudes de ASECSA, para el desarrollo de la evaluación del proceso de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz.</p> <p>3.2 Realizar dos grupos focales con padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz, para evaluar el proceso de formación en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos.</p> <p>3.3 Socializar los resultados de la evaluación del proceso de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, dirigido a padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz.</p>	<p>1 convocatoria a padres de familia participantes en el proceso de formación, primera semana de abril.</p> <p>1 informe de resultados de la evaluación del proceso de formación de padres de familia de la comunidad, Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz, tercera semana de abril.</p> <p>Tercera semana de abril, 1 reunión con el equipo técnico del programa juventudes para socializar los resultados de la intervención, dirigido a padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz.</p>	<p>-Registros de asistencia -Fotografías -1 documento de resultados de evaluación de la implementación del proceso de formación de padres de familia.</p>	<p>El desarrollo del proceso ha generado mayores conocimientos sobre derechos sexuales y reproductivos en padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz.</p> <p>Padres de familia replican sus conocimientos en el ámbito familiar, fortaleciendo la adecuada orientación hacia los jóvenes.</p>
--	--	---	---

Fuente: Elaboración Propia. PPSI/URL (2016)

4.8.7 Tabla 7: Cronograma de actividades

Actividades	Tareas	Insumos	Medios de verificación	Año 2017					Responsable
				Periodo de ejecución					
				E	F	M	A	M	
Actividades R1									
<p>1.1 Realizar dos grupos focales con padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz, para evaluar los conocimientos que poseen sobre derechos sexuales y reproductivos.</p>	<p>1.1.1 Establecer fecha de reunión con padres de familia.</p> <p>1.1.2 Identificar temas en los que necesiten mayor información relacionados a los derechos sexuales y reproductivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de campo • Bolígrafos • Marcadores • Papelografos • Fichas bibliográficas • Impresiones 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de la evaluación de padres de familia. • Fotografías 						<ul style="list-style-type: none"> • Estudiante de PPS • Persona enlace
<p>1.2 Diseñar, socializar y validar la guía de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos dirigida a padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz.</p>	<p>1.2.1 Diseñar la guía de formación relacionada a los temas identificados en la evaluación de padres de familia.</p> <p>1.2.3 Socializar y validar la guía de formación.</p> <p>1.2.2 Impresión de Guía de formación para la promoción de los derechos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio de internet • Equipo de computo • Impresiones • Bolígrafos 	<ul style="list-style-type: none"> • Documento en digital • Guía de formación impresa 						<ul style="list-style-type: none"> • Estudiante de PPS

	sexuales y reproductivos								
1.3 Reproducción de folletos con las diferentes unidades contenidas en la guía de formación para promoción de los derechos sexuales y reproductivos.	<p>1.3.1 Reproducción de folletos de guía de formación para padres de familia.</p> <p>1.3.2 Coordinar con padres de familia fecha de reunión para a socialización del a guía de formación.</p> <p>1.3.3 Socializar con padres de familia y jóvenes la finalidad que tiene la guía de formación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Bolígrafos • Equipo de computo • Material audiovisual • Papelografos • Hojas bond 	<ul style="list-style-type: none"> • Planilla de asistencia • Folletos impresos • Fotografías 					<ul style="list-style-type: none"> • Estudiante de PPS 	
Actividades R2									
2.1 Coordinación con el personal técnico del programa juventudes de ASECSA y Secretaria de Bienestar Social, para el desarrollo de los talleres de formación en la comunidad	2.1.1 Establecer fecha de reunión con personal técnico del programa juventudes y Secretaria de Bienestar Social.	<ul style="list-style-type: none"> • Bolígrafos • Equipo de computo • Hojas bond 	<ul style="list-style-type: none"> • Fotografías de campo 					<ul style="list-style-type: none"> • Estudiante de PPS 	

Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz.								
<p>2.2 Gestionar el proceso de intervención con padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz.</p>	<p>2.2.1 Establecer fechas de intervención con la persona enlace.</p> <p>2.2.2 Socializar fechas con padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz.</p> <p>2.2.3 Gestionar espacio físico para la realización de las diferentes actividades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de campo • Bolígrafos • Hojas de papel bond • Equipo de computo • Impresiones 	<ul style="list-style-type: none"> • Archivo del documento de fecha programadas para la intervención. 					<ul style="list-style-type: none"> • Estudiante de PPS • Persona enlace
<p>2.3 Implementar tres talleres de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, dirigidos a padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz.</p>	<p>2.3.1 Coordinación con la Secretaria de Bienestar Social.</p> <p>2.3.2 Implementación del primer taller de formación en la escuela de padres.</p> <p>2.3.3 Implementación del segundo taller de formación en la escuela de padres.</p> <p>2.3.4 Implementación del tercer taller de formación en la escuela de padres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de campo • Bolígrafos • Hojas de papel bond • Equipo de computo • Material audiovisual • Papeles grafos • Marcadores • Guía de talleres formativos 	<ul style="list-style-type: none"> • Planilla de asistencia. • Fotografías. • Agenda de actividades • Informe de talleres • Documento digital 					<ul style="list-style-type: none"> • Estudiante de PPS • Secretaria de Bienestar Social • Persona Enlace

	2.3.5 Informe de cada taller implementado								
Actividades R3									
<p>3.1 Coordinación con el personal técnico del programa juvenudes de ASECSA, para el desarrollo de la evaluación del proceso de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz</p>	<p>3.1.1 Establecer fecha de convocatoria de padres de familia con el personal del proyecto.</p> <p>3.1.2 Validar los parámetros que se evaluarán con el personal del proyecto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de computo • Bolígrafos • Hojas de papel bond 	<ul style="list-style-type: none"> • Fotografías • Cuaderno de campo 					<ul style="list-style-type: none"> • Estudiante de PPS • Persona enlace 	

<p>3.2 Realizar dos grupos focales con padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz, para evaluar el proceso de formación en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos.</p>	<p>3.2.1 Convocatoria a padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz.</p> <p>3.2.2 Informe de los resultados de la evaluación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de campo • Bolígrafos • Hojas de papel bond • Equipo de computo • Material audiovisual • Papelesgrafos • Marcadores 	<ul style="list-style-type: none"> • Planilla de asistencia. • Fotografías. • Agenda de actividades • Informe de la evaluación • Documento digital 						<ul style="list-style-type: none"> • Estudiante de PPS • Persona Enlace
<p>3.3 Socializar los resultados de la evaluación del proceso de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, dirigido a padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz.</p>	<p>3.3.1 Presentación del informe de los resultados alcanzados en la implementación del proyecto con el personal técnico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de campo • Impresiones • Equipo de computo • Material audiovisual 	<ul style="list-style-type: none"> • Fotografías • Informe de socialización de resultados 						<ul style="list-style-type: none"> • Estudiante de PPS

Fuente: Elaboración Propia. PPSI/URL (2016)

4.9 Entorno externo e interno

4.9.1 Posición del proyecto en la región

El proyecto de intervención desde el ámbito municipal se enfoca directamente a la implementación de un “Proceso de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, dirigido a padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz”, para mejorar de esta manera los conocimientos y la orientación de los jóvenes en derechos sexuales y reproductivos.

Contribuir al desarrollo de espacios de formación y disminución de las brechas de desigualdad existentes dentro del ámbito cultural, aumentará en jóvenes y padres de familia un estado general de completo bienestar físico, mental y social, todo esto siempre ligado al desarrollo humano individual y colectivo en DSR.

4.9.2 Funciones específicas de la estudiante practicante de trabajo social y de otros involucrados

- **Estudiante de PPS**

Convocar a beneficiarios del proyecto para transmitirles la información necesaria para el desarrollo adecuado de las actividades programadas, diseño de guía de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, distribución de la misma a los padres de familia y jóvenes, coordinación con personal técnico de ASECSA y Secretaria de Bienestar Social y coordinación de talleres con padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz.

- **Equipo técnico del proyecto**

Participación de los mismos en las reuniones, acompañamiento a la estudiante en el desarrollo de las actividades programadas, realizar monitoreo que permita verificar el éxito de los resultados planificados.

- **Participantes**

Involucrarse activamente en las actividades programadas, accesibilidad en proporcionar información, aportar ideas y experiencias durante todo el proceso.

4.9.3 Coordinación con red externa

Se realizará a través de una socialización de las actividades planificadas y los propósitos a alcanzar con los padres de familia y jóvenes beneficiarios del proyecto de intervención para aumentar el interés y la participación de los mismos.

4.9.4 Incidencia del proyecto en la región

La implementación del proyecto contribuirá a mejorar los lazos afectivos entre padres e hijos, garantizando el ejercicio de los derechos relacionados con la sexualidad y la reproducción, siempre en un marco de igualdad y autonomía. En el contexto municipal minimizar los estereotipos que culturalmente se han enraizados dentro de las familias es un reto que tiene que disponer de un abordaje positivo de la sexualidad y reproductividad humana, mejorar los accesos de información, fortalecer las habilidades de comunicación y garantizar un mayor acercamiento de padres de familias y jóvenes, mediante el proceso de formación a padres de familia.

4.9.5 Implicaciones éticas a considerar

El proceso de práctica profesional supervisada es esencial para la formación individual de cada estudiante, durante la implementación del proyecto de intervención fue necesario la incorporación de valores y principios éticos tanto de forma individual como colectiva para la realización de las actividades planificadas, respetando siempre las ideologías de cada miembro del grupo participante.

4.10 Recursos y presupuesto

4.10.1 Recursos técnicos

- Equipo de computo
- Material audiovisual
- Impresora
- Material didáctico
- Cámara fotográfica

4.10.2 Recursos humanos

- Estudiante de Práctica Profesional Supervisada PPS
- Persona enlace
- Personal de Secretaria de Bienestar Social
- Tutor de Práctica Supervisada
- Padres de familia
- Jóvenes

4.10.3 Recursos materiales y monetarios

4.10.3.1 Recursos materiales

- Mobiliario y equipo
- Impresiones
- Hojas de papel bond
- Papelografos
- Bolígrafos
- Marcadores
- Maskin tape
- Folders

- Fasteners

4.10.3.2 Recursos monetarios

Para el financiamiento del proyecto de intervención, se utilizaran recursos monetarios del proyecto: “Empoderamiento de la juventud maya Q’eqchí y Poqomchí de Alta Verapaz para la promoción, defensa y ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos” de la Asociación de Servicios Comunitarios de Salud y aporte de la estudiante de Práctica Profesional Supervisada.

4.10.4 Presupuesto General

Tabla 8: Presupuesto general

PRESUPUESTO GENERAL						
Proyecto: "Proceso de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, dirigido a padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz".						
Recursos	Financiamiento		Sistema de medida	Cantidad	Costo unitario	Costo total
	Aporte ASECSA	Estudiante en PPS				
Recursos humanos						Q. 39,000.00
Estudiante		Q. 7,200.00	Mes	6	Q. 1,200.00	Q. 7,200.00
Persona enlace	Q. 10,800.00		Mes	6	Q. 1,800.00	Q. 10,800.00
Personal técnico del proyecto	Q. 9,000.00		Mes	6	Q. 1,500.00	Q. 9,000.00
Personal de Secretaria de Bienestar Social		Q. 4,500.00	Mes	3	Q. 1,500.00	Q. 4,500.00
Recursos materiales						Q. 3,772.00
Impresiones		Q. 1,000.00	Unidad	1,000	Q. 1.00	Q. 1,000.00
Hojas		Q. 50.00	Unidad	500	Q. 0.10	Q. 50.00
Papelografos		Q. 25.00	Unidad	50	Q. 50.00	Q. 25.00
Bolígrafos		Q. 60.00	Unidad	30	Q. 2.00	Q. 60.00
Marcadores		Q. 75.00	Unidad	15	Q. 5.00	Q. 75.00
Maskin tape		Q. 32.00	Unidad	4	Q. 8.00	Q. 32.00
Folders		Q. 22.50	Unidad	15	Q. 1.50	Q. 22.50
Fasteners		Q. 7.50	Unidad	15	Q. 0.50	Q. 7.50
Impresión del boletín		Q. 1,500.00	Unidad	30	Q. 50.00	Q. 1,500.00

Salón de sesiones		Q. 1,000.00	Unidad	5	Q. 200.00	Q. 1,000.00
Recursos tecnológicos						Q. 6,350.00
Cañonera		Q. 600.00	Día	4	Q. 150.00	Q. 600.00
Impresora		Q. 500.00	Unidad	1	Q. 500.00	Q. 500.00
Servicio de internet		Q. 1,000.00	Día	200	Q. 5.00	Q. 1,000.00
Computadora		Q. 3,750.00	Día	150	Q. 25.00	Q. 3,750.00
Cámara		Q. 500.00	Día	10	Q. 50.00	Q. 500.00
Transporte						Q. 750.00
Transporte		Q. 750.00	Unidad	30	Q. 25.00	Q. 750.00
Alimentación						Q. 3,000.00
Refrigerios		Q. 1,125.00	Unidad	75	Q. 15.00	Q. 1,125.00
Almuerzos		Q. 1,875.00	Unidad	75	Q. 25.00	Q. 1,875.00
Imprevistos		Q. 1,500.00				Q. 1,500.00
TOTAL	Q. 19,800.00	Q. 27,072.00				Q. 46,872.00

Fuente: Elaboración Propia. PPSI/URL (2016)

Resumen del presupuesto

Fuente	Aporte
Proyecto "Empoderamiento de la juventud maya Q'eqchí y Poqomchí de Alta Verapaz para la promoción, defensa y ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos"	Q. 19,800.00
Estudiante en PPS	Q. 27,072.00
TOTAL	Q. 46,872.00

Fuente: Elaboración Propia. PPSI/URL (2016)

4.11 Monitoreo y evaluación del proyecto

4.11.1 Monitoreo del proyecto

El proceso de monitoreo del proyecto de intervención lo efectuará la persona enlace, monitoreando las actividades programadas en el cronograma elaborado para el desarrollo del proyecto, así mismo el tutor de práctica verificará los cumplimientos de las actividades por medio de informes elaborados por la estudiante.

4.11.2 Evaluación del proyecto

El alcance de los objetivos se determinará a través de las personas responsables de llevar a cabo el desarrollo del proceso de evaluación, que son: la persona enlace y tutor de práctica profesional supervisada.

4.11.3 Indicadores de éxito específicos

Resultado 1: Elaborada y validada una guía de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, dirigida a padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz, febrero 2017.

Actividades:

- Realizar dos grupos focales con padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz, para evaluar los conocimientos que poseen sobre derechos sexuales y reproductivos.
- Diseñar, socializar y validar la guía de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos dirigida a padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz.
- Reproducción de folletos con las diferentes unidades contenidas en la guía de formación para promoción de los derechos sexuales y reproductivos.

Resultado 2: Padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz, han reforzado sus conocimientos a través de tres talleres de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, febrero y marzo 2017.

Actividades:

- Coordinación con el personal técnico del programa juventudes de ASECSA y Secretaria de Bienestar Social, para el desarrollo de los talleres de formación en la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz.
- Gestión del proceso de intervención con padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz.
- Implementar tres talleres de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, dirigidos a padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz.

Resultado 3: Realizada una evaluación del proceso de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, dirigida a padres de familia de la comunidad, Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz, abril 2017.

Actividades:

- Coordinación con el personal técnico del programa juventudes de ASECSA, para el desarrollo de la evaluación del proceso de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz.
- Realizar dos grupos focales con padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz, para evaluar el proceso de formación en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos.
- Socializar los resultados de la evaluación del proceso de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, dirigido a padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz.

4.11.4 Indicadores de éxitos generales

4.11.4.1 Propósito

- Para el año 2017, padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz han reforzado sus conocimientos sobre derechos sexuales y reproductivos a través de un proceso de formación.

4.11.5 Tabla 9: Plan de monitoreo del proyecto

Propósito resultado	Indicadores de cada fase / resultado	Medios de verificación	Fecha de monitoreo	Responsable
<p>Fase 1: Socialización del proyecto de intervención</p> <p>Actividades:</p> <p>1.1 Socialización del proyecto de intervención con la persona enlace.</p>	<p>Para el mes de enero del año 2017, el proyecto de intervención se encuentre validado por la persona enlace.</p>	<p>-Nota de validación del proyecto de intervención</p>	<p>Enero, 2017</p>	<p>Estudiante de práctica profesional supervisada PPS</p>
<p>Fase 2: Elaborada y validada una guía de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, dirigida a padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz, febrero 2017.</p> <p>Actividades:</p> <p>2.1 Realizar dos grupos focales con padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz, para evaluar los conocimientos que poseen sobre derechos sexuales y reproductivos.</p> <p>2.2 Diseñar, socializar y validar la guía de formación</p>	<p>Febrero 2017 socializada y validada la guía de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos con el personal técnico del programa juventudes de ASECSA.</p> <p>Cuarta semana de enero 2017, 1 convocatoria a padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz para evaluar sus conocimientos sobre derechos sexuales y reproductivos por medio de grupos focales.</p> <p>Guía de formación socializada a padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz para la promoción</p>	<p>-Fotografías</p> <p>-Informe de evaluación de los conocimientos de padres de familia sobre derechos sexuales y reproductivos.</p> <p>-Informe de socialización de guía de formación para padres de familia</p> <p>-Registro de asistencia</p>	<p>Enero y febrero, 2017</p>	<p>Estudiante de PPS</p> <p>Enlace institucional</p>

<p>para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos dirigida a padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz.</p> <p>2.3 Reproducción de folletos con las diferentes unidades contenidas en la guía de formación para promoción de los derechos sexuales y reproductivos.</p>	<p>de los derechos sexuales y reproductivos, febrero 2017.</p> <p>50 folletos reproducidos para la intervención de campo, segunda semana de febrero.</p>			
<p>Fase 3: Padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz, han reforzado sus conocimientos a través de tres talleres de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, febrero y marzo 2017.</p> <p>Actividades:</p> <p>3.1 Coordinación con el personal técnico del programa juventudes de ASECSA y Secretaria de Bienestar Social, para el desarrollo de los talleres de formación en la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz.</p>	<p>Al final del mes de marzo 2017, el 80% de los padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz, han reforzado sus conocimientos sobre derechos sexuales y reproductivos.</p> <p>Se plantearon tres convocatorias a padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz, participantes en el proyecto, tercera semana de febrero 2017.</p> <p>1 taller de formación implementada para padres de familia con el tema: "Leyes que protegen y amparan la adolescencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Registros de asistencia -Fotografías -Diseño del talleres -Informe de talleres 	<p>Febrero y marzo 2017</p>	<p>Estudiante de PPS</p> <p>Enlace institucional</p>

<p>3.2 Gestionar el proceso de intervención con padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz.</p> <p>3.3 Implementar tres talleres de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, dirigidos a padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz.</p>	<p>y la juventud”, cuarta semana de febrero 2017.</p> <p>1 taller de formación implementada para padres de familia con el tema: “Derechos humanos y derechos sexuales y reproductivos”, segunda semana de marzo 2017.</p> <p>1 taller de formación implementada para padres de familia con el tema: “Protección integral de la adolescencia y juventud desde un enfoque en derechos”, cuarta semana de marzo 2017.</p>			
<p>Fase 4: Realizada una evaluación del proceso de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, dirigida a padres de familia de la comunidad, Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz, abril 2017.</p> <p>Actividades:</p> <p>4.1 Coordinación con el personal técnico del programa juventudes de ASECSA, para el desarrollo de la evaluación</p>	<p>Tercera semana de abril 2017, se presentará un informe de resultados de evaluación del proceso de formación de padres de familia.</p> <p>1 convocatoria a padres de familia participantes en el proceso de formación, primera semana de abril.</p> <p>1 informe de resultados de la evaluación del proceso de formación de padres de familia de la comunidad, Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz, tercera semana de abril.</p>	<p>-Registros de asistencia -Fotografías -1 documento de resultados de evaluación de la implementación del proceso de formación de padres de familia. - Informe de socialización de resultados con equipo técnico de ASECSA.</p>	<p>Abril, 2017</p>	<p>Estudiante de PPS</p> <p>Enlace institucional</p>

<p>del proceso de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz</p> <p>4.2 Realizar dos grupos focales con padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz, para evaluar el proceso de formación en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos.</p> <p>4.3 Socializar los resultados de la evaluación del proceso de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, dirigido a padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz.</p>	<p>Tercera semana de abril, 1 reunión con el equipo técnico del programa juventudes para socializar los resultados de la intervención, dirigido a padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz</p>			
---	--	--	--	--

Fuente: Elaboración Propia. PPSI/URL (2016)

4.11.6 Tabla 10: Plan de evaluación del proyecto

Propósito resultado	Indicadores de cada objetivo / resultado	Medios de verificación	Fechas de monitoreo	Responsable
<p>Propósito:</p> <p>Para el año 2017, padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz han reforzado sus conocimientos sobre derechos sexuales y reproductivos a través de un proceso de formación.</p>	<p>Para el año 2017, el 80% de padres de familia beneficiarios del proyecto han mejorado sus conocimientos en derechos sexuales y reproductivos.</p>	<p>-Registros de asistencia</p> <p>-Fotografías</p> <p>- Informes de talleres</p> <p>-Documento impreso de guía de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos.</p>	<p>Enero a abril, 2017</p>	<p>-Enlace institucional</p> <p>-Tutor de PPS</p> <p>-Estudiante de PPS</p>
<p>Resultado 1</p> <p>Elaborada y validada una guía de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, dirigida a padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz, febrero 2017.</p>	<p>Febrero 2017 socializada y validada la guía de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos con el personal técnico del programa juventudes de ASECSA.</p> <p>Guía de formación socializado a padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, febrero 2017.</p>	<p>-Fotografías de evaluación de los conocimientos de padres de familia sobre derechos sexuales y reproductivos.</p> <p>-Informe de socialización de guía de formación para padres de familia</p> <p>-Registro de asistencia</p>	<p>Febrero, 2017.</p>	<p>-Enlace institucional</p> <p>-Tutor de PPS</p> <p>-Estudiante de PPS</p>

<p>Resultado 2</p> <p>Padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz, han reforzado sus conocimientos a través de tres talleres de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, febrero y marzo 2017.</p>	<p>Al final del mes de marzo 2017, el 80% de los padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz, han reforzado sus conocimientos sobre derechos sexuales y reproductivos.</p>	<p>-Registros de asistencia -Fotografías -Diseño del talleres -Informe de talleres</p>	<p>Febrero y marzo 2017.</p>	<p>-Enlace institucional -Tutor de PPS -Estudiante de PPS</p>
<p>Resultado 3</p> <p>Realizada una evaluación del proceso de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, dirigida a padres de familia de la comunidad, Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz, abril 2017.</p>	<p>Tercera semana de abril 2017, se presentará un informe de resultados de evaluación del proceso de formación de padres de familia.</p> <p>Tercera semana de abril, 1 reunión con el equipo técnico del programa juvenudes para socializar los resultados de la intervención, dirigido a padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz</p>	<p>-Registros de asistencia -Fotografías -1 documento de resultados de evaluación de la implementación del proceso de formación de padres de familia.</p>	<p>Abril, 2017.</p>	<p>-Enlace institucional -Tutor de PPS -Estudiante de PPS</p>

Fuente: Elaboración Propia. PPSI/URL (2016)

CAPÍTULO V: Presentación de resultados obtenidos

Es una descripción de los alcances obtenidos, grado de cumplimiento de los indicadores y plantear resultados no previstos que apoya al logro de los objetivos de intervención, se mencionan las actividades previstas para el cumplimiento de metas propuestas en el marco lógico.

5.1 Fase I: Socialización del proyecto

“Proceso de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, dirigido a padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz”

5.1.1 Resultados previstos

- Se desarrolló una reunión con la persona enlace en la institución para dar a conocer el proyecto y el cronograma de actividades que se realizaran en un periodo de cinco meses de enero a mayo.
- Coordinador del programa juventudes de ASECSA conoce y apoya la ejecución del proyecto de PPS II, que pretende incidir en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en padres de familia de la comunidad.

5.1.2 Indicadores de éxito

El 80% de los actores involucrados en el proyecto conocen y están dispuestos a participar en la fase de ejecución.

5.1.3 Resultados no previstos

- Conformación de Escuela de Padres en la comunidad Chimolom, Tamahú, para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, ampliando los espacios de formación, información y reflexión para padres de familia.

- Informe de conformación de Escuela de Padres entregada a coordinador del programa juventudes de ASECSA.

5.1.4 Actividades

Para la socialización se realizaron diversas actividades, entre ellas se pueden mencionar:

- Se le presentó a la persona enlace, con el objetivo de dar a conocer los resultados esperados y las actividades planificadas.
- Presentación y discusión de fechas propuestas en el cronograma con persona enlace en la institución.
- Presentación de marco lógico del proyecto.

5.2 Fase II: Elaborada y validada una guía de formación para la promoción de derechos sexuales y reproductivos, dirigida a padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz, febrero 2017.

5.2.1 Resultados previstos

- Se realizaron dos grupos focales con padres de familia en los que se priorizaron temas para la elaboración de la guía de formación para padres de familia.
- Se diseñó, socializó y validó la guía de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos dirigida a padres de familia.
- Se reprodujeron 50 folletos de la guía de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos.

5.2.2 Indicadores de éxito

- Socializada y validada la guía de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos con el personal técnico del programa juventudes de ASECSA.

- Guía de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos socializada con padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz.

5.2.3 Resultados no previstos

- Elaboración de guía de formación material a utilizarse en diplomado sobre derechos sexuales y reproductivos dirigido a docentes de Tamahú y Raxruhá, Alta Verapaz.
- Elaboración de guía de formación dirigido a redes juveniles municipales de Tamahú y Raxruhá, Alta Verapaz, sobre proyectos sociales.
- Clasificación de material didáctico que se entregará a INEB La Isla, Raxruhá e INEB Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz, beneficiarios del programa juventudes de ASECSA.

5.2.4 Actividades

- Coordinación con directora del INEB Chimolom, Tamahú, para verificar fecha de convocatoria a padres de familia de jóvenes beneficiarios del proyecto.
- Se realizaron grupos focales con padres de familia para identificar los temas que se incluirán en la guía de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, también se contó con la participación de jóvenes beneficiarios del proyecto.
- Investigación documental de los temas priorizados por padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú.
- Diseño y elaboración de la guía de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos dirigido a padres de familia beneficiarios del proyecto.
- Validación de la guía de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos dirigida a padres de familia.

5.3 Fase III: Padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz, han reforzado sus conocimientos a través de tres talleres de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, febrero y marzo 2017.

5.3.1 Resultados previstos

- Coordinación con el personal técnico del programa juventudes de ASECSA y Secretaria de Bienestar Social, para el desarrollo de los talleres de formación en la comunidad.
- Gestionar el proceso de intervención con padres de familia.
- Implementar tres talleres de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, dirigidos a padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú.

5.3.2 Indicadores de éxito

- Al final del mes de marzo 2017, el 80% de los padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz, han reforzado sus conocimientos sobre derechos sexuales y reproductivos.

5.3.3 Resultados no previstos

- Reproducción de folletos para la realización de réplicas en la comunidad la Isla del municipio de Raxruhá, Alta Verapaz.
- Se han reforzado los conocimientos de padres de familias de la comunidad la Isla, Raxruhá, Alta Verapaz, a través del Taller I de escuela de padres: Leyes que protegen y amparan a la adolescencia y juventud.
- Se ha apoyado a la institución en el diplomado en proyectos sociales e incidencia política en redes municipales juveniles para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos.

5.3.4 Actividades

- Coordinación de fechas de convocatorias a padres de familia con el personal técnico del programa juventudes.
- Coordinación con directora del INEB Chimolom, Tamahú, para la convocatoria por medio de los jóvenes a padres de familia.
- Se han generado invitaciones a más padres de familia.
- Se gestionó el espacio físico para el desarrollo de los talleres.
- Preparación de material que se ha de utilizar en el desarrollo de los talleres formativos dirigidos a padres de familia.

5.4 Fase IV: Realizada una evaluación del proceso de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, dirigida a padres de familia de la comunidad, Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz, abril 2017.

5.4.1 Resultados previstos

- Coordinación con el personal técnico del programa juventudes de ASECSA, para el desarrollo de la evaluación del proceso de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en la comunidad Chimolom, Tamahú.
- Realizar dos grupos focales con padres de familia para evaluar el proceso de formación en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos.
- Socializar los resultados de la evaluación del proceso de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, dirigido a padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz.

5.4.2 Indicadores de éxito

- Tercera semana de abril 2017, se presentará un informe de resultados de evaluación del proceso de formación de padres de familia.

5.4.3 Resultados no previstos

- Diseño y aplicación de test para evaluar la metodología aplicada en los talleres formativos dirigida a padres de familia.
- Diseño y aplicación de pre test a cada módulo desarrollado.
- Diseño y aplicación de post test a cada módulo desarrollado.
- Grupo focal con jóvenes para verificar la aplicación de réplicas por parte de padres de familia sobre los temas desarrollados en el proceso formativo.

5.4.4 Actividades

- Validación de la herramienta por parte del coordinador del programa juventudes.
- Coordinación con escuela de padres, directora del INEB Chimolom, Tamahú y jóvenes involucrados en el proyecto.
- Se gestionó el espacio físico para el desarrollo de los grupos focales con padres y jóvenes de la comunidad.
- Preparación de material que se ha de utilizar en el desarrollo de los grupos focales con padres de familia y jóvenes.
- Conformación de grupos focales con padres y jóvenes para evaluar los aprendizajes adquiridos en el proceso de formación.
- Socialización de los resultados obtenidos.

5.5 Fase V: Realizada una socialización de los resultados obtenidos del proceso de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, dirigido a padres de familia de la comunidad, Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz, mayo 2017.

5.5.1 Resultados previstos

- Coordinación con el personal técnico del programa juventudes de ASECSA, para el desarrollo de la socialización de los resultados obtenidos en el proceso de

formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en la comunidad.

- Convocatoria al personal técnico y coordinador general de ASECSA, para la presentación de los resultados obtenidos.
- Socialización de los resultados obtenidos en el proceso de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, dirigido a padres de familia.

5.5.2 Indicadores de éxito

- Tercera semana de mayo 2017, se socializaron los resultados del proceso de formación dirigido a padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz.

5.5.3 Actividades

- Coordinación con el personal técnico del programa juventudes, para la realización de convocatoria de socialización de los resultados obtenidos.
- Convocatoria al personal técnico y coordinador general de ASECSA para la socialización de resultados y clausura de práctica profesional supervisada.
- Presentación de los resultados obtenidos por medio de la socialización al personal técnico de ASECSA.

CAPÍTULO VI: Análisis y discusión de resultados

6.1 Introducción

Como disciplina académica el trabajo social promueve el cambio y desarrollo social, basada en la práctica de responder necesidades de diversos grupos sociales, a través de la planeación e implementación de instrumentos y herramientas adecuadas que respondan a las demandas de la población, por otro lado la gerencia social, como campo de acción y de conocimientos enfocados a la promoción del desarrollo social, garantiza por medio de la gestión la creación de valor público, contribuyendo a la reducción de pobreza y desigualdad, igualmente al fortalecimiento de los estados democráticos y de la ciudadanía, optimizando de esta manera los desafíos del desarrollo social equitativo.

Enfocados en la faena profesional del trabajo social y la gerencia social en la búsqueda de soluciones a los problemas existentes en el entorno que opacan o limitan el bienestar de las personas, se emplean herramientas e instrumentos gerenciales que amplían las brechas en los cambios de actitudes de los actores involucrados en el proceso, en la constante búsqueda de mejorar la calidad de vida de jóvenes, mujeres y hombres de la población indígena rural, los trabajadores sociales como agentes de cambio, mediante la aplicación correcta de herramientas de gestión y motivación producen influencias positivas en las personas y organizaciones sociales.

La carrera de trabajo social con énfasis en gerencia del desarrollo, contribuye enormemente a la satisfacción de necesidades y demandas de la población a través de técnicas y métodos de intervención, el beneficio institucional que presenta el cumplimiento de resultados y actividades, ante las labores de práctica profesional supervisada, repercute en la calidad de vida de la población destinataria.

El proyecto de práctica profesional supervisada ejecutado en el programa juventudes, a través del proyecto “Empoderamiento de la juventud maya Q’eqchí y Poqomchí de Alta Verapaz para la promoción, defensa y ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos”, de ASECSA, en el municipio de Tamahú, ha conllevado principalmente

la identificación de problemas, mediante un proceso participativo de análisis con jóvenes, en el cual se dio por identificado la orientación inadecuada de padres de familia a los hijos sobre derechos sexuales y reproductivos, reflexionando en las causas y efectos del problema, por lo tanto, se considera necesario un proceso de formación dirigido a padres de familia, que facilite el empoderamiento y creación de nuevos conocimientos que permitan la comprensión adecuada y mayores niveles de comunicación en el ámbito familiar de la población indígena rural.

La falta de información sobre derechos sexuales y reproductivos que poseen los padres repercute negativamente en la orientación adecuada de jóvenes y adolescentes, para la priorización del proyecto de intervención se utilizaron diversas técnicas, una de ellas es la ponderación, en donde se reflexionó con los jóvenes que era necesario realizar un “proceso de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, dirigido a padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz”, el proyecto de intervención entonces, responde a las demandas locales e institucionales en el fortalecimiento de la población maya Q’eqchi y Poqomchí en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos.

El análisis y discusión de resultados logrados en la ejecución del proyecto de intervención, está dividido de la siguiente manera: fase II; se logró el resultado número uno “Elaborada y validada una guía de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, dirigida a padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, A.V.”, en la que fue necesaria la realización de una evaluación diagnóstica para verificar el nivel de conocimientos que padres poseen sobre derechos sexuales y reproductivos, se identificaron los temas respectivos que se ven incluidos en el proceso de formación, se realiza la investigación documental de los primeros tres módulos de la guía de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, incrementando los conocimientos de los padres de familia, los niveles de orientación adecuada hacia los jóvenes y adolescentes serían altos, la guía se estructuró en el marco propuesto por ASECSA.

En la fase III, se implementan tres talleres de formación dirigido a padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz, con el fin de reforzar los conocimientos sobre la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, contemplando la utilización del modelo andragógico orientado a la educación a personas adultas, que desarrolla la disposición de aprender a partir de problemas basados en la motivación y la reflexión, los talleres formativos están titulados de la siguiente manera: “Leyes que protegen y ampara a los jóvenes y adolescentes”, “Derechos humanos y derechos sexuales y reproductivos” y “Protección Integral de la juventud y adolescencia desde un enfoque de derechos”, contemplados en la guía de formación.

Para verificar la captación de conocimientos se ha planteado en la fase IV, la evaluación del proceso de formación dirigida a padres de familia como etapa final, se han manejado evaluaciones pre, antes de iniciar los talleres planificados y post después de haber transmitido la información correspondiente de cada módulo, al tratar de ampliar los resultados esperados se ha propuesto la realización de grupos focales que proyecta obtener pautas importantes acerca de los beneficios, aprendizajes y transferencia de conocimientos.

A continuación se presenta el análisis y discusión de los resultados esperados en el proceso.

6.2 Resultado 1

Elaborada y validada una guía de formación para la promoción de derechos sexuales y reproductivos, dirigida a padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz, febrero 2017.

En Guatemala el hablarle a los adolescentes y jóvenes de la sexualidad y reproducción sigue siendo un tema tabú para algunos padres y madres de familia en muchas comunidades rurales, ante esta situación se ha buscado alternativas para llevar el tema a las comunidades a través de distintas actividades, la falta de información y actitudes negativas de parte de los padres y madres de familia sobre la sexualidad

opacan la orientación adecuada a jóvenes y adolescentes en derechos sexuales y reproductivos.

El observatorio de salud sexual y reproductiva (OSAR), estableció que Alta Verapaz es uno de los departamentos donde más registro de nacimientos en madres adolescentes se reportan, estos datos son alarmantes porque dejan en manifiesto la denigrada promoción de los derechos sexuales y reproductivos en el contexto, la poca calidad de servicios de información a jóvenes y adolescentes y servicios inadecuados de salud sexual y reproductiva.

La población indígena Q'eqchi y Poqomchí de Alta Verapaz, constituye uno de los actores claves en el logro de los objetivos del proyecto implementado por ASECSA, el cual busca la promoción, defensa y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos en la juventud desde un enfoque de empoderamiento.

Al verificar el contexto local se confirma que al tratar el tema de derechos sexuales y reproductivos sigue coexistiendo un ambiente negativo al ser uno de los temas tabú en el ámbito cultural, esto afecta de forma negativa el proceso de desarrollo de los jóvenes y adolescentes, que necesitan información sobre los aspectos claves tanto de salud sexual y reproductiva, así como, los derechos que por el simple hecho de ser humanos les conciernen promoverlos y defenderlos.

El plan de acción de salud sexual y reproductiva del Banco Mundial (WB-RHAP 2010-2015) brinda el marco de trabajo para desarrollar esfuerzos destinados a mejorar los resultados de la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, especialmente aquellos dirigidos a segmentos empobrecidos y vulnerables, en el contexto de la estrategia global del Banco Mundial para aliviar la pobreza y fortalecer los sistemas de salud. El plan recomienda enfocarse en: i. Los países de grandes cargas; ii. Fortalecer los sistemas de salud para mejorar los resultados de la promoción de los derechos sexuales y reproductivos; iii. Llegar a la población más pobre para que tengan accesos a toda la gama de servicios de salud sexual y reproductiva; iv. Llegar a los

jóvenes a través de un mayor y mejor acceso a información en derechos sexuales y reproductivos; v. Trabajar en conjunto con socios para apoyar las estrategias de fortalecimiento del sistema de salud sexual y reproductiva que encabeza el país, con la finalidad de producir, financiar, brindar e incrementar la promoción de los derechos sexuales y reproductivos.

Tomando en cuenta estos aspectos y considerando que al fortalecer los conocimientos de padres de familia de Tamahú y Raxruhá, Alta Verapaz, los jóvenes tendrán mayor y mejor acceso a información, aumentarán los niveles de comunicación entre padres de familia e hijos, se plantea el proyecto de práctica profesional supervisada, que en su resultado número uno propuesto, se contempló la elaboración y validación de una guía de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos dirigida a padres de familia.

Para la elaboración de la guía de formación fue necesaria la intervención con padres de familia, se identificaron diferentes temas en relación a los derechos sexuales y reproductivos que contribuyan a la orientación adecuada hacia los jóvenes, desde el contexto social y político, se vio necesario la conformación de la Escuela de padres, siendo este uno de los resultados no previstos, que sin lugar a duda fortalece la intervención, puesto que genera espacios de participación, reflexión y orientación que favorecen al aumento de conocimientos de padres de familia, por otro lado, la elaboración de dos guías de formación dirigidas a docentes y redes juveniles municipales para diplomados en promoción a los derechos sexuales y reproductivos genero mayor factibilidad en la estructuración, metodología y fuentes consultadas de la guía dirigida a padres de familia, puesto que el documento está orientado a la promoción de los derechos sexuales y reproductivos que influyan en la mejora de conocimientos y mayor aceptación al traslado de información a los jóvenes.

La información contenida en la guía de formación esta conceptualizada de una manera en que padres de familia se vean identificados y se empoderen de los diversos temas, visto desde el ámbito cultural, se promueve el cambio de ideologías en relación

a los derechos sexuales y reproductivos, se describe el rol de padres de familia en la orientación y el traslado de información correcta a jóvenes, considerando que la población indígena Poqomchí, tiene diversas similitudes a la población Q'eqchi, se plantea la incorporación de la estrategia de escuela de padres en la comunidad Chimolom, Tamahú y La Isla, Raxruhá, en donde se desarrollaron los temas descritos en la guía de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos.

Se aplicó la guía de formación de forma satisfactoria en donde padres de familia dieron a conocer la importancia de los temas que lo componen y el interés de parte de los mismos para ampliar sus conocimientos, y que esta apoya a la comprensión de los temas y genera mayores beneficios que repercuten de forma directa en jóvenes y adolescentes miembros del hogar. Por otro lado, la organización se compromete a la realización de los siguientes módulos descritos en la guía de formación, ya que la estrategia de escuela de padres está comprendida de diez módulos que son de gran importancia para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos para alcanzar mayores aprendizajes en padres, tal como se describe en el plan de sostenibilidad del proyecto.

6.3 Resultado 2

Padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz, han reforzado sus conocimientos a través de tres talleres de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, febrero y marzo 2017.

A raíz de los problemas que conlleva en las familias la falta de información acerca de los derechos sexuales y reproductivos en Guatemala, el actual contexto, requiere de cambios profundos basados en la educación como herramienta orientada a fortalecer conocimientos en salud sexual y reproductiva, tomando en cuenta los procesos de formación, estos deben adecuarse a un contexto cambiante, diverso cultural y socialmente.

La ley de Desarrollo Social, Decreto 42-2001 del Congreso de la República de Guatemala, regula que el Ministerio de Educación, en coordinación con el Ministerio de

Salud Pública y Asistencia Social, incorporarán en sus políticas educativas y de desarrollo, las medidas y previsiones necesarias para incluir la materia de población en todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional, comprendiendo cuando menos las temáticas relativas a desarrollo, población, salud, familia, calidad de vida, ambiente, género, sexualidad humana, derechos humanos, multiculturalidad e interculturalidad, maternidad y paternidad responsable y salud reproductiva: la Declaración Ministerial Prevenir con Educación, toma en cuenta que la sexualidad es una dimensión constituyente del ser humano que se expresa durante toda la vida y que la niñez y adolescencia son etapas significativas para potenciar el desarrollo de las personas y los países, por lo que es necesario proporcionar educación de la sexualidad como derecho humano y como estrategia de calidad de vida actual y futura.²

El haber contemplado estas acciones y medidas planteadas en la Carta Acuerdo Prevenir con Educación que tiene como objetivo la implementación y fortalecimiento de estrategias intersectoriales de educación integral en sexualidad y promoción de la salud sexual y reproductiva, se ha tomado en cuenta como segundo resultado del proyecto “proceso de formación para la promoción de derechos sexuales y reproductivos, dirigido a padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz”, el desarrollo de tres talleres formativos a padres de familia reforzando de esta manera sus conocimientos para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, con los temas: “Leyes que protegen y amparan a jóvenes y adolescentes”, “Derechos humanos y derechos sexuales y reproductivos” y “Protección Integral de la Juventud y Adolescencia desde un enfoque de derechos”, que han de beneficiar de forma directa a jóvenes y adolescentes en manera de orientación adecuada y avances positivos en la comunicación familiar.

La salud y la educación se refuerzan mutuamente, permitiendo el desarrollo integral de las personas, dentro de las actividades del proyecto anteriormente planificadas se contaba con la intervención de la Secretaria de Bienestar Social, pues es una institución

² (MSPAS Y MINEDUC, 2016). Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y Ministerio de Educación. Carta Acuerdo Prevenir con Educación. Medidas planteadas al sistema educativo para fortalecer la salud sexual y reproductiva en los centros educativos.

encargada del cuidado y protección a la niñez, adolescencia y juventud, la cual posee mayor experiencia en cuanto a los temas desarrollados en el proceso formativo de padres de familia, al verificar las fechas, se ha constatado que no se posee con tiempo suficiente para el desarrollo de los talleres, por lo que, los talleres formativos se implementaron por la estudiante en práctica profesional supervisada, beneficiando a la misma al ampliar sus conocimientos y acercamiento a la población meta, enriqueciendo las diferentes etapas y produciendo los resultados de una manera eficaz y eficiente en cuanto a los recursos brindados por la Asociación de Servicios Comunitarios de Salud, ASECSA, ya que el proyecto se encuentra planteado en el plan operativo anual del programa juventudes, al instar a dicha institución para el desarrollo de los talleres, se pretendía fortalecer las estrategias intersectoriales para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos.

Así mismo, el traslado de la información se efectuó por medio folletos de los módulos desarrollados en la guía de formación las cuales están orientadas a crear nuevos conocimientos en torno a los temas, concientizando a los padres a interactuar en el ambiente familiar, para lograr lo anterior se formuló la estrategia de réplicas, involucrando y motivando a los jóvenes a dar a conocer en el idioma local lo descrito en los folletos, consolidando de esta manera que la comunicación y la confianza entre padres e hijos se amplié.

En el ámbito cultural y social, la población objetivo ha estado marcada a los bajos conocimientos en torno a la sexualidad y reproducción, siendo estos temas tabú en las comunidades del área rural, sin embargo la promoción de los derechos sexuales y reproductivos favorece al Estado guatemalteco, al establecer mecanismos de socialización conceptual, información y metodologías en educación para estimular las actitudes y habilidades en padres de familia, se logra que brinden una orientación adecuada a los adolescentes y jóvenes, tomando en cuenta que los padres son una pieza fundamental en el desarrollo de los hijos.

La metodología empleada en los talleres formativos dirigidos a padres de familia fue basada al modelo andragógico de aprendizaje expuesta por Paulo Freire, en el que se motiva a los involucrados en los talleres a participar y reflexionar acerca de los temas, según este modelo la persona adulta se distingue por ser el conductor de diversas enseñanzas, iniciando desde la experiencia para crear mayores aprendizajes, por lo tanto, se vio necesario la utilización de la misma aduciendo que esta ha de generar mayores niveles de conocimientos a padres de familia que apoyen la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, mejorando la atención y la orientación adecuada a los jóvenes y adolescentes.

La sensibilización a padres de familia mediante los tres talleres formativos, beneficia de forma directa a jóvenes y adolescentes, ya que podrán obtener mayores niveles de orientación sobre derechos sexuales y reproductivos, al empoderar a padres de familia sobre diferentes temas que amplíen las brechas de comunicación y mejoren el entorno y el bienestar familiar a largo plazo, tal como se plantea en el plan de sostenibilidad, al seguir apoyando a los beneficiarios al incremento de información para la exigibilidad y la promoción de dichos derechos generando mayores aprendizajes y la aplicación de los mismos en la vida cotidiana.

6.4 Resultado 3

Realizada una evaluación del proceso de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, dirigida a padres de familia de la comunidad, Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz, abril 2017.

La evaluación propone explorar de manera rigurosa y sistemática el cumplimiento de actividades, el uso de recursos, la entrega de productos o servicios y el logro de cambio sostenible, de tal forma que el diseño y la gestión de las iniciativas evaluadas se puedan ajustar, con el fin de asegurar que generen valor para la sociedad, por lo tanto, parece ser un instrumento importante para la gerencia enfocada en resultados.³

³ (INDES, 2005) La evaluación como herramienta de la gerencia social enfocada en los resultados. INDES (2005).

Introduce juicios valorativos en el análisis del logro de los objetivos planteados en el proyecto implementado, esto con el fin de contemplar cambios en el contexto, pues, establece información, apoya los procesos decisorios y la creación de cadenas de valor, en donde se puedan ajustar las iniciativas para generar resultados con eficacia, eficiencia y el uso adecuado de los recursos.

El objetivo planteado por el proyecto establece que para el año 2017, padres de familia han reforzado sus conocimientos a través de un proceso formativo, en el cual se espera que por lo menos el 80% de los beneficiarios se empoderen y pongan en práctica los aprendizajes obtenidos.

Para verificar los alcances del proyecto se plantea la incorporación de pre y post test en el desarrollo de los talleres formativos a padres de familia, en donde los datos revelan que la mayoría de los participantes poseen conocimientos menores acerca de los temas implementados, por lo que, les dificultaba brindarle a los jóvenes y adolescentes orientación adecuada acerca de la sexualidad y reproducción, para la obtención de la información fue necesaria la selección de una muestra equivalente a 10 personas relativas a las 30 beneficiarias.

Además, se evaluó la metodología empleada, verificando que el modelo andragógico de aprendizaje provee mayor empoderamiento de la información a través del intercambio de experiencias en relación al estudio de casos, con el apoyo del material empleado de la guía de formación la comprensión de la temática sobre derechos sexuales y reproductivos fue a raíz del interés de padres de familia sobre los beneficios que posibilita en el ámbito familiar el desarrollo de los módulos.

En el post test, se ve reflejado que padres de familia consideran de gran importancia los aprendizajes obtenidos en el desarrollo de los módulos y por consiguiente les es necesario implementarlo en la vida cotidiana, pues son beneficiosos en el contexto familiar, para la mejora en la comunicación y la confianza entre los miembros, se verifica

que la transferencia de la información al idioma local de la población objetivo propicia el empoderamiento y la comprensión adecuada de la información.

A través de los grupos focales se constató la transferencia y la aplicación de la información obtenida por padres de familia en el proceso de formación en el ámbito familiar, se ve evidente los cambios en las familias al aplicar las réplicas correspondientes, por lo que es un mecanismo favorable que repercute de forma positiva al logro de los objetivos planteados en el proyecto de intervención, en el contexto de los proyectos sociales, la población objetivo ve al facilitador como el ente encargado capaz de mejorar el bienestar y la calidad de vida del individuo, por lo que, plantean que posee conocimientos inimaginables y es experta en el desarrollo de los temas, en este caso, se puede probar, que los individuos sometidos al procesos de formación pueden demostrar sus habilidades y actitudes al ser entes portadores de nuevos conocimientos capaces de transmitir la información en el marco familiar y comunitario, dejando de lado la visión contemplada acerca del facilitador.

Entonces es importante recalcar que los procesos de formación dirigidos a padres de familia repercuten de forma positiva en jóvenes y adolescentes, por lo tanto, la institución dentro del plan de sostenibilidad del proyecto se compromete a darle seguimiento al desarrollo de los temas identificados en el resultado uno, para generar mayores efectos en la población meta logrando transformar la situación deseada, en donde se plantea que las familias logren obtener calidad de vida en torno a la promoción de los derechos sexuales y reproductivos.

Se ha logrado verificar mediante la aplicación de pre y post test en el proceso de formación dirigido a padres de familia, que el 80% de los beneficiarios del proyecto han mejorado considerablemente sus conocimientos en torno a la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, pues al menos 25 padres de familia fueron participes dentro de los módulos desarrollados, a través de la muestra, se puede constatar que los alcances del objetivo del proyecto pueden superarse si se sigue interviniendo de una forma adecuada en el contexto.

Tomando en cuenta la cadena de resultados la utilización correcta de los recursos con los que se llevaron a cabo las actividades, permitió generar productos de calidad: guía de formación para la promoción de los DSR en padres de familia y reforzar mediante talleres formativos los conocimientos de padres de familia en relación a los módulos descritos en la guía; promoviendo de esta manera que padres de familia realicen una aplicación efectiva de los conocimientos adquiridos en la vida cotidiana, generando que los jóvenes adquieran mayores niveles de orientación adecuada por parte de los padres de familia sobre DSR.

Como etapa final del proceso de práctica profesional supervisada, se ve necesaria la presentación de los resultados obtenidos del proyecto: “Proceso de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, dirigido a padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz”, con el personal técnico del programa juventudes y coordinador general de la institución, por lo que, se procede a la retroalimentación de los resultados obtenidos y cada una de las actividades que conllevaron las mismas.

Se da a conocer la importancia de los procesos de formación en el entorno y los beneficios que promueven en el cumplimiento de los objetivos, en el primer resultado fue necesario el diseño y validación de una guía de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos dirigida a padres de familia, la cual se estructuró mediante temas necesarios para reforzar los conocimientos.

Posterior a ello, se plantea la metodología utilizada en el desarrollo de los tres talleres de formación en la comunidad Chimolom, Tamahú y una réplica en la comunidad La Isla, Raxruhá, Alta Verapaz, con estas se pretende ampliar los conocimientos de padres de familia, para que estos puedan orientar de manera efectiva a los jóvenes en derechos sexuales y reproductivos, dejando de lado la vergüenza y el miedo.

Se evidencian los resultados de la evaluación ejecutada mediante, pre y post test, así como, también en los grupos focales de padres de familia y jóvenes, logrando entonces los objetivos planteados en el proyecto, puesto que se comprueba en el análisis del pre y post test que más del 80% de los beneficiarios se empoderaron de la información, reforzando de esta manera sus conocimientos en derechos sexuales y reproductivos.

CAPÍTULO VII: Plan de sostenibilidad

“Proceso de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, dirigido a padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz”.

Tabla 11: Plan de sostenibilidad

Actividades	Acción	Fecha /Tiempo	Responsable
<p>1. Desarrollo de talleres enfocados en la guía de formación a padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz, para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos.</p>	<p>1.1 Coordinar con personal de ASECSA y personal técnico del programa juventudes.</p> <p>1.2 Coordinar con diversas instituciones en el medio que sean expertos en los diferentes temas.</p> <p>1.3 Implementar talleres relacionados a las unidades de la guía de formación para padres.</p> <p>1.4 Realizar un proceso de réplicas en los jóvenes de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz.</p>	<p>Bimestralmente</p>	<p>Coordinador de ASECSA Coordinador del programa juventudes Personal técnico</p>
<p>2. Construcción de boletines informativos conforme a necesidades de padres de familias y jóvenes de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz.</p>	<p>2.1 Diseño e implementación de boletines informativos en la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz.</p> <p>2.2 Convocatoria a padres de familia y jóvenes participantes en el proyecto.</p> <p>2.3 Distribución de boletines informativos a padres de</p>	<p>Mensualmente</p>	<p>Coordinador de ASECSA Coordinador del programa juventudes Personal técnico</p>

	<p>familia y jóvenes de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz, para aumentar sus conocimientos sobre derechos sexuales y reproductivos.</p>		
<p>3. Foro comunitario para dar conocer los beneficios del proyecto en las familias de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz</p>	<p>3.1 Convocatoria a padres de familia y jóvenes participantes en el proyecto.</p> <p>3.2 Convocatoria a familias de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz, para presenciar los resultados obtenidos por el proyecto.</p> <p>3.3 Realización del foro a nivel comunitario para dar a conocer los puntos de vista de los participantes del proyecto en cuanto a los cambios positivos del mismo en el contexto familiar.</p>	<p>Anualmente</p>	<p>Coordinador de ASECSA Coordinador del programa juvenudes Personal técnico</p>

Fuente: Elaboración Propia. PPSII/URL (2017)

CAPÍTULO VIII: Conclusiones y recomendaciones

8.1 Conclusiones

- Por las características del proceso de formación y las evidencias encontradas en los resultados, se concluye, que la institución debe seguir implementando los temas identificados en el resultado uno, ya que constituyen una fortaleza para la ampliación de conocimientos de la población objetivo sobre la promoción de los derechos sexuales y reproductivos.
- De los resultados obtenidos de la intervención en la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz, se tiene el interés de los padres de familia sobre los derechos sexuales y reproductivos, esto indica mayores aprendizajes y transferencia y aplicación de los contenidos en la vida cotidiana, siendo los jóvenes y adolescentes beneficiarios directos de los procesos de formación dirigidos a padres.
- Se identifica que el 80% de los padres de familia beneficiarios del proyecto, han reforzado considerablemente sus conocimientos en derechos sexuales y reproductivos, replicando los mismos en el ámbito familiar, en el cual los jóvenes y adolescentes consideran de gran apoyo para obtener mejores niveles de orientación adecuada.
- Para que la población objeto de estudio logre empoderarse de la información transmitida, la institución debe tomar en cuenta el idioma local, ya que se obtiene mayor comprensión por parte de los usuarios, por lo tanto los cambios de actitud serán visibles a corto plazo, asegurando el desarrollo familiar y comunitario.
- Los documentos y los registros de las actividades, deben ser fuentes de información adecuadas para guiar futuras acciones encaminadas por la institución, así mismo, debe reconocer como herramienta indispensable en los

procesos de formación la evaluación pre y post, pues, son útiles para la verificación del impacto generado.

- Los procesos de formación dirigidos a padres de familia deben estar enfocados al modelo andragógico de aprendizaje, este método propicia la participación e interacción entre los participantes, potenciando el intercambio de experiencias que favorecen el nivel de aprendizajes y estimulan mayores oportunidades de promover la transferencia y aplicación de los conocimientos.
- Según el presupuesto planteado en el documento se establece que la estudiante en PPS recurrirá a gastos para realizar las diferentes actividades descritas en el marco lógico, así mismo, en el uso de material audiovisual y espacio físico, aunque es importante mencionar que el proyecto ejecutado se estableció en el plan operativo anual de ASECSA y es financiada por la misma, por lo tanto, la estudiante no generó fondos en el desarrollo e implementación.

8.2 Recomendaciones

- Los beneficiarios del proyecto de intervención deben reconocer la importancia de los derechos sexuales y reproductivos, mediante talleres formativos que promuevan la participación e interacción de los participantes para generar mayores aprendizajes.
- Se debe fortalecer y potencializar las capacidades de los padres de familia por medio del desarrollo de los diferentes módulos del proceso de formación, logrando de esta manera la orientación adecuada a los jóvenes y adolescentes.
- La institución debe promover la participación de los padres de familia como ente generador de cambios significativos en el ámbito familiar y comunitario, potencializando de esta manera el desarrollo sostenible con altos niveles de bienestar social.
- Es importante que la institución esté comprometida en la realización de las diferentes acciones establecidas en el plan de sostenibilidad, para que se puedan generar mayores beneficios en la población objetivo.
- Para el desarrollo de diferentes actividades en el contexto, se debe tomar en cuenta las necesidades de información para promover la educación sexual y reproductiva, esto forma parte de las evidencias de la formación en donde se plantea la mejora de habilidades y experiencia de los beneficiarios en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, buscando reducir problemas sociales que giran en torno a la adolescencia y juventud sobre la sexualidad y reproducción.
- Es indispensable utilizar modelos de enseñanza – aprendizaje basadas en la población objetivo, así como, tener en cuenta el idioma local para la transferencia de la información.

CAPÍTULO IX: Marco teórico conceptual

9.1 Trabajo social

Es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social.⁴

Reconoce que los factores históricos, socioeconómicos, culturales, geográficos, políticos y personales interconectados sirven como oportunidades o barreras para el bienestar y el desarrollo humano. Las barreras estructurales contribuyen a la perpetuación de las desigualdades, la discriminación, la explotación y la opresión, basados en criterios tales como la raza, la clase, el idioma, la religión, el género, la discapacidad, la cultura y la orientación sexual, entonces la profesión lucha por mitigar la pobreza, liberar a los vulnerables y oprimidos, promover la inclusión y la cohesión social. Mediante su metodología de intervención, contribuye al conocimiento y a la transformación de los procesos sociales, para incidir en la participación de los sujetos y en desarrollo social. El objeto de estudio y de intervención profesional lo constituyen personas como sujetos sociales y su relación con las necesidades, demandas y satisfactores sociales.⁵

En relación al trabajo social y la antropología social es importante tener en cuenta el pensamiento de (Taylor, 2010), pues determina que en ocasiones se enfrentan determinados problemas en la vida cotidiana, sin tener en cuenta, cuanto influyen las tradiciones, costumbres y hechos sociales en la conducta de un individuo, por lo tanto, se hace inminente el análisis de las causas y efectos del fenómeno.

⁴ (Global, 2010), Conceptos de Trabajo Social.

⁵ (México, 2016). ¿Qué es el Trabajo Social?

En este sentido, se ve necesaria la recopilación de mayor y mejor información conllevando a diseñar estrategias, que contribuyan al desarrollo de empatía y la comprensión de la realidad de los objetos/sujetos de estudio, entonces se considera que el trabajo social y la antropología social son indispensables para la adecuación de los problemas sociales, que son el accionar propio de los trabajadores sociales.

9.2 Gerencia social

Según (Kliksberg, Gerencia Social, 2007) significa en la práctica cotidiana enfrentar singularidades, no es una operación organizacional, sino otra de índole diferente, mucho más fluida y de composición interorganizacional, ya que se enfrenta a situaciones muy particulares y subjetivas relacionadas con los mismos problemas sociales de una determinada comunidad, así mismo plantea que la gerencia social eficiente tiene que ver con optimizar el rendimiento de esfuerzos de los actores sociales en el enfrentamiento de los grandes déficits sociales de la región, el mejoramiento del funcionamiento y resultados de la inversión en capital humano y capital social.

Como campo de acción o prácticas y de conocimientos estratégicamente enfocados en la promoción del desarrollo social, consiste en garantizar la creación de valor público por medio de su gestión, contribuyendo así a la reducción de pobreza y desigualdad, igualmente al fortalecimiento de los estados democráticos y ciudadanía. (Kliksberg, 1996), señala que tiene que ver con optimizar rendimiento de esfuerzos de los actores sociales en el enfrentamiento de los desafíos del desarrollo social equitativo.

Por otro lado, la gerencia social se apoya en los aportes conceptuales y prácticos que simultáneamente le ofrecen los campos del desarrollo social, la política pública y la gerencia pública. En tal sentido privilegia, a la vez, los enfoques y las acciones que provienen de los tres campos, dentro de las cuales merecen destacarse aquellas que fortalecen las capacidades y las oportunidades de los actores tradicionalmente excluidos, los procesos de formación de políticas públicas incluyentes y sostenibles y la generación

de resultados de las políticas y programas sociales en el seno de las organizaciones donde se desarrollan.

La gerencia social se combina para lograr una nueva conceptualización de las responsabilidades de los gerentes sociales, la que enfatiza ampliar las libertades de las personas, generando las condiciones para la inclusión y la equidad social, asegurando procesos que promuevan en ejercicio activo de ciudadanía garantizando el impacto de políticas y programas sociales. Más que un campo de conocimientos y prácticas de la administración pública, es un enfoque sobre la manera de formar y gestionar las políticas públicas, es una concepción que subyace del proyecto político de apertura del Estado a la participación de los diferentes actores que componen una sociedad, con sus tensiones, complejidades, turbulencias y garantizar de esa manera el despliegue del potencial de la ciudadanía.

9.3 Práctica profesional supervisada

Es una actividad formativa del estudiante, consistente en la asunción supervisada y gradual, del rol profesional, a través de su inserción en una realidad o ambiente laboral específico, en ella se contempla la integración del estudiante en comunidades y espacios concretos y reales, se distingue de los talleres y prácticas realizadas en los cursos de la carrera, por su exigencia y tiempo. A diferencia de lo que sucede con los talleres y cursos de la carrera en que el estudiante debe realizar sus prácticas en el tiempo de un semestre y con elementos puntuales de intervención, el tiempo de duración de esta es de un año, incluye la fase de preparación y ejecución estas se dirigen a intervenciones e cuestiones sociales.

9.4 Comunidad

Conjunto de individuos, que tienen en común diversos elementos, como el idioma, el territorio que habitan, las tareas, los valores, los roles o la religión, también suele ocurrir cuando las personas se agrupan entre sí por tener un mismo objetivo que alcanzar y se

caracterizan por conformarse de manera espontánea y de forma voluntaria, como ocurre con las sociedades.⁶

Características de la comunidad:

- La convivencia de sus miembros en una sola zona geográfica delimitada.
- El lenguaje en común, que permite el entendimiento.
- Cultura en común, es decir, que tienen los mismos valores comunales, las mismas costumbres, una misma visión del mundo y una educación estable que transmita de generación en generación todo ello.

9.4.1 Comunidad rural

Está compuesta por individuos que habitan y realizan actividades en el campo, lejos de la ciudad, a raíz de esto, sus actividades principales son la agricultura, la ganadería y en donde la industria no es algo desarrollado. Generalmente, la prestación de servicios como el alumbrado, agua potable, electricidad o limpieza suele ser escaso, por lo que la vida allí es más precaria que en las ciudades.

9.5 Desarrollo social

De acuerdo con (Midgley, 1995) es un proceso de promoción del bienestar de las personas en conjunción con un proceso dinámico de desarrollo económico. El desarrollo social es un proceso que, en el transcurso del tiempo, conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población en diferentes ámbitos: salud, educación, nutrición, vivienda, vulnerabilidad, seguridad social, empleo, salarios, principalmente.

⁶ (UYWORK, 2010) Concepto de comunidad.

Implica también la reducción de la pobreza y la desigualdad en el ingreso, en este proceso, es decisivo el papel del Estado como promotor y coordinador del mismo, con la activa participación de actores sociales, públicos y privados.

El desarrollo social debe conducir a igualar condiciones de bienestar prevalecientes en las sociedades industrializadas, debe adecuarse a las condiciones económicas y sociales particulares de cada país, si bien el desarrollo social implica el mejoramiento de las condiciones de vida y bienestar de toda la población, la tendencia de las últimas décadas ha sido la focalización de los programas sociales y la restricción de las políticas sociales universales.

9.6 Participación

Proceso por el que las comunidades o diferentes actores sociales, sobre todo marginadas o excluidas, con intereses legítimos en un proyecto, programa o política de desarrollo, influyen en ellos y son implicados en la toma de decisiones y en la gestión de los recursos, siendo así actores de su propio desarrollo.⁷

El concepto de participación viene siendo profundamente utilizado en el campo de la planificación del desarrollo para referirse a la necesidad de que los colectivos destinatarios de las políticas, programas y proyectos se involucren activamente en el logro de las metas y beneficios del desarrollo. La educación popular o la investigación participativa en el campo, los enfoques que subrayan el valor de los conocimientos de la población rural y de los indígenas, tradicionalmente ignorados o menospreciados, así como los diversos enfoques participativos, especialmente diagnóstico participativo en el campo de las intervenciones del desarrollo, nos conducen a verificar la situación existente en nuestro medio.

⁷ (Paul, 1995) Conceptos básicos y estrategias de la participación.

Del concepto suelen utilizarse variantes como participación de los beneficiarios, participación de los padres de familia, participación comunitaria, también participación de los jóvenes, por ser este un grupo tradicionalmente marginado, se trata de uno de los conceptos que aún no ha cobrado un mayor auge en los estudios sobre el desarrollo.

Es importante señalar que tanto jóvenes como padres de familias que han recibido capacitación y orientación hacia el empoderamiento de sus derechos sexuales y reproductivos, se encuentran numerosas veces en dilemas por las costumbre y los procesos de cambios que impulsan los estereotipos culturales en las comunidades.

La participación consiste en un proceso en donde los miembros de una comunidad, actúan con responsabilidad en las diferentes etapas de algún proyecto social, con el fin de adquirir aprendizajes que les permita satisfacer las necesidades en esta sociedad cambiante.

9.7 Derechos sexuales y reproductivos

Los derechos sexuales aseguran a todas las personas la posibilidad de tomar decisiones con respecto a su sexualidad y ejercerla libremente sin presión ni violencia, mientras que los derechos reproductivos son los derechos de las parejas o individuos.⁸

Acceder a una educación integral para la vida afectiva y sexual desde la temprana edad posibilitando el bienestar, el desarrollo de la persona y el ejercicio de la sexualidad en forma plena, libre e informada, estar libre de discriminación, presión o violencia en las decisiones sexuales, gozar de igualdad, respeto mutuo y responsabilidades compartidas en las relaciones sexuales y ejercer la sexualidad independiente de la reproducción, todo esto lo contemplan dentro de los derechos sexuales que tenemos todos los miembros de una sociedad.

⁸ (International, 1999) Derechos sexuales y reproductivos.

Entre de los derechos reproductivos podemos mencionar: decidir libre y responsablemente respecto de la procreación, lo que implica que las personas puedan decidir libre, informada y responsablemente si desean o no tener hijas/os, el número de estos y el intervalo entre los nacimientos; recuperar la fertilidad cuando ésta ha sido dañada por falta de información y tratamientos adecuados, tomar decisiones reproductivas libres de presión, discriminación y violencia, alcanzar el más alto nivel de salud sexual y reproductiva. Atención de calidad, adecuada y digna para tratar las complicaciones de aborto y sus efectos en la salud de las mujeres, y tener acceso a servicios de consejería sobre métodos seguros y eficaces de regulación de la fecundidad que cumpla con los estándares internacionales de seguridad y eficacia.

La población adolescente y joven es una prioridad a nivel mundial, la generación actual es la más grande que se haya registrado en la historia de la humanidad. Las condiciones en las que toman decisiones sobre su sexualidad, los elementos y servicios con lo que cuentan para ello, así como las oportunidades de educación y desarrollo disponibles, tienen un importante efecto en su calidad de vida y en las tendencias poblacionales de las siguientes décadas.

9.7.1 Derechos sexuales

“Son derechos humanos universales basados en la libertad, dignidad e igualdad inherentes a todos los seres humanos. Dado que la salud es un derecho humano fundamental, la salud sexual debe ser un derecho humano básico. Para asegurar el desarrollo de una sexualidad saludable en los seres humanos y las sociedades, los derechos sexuales siguientes deben ser reconocidos, promovidos, respetados y defendidos por todas las sociedades con todos sus medios. Se construye a través de la interacción entre el individuo y las estructuras sociales. El desarrollo pleno de la sexualidad es esencial para el bienestar individual, interpersonal y social”, (A.C, 2016).

Para lograr cumplir con los objetivos planteados del proyecto, es necesario que padres y jóvenes conozcan los términos de derechos sexuales y su clasificación con el

fin de poder acrecentar los lazos de comunicación entre las dos partes para que se logren mejorar las prácticas y los padres aumenten los conocimientos acerca de la salud sexual y reproductiva y todo lo que conlleva.

9.7.2 Derechos reproductivos

“Derechos de las mujeres y los hombres a tener control respecto de su sexualidad, a decidir libre y responsablemente sin verse sujetos a la coerción, la discriminación y la violencia; el derecho de todas las parejas e individuos a decidir de manera libre y responsable el número y espaciamiento de sus hijos y a disponer de la información, la educación y los medios para ello, así como a alcanzar el nivel más elevado de salud sexual y reproductiva”, (eFaber, 2016).

Conocer a profundidad los temas de derechos reproductivos dentro de un contexto en donde se mantiene marcados los roles de los padres y de los hijos es difícil cambiar ideologías, por ello el proyecto de Proceso de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos viene a fortalecer la comunicación entre padres e hijos con el propósito de que se logren transmitir conocimientos acerca de la libre elección de información que se les brinda acerca de las formas que ejercen los derechos de salud sexual y reproductiva.

9.8 Familia

Las modificaciones de índole social y económica se producen mucho más aceleradamente que los cambios en las ideas, juicios, principios y valores, por ello aún subsisten rezagos y criterios propios de formas de pensar acerca de las relaciones familiares y el papel de cada uno de los integrantes del grupo familiar, teniendo en cuenta que nos encontramos inmersos en un proceso de grandes cambios y transformaciones, cuya tendencia principal es lograr la perfección y el desarrollo.

Como red social primaria es esencial en cualquier etapa de la vida, es el primer recurso y el último refugio en la vida del hombre, como grupo de intermediación entre el individuo y la sociedad, constituye un determinante para la orientación de los hijos.⁹ El ser humano hace valiosa y significativa su vida cuando desarrolla todas sus aptitudes y satisface sus más altas necesidades, y para lograr este anhelo, esta aspiración vital, debe realizarse en la familia.

Constituye la célula básica de la sociedad, o sea su institución más simple basada en lazos de parentesco conyugal y consanguíneo, que se establecen por la vía del matrimonio y la procreación de los hijos. La vida de la familia, se caracteriza tanto por el desarrollo de procesos materiales, que incluyen las relaciones biológicas naturales, económicas y de consumo que aseguran la subsistencia de sus miembros, como por procesos espirituales, que incluyen elementos de carácter biológico: procesos afectivos, ideas y sentimientos de cada uno de sus miembros.

9.8 Empoderamiento de la juventud

Podemos decir que el empoderamiento debe ser destacado al hecho de hacer propio las condiciones que proporcionan el entorno, en el bien entendido que la implicación de las personas genera más oportunidades y confianza en las propias potencialidades y capacidades, el empoderamiento trata de implicar más a las personas, pues de ellas dependen las fuerzas trabajadoras de la sociedad.

Es un proceso multidimensional de carácter social en donde el liderazgo, la comunicación y los grupos auto-dirigidos reemplazan la estructura piramidal mecanicista por una estructura más horizontal en donde la participación de todos y cada uno de los individuos dentro de un sistema forman parte activa del control del mismo con el fin de

⁹ (Fernández, 2012) Significado de familia

fomentar la riqueza y el potencial del capital humano que posteriormente se verá reflejado no solo en el individuo sino también en la comunidad en la cual se desempeña.¹⁰

Empoderar a los jóvenes, al final sería hacerlos crecer, generar confianza en sus potencialidades y capacidades, auto motivarlos para la adquisición de poder y mediante su autogestión conseguir mejores condiciones de vida, probablemente se constituye por la totalidad de las siguientes capacidades:

- Poder de decisión
- Acceso a la información y los recursos para tomar una decisión apropiada
- Gama de opciones de donde escoger
- Habilidad para ejercer asertividad en toma de decisiones colectivas
- Pensamiento positivo y habilidad para hacer cambios
- Habilidad para aprender y para mejorar su propio poder personal o de grupo
- Habilidad para cambiar las percepciones por medios democráticos
- Mejorar la auto imagen y superar la estigmatización
- Involucrarse en un proceso auto iniciado de crecimiento y cambios continuos

Se traduce como la capacidad que encuentran los jóvenes frente a sus potencialidades, pero claro ha de ser, el adulto el que también tiene que luchar porque se dé el empoderamiento, pues a estas alturas los jóvenes se encuentran débiles frente a situaciones de este siglo.

Conseguimos la implicación de los jóvenes para que las buenas costumbres se empoderen de ellos con las siguientes acciones:

- Enrolarlos en los procesos comunitarios
- Nombrarlos en cargos comunitarios
- Dotarles desde el hogar buenas costumbres

¹⁰ (Fang, 1997) Concepto de empoderamiento

- Los planes de estudio deben contemplar la sensibilización juvenil
- Ser escuchados
- Monitorearlos
- Educarlos con sentido crítico y en valores de la familia, la comunidad y la nación
- Hacerles entender que los humanos pertenecemos a la naturaleza y que por eso mismo no se le puede hacer daño.

9.10 Identidad cultural, estereotipos y prejuicios

Nacemos perteneciendo a grupos sociales, poco a poco, cada persona va tomando conciencia de su pertenencia a esos grupos. De mismo modo que se adquiere una identidad personal, se adquiere una identidad social, al aprender las manifestaciones culturales de nuestro grupo se asimila la identidad cultural. Ni las personas ni los grupos viven aislados, por lo que esas identidades se adquieren por comparación a otras personas, otros grupos, otras culturas, de esta percepción social y de los procesos de socialización, surgen los estereotipos sobre los que se instalan los prejuicios.¹¹

Los estereotipos en el contexto se pueden definir de diferentes formas: rasgos que se atribuyen a un grupo; imagen mental simplificada de los padres de familia compartida socialmente y creencias que atribuyen características a los miembros de la comunidad. Pueden ser positivos, neutros o negativos, son muy resistentes al cambio, se mantienen aún cuando existan evidencias en su contra, por el contrario son recordados con más facilidad cuando la información es congruente con el estereotipo sobre los derechos sexuales y reproductivos que se tienen en las familias; por lo general simplifican la realidad, generalizan y completan la información cuando está ambigua y orientan las expectativas que se tienen sobre la cultura que predomina en las diversas comunidades.

¹¹ (acción, 2012) Influencia de la cultura y estereotipos.

Estos impiden que se trate sobre derechos sexuales y reproductivos con diferentes grupos como lo son jóvenes, padres de familias y docentes, se derivan en expectativas cerradas sobre la conductas prevalecientes en el medio, estas hacen que los diferentes miembros de los grupos se comporten de una manera determinada y llevan a hacer suposiciones erróneas que refuerzan los prejuicios.

9.11 Creencias culturales

Un tipo de creencia es el que nos impone la sociedad en que vivimos, por ejemplo; las personas en las comunidades consideran negativo y es muy mal visto el embarazo prematrimonial, no utilizan anticonceptivos de ningún tipo y rara vez recurren al aborto. Con todo, el embarazo antes del matrimonio es prácticamente desconocido, esto sugiere que dadas sus creencias culturales, las mujeres solteras se impiden inconscientemente a sí mismas quedarse embarazadas.¹²

En la salud sexual y reproductiva existen diferentes factores que influyen en las creencias culturales y comportamientos, tanto en adolescentes como los padres de familia, son patrones ideológicos que se transmiten de generación en generación, estos factores se asocian a la diferencia y limitación o posibilidades de acceso a información sobre sus derechos.

Desde el punto de vista de la salud reproductiva, la adolescencia y juventud es una etapa esencial, surgen cambios radicales en el cuerpo, aparecen nuevas sensaciones aunque al mismo tiempo, los jóvenes y adolescentes sienten en forma gradual las presiones del medio, es por esta razón, que la falta de información en esta etapa afecta más que en ninguna otra. Por lo tanto se cree que una educación adecuada sobre los derechos sexuales y reproductivos en jóvenes y padres de familia es capaz de promover actitudes responsables, prevenir embarazos, mortalidad materna en adolescentes y enfermedades de transmisión sexual.

¹² (OMS, 2012) Educación sexual en padres e hijos.

9.12 Proyectos sociales

Se entiende por social todo lo que afecta al ser humano y a sus condiciones de vida, el proyecto social debería contemplar fundamentalmente lo que hace referencia a las necesidades básicas del individuo, es decir; salud, educación, empleo y vivienda así como otro tipo de necesidades como son la dignidad, autoestima, aprecio, seguridad, consideración, la capacidad de encontrar sentido a la vida y al mundo que nos rodea, etc.¹³

Los proyectos sociales se orientan a la resolución de problemas, con el fin de determinar satisfacer las necesidades básicas del individuo, existe una cierta relación entre la fragilidad y la carencia, por otro lado, y la responsabilidad por el otro.

La responsabilidad en un trabajador social se acrecienta al mismo tiempo que crece el poder que engendra una fragilidad complementaria. Intentan siempre resolver una carencia, una necesidad y miran siempre el futuro que intentan mejorar, podrían clasificarse de acuerdo a cómo intentan satisfacer las necesidades, la elaboración de proyectos implica:

- Sistematizar, es decir, construir un sistema para lograr un orden;
- Jerarquizar y articular, una serie de hechos, de objetos o ideas, aparentemente dispersos para poder comprender e interpretarlos mejor;
- Reflexión autocrítica que nos apoya a planificar acciones con el fin de lograr una mayor calidad de nuestro trabajo.

El proyecto social, tiene siempre la intención clara de alcanzar las metas y objetivos con mayor eficacia y eficiencia.

¹³ (Tarapacá, 30) Proyectos sociales

9.13 Problemas sociales

El mundo es nuestro hogar y cada persona en ella debería tener los mismos beneficios, oportunidades y cambios, no importando el país de origen.

Lamentablemente, la situación no es exactamente así, hay muchos países en desarrollo todavía que se enfrentan a graves problemas sociales, todos estos países y especialmente las personas que viven en ellos, necesitan de nuestro apoyo. No es un problema local, es un problema de la humanidad entera, de todo el mundo.

(Salord, 1991), sostiene que todo campo profesional se estructura en relación con ciertos imperativos sociales (demandas sociales) que plantean como necesario un tipo de práctica determinada.

Estos imperativos sociales se estructuran a partir de los obstáculos que surgen en el proceso de producción y reproducción de la vida social, derivados de las contradicciones estructurales que caracterizan a cada sociedad y que se expresan como problemas sociales.

El problema social se constituye en objeto de intervención de la práctica profesional del trabajador social, previo análisis y delimitación del aspecto del problema en el que se va intervenir, se caracteriza el problema social, es decir, se presenta información acerca de la problemática (datos del fenómeno real y concreto), se explican las categorías conceptuales utilizadas y establecen relaciones entre dichos conceptos: como se construye esa problemática como objeto de conocimiento, como se entiende y conceptúa.

(Ander-Egg, 1993), define el problema social como situación social de equilibrio, desajuste, desorganización o falta de armonía, o situación normal que, en su proceso de crecimiento, enfrenta una crisis que obliga a una reformulación radical, los problemas sociales son los que constituyen las cuestiones inquietantes que se dan en el seno de

una sociedad y en relación a los cuales se tiene conciencia de la necesidad de encontrarles soluciones.

9.14 Monitoreo y evaluación de proyecto

El monitoreo es un proceso estratégico de verificación que provee información respecto al logro o no de los productos y resultados esperados, sirve de guía para asegurar que la gestión se encamina por una vía que la conduce a la generación de resultados valiosos.

La evaluación consiste en determinar qué cambios generó el proyecto a partir de la comparación de la situación actual a la situación que se tenía prevista lograr en la intervención social, su medición se basa en los indicadores verificables establecidos en el marco lógico.

9.15 Herramientas gerenciales

Las herramientas de aplicación gerencial, son de gran utilidad en el proceso de planeación, ejecución, control y evaluación, todo ello se realiza en forma coordinada y acorde a los objetivos que se hayan planeado en el sistema, preferentemente con el propósito de mejorar la calidad de la información que ofrecerá el sistema.

9.16 Talleres

“Se refiere a una cierta metodología de enseñanza que combina la teoría y la práctica. Los talleres permiten el desarrollo de investigaciones y el trabajo en equipo. Algunos son permanentes dentro de un cierto nivel educativo mientras que otros pueden durar uno o varios días y no estar vinculados a un sistema específico”, (definiciones, 2016).

La implementación de talleres permitirá a los padres de familia reforzar sus conocimientos a través de tres talleres de formación para la promoción de los derechos

sexuales y reproductivos, esta metodología de enseñanza permitirá combinar teórica y práctica permitiéndoles a los padres conocer el contexto y transformarlo hacia a mejora de prácticas que beneficien su bienestar personal y familiar.

El taller posibilita la construcción de conocimientos sobre la base de la capacidad y oportunidad que tienen las personas de reflexionar en grupo sobre sus propias experiencias, el proceso de aprendizaje se completa con el regreso a la práctica para transformarla, poniendo en juego los elementos adquiridos en el proceso.

Es una experiencia de trabajo activo, la participación de cada integrante aportando experiencias, argumentando, discutiendo, escribiendo y comprometiéndose es fundamental para el éxito, las experiencias, los elementos conceptuales, la reflexión y las discusiones grupales ayudan a generar puntos de vista y soluciones nuevas y mejores que las existentes en el momento de la iniciación.

9.17 Eje temático

Los ejes temáticos son un recurso de organización didáctica en la que se combinan una serie de actividades específicas que integran contenidos comunes y pueden ser de un eje o más. En ejes temáticos encontramos métodos estructurados para la gestión efectiva de todo tipo de proyecto, nos sirven para planear, organizar y gestionar recursos para cumplir exitosamente con las metas de un proyecto. Es necesaria independientemente del tipo de proyecto que se trate.

9.18 Educación sexual y reproductiva

La salud reproductiva es un estado general de bienestar físico, mental y social, es la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria sin riesgos de procrear y la libertad para decidir hacerlo o no hacerlo.¹⁴

¹⁴ (unidas, 2014) Educación sexual y reproductiva.

Es el conjunto de métodos, técnicas y servicios que atribuyen a la salud y bienestar sexual y reproductivo, existen personas que creen que si se educa sexualmente a los jóvenes se estaría fomentando el despertar del deseo sexual prematura y promiscuamente, pero, al contrario la educación sexual favorece el retraso de la iniciación sexual, además de propiciar conductas más responsables y comprometidas afectivamente.

Considerando que la sexualidad y la reproductividad son una dimensión más del ser humano, la educación sexual apunta a integrarlos a la vida sanamente, sin prejuicios, tabúes y mitos, que la distorsionen. Para esto se hace necesario una visión de la sexualidad y la reproductividad que supere el mero hablar de anatomía y fisiología a edades, por lo general, ya tardías. Es así que la educación sexual se debe implementar desde el inicio de la vida.

9.19 Enfermedades de transmisión sexual

Algunas veces llamadas enfermedades venéreas, se definen como un grupo de enfermedades causadas por diversos agentes infecciosos que se adquieren por la actividad sexual. Afectan a mujeres y hombres de todos los estratos socioeconómicos y razas, son más comunes en los adolescentes y los adultos.

La incidencia de las ETS está en aumento, en parte debido a que en las últimas décadas, las personas jóvenes tienen actividad sexual más tempranamente y se casan más tardíamente. Como resultado, las personas sexualmente activas hoy en día tienen más probabilidad de tener muchas parejas sexuales durante sus vidas y por lo tanto tienen más riesgo de desarrollar enfermedades de transmisión sexual.

9.20 Embarazos en adolescentes

Define la OMS como adolescencia al periodo de la vida en el cual el individuo adquiere la capacidad reproductiva, transita los patrones psicológicos de la niñez a la adultez y

consolida la independencia socioeconómica y fija sus límites entre los 10 y 20 años, es considerada como un periodo de la vida libre de problemas de salud pero, desde el punto de vista de los cuidados de la salud reproductiva, el adolescente es, en muchos aspectos, un caso especial.

La fecundidad adolescente es más alta en países en desarrollo y entre clases sociales menos favorecidas, haciendo pensar que se trata de un fenómeno transitorio porque, de mejorarse las condiciones, ella podría descender.

Según él (OSAR, 2016) durante el primer trimestre del año se reportan más de 600 casos de niñas que dieron a luz, estableció que Guatemala, Huehuetenango, Alta Verapaz y Quetzaltenango son los departamentos donde más registros de nacimientos en madres adolescentes se reportan.

9.21 Mortalidad materna en adolescentes

La estadística de mortalidad materna subraya la forma en que las sociedades les han fallado a las mujeres, especialmente a las mujeres jóvenes, muchas mueren de complicaciones relacionadas con el embarazo y el parto por año. El embarazo es la principal causa de muerte entre las mujeres jóvenes comprendidas entre las edades de 15 a 19 años, la salud reproductiva de las mujeres adolescentes depende de factores biológicos, sociales y económicos, los proyectos y programas deben de proveer educación, servicios de planificación familiar y cuidados pre y pos natal para reducir la morbilidad y mortalidad entre las mujeres jóvenes.

9.22 Calidad de vida en las familias

Se considera a la familia es la base de la sociedad, por eso, para educar y mujeres hombres íntegros y responsables, los padres deben dejar atrás sus miedos para hablar claramente con sus hijos sobre el tema de la práctica de la propia sexualidad.

Es importante colaborar con las familias, a veces la familia nos es consciente de que se educa con lo que se habla y con lo que se calla, es importante facilitarles a las familias claves sobre cómo comunicarse con sus hijos, sobre los temas adecuados para cada edad, el papel insustituible de la familia es el dialogo positivo con los integrantes.

Es definida como un estado dinámico, implica que no es estática y siempre está en constante cambio. Por este motivo, la primera clave para gozar de calidad de vida familiar consiste en trabajar todos los días por mejorar y fortalecer aquellos aspectos que afectan negativamente al núcleo familiar. A su vez, al ser la calidad de vida definida colectiva y subjetiva por sus miembros, esto conlleva a que cada núcleo familiar sea único y, por tanto, las circunstancias, aprendizajes y necesidades resulten diferentes. La segunda clave consiste en enfocarse en las circunstancias, aprendizajes y necesidades propias y singulares de la familia.

9.23 Salud familiar

No es un estado, sino un proceso continuo, la salud familiar se construye a diario, en la propia dinámica interna que establecen los miembros, en la toma de decisiones, en el enfrentamiento ante cada nueva situación, en la forma en que se educan y socializan a los miembros.¹⁵

La salud familiar es un proceso dinámico que se encuentra en un continuo equilibrio y cambio, la familia siempre está retada al cambio, los acontecimientos propios del ciclo vital y aquellos hechos o situaciones accidentales producen cambios en la vida familiar, es la capacidad de adaptación, la llamada al reajuste familiar y la búsqueda del equilibrio.

Es la resultante de la interacción dinámica interna los miembros de la familia y el medio, es susceptible de experimentar cambios a lo largo del desarrollo de la familia,

¹⁵ (integral, 2015) Salud familiar.

varia en dependencia de la capacidad de la familia para afrontar los acontecimientos propios del ciclo vital o los accidentales, y de los recursos protectores con que cuenta.

9.24 Salud sexual y reproductiva

Una buena salud sexual y reproductiva es un estado general de bienestar físico, mental y social en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo, entraña la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos y de procrear.

Para mantener la salud sexual y reproductiva, las personas necesitan tener acceso a información y la experiencia del proceso permanente de consecución de bienestar físico, psicológico y sociocultural relacionado con la sexualidad y reproductividad.

9.25 Guía de formación

“Una guía es algo que tutela, rige u orienta, puede hacer referencia a múltiples significados de acuerdo al contexto. Puede ser el documento que incluye los principios o procedimientos para encauzar una cosa o el listado con informaciones que se refieren a un asunto específico”, (Porto, 2016).

Con la participación activa de los padres de familia se logran identificar temas relacionados a derechos sexuales y reproductivos con el objetivo de realizar una guía contextualizada, en donde los padres logren contar con una base teórica acerca de los diferentes temas que son de suma importancia para mantener la comunicación fortalecida con los hijos.

La guía de formación está compuesta por un conjunto de conceptos, sugerencias e instrucciones para las actividades en el proceso, hace referencia a algunos principios básicos y puede apoyar en la toma de decisiones para estructurar las actividades en los talleres para la formación de padres y madres, su estructura podrá proporcionar elementos básicos que garanticen la aceptación y el empoderamiento de los diferentes

temas y así lograr la transformación o desarrollo de actitudes y habilidades que faciliten el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.

La guía de formación pretende generar reflexión sobre la vida cotidiana personal, vida familiar y la apropiación de conceptos que puedan generar nuevas experiencias en el ámbito familiar y comunitario.

9.26 Proceso de formación

“Hace referencia al proceso educativo o de enseñanza-aprendizaje. Se identifica también con un conjunto de conocimientos. En este sentido, se suele hablar de formación académica, estudios y cultura”, (definiciones, 2016).

El proceso de formación se dirigirá a padres de familia, como bien se sabe ellos son el pilar fundamental en los hogares, son los responsables de la formación integral, moral y educacional de los hijos por ello el proyecto se dirigirá hacia la formación y el aumento de conocimientos que tiene acerca de los derechos de salud sexual y reproductiva para que ellos sean los que transmitan esos conocimientos hacia los hijos.

9.27 Socialización

“Es el proceso mediante el cual las personas aprehenden e internalizan las normas y los valores que priman en la sociedad en la cual viven y los que hacen lo propio en la cultura específica que la misma ostenta” (ABC, 2016).

El proceso de socialización será una parte de suma importancia dentro de desarrollo del proyecto, en él se involucrarán padres de familia, hijos y personal técnico de ASECSA, con el propósito de que todos logren comunicar de una manera activa los elementos que le dan forma a la propuesta de proyecto, los padres e hijos aumentarán los lazos de comunicación por que se logran transmitir e intercambiar ideas acerca de cómo deben de llevar una vida sexual y reproductiva hacia la promoción de derechos.

9.28 Fortalecimiento

“Proceso mediante el cual los miembros de una comunidad (individuos interesados y grupos organizados) desarrollan conjuntamente capacidades y recursos, para controlar su situación de vida, actuando de manera comprometida, consciente y crítica, para lograr la transformación de su entorno según sus necesidades y aspiraciones, transformándose al mismo tiempo a sí mismos”, (ABC d. , 2016).

El fortalecimiento es un proceso de sumo interés para el desarrollo de la propuesta de proyecto, porque en base a ello los padres logran aumentar los conocimientos que tiene con el propósito de transformación hacia la forma de ver temas que se encuentran arraigados en la sociedad que no son platicados entre padres e hijos por el mismo desconocimiento que se tiene, por ello se vendrán a fortalecer esos conocimientos.

9.29 Grupo focal

“La técnica de grupos focales es un espacio de opinión para captar el sentir, pensar y vivir de los individuos, provocando auto explicaciones para obtener datos cualitativos. Se define como una forma de entrevista grupal que utiliza la comunicación entre investigador y participantes, con el propósito de obtener información”, (Enriquez, 2016).

La técnica de grupos focales será una herramienta que se utilizara dentro del desarrollo del proyecto con el fin de saber cuáles son los conocimientos actuales que poseen los padres de familia en temas de derechos sexuales y reproductivos, para que posteriormente se expongan los temas en la guía de formación.

9.30 Folletos

“El término folleto es aquel que se utiliza para hacer referencia a los objetos impresos que tienen por objetivo dar a conocer información de diferente tipo a diversos tipos de público”, (ABC d. , 2016).

La elaboración de folletos se utilizara como referencia hacia la transferencia de conocimientos a los diferentes grupos de la población meta, se realizaran en base a los diferentes puntos de vista de los padres de familia, en él se plasmaran diferentes unidades contenidas en la guía de formación para promoción de los derechos sexuales y reproductivos.

9.31 Empoderamiento

“Proceso por el cual las personas fortalecen sus capacidades, confianza, visión y protagonismo como grupo social para impulsar cambios positivos de las situaciones que viven”, (A.C D. d., 2016).

Para que se logren cambiar las prácticas de comunicación de los padres hacia los hijos en necesario que se fortalezcan las capacidades, que se aumente la confianza en una manera positiva para que la situación que se encuentre viviendo logre generar impactos positivos en la forma en que se comuniquen con sus hijos.

9.32 Leyes

“La ley es una norma jurídica dictada por una autoridad pública competente, en general, es una función que recae sobre los legisladores de los congresos nacionales de los países, previo debate de los alcances y el texto que impulsa la misma y que deberá observar un cumplimiento obligatorio por parte de todos los ciudadanos”, (definicion, 2016).

Para llevar a cabo la formación implementada para padres de familia en necesario que se den a conocer leyes que protegen y amparan la adolescencia y la juventud, esto permitirá un proceso de formación como una alternativa para mejorar sus conocimientos sobre derechos sexuales y reproductivos.

9.33 Derechos humanos

“Los derechos humanos son garantías esenciales para que podamos vivir como seres humanos. Sin ellos no podemos cultivar ni ejercer plenamente nuestras cualidades, nuestra inteligencia, talento y espiritualidad”, (ONU, 2016).

Para que los talleres logren generar cambios positivos en las prácticas diarias de los padres de familia hacia los hijos, es necesario que se transmita la importancia de conocer los derechos humanos, que como bien se saben son una base fundamental en la formación de valores hacia el respeto de las formas de convivencia de manera familiar y social

9.34 Protección integral

“Constituye el conjunto de actividades orientadas a resguardar la integridad física de las personas y de las instalaciones, cualquiera que sea su naturaleza y lugar donde se encuentren”, (DSI, proteccion intregal).

El tercer tema que se debe de desarrollar en los talleres es la protección integral de la adolescencia y juventud desde un enfoque en derechos, este con el fin de asegurar la protección física y emocional de los jóvenes, de esta forma se respetaran las diferentes ideologías que mantiene los padres e hijos.

9.35 Evaluación

“La evaluación es un proceso que tiene por objeto determinar en qué medida se han logrado los objetivos previamente establecidos, que supone un juicio de valor sobre la programación establecida, y que se emite al contrastar esa información con dichos objetivos”, (ABC d. , definicion evaluacion , 2016).

Dentro del desarrollo del proyecto se llevara a cabo una evaluación con el fin de conocer el nivel de empoderamiento de los padres de familia durante el trascurso de la formación, se realizara de una manera subjetiva con el objetivo de conocer los cambios que se han logrado en el cumplimiento de las actividades del proyecto.

9.36 Promoción de derechos

“La promoción del respeto de los derechos humanos es un objetivo central de las Naciones Unidas y define su identidad como una organización de personas de todo el mundo se utiliza todos los recursos a su disposición, incluyendo su autoridad moral, creatividad diplomática y alcance operacional. Los Estados Miembros, sin embargo, tienen la responsabilidad primordial de proteger los derechos humanos de sus poblaciones”, (ONU o. d., 2016).

Para llevar a cabo la promoción de derechos es necesario que dentro de la ejecución del proyecto se tomen en cuenta recursos que se encuentran a la disposición del contexto para que los padres y jóvenes logren comprender la importancia de conocer y respetar los derechos sexuales y reproductivos con los que cuentan cada uno de ellos, para que se fortalezcan los lazos de comunicación y las prácticas de convivencia mejoren de una manera positiva en beneficio de la integridad de todos los miembros del hogar.

CAPÍTULO X: Fuentes consultadas

- A.C, A. M. (03 de diciembre de 2016). *derechos sexuales*. Obtenido de <http://www.amssac.org/biblioteca/derechos-sexuales/>
- A.C, D. d. (03 de diciembre de 2016). *empoderamiento*. Obtenido de <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/86>
- ABC, d. (03 de diciembre de 2016). *deficion de socializacion* . Obtenido de <http://www.definicionabc.com/social/socializacion.php>
- ABC, d. (03 de diciembre de 2016). *definicion de folleto* . Obtenido de <http://www.definicionabc.com/comunicacion/folleto.php>
- ABC, d. (04 de diciembre de 2016). *definicion evaluacion* . Obtenido de <http://www.definicionabc.com/general/evaluacion.php>
- ABC, d. (03 de diciembre de 2016). *fortalecimiento*. Obtenido de <http://fortalecimiento-comunitario.blogspot.com/>
- Acción, A. e. (15 de julio de 2012). *Recursos formativos para voluntarios y voluntarias del SVE*. Obtenido de http://www.formacionsve.es/salida/3_1_2_identidad_cultural.php
- Ander-Egg, E. (1993). *Diccionario del Trabajo Social*. Buenos Aires: Hvmánitas.
- ASECSA. (2016). *Plan Estratégico 2013-2016*. Guatemala.
- Definicion. (03 de diciembre de 2016). *definicion de leyes* . Obtenido de <http://www.definicionabc.com/derecho/ley.php>
- Definiciones. (03 de diciembre de 2016). *definicion de taller*. Obtenido de <http://definicion.de/taller/>
- Definiciones, c. y. (03 de diciembre de 2016). *significado de formacion* . Obtenido de <https://www.significados.com/formacion/>
- DSI, d. d. (04 de diciembre de proteccion intregal). *prot*. Obtenido de http://www.dsi.luz.edu.ve/index.php?option=com_content&task=view&id=114&Itemid=192
- eFaber. (03 de diciembre de 2016). *Diccionario de Accion Humanitaria y Cooperacion del Desarrollo* . Obtenido de <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/66>

- Enriquez, I. A. (03 de diciembre de 2016). *la tecnica de grupos focales* . Obtenido de <http://riem.facmed.unam.mx/node/104>
- Fang, Y. P. (1997). *Empoderamiento como nuevo paradigma de gestión del talento humano*. Nueva York, Estados Unidos: Sales.
- Fernández, N. E. (20 de mayo de 2012). *Contribuciones a las Ciencias Sociales*. Obtenido de <http://www.eumed.net/rev/cccss/20/nerf.html>
- Global, T. S. (18 de junio de 2010). *Conceptos de trabajo social*. Obtenido de <http://ifsw.org/propuesta-de-definicion-global-del-trabajo-social/>
- INDES, I. I. (2005). *Convirtiendo el "monstruo" en aliado: la evaluación como herramienta de la gerencia social*. Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Integral, S. (12 de junio de 2015). *Salud integral*. Obtenido de <http://saludintegral.grilk.com/salud+familiar.htm>
- International, F. C. (1999). *Sexual and Reproductive Health*. Nueva York, Estados Unidos.
- Kliksberg, B. (1996). *Gerencia social*.
- Kliksberg, B. (2007). *Gerencia Social*.
- México, U. N. (10 de agosto de 2016). *Escuela Nacional de Trabajo Social*. Obtenido de <http://www.trabajosocial.unam.mx/queestsocial.html>
- Midgley, J. (1995). *Social Developmet: The Developmental Perspective in Social Welfare*. Londres: Sage.
- MSPAS Y MINEDUC. (2016). *Carta Acuerdo Prevenir con Educación*. Guatemala.
- OMS. (2012). *La familia: educación sexual en padres e hijos* . Argentina: Armita.
- ONU, o. d. (04 de diciembre de 2016). *¿que son los derechos humanos?* Obtenido de <http://www.un.org/es/rights/overview/>
- ONU, o. d. (04 de diciembre de 2016). *promocion y proteccion de los derechos humanos* . Obtenido de <http://www.un.org/es/sections/priorities/human-rights/index.html>
- OSAR. (2016). *Embarazos en adolescentes*. Guatemala.
- Paul, S. (1995). *Community Participation in World Bank Projects*. Guatemala.

- Porto, J. P. (03 de diciembre de 2016). *deficnicion de guia* . Obtenido de <http://definicion.de/guia/>
- Salord, S. G. (1991). *Especificidad y rol del Trabajo Social*. Buenos Aires, Argentina: Hvmanitas.
- Tarapacá, U. d. (2012 de abril de 30). *CUVA.UTA.CL*. Obtenido de http://cuva.uta.cl/index.php?option=com_k2&view=item&id=1322:proyectos-sociales
- Taylor, E. B. (2010). *Trabajo Social y Antropología Social*. Cuba: Félix Carela.
- unidas, F. d. (15 de marzo de 2014). *UNFPA*. Obtenido de <http://www.unfpa.org/mz/salud sexual y reproductiva.php>
- UYWORK. (12 de mayo de 2010). *concepto.de*. Obtenido de <http://concepto.de/comunidad/>

CAPÍTULO XI: Anexos

11.1 Anexo 1: Resultado 1

Resultado I: Elaborada y validada una guía de formación para la promoción de derechos sexuales y reproductivos, dirigida a padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz, febrero 2017.



Universidad
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala



GUÍA DE FORMACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

DIRIGIDA
A
PADRES DE FAMILIA



AUTORA:

Magda Yesenia Luc Pop

COORDINACIÓN TÉCNICA:

Asociación de Servicios Comunitarios de Salud –ASECSA-

Programa Juventudes

Proyecto “Empoderamiento de la juventud maya Q’eqchí y Poqomchí de Alta Verapaz para la promoción, defensa y ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos”

DISEÑO:

Magda Yesenia Luc Pop

Práctica Profesional Supervisada

Universidad Rafael Landívar

Cobán, Alta Verapaz, febrero 2017

Antecedentes

Fundada en 1987, por el Comité Regional de Promoción de Salud Comunitaria, La Asociación de Servicios Comunitarios de Salud –ASECSA-, es una organización que se conforma con una red de 57 programas y organizaciones de salud, entre clínicas y hospitales comunitarios, asociación de promotores y/o comadronas, cooperativas, terapeutas tradicionales, diócesis y pastorales de salud. El trabajo de ASECSA impacta, especialmente en la población rural indígena y ladina pobre, con pocas posibilidades de acceso a los servicios estatales o privados de salud.

ASECSA se funda con el objetivo primordial de mejora la cobertura de los servicios de salud, fomentando la utilización de recursos que promuevan la atención primaria de salud. Para lograr este objetivo, es necesario organizar los servicios de salud comunitaria existentes, hacer accesibles los instrumentos y medios necesarios para prestar este servicio y estudiar nuevas alternativas que permitan mejorar la atención de la salud.

Los sistemas de salud actualmente prevaletentes, han demostrado ser ineficientes para transformar significativamente la atención de salud en el área rural y zonas marginales sub-urbanas, por lo que ASECSA pretende trabajar con técnicas y recursos apropiados que permitan una cobertura más amplia y eficiente que mejore los accesos a servicios de salud.



Presentación

La presente guía de formación es el resultado de un proceso con grupos focales con padres de familia, realizado de forma participativa, en cuyo proceso se reveló la importancia del abordaje temático de: leyes que protegen y ampara a los adolescentes y jóvenes, derechos humanos y derechos sexuales y reproductivos, protección integral de la adolescencia y la juventud desde un enfoque de derechos, salud sexual y reproductiva, enfermedades de transmisión sexual, noviazgo, cambios físicos de los hombres y mujeres, aborto, métodos anticonceptivos y autoestima, dichos temas serán la base para mejorar los conocimientos de padres de familia para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos.

Fue elaborada con base a documentos bibliográficos enriquecedores e información verídica que promueve el desarrollo de nuevos conocimientos que favorezcan las relaciones entre padres de familia y jóvenes. Cuenta con diez módulos de interés para padres de familia:

- ✓ Módulo I: Leyes que protegen y amparan a los adolescentes y jóvenes,
- ✓ Módulo II: Derechos humanos y derechos sexuales y reproductivos,
- ✓ Módulo III: Protección integral a la adolescencia y la juventud desde un enfoque de derechos,
- ✓ Módulo IV: Salud sexual y reproductiva
- ✓ Módulo V: Enfermedades de transmisión sexual
- ✓ Módulo VI: Noviazgo,
- ✓ Módulo VII: Cambios físicos de los hombres y mujeres,
- ✓ Módulo VIII: Aborto,
- ✓ Módulo IX: Métodos anticonceptivos
- ✓ Módulo X: Autoestima

Esta es de gran importancia para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, pretende construir nuevos criterios que faciliten la comunicación y orientación de padres a jóvenes.



Justificación

Pretende apoyar a padres de familia a una reflexión crítica en donde puedan generar o ampliar sus conocimientos sobre los derechos sexuales y reproductivos, para consolidar con los objetivos del proyecto se prevé la formación de padres de familia mediante esta herramienta útil, que le permitirá atender de forma efectiva su labor como orientador de jóvenes y adolescentes.

La presente guía de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos dirigida a padres de familia estará vinculada al proyecto de la Asociación de Servicios Comunitarios de Salud –ASECSA- “Empoderamiento de la juventud maya Q’eqchí y Poqomchí de Alta Verapaz para la promoción, defensa y ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos”.



Esta guía de formación implica el compromiso de padres de familia en los procesos de tomas de decisiones que sean para la mejora del futuro de los adolescentes y jóvenes, en cuanto a los derechos sexuales y reproductivos, pretende brindar información para que padres de familia alcancen mayores niveles de conocimientos para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos maximizando el desarrollo físico, social y emocional para una vida saludable.

Objetivo de la guía



General:

Contribuir a la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en padres de familia maya Q'eqchí y Poqomchí de Alta Verapaz

Específicos:

- ✓ Mejorar las habilidades de los padres de familia en el abordaje de temas relacionados a la promoción de los derechos sexuales y reproductivos.
- ✓ Fortalecer las capacidades y conocimientos de padres de familia sobre derechos sexuales y reproductivos.



Módulos

Está diseñada para desarrollar diez módulos:

- ✓ Módulo I: Leyes que protegen y amparan a los adolescentes y jóvenes,
- ✓ Módulo II: Derechos humanos y derechos sexuales y reproductivos,
- ✓ Módulo III: Protección integral de la adolescencia y la juventud desde un enfoque de derechos,
- ✓ Módulo IV: Salud sexual y reproductiva
- ✓ Módulo V: Enfermedades de transmisión sexual
- ✓ Módulo VI: Noviazgo,
- ✓ Módulo VII: Cambios físicos de los hombres y mujeres,
- ✓ Módulo VIII: Aborto,
- ✓ Módulo IX: Métodos anticonceptivos.
- ✓ Módulo X: Autoestima

La guía de formación planteada para trabajar 20 horas, distribuidas en jornadas de por lo menos dos horas cada una, de acuerdo con la disponibilidad de tiempo de los padres de familia a la que va dirigida. En caso de contar con menos tiempo el facilitador o la facilitadora podrá escoger los temas a tratar o reducir las actividades procurando que los asistentes conozcan y se empoderen de los temas.



Metodología

Se desarrolla a través de metodologías participativas, se utiliza esta metodología porque permite generar reflexiones que se traducen en cambios a nivel subjetivo que lleven al empoderamiento, reconocimiento y ejercicio de la autonomía, que se refleja en la adquisición de algunas destrezas que les permitan ejercer activamente sus derechos.

La participación de los y las asistentes a través de relatos de sus vivencias y de la invitación permanente por parte del facilitador o la facilitadora a que comparen sus experiencias, saberes y percepciones frente a cada uno de los temas, es la base fundamental para el proceso de aprendizaje y para realizar un acercamiento constante de la teoría a la práctica.

A lo largo de cada módulo se utilizan diversas técnicas que permiten el uso de esta metodología, entre ellas están: presentación y exposiciones sencillas por parte del facilitador o la facilitadora; trabajo individual por parte de los y las participantes, lo cual les permite reflexionar sobre sus vivencias, comportamientos y actitudes; estudio de casos, que busca que las personas estén relacionando todo el tiempo la teoría y la práctica.



De acuerdo con la disponibilidad de tiempo se puede proponer dramatizaciones y juegos de roles, los cuales permiten compartir sus experiencias y cuestionar sus actitudes en la búsqueda de un mejoramiento personal.

Perfil del facilitador o la facilitadora

- ✓ Hombres y mujeres con conocimientos en los temas desarrollados en cada módulo.
- ✓ Experiencia en atención a la población destinataria.
- ✓ Dedicación, paciencia y disposición para trabajar con padres de familia.
- ✓ Gran disposición para aprender, enseñar y para facilitar a otras personas el aprendizaje, el conocimiento y la reflexión.
- ✓ Comprensión y respeto por las opiniones de los demás.
- ✓ Habilidad para generar acuerdos y concertaciones ante las diferencias.
- ✓ Manejo coloquial, sencillo, respetuoso y no agresivo del lenguaje.
- ✓ Actitud activa, dinámica, entusiasta y cordial.



Observaciones previas

La guía de formación puede ser adaptada por el facilitador o la facilitadora teniendo en cuenta tanto el número de asistentes, el tiempo disponible y las particularidades del grupo, no es aconsejable trabajar con grupos de más de 30 integrantes. No es necesario que el facilitador o la facilitadora sigan estrictamente cada uno de los pasos de las sesiones, es posible excluir o cambiar algunas de ellas, siempre y cuando se cumplan los objetivos fijados en cada sesión y los compromisos.

Cada módulo está planteado como una propuesta para que el facilitador o la facilitadora en función de los requerimientos propios del grupo de asistentes, elabore múltiples modalidades de aplicación. Antes del inicio de cada sesión el facilitador o la facilitadora debe estudiar el módulo que desarrollara, planear las actividades, los materiales que requiere y la distribución del tiempo disponible.

Para que el taller sea exitoso es necesario planearlo bien, así como cada sesión y actividades, no es recomendable llegar a los talleres sin conocer el tema, con el material incompleto y sin haber previsto las dinámicas más adecuadas al grupo, el tema, al tiempo y al lugar disponible.

Es importante que el facilitador o la facilitadora esté atenta todo el tiempo a las intervenciones y preguntas de las participantes y agilice el taller permanentemente, mediante preguntas y comentarios que se relacionen con su cotidianidad y lo haga didáctico y práctico, también es importante motivar de manera permanente la reflexión y el intercambio de ideas y experiencias. Se le sugiere al facilitador o la facilitadora que al finalizar cada módulo se evalúen los conocimientos de los participantes, debe cerciorarse que todos y todas las participantes entendieron el mensaje que se plantea transmitir



Módulo I

Leyes que protegen y amparan la adolescencia y la juventud



Objetivo General:

- ✓ Padres de familia reflexionan y analizan sobre las leyes que protegen a la adolescencia y juventud.

Objetivos Específicos:

- ✓ Reconocer a adolescentes y jóvenes como sujetos de derechos.
- ✓ Ampliar los conocimientos en cuanto al cuidado de los jóvenes y adolescentes.

Contenido:

- ✓ Adolescentes y jóvenes
- ✓ La ley
- ✓ Leyes que protegen y amparan a jóvenes y adolescentes.

Leyes que protegen y amparan la adolescencia y la juventud



El Estado es el encargado de velar por la protección de los jóvenes y adolescentes



Los padres tenemos la responsabilidad de orientarlos de una buena forma



A manera que ellos puedan tener mejores condiciones de vida



**Hay que recordar
que como padres es
nuestro deber velar
y responder por el
bienestar de
nuestros hijos**



**Pero para eso,
debemos conocer
sobre las diferentes
etapas del
desarrollo tanto de
jóvenes y**

**Y las leyes
nacionales e
internacionales que
protegen la
integridad de los**





Las leyes son esenciales para mantener un orden y organizar a la sociedad y buscar el bien común.

Realmente como padres y madres de familia es importante que conozcamos las leyes que protegen y amparan a los jóvenes y adolescentes, para que podamos garantizar el bienestar de nuestros hijos

En Guatemala la Constitución Política de la República, es una de las leyes que protege a todas las personas sin importar sexo, idioma, color, etc...



Adolescentes y jóvenes

La Organización Mundial de la Salud define a quienes tienen entre 10 y 19 años como adolescentes y a quienes se ubican entre los 20 y 24 años como adultos jóvenes. Sin embargo, caracterizar a esta población sólo por pertenecer a una franja etaria deja de lado muchos factores indispensables para comprenderla. En este sentido, la juventud es ante todo una condición cultural que se asienta sobre la edad de las personas¹, se trata entonces de una construcción social que se llena de contenido en función de aspectos culturales, históricos, económicos y políticos que caracterizan a cada sociedad en un período determinado.

Además de la edad, suele recurrirse a la biología para delimitar la juventud como etapa, señalando su inicio en la pubertad con los cambios corporales principalmente ligados a los caracteres sexuales. Sin embargo, al final de la etapa, se vincularía con aspectos más sociales vinculados a la adquisición de roles adultos: tener un trabajo, formar una familia y vivir en un nuevo hogar.

Es así que tradicionalmente pensamos en la adolescencia como una etapa de transición entre la niñez y la adultez, donde no se es ni una cosa ni la otra. El problema con esta mirada es que acarrea la imagen de sujetos en espera, inmaduros e incompletos. No se reconoce la singularidad del ser adolescente y se niegan sus propuestas en tanto personas autónomas y diferentes de las que habitan la niñez o la adultez.

¹ (Jurídica, 2015) “La juventud es más que una palabra”



Al respecto, ASECSA (2009) señala que en la convivencia cotidiana es importante distinguir a la población adolescente y joven de las personas adultas y de la niñez. No son “niños grandes”, ni “adultos inmaduros”, son adolescentes que requieren de especial atención, debido a que empiezan una etapa de grandes expectativas en la que adquieren su propia identidad.

La adolescencia es una etapa del desarrollo humano que coincide con la maduración sexual y una época de cambios físicos y psicológicos.



La adolescencia en tres etapas del desarrollo:

La pubertad o pre-adolescencia

Se refiere a la fase en la que las niñas y los niños se desarrollan sexualmente, después llegan los cambios mentales y psicológicos necesarios para afrontar la vida adulta.

Adolescencia media

En esta etapa las y los adolescentes se empiezan a preocupar por su apariencia física como parte del proceso de su propia identidad, se acentúa el distanciamiento afectivo e independencia familiar.

Adolescencia tardía

Se alcanza la maduración biológica, hay mayor aceptación de los cambios corporales y se consolida la identidad. Surge la necesidad de definir la vocación y la elección de pareja. Empieza a tomar decisiones condicionadas a su personalidad, situación familiar y contexto social.

Para poder gozar y hacer valer nuestros derechos plenamente, es nuestra obligación cumplir con lo que manda la ley. Es por eso que como padres y madres de familia responsables, debemos conocer las leyes que protegen a los jóvenes y adolescentes, lo que nos manda a cumplir, lo que nos prohíbe hacer y en especial conocer hasta donde llegan nuestros límites y los de la ley.

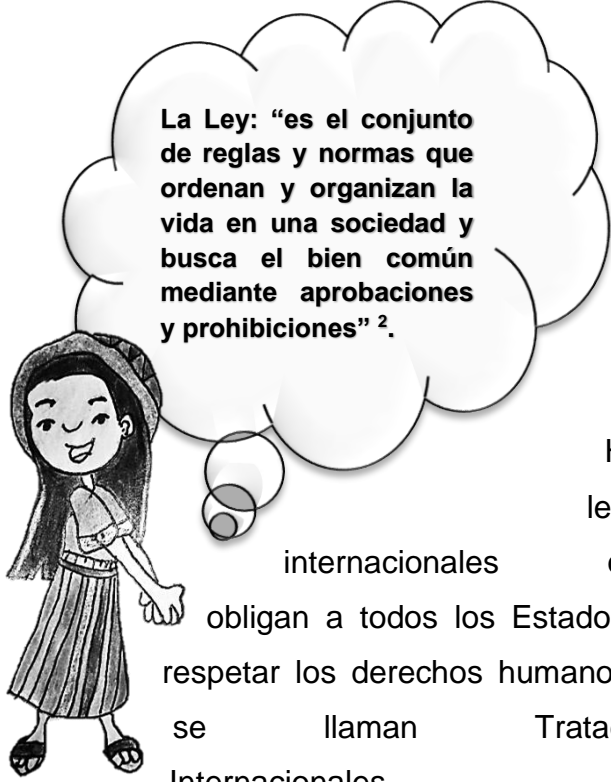
La Ley

Las personas hemos vivido siempre con otras personas. Para lograr esta convivencia, es decir, para lograr mantener el orden y la organización de la sociedad, ha sido necesario crear la ley y también los castigos en caso de ser desobedecida ésta. Nos dice que es permitido hacer y que no, para lograr mantener el orden y la organización de la sociedad, es necesario que todos cumplan la ley.

Todos los humanos por el sólo hecho de existir, tenemos derechos que nadie nos puede quitar o negar, que nunca terminan y que están amparados por las leyes de nuestro país y por leyes internacionales. El Artículo 3º de la Constitución Política

de la República de Guatemala, dice que el Estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción.

Entonces desde que estamos en el vientre de nuestra madre, ya tenemos derechos.



La Ley: “es el conjunto de reglas y normas que ordenan y organizan la vida en una sociedad y busca el bien común mediante aprobaciones y prohibiciones”².

Hay leyes internacionales que obligan a todos los Estados a respetar los derechos humanos y se llaman Tratados Internacionales.

² (Jurídica, 2015) “La ley”

Leyes que protegen y amparan a jóvenes y adolescentes.

Según la Organización Mundial de la Salud, OMS, la adolescencia, es la etapa comprendida entre los 10 a 19 años, inmerso en el periodo de juventud (29 años), mientras que la pubertad o adolescencia inicial, es la primera fase que comienza a los 10 años en las niñas y 11 en los niños, esta llega hasta los 14 a 15 años.

Así también, la Política Nacional de la Juventud, considera juventud al grupo de población que transita entre la adolescencia y la condición adulta, comprendida entre los 13 y 30 años.

Es importante como padres de familia conocer las leyes que protegen la adolescencia y la juventud, por lo que, entre ella se pueden mencionar las siguientes:

- ✓ La convención sobre los Derechos del Niño de 1989, este es un instrumento internacional que establece que debe prevalecer el interés

superior del niño, este principio es fundamental, debido a que los niños no solo son objetos de protección especial, sino plenos sujetos de derecho.

- ✓ En Guatemala, la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia –Ley PINA- (Decreto 27-2003), en el artículo 2 considera niño o niña a toda persona desde su concepción hasta que cumple trece años de edad y adolescente a toda aquella desde los trece hasta que cumple dieciocho años de edad.



El país cuenta con un amplio marco legal y político para:

- ✓ La protección de la niñez, adolescencia y juventud.

La implementación de políticas de salud y educación sexual y reproductiva



Marco legal nacional

Constitución Política de la República de Guatemala

- ✓ Artículo 4, reconoce que todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos.
- ✓ Artículo 2, establece que el Estado se compromete a proteger a la persona y a la familia, garantizándoles la vida, la libertad, la seguridad, la paz y el desarrollo integral.

Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, LEY PINA

- ✓ Garantiza la protección integral de niños y adolescentes hasta los 18 años.

Ley de Desarrollo Social

- ✓ Considera a la niñez y adolescencia en situación de vulnerabilidad y como uno de los sectores de especial atención para que sean considerados como tales, dentro de sus políticas relacionadas a la salud y educación.
- ✓ Crea el Programa de Salud Reproductiva, cuyas disposiciones contempla la planificación familiar, atención a adolescentes y maternidad saludable.

Ley contra el Femicidio y otras formas de Violencia contra la Mujer

- ✓ Define la violencia sexual como aquella que incluye la negación de servicios de planificación familiar y medidas de prevención para el VIH y Sida

**Ley contra la
Violencia Sexual,
Explotación y
Trata de Personas**

- ✓ Artículo 173, Violación.
- ✓ Artículo 173. Bis. Agresión sexual.

**Ley de Acceso
Universal y
Equitativo de
Servicios de
Planificación
Familiar y su
Integración en el
Programa Nacional
de Salud
Reproductiva**

- ✓ Garantiza la prevención de embarazos
- ✓ Crea la Comisión Nacional de Aseguramiento de Anticonceptivos
- ✓ Mandata que el MINEDUC³, el MSPAS⁴ e IGSS⁵, en coordinación con organizaciones públicas y privadas que diseñen una estrategia especial para adolescentes que aseguren la provisión de servicios integrales y diferenciados para los y las adolescentes
- ✓ MSPAS y el MINEDUC, junto a otras organizaciones públicas y privadas sectoriales deben incluir en la currícula de formación contenido sobre derechos y responsabilidades para la promoción y autocuidado de la salud, sexualidad y el embarazo precoz y no deseado, como factores de riesgos que contribuyen y afectan la morbilidad materno infantil
- ✓ Considera la decisión libre e informada, sobre esta base las usuarias y usuarios de métodos tradicionales y modernos de espaciamiento de los embarazos en los establecimientos de salud son garantizados.

**Ley de
paternidad
responsable**

- ✓ Protege a la persona y a la familia, su fin supremo es la realización del bien común.
- ✓ Garantiza el desarrollo integral de la persona, tanto hombre como mujer, desde un enfoque de protección a la familia.
- ✓ Promueve la protección a menores en salud física, mental y moral.
- ✓ Garantiza el derecho a la alimentación, salud, educación,

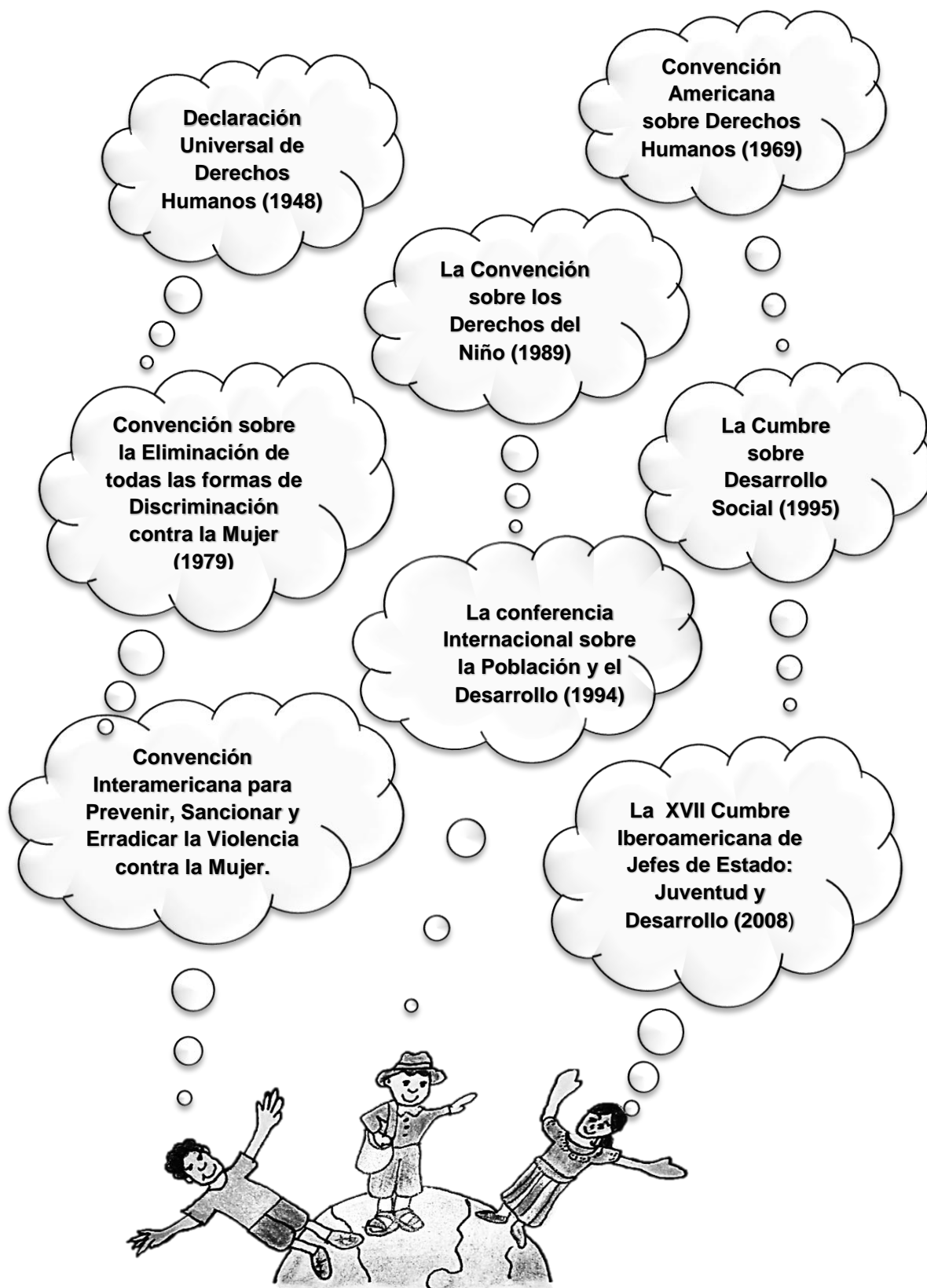
³ (MINEDUC) Ministerio de Educación

⁴ (MSPAS) Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

⁵ (IGSS) Instituto Guatemalteco de Seguridad Social



Marco internacional



Módulo II

Derechos humanos y derechos sexuales y reproductivos



Objetivo General:

- ✓ Promover la reflexión en padres y madres de familia en derechos humanos, sexuales y reproductivos.

Objetivo Específico:

- ✓ Fortalecer los niveles de conocimiento para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos.

Contenido:

- ✓ Derecho
- ✓ Derechos Humanos
- ✓ Derechos Sexuales y Reproductivos

Derechos humanos y derechos sexuales y reproductivos





Tanto niños, adolescentes, jóvenes y adultos, gozan de derechos y existentes organizaciones que apoyan a velar por el cumplimiento de los mismos.

Son una garantía de protección integral de niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

Los derechos son inherentes a todas las personas.

El Estado debe garantizar y respetar los derechos de cada persona.



**Por otro lado, nos
concierne a nosotros
como padres de
familia orientar a
nuestros hijos sobre
derechos sexuales y
reproductivos**



**Es preciso tener la
confianza necesaria
con los hijos, con el
fin de mejorar la
comunicación sobre
derechos sexuales y
reproductivos.**



**Por lo que, es
necesario informarnos
y obtener
conocimientos que nos
apoyen a mejorar la
comunicación con
nuestros hijos.**



El ser humano siempre deseó condiciones de vida que le permitieran desarrollarse en forma integral y vivir a plenitud. Para ello, desarrolló mecanismos de convivencia que determinan su forma de relacionarse unos con otros, de interactuar con el medio que los rodea y la manera de proveerse de los instrumentos que garanticen su supervivencia y felicidad.

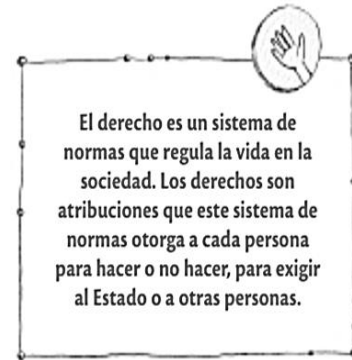
Los primeros seres humanos que poblaron la tierra lucharon muy duro por su supervivencia, tuvieron que enfrentarse a un medio natural deshabitado, la necesidad de protegerse del frío los llevó a descubrir el fuego; la necesidad de protegerse de los grandes animales los llevó a inventar armas para su defensa; la necesidad de transportarse más rápidamente los llevó a inventar la rueda.

En la misma medida en que fueron descubriendo sus capacidades de disfrutar una vida más plena, fueron surgiendo nuevas necesidades. Este proceso de conquista de un mayor bienestar se hizo más sólido cuando ello comenzó a asumirse de manera

colectiva, es decir, en la medida en que se unían esfuerzos y se actuaba de manera conjunta y organizada.

Derecho

Se inspira en los principios de justicia y constituye



en el orden normativo, la regulación de la conducta humana en la sociedad, la base del derecho son las relaciones sociales, las cuales determinan su contenido y carácter.

El derecho es un conjunto de normas que permiten resolver los conflictos en el seno de una sociedad, al hablar de derecho es fundamental que establezcamos cuáles son las fuentes, es decir, las ideas y los elementos en los que se basa para



poder desarrollarse y establecer sus principios básicos.

Derechos humanos

La historia de los derechos humanos está muy ligada a la historia misma de la humanidad, puesto que los hechos que dinamizan las diversas luchas sociales, políticas, económicas e incluso culturales, están inspiradas en los principios doctrinarios de estos derechos: la búsqueda de la dignidad, la igualdad, la libertad, la equidad y el bienestar.

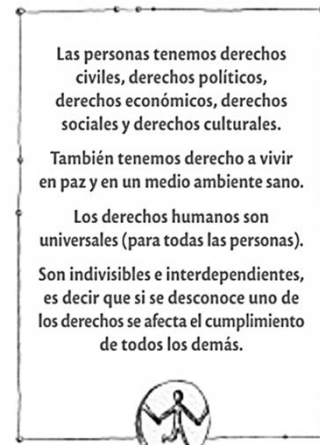
El logro de un mayor bienestar y la posibilidad de desarrollarse a plenitud no



siempre se han dado de forma equitativa. Así hemos visto que, desde hace miles de años, al mismo tiempo que aparecían mecanismos de dominación de unos hombres sobre otros, el acceso al bienestar comenzó a ser desigual. Es decir, según

los bienes o riquezas poseídos, la raza de las personas o la religión que profesaban, se lograba un mayor o menor disfrute de condiciones dignas de vida.

Los derechos humanos son condiciones que tenemos todas las personas por el solo hecho de ser persona, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición.



Algunos de los rasgos fundamentales de los derechos humanos son:

- ✓ Se trata de derechos inherentes a la persona humana.
- ✓ Significa una garantía para la protección integral del individuo ante el ejercicio del Poder Público.

- ✓ Mientras la titularidad de los derechos humanos recae sobre los individuos, la responsabilidad por su cumplimiento recae sobre el Estado.
- ✓ Asimismo, los individuos tienen el deber de comportarse de acuerdo a las normas de derechos humanos, sobre ellos no recae la responsabilidad de derechos humanos en caso de comportamiento ilícito.
- ✓ De la codificación de los derechos humanos se desprenden una serie de normas jurídicas de obligatorio cumplimiento para los órganos de Poder Público.

Las normas de los derechos humanos conllevan entonces una serie de obligaciones para el Estado, que deberá garantizar y respetar los atributos de la persona humana, así como dirigir su acción a la satisfacción de necesidades.



Derechos sexuales y reproductivos

Según la definición brindada en el Informe de la Conferencia sobre la Población y el Desarrollo, El Cairo (1994) -III CIPD-: “La salud reproductiva es un estado general de bienestar físico, mental y social, y no de mera ausencia de enfermedades o dolencias, en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo y sus funciones y procesos”.

Teniendo en cuenta la definición que antecede, los derechos reproductivos abarcan ciertos derechos humanos que ya están reconocidos en las leyes nacionales, en los documentos internacionales sobre derechos humanos y en otros documentos pertinentes de las Naciones Unidas aprobados por consenso.⁶



Se entiende que los Derechos Sexuales y Reproductivos (DSR) se refieren a los

Derechos Humanos aplicados a la vida sexual y reproductiva de todas las personas. En ese sentido, los DSR buscan el ejercicio y desarrollo libre, informado, saludable, satisfactorio y sin ningún tipo de violencia de la sexualidad y la reproducción de todas las personas sin importar su edad, sexo, etnia, condición social o económica. Estos derechos garantizan la libre decisión de los hombres, mujeres y jóvenes sobre la manera como ejercen la sexualidad y deciden sobre su reproducción.

El pleno reconocimiento y ejercicio de los DSR permite un verdadero ejercicio de ciudadanía, entendida ésta más allá de tomar decisiones en el ámbito público (elegir y ser elegido), sino como la posibilidad de tomar decisiones libres sobre el propio cuerpo y de los aspectos relacionados con la sexualidad y la reproducción.⁷

⁶ (Unidas, 1995). Informe de la Conferencia sobre la Población y el Desarrollo, El Cairo, 1994.

⁷ (Matamala, 1998) . Derechos sexuales y reproductivos, Estado y Sociedad.

Los derechos sexuales y reproductivos abarcan derechos humanos reconocidos por leyes nacionales y documentos internacionales, y son parte integral e indivisible de los derechos humanos porque permite su vigencia en el terreno de la sexualidad y la reproducción.

Representan un pilar fundamental para el ejercicio de la ciudadanía, entendida más allá de la simple posibilidad de tomar decisiones en el ámbito público, la ciudadanía además implica la posibilidad para mujeres y hombres de tomar decisiones autónomas sobre su propio cuerpo y vida en los campos de su sexualidad y reproducción.

Alcance de los derechos sexuales

Los derechos sexuales comprenden la capacidad de hombres y mujeres de expresar y disfrutar la forma autónoma y responsable de su sexualidad, sin riesgo de enfermedades transmitidas sexualmente, embarazos no deseados, violencia y discriminación, permiten a los seres humanos construir y ejercer libremente múltiples identidades sexuales de acuerdo con sus intereses,

convicciones y proyecto de vida, como requisito para la libertad.

Estos derechos se apoyan básicamente en los siguientes mandatos:

- ✓ La capacidad de hombres y mujeres de disfrutar de relaciones sexuales satisfactorias.
- ✓ La ausencia de toda clase de violencia o abuso.
- ✓ El acceso a servicios de salud sexual que permitan atender y prevenir las infecciones, dolencias y enfermedades que afecten el ejercicio placentero de la sexualidad, incluidas las de transmisión sexual y el VIH/Sida.
- ✓ El reconocimiento de la independencia entre sexualidad y reproducción.





¿Si los hombres y las mujeres como ciudadanos y ciudadanas les es permitido decidir el destino de sus países, como se le puede privar de tomar decisiones acerca del destino de sus cuerpos?

Los derechos sexuales incluyen, entre otros:

El derecho a fortalecer la autoestima y autonomía para adoptar decisiones sobre la sexualidad

El derecho a vivir la sexualidad sin sometimiento a violencia, explotación o abuso.

El derecho a escoger las y los compañeros sexuales

El derecho a expresar libre y autónomamente la orientación sexual

El derecho a decidir si se quiere iniciar la vida sexual o no.

El derecho al pleno respeto por la integridad física del cuerpo y sus expresiones sexuales

El derecho a tener relaciones sexuales consensuadas

El derecho a decidir libremente si se contrae matrimonio, se convive con la pareja o si permanece solo o sola



Alcance de los derechos reproductivos

Los derechos reproductivos permiten a las personas tomar decisiones libres y sin discriminaciones sobre la posibilidad de procrear, de regular la fecundidad y de disponer de la información y medios para ello. También implica el derecho de tener acceso a servicios de salud reproductiva que garanticen una maternidad segura, la prevención de embarazos no deseados y la prevención y tratamiento de dolencias del aparato reproductor como el cáncer de útero, mamas y próstata.

Estos derechos se apoyan en dos principios fundamentales.

- ✓ Autodeterminación reproductiva, entendida como el derecho básico de todas las personas de decidir sobre su posibilidad de procrear o no, y en ese sentido planear su propia familia.
- ✓ Atención de la salud reproductiva que incluye medidas para promover una maternidad sin

riesgos, tratamientos de infertilidad, acceso a toda la gama de métodos anticonceptivos y programas de atención de cáncer uterino, de mamas y próstatas.

Los derechos reproductivos incluyen específicamente:



Todas las personas son titulares de los derechos sexuales y reproductivos, sin distinción de etnia, sexo, orientación sexual, condición social o económica.

Los derechos sexuales y reproductivos están dirigidos a garantizar la igualdad de derechos entre hombres, mujeres, homosexuales, heterosexuales, entre adultos, niños y niñas, en los ámbitos de la sexualidad, a lograr el máximo nivel de su salud sexual y reproductiva.

La sexualidad hace parte de la vida de todas las personas. Desde que una persona nace hasta que muere, su sexualidad se manifiesta de diversas formas en cada fase de su ciclo vital. Todas las personas, jóvenes, adultos, adolescentes, niños y niñas son sujetos titulares de derechos sexuales y reproductivos.

La vigencia y garantía de los derechos sexuales y reproductivos se aplica a todos los campos de la vida social de las personas, tanto en el ámbito público como privado, en la relación con su pareja, en la familia, en la escuela, en

el trabajo, en la vida comunitaria, y en la relación con el Estado.

Módulo III

Protección integral a la adolescencia y juventud desde un enfoque en derechos



Objetivo General:

- ✓ Promover en padres y madres la adquisición de conocimiento y la asimilación oportuna de mecanismos de protección integral de la adolescencia y juventud desde un enfoque de derechos.

Objetivo Específico:

- ✓ Las y los participantes reconocen la importancia de desarrollar factores de protección vinculados a jóvenes y adolescentes.

Contenido:

- ✓ Protección Integral
- ✓ Principios de la protección integral a jóvenes y adolescentes
- ✓ Aspectos generales de la salud en la adolescencia y la juventud

Protección integral a la adolescencia y juventud desde un enfoque en derechos





Para garantizar la protección integral es necesaria una serie de instrumentos jurídicos.

**A estos instrumentos también podemos llamarles:
Leyes Nacionales y
Leyes Internacionales
o Convenios.**

El fin esencial de estos instrumentos es proteger y garantizar la protección de la niñez, adolescencia y juventud.





Para garantizar la protección integral de nuestros hijos es necesario que conozcamos los instrumentos de jurídicos que protegen y amparan a los niños, adolescentes y jóvenes.

Nosotros los padres somos los encargados de inculcar valores en el seno del hogar, con el fin de lograr un desarrollo integral entre los miembros.

Hay que recordar que niños, adolescentes y jóvenes son sujetos plenos de derecho y están protegidos por diversas leyes.



El conjunto de acciones, políticas, planes y programas que con prioridad absoluta, se dictan y ejecutan desde el Estado, con la participación y solidaridad de la familia y la sociedad, para garantizar que todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes gocen de manera efectiva y sin discriminación, de los derechos humanos y derechos sexuales y reproductivos a la supervivencia, al desarrollo y a la participación, al tiempo que atiende las situaciones especiales en que se encuentran los niños, adolescentes y jóvenes individualmente considerados, o determinado grupo que han sido vulnerados sus derechos.

La protección integral viene a ser una serie de instrumentos jurídicos cuyo fin esencial no es más que proteger y garantizar la protección de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en todas sus áreas de desarrollo, tratando de lograr una unión de lo que es la familia, Estado y comunidad, para que se respeten y garanticen los derechos de éstos efectivamente.

Pese a que los tratados de derechos humanos y derechos sexuales y reproductivos de cada país son plenamente aplicables a todos y todas, incluyendo niños, niñas y adolescentes persisten aún numerosos obstáculos que impiden la plena realización de sus derechos.



Ahora bien, este concepto de protección integral es el resultado de una serie de instrumentos internacionales que sirvieron de base para unificar criterios y tomar lo mejor de cada uno para obtener un óptimo resultado en cuanto al concepto de Protección del niño, niña, adolescente y joven, o por lo menos tener un conocimiento de lo que se quería prever como protección integral, entre estos instrumentos encontramos:



Principios esenciales para la protección integral a la adolescencia y juventud

Principio de igualdad y no discriminación

Las disposiciones de derechos se aplican por igual a todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, sin discriminación alguna fundada en motivos de raza, color, sexo, edad, idioma, pensamiento, conciencia, religión, creencias, cultura, opinión política o de otra índole, posición económica, origen social, étnico o nacional, discapacidad, enfermedad, nacimiento o cualquier otra condición de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.



Bajo ninguna circunstancia los niños, niñas, adolescentes y jóvenes podrán ser objeto de algún tipo de menosprecio o discriminación.

Principio de participación corresponsabilidad del Estado, la familia y la sociedad en la protección integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes

Este principio es de vital importancia puesto que nos enseña sobre el conjunto que debe haber entre la familia, el estado y la comunidad y los deberes y obligaciones que tienen éstos para con la adolescencia y juventud.

Los niños, niñas y adolescentes son sujetos plenos de derecho y están protegidos por la legislación, órganos y tribunales especializados, los cuales respetan, garantizan y desarrollan los contenidos de la Constitución, la Ley, la Convención sobre los derechos del Niño y demás tratados internacionales que en esta materia haya suscrito y ratificado la República.

El Estado, las familias y la sociedad aseguran, con prioridad absoluta, protección integral, por lo que se toma en cuenta su interés superior en las decisiones y acciones que le conciernen. El Estado promueve la incorporación progresiva a la ciudadanía activa y crea un sistema superior nacional para la protección integral de las niñas, niños y adolescentes.

El Estado:

Tiene la obligación de tomar las medidas administrativas, legislativas, judiciales y de cualquier índole que sean necesarias y apropiadas para asegurar que todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes disfruten plena y efectivamente de sus derechos y garantías.

La familia:

Se considera a la familia como la base primaria del ambiente social donde comienza la socialización del ser humano, un individuo formado en su propio hogar bajo el amparo y protección

de la familia estará mejor formado, teniendo como premisa los valores aprendidos en el seno de su morada.

El Estado protegerá a las familias como asociación natural de la sociedad y como el espacio fundamental para el desarrollo integral de las personas. Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes, la solidaridad, el esfuerzo común, la comprensión mutua y el respeto recíproco entre sus integrantes.

En consecuencia, las familias son responsables de forma prioritaria, inmediata y necesaria, de asegurar a los niños, niñas y adolescentes el ejercicio y disfrute pleno y efectivo de sus derechos y garantías.



La sociedad:

Su papel en la Protección Integral es la de colaborar de forma activa para que se garanticen los derechos y garantías de la niñez, adolescencia y juventud.

La sociedad debe y tiene derecho de participar activamente para lograr la vigencia plena y efectiva de los derechos

y garantías de todos los niños, niñas y adolescentes.

El estado debe crear formas para la participación directa y activa de la sociedad en la definición, ejecución y control de las políticas de protección dirigida a los niños, niñas y adolescentes.

La familia es un grupo de personas unidas por el parentesco, es la organización más importante de las que puede pertenecer el hombre, esta unión se puede conformar por vínculos consanguíneos o por un vínculo constituido y reconocido legal y socialmente.

La sociedad lo comprende un grupo de individuos marcados por una cultura en común y criterios que condicionan sus costumbres, estilo de vida y se relacionan entre sí en el marco de una comunidad.

El Estado es un ente jurídico supremo, o algo no visible pero palpable en los sujetos sometidos a un orden jurídico establecido que nos limita y reconoce derechos.



Aspectos generales de la salud en la adolescencia y la juventud

Tal vez, al considerar la compleja trama de elementos que se implican en el concepto de salud integral de la adolescencia y juventud, uno pueda sentir una sensación de confusión.

Pero si somos capaces de hacer una meditación para comprender todo lo que sucede durante la etapa de la adolescencia y juventud podremos intuir que las posibilidades de prevención son muy amplias y efectivas. Nos hace falta conocer lo que representa la salud integral de la adolescencia, las situaciones de riesgo con que se encuentra, y los factores de protección que conviene incrementar.



FACTORES DE PROTECCIÓN EN LA ADOLESCENCIA
1. CARACTERISTICAS PERSONALES
a. Autoestima
b. Autonomía
c. Orientación social (no individualismo)
2. CARACTERISTICAS FAMILIARES
a. Cohesión
b. Calidez
c. Nivel bajo de discordia
3. SISTEMAS DE APOYO SOCIAL
a. Estímulos adecuados
b. Reconocimiento de los intentos apropiados de adaptación, ya sea por parte del sistema escolar, instituciones, etc.

Propuesta metodológica para el desarrollo de los módulos
Módulo I: Leyes que protegen y amparan la adolescencia y la juventud

Participantes: Padres de familia maya q'eqchí y poqomchí de Alta Verapaz.

Fechas: ____/____/____

Lugar: Tamahú y Raxruhá, Alta Verapaz.

Comunidad: _____

Objetivos:

General: Padres de familia reflexionan y analizan sobre las leyes que protegen a la adolescencia y juventud.

Específicos:

- ✓ Reconocer a adolescentes y jóvenes como sujetos de derechos.
- ✓ Ampliar los conocimientos en cuanto al cuidado de los jóvenes y adolescentes.

Contenido:

- ✓ Adolescentes y jóvenes
- ✓ La ley
- ✓ Leyes que protegen y amparan a jóvenes y adolescentes.

CONTENIDO/ACTIVIDAD	METODOLOGIA	RECURSO	TIEMPO	RESPONSABLE
Recepción de participantes	Registro de participantes	Planillas Bolígrafos Almohadillas	10 min	Facilitador/a
Bienvenida a los participantes	Generación de espacio formal y alentador para iniciar la sesión, se ofrece una bienvenida al grupo y agradecimiento de antemano por su tiempo y disposición de participar en el proceso, se necesitara un traductor para que el mensaje sea transmitido en el idioma local.	Humano	5 min	Facilitador/a
Presentación de participantes	<p>Dinámica: El semáforo</p> <p>Todos los y las participantes se ubican al lado de las sillas , el/la facilitador/a que dirige la dinámica se ubica al frente y expone:</p> <p>Cuando exclame amarillo caminan a distintos lugares a ritmo moderado.</p> <p>Cuando exclame rojo se detienen por un momento y se sientan en la silla más cercana.</p> <p>Cuando exclame verde las y los participantes deberán preguntarle el nombre a por lo menos 10 personas, se les da un tiempo aproximado de 4 minutos.</p> <p>Las y los participantes deberán memorizar el nombre de los 10 compañeros participantes.</p> <p>El/la facilitador/a elige al azar a por lo menos 4 personas para que les mencione</p>	Humano	10 min	Facilitador/a Participantes

	a los 10 participantes a quienes les pregunto el nombre.			
<p>Conocer qué esperan del módulo.</p> <p>Presentación de los objetivos a alcanzar con el desarrollo del módulo.</p>	<p>Se les solicita responder a las siguientes preguntas: ¿Qué conocen sobre los temas del módulo? ¿Qué esperan del desarrollo del módulo?</p> <p>Se anotan las respuestas en tarjetas, papelografos o pizarra. Presentación de los objetivos del módulo: Objetivo General: ✓ Padres de familia reflexionan y analizan sobre las leyes que protegen a la adolescencia y juventud.</p> <p>Objetivos Específicos: ✓ Reconocer a adolescentes y jóvenes como sujetos de derechos. ✓ Ampliar los conocimientos en cuanto al cuidado de los jóvenes y adolescentes.</p>	<p>Material didáctico Marcadores Papelografos Maskin tape Fichas bibliográficas</p>	5 min	Facilitador/a Participantes
	<p>Lluvia de ideas:</p> <p>Preguntas para los participantes: ¿Qué es la adolescencia y la juventud? ¿Cómo vivió esa etapa en su vida?</p>	<p>Marcadores Papelografos Maskin tape Fichas bibliográficas</p>	25 min	Facilitador/a Participantes

<p>Desarrollo de tema: Adolescentes y jóvenes</p>	<p>¿Le ha hablado a su hijo sobre las diferentes etapas de desarrollo de la adolescencia y juventud? ¿Cómo ha vivido su hijo o hija esta etapa?</p> <p>Se anotan las respuestas en tarjetas, papelografos o pizarra.</p> <p>Se profundizan los temas para que padres de familia conozcan las características y el significado de adolescencia y juventud y las diferentes etapas que esta comprenden. Video: Adolescencia y Juventud, Organización Mundial de la Salud.</p>	<p>Material Audiovisual</p>		
<p>Desarrollo de tema: ¿Qué es la ley?</p>	<p>Lluvia de ideas:</p> <p>Preguntas para los participantes: ¿Qué es la ley? ¿Cómo se aplica en la vida cotidiana la ley? ¿Alguna vez le hablaron de la ley?</p> <p>Se anotan las respuestas en tarjetas, papelografos o pizarra. Abordaje del tema para que los participantes se empoderen y comprendan el significado del término ley.</p>	<p>Marcadores Papelografos Maskin tape Fichas bibliográficas Material Audiovisual</p>	<p>5 min</p>	<p>Facilitador/a Participantes</p>
	<p>Profundizar sobre las leyes que amparan y protegen a la adolescencia y juventud:</p>			

<p>Desarrollo de tema:</p> <p>Leyes que protegen y amparan a la adolescencia y juventud</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Marco Legal Nacional ✓ Marco Internacional <p>Rol de la familia en la protección de las y los adolescentes y jóvenes desde el marco nacional e internacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Valores en la familia ✓ Como desde el ámbito familiar pueden garantizar los derechos de adolescentes y jóvenes. <p>Video sobre las leyes de la adolescencia y la juventud en Guatemala.</p>	<p>Material Audiovisual Material didáctico Marcadores Papelografos</p>	<p>25 min</p>	<p>Facilitador/a Participantes</p>
<p>Reflexión final</p>	<p>Síntesis de todos los temas desarrollados y cuál es la importancia de estos dentro del contexto. Estudio de casos: Se presentan los artículos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Anticonceptivos causan revuelo en la Ley de la Juventud ✓ Denuncias interpuestas por la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala CICIG, vinculadas a la violación de las leyes de protección a la niñez, adolescencia y juventud. ✓ ¿Ley de juventud? (o qué diablos hacemos con los jóvenes) <p>Análisis de casos: Lluvia de ideas:</p>	<p>Artículos de periódico referentes a casos vinculados a las leyes de jóvenes y adolescente Marcadores Papelografos Maskin tape</p>	<p>25 min</p>	<p>Facilitador/a Participantes</p>

	<p>Identificar las violaciones de las leyes de protección de adolescentes y jóvenes</p> <p>Sanciones interpuestas</p> <p>Acciones emprendidas para el bienestar de la población joven y adolescente</p> <p>Se anotan las respuestas en tarjetas, papelografos o pizarra.</p>	<p>Fichas bibliográficas</p> <p>Material Audiovisual</p>		
<p>Fuente: Trabajo de campo – PPS II URL (2017)</p> <p>Cierre y evaluación de la actividad</p>	<p>Evaluación final del taller, a cada participante se le dará una hoja de evaluación en donde darán a conocer si la metodología utilizada fue efectiva.</p>	<p>Humano</p> <p>Material didáctico</p> <p>Bolígrafos</p> <p>Hojas</p>	10 min	<p>Facilitador/a</p> <p>Participantes</p>
Refacción	Todos	Todos	10 min	Todos

Fuente: Elaboración Propia. PPSII/URL (2017)

Módulo II: Derechos humanos y derechos sexuales y reproductivos

Participantes: Padres de familia maya q'eqchí y poqomchí de Alta Verapaz.

Fechas: ____/____/____

Lugar: Tamahú y Raxruhá, Alta Verapaz.

Comunidad: _____

Objetivos:

General: Promover la reflexión en padres y madres de familia en derechos humanos, sexuales y reproductivos.

Específicos:

- ✓ Fortalecer los niveles de conocimiento para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos.

Contenido:

- ✓ Derecho
- ✓ Derechos humanos
- ✓ Derechos sexuales y reproductivos

CONTENIDO/ACTIVIDAD	METODOLOGIA	RECURSO	TIEMPO	RESPONSABLE
Recepción de participantes	Registro de participantes	Planillas Bolígrafos Almohadillas	10 min	Facilitador/a
Bienvenida a los participantes	Generación de espacio formal y alentador para iniciar la sesión, se ofrece una bienvenida al grupo y agradecimiento de antemano por su tiempo y disposición de participar en el proceso, se necesitara un traductor para que el mensaje sea transmitido en el idioma local.	Humano	5 min	Facilitador/a
Presentación de participantes	<p>Dinámica: La papa caliente</p> <p>Todos los y las participantes se ubican al lado de las sillas , el/la facilitador/a que dirige la dinámica se ubica al frente y expone:</p> <p>Se le pasara una pelota a cada participante al azar mientras que el facilitador toca con un marcador la pizarra, cuando el facilitador se detenga el que tenga la pelota se identifica y responde que espera del taller.</p> <p>Así como también se evaluara lo siguiente:</p> <p>Los conocimientos que los participantes han adquirido a través del taller anterior, y crear un clima de ayuda entre los</p>	<p>Marcador</p> <p>Pelota</p> <p>Material didáctico</p> <p>Papelografos</p> <p>Maskin tape</p>	15 min	Facilitador/a Participantes

	miembros del equipo que reciben la taller, ya que pueden apoyar a los compañeros a responder las preguntas.			
<p>Conocer qué esperan del módulo.</p> <p>Presentación de los objetivos a alcanzar con el desarrollo del módulo.</p> <p>Pre-evaluación del módulo, relacionado a los derechos humanos y derechos sexuales y reproductivos</p>	<p>Se elige una muestra con el fin de poder evaluar los conocimientos que posee.</p> <p>Se les solicita responder a las siguientes preguntas:</p> <p>¿Qué conocen sobre los temas del módulo?</p> <p>¿Qué esperan del desarrollo del módulo?</p> <p>Se anotan las respuestas en tarjetas, papelografos o pizarra.</p> <p>Presentación de los objetivos del módulo:</p> <p>General:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover la reflexión en padres y madres de familia en derechos humanos, sexuales y reproductivos. <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Fortalecer los niveles de conocimiento para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos. 	<p>Material didáctico</p> <p>Marcadores</p> <p>Papelografos</p> <p>Maskin tape</p> <p>Fichas bibliográficas</p>	5 min	Facilitador/a Participantes
		Marcadores		

<p>Desarrollo de tema:</p> <p>Introducción a los derechos humanos</p>	<p>Video Comisión Estatal de los derechos humanos: entonces ¿Qué son los derechos?</p> <p>Se profundiza el significado de derecho y el rol que tiene en nuestra sociedad para que padres de familia conozcan las características y la adhesión de los derechos en la vida cotidiana.</p> <p>Video Editorial Santillana: Declaración Universal de los derechos humanos.</p>	<p>Papelografos Maskin tape Fichas bibliográficas Material Audiovisual</p>	<p>15 min</p>	<p>Facilitador/a Participantes</p>
<p>Desarrollo de tema:</p> <p>Derechos humanos</p>	<p>Video concepto, la historia y los principios básicos de los Derechos Humanos.</p> <p>Lluvia de ideas:</p> <p>Preguntas para los participantes: ¿Mencione algunos derechos que usted conozca?</p> <p>Se anotan las respuestas en tarjetas, papelografos o pizarra.</p> <p>Video Dra. Elizabeth Salmón: derechos humanos desde el campo jurídico</p> <p>Abordaje del tema derechos humanos, contextualizado al quehacer de padres,</p>	<p>Marcadores Papelografos Maskin tape Fichas bibliográficas Material Audiovisual</p>	<p>30 min</p>	<p>Facilitador/a Participantes</p>

	jóvenes y adolescentes en la vida cotidiana.			
<p>Desarrollo de tema:</p> <p>Derechos sexuales y reproductivos y sus alcances</p>	<p>Video sobre derechos sexuales y reproductivos, salud y género.</p> <p>Cápsulas de Formación del Frente de Género de RD: ¿Qué son los derechos sexuales y reproductivos?</p> <p>Abordaje de los temas optando por la participación de los padres de familia a identificar los derechos sexuales y reproductivos, y la importancia de estos en la vida de los adolescentes y jóvenes.</p> <p>Video Derechos sexuales y reproductivos</p>	<p>Material Audiovisual</p> <p>Material didáctico</p> <p>Marcadores</p> <p>Papelografos</p>	25 min	Facilitador/a Participantes
<p>Reflexión final</p>	<p>Síntesis de todos los temas desarrollados y cuál es la importancia de estos dentro del contexto.</p> <p>Lluvia de ideas:</p> <p>Identificar los conocimientos de padres de familia sobre derechos sexuales y reproductivos.</p> <p>Se anotan las respuestas en tarjetas, papelografos o pizarra.</p>	<p>Marcadores</p> <p>Papelografos</p> <p>Maskin tape</p> <p>Fichas bibliográficas</p> <p>Material Audiovisual</p>	15 min	Facilitador/a Participantes

	Video: derechos sexuales y reproductivos, sus afines y ejemplos.			
Cierre y Post- evaluación de la actividad	Evaluación final del taller, a la muestra elegida en la pre-evaluación se le dará una hoja en donde darán a conocer sobre sus nuevos conocimientos.	Humano Material didáctico Bolígrafos Hojas	10 min	Facilitador/a Participantes
Refacción	Todos	Todos	10 min	Todos

Fuente: Elaboración Propia. PPSII/URL (2017)

Módulo III: Protección integral a la adolescencia y juventud desde un enfoque en derechos

Participantes: Padres de familia maya q'eqchí y poqomchí de Alta Verapaz.

Fechas: ____ / ____ / ____

Lugar: Tamahú y Raxruhá, Alta Verapaz.

Comunidad: _____

Objetivos:

General: Promover en padres y madres la adquisición de conocimiento y la asimilación oportuna de mecanismos de protección integral de la adolescencia y juventud desde un enfoque de derechos.

Específico:

- ✓ Las y los participantes reconocen la importancia de desarrollar factores de protección vinculados a jóvenes y adolescentes.

Contenido:

- ✓ Protección integral
- ✓ Principios de la protección integral a jóvenes y adolescentes
- ✓ Aspectos generales de la salud en la adolescencia y la juventud

CONTENIDO/ACTIVIDAD	METODOLOGIA	RECURSO	TIEMPO	RESPONSABLE
Recepción de participantes	Registro de participantes	Planillas Bolígrafos Almohadillas	10 min	Facilitador/a
Bienvenida a los participantes	Generación de espacio formal y alentador para iniciar la sesión, se ofrece una bienvenida al grupo y agradecimiento de antemano por su tiempo y disposición de participar en el proceso, se necesitara un traductor para que el mensaje sea transmitido en el idioma local.	Humano	5 min	Facilitador/a
Presentación de participantes	<p>Dinámica: Muéstrame tu zapato</p> <p>Objetivo: Formar grupos de trabajo. Desarrollo: Los grupos se formarán de acuerdo al talle de calzado de los participantes, por ejemplo: un grupo será del 34 al 36, del 37 al 39, etc.</p> <p>Todos los y las participantes se ubican al lado de las sillas , el/la facilitador/a que dirige la dinámica se ubica al frente y expone:</p> <p>Los participantes se ubicaran según el número de su calzado, los grupos formados darán a conocer los conocimientos adquiridos en el taller anterior y la forma en que ellos han puesto en práctica estos conocimientos.</p>	Humano Marcador Papelografos	15 min	Facilitador/a Participantes

	Deberán consensuar con todos los integrantes del grupo y llegar a una conclusión final, un integrante del grupo da a conocer sus ideas.			
<p>Conocer qué esperan del módulo.</p> <p>Presentación de los objetivos a alcanzar con el desarrollo del módulo.</p> <p>Pre-evaluación del módulo con preguntas relacionadas a la protección integral de jóvenes y adolescentes</p>	<p>Se elige una muestra con el fin de poder evaluar los conocimientos que posee.</p> <p>Se les solicita responder a las siguientes preguntas: ¿Qué conocen sobre los temas del módulo? ¿Qué esperan del desarrollo del módulo?</p> <p>Se anotan las respuestas en tarjetas, papelografos o pizarra. Presentación de los objetivos del módulo:</p> <p>Específico:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Las y los participantes reconocen la importancia de desarrollar factores de protección vinculados a jóvenes y adolescentes. <p>CONTENIDO:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Protección integral ✓ Principios de la protección integral a jóvenes y adolescentes ✓ Aspectos generales de la salud en la adolescencia y la juventud 	<p>Material didáctico Marcadores Papelografos Maskin tape Fichas bibliográficas</p>	<p>5 min</p>	<p>Facilitador/a Participantes</p>

<p>Desarrollo de tema: Protección Integral</p>	<p>Lluvia de ideas:</p> <p>Preguntas para los participantes: ¿Qué es proteger? ¿Cómo protege a su hijo?</p> <p>Se anotan las respuestas en tarjetas, papelografos o pizarra.</p> <p>Video 10 años de la ley de protección integral de los derechos de los niños y adolescentes.</p> <p>Se profundiza el concepto de protección integral con padres de familia, optado por la opinión de los participantes para generar discusión sobre el tema.</p> <p>Video: Ley de derechos del niño, adolescentes y jóvenes, discusión con padres de familia.</p>	<p>Marcadores Papelografos Maskin tape Fichas bibliográficas Material Audiovisual</p>	<p>25 min</p>	<p>Facilitador/a Participantes</p>
	<p>Video: Ley de protección de la niñez y adolescencia Guatemala.</p> <p>Abordaje del tema para que los participantes se empoderen y comprendan el significado de los términos:</p>	<p>Marcadores Papelografos</p>		

<p>Desarrollo de tema:</p> <p>Principios esenciales para la protección integral a la adolescencia y juventud</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Principio de igualdad y no discriminación ✓ Principio de participación corresponsabilidad del Estado, la familia y la sociedad en la protección integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes <p>Video: Principio de igualdad y no discriminación.</p> <p>Video. La participación, Doctrina Social de la Iglesia.</p> <p>Rol del Estado, la familia y sociedad en la protección de los jóvenes y adolescentes.</p> <p>Aspectos generales de la salud de los jóvenes y adolescentes.</p>	<p>Maskin tape Fichas bibliográficas Material Audiovisual</p>	<p>25 min</p>	<p>Facilitador/a Participantes</p>
<p>Reflexión final</p>	<p>Síntesis de todos los temas desarrollados y cuál es la importancia de estos dentro del contexto.</p>	<p>Papelografos Maskin tape Fichas bibliográficas Material Audiovisual</p>	<p>10 min</p>	<p>Facilitador/a Participantes</p>
<p>Cierre y Post-evaluación de la actividad</p>	<p>Evaluación final del taller, a la muestra elegida en la pre-evaluación se le dará</p>	<p>Humano Material didáctico</p>	<p>10 min</p>	<p>Facilitador/a</p>

	una hoja en donde darán a conocer sobre sus nuevos conocimientos.	Bolígrafos Hojas		Participantes
Refacción	Todos	Todos	10 min	Todos

Fuente: Elaboración Propia. PPSII/URL (2017)

Propuesta de evaluación de metodología
Evaluación de la metodología

Módulo: _____ Taller No. _____





Lugar y fecha:

Proyecto: _____





Sexo: F _____ M _____ **Etnia:** _____

Instrucciones:





Por favor marcar con una X la expresión que más se adecua a su respuesta.

Insatisfactorio	Poco	Bueno	Excelente
			





Contenido del módulo

No.	PREGUNTAS				
1	El nivel de los contenidos del módulo ha sido				
2	Los temas responden a mis intereses y necesidades				
3	Logré comprender los temas abordados				
4	Se integra la temática de promoción de derechos sexuales y reproductivos.				
5	Los temas del módulo son suficientes				
6	Los temas abordados me son importantes				
7	Qué temas se deberían integrar al módulo desarrollado				

Sobre la metodología

No.	PREGUNTAS				
8	La dinámica metodológica del módulo fue				
9	Se favoreció la participación de las y los participantes				
10	El intercambio de experiencias entre las y los participantes fue				
11	He alcanzado mis expectativas de aprendizaje				
12	La utilización de dinámicas de grupo fue				

Consideraciones y facilitación

No.	PREGUNTAS				
13	Cómo me sentí en el desarrollo del módulo				
14	Mi nivel de participación fue				
15	Cómo fue la comunicación entre las y los miembros del grupo				
16	La o el facilitador despertó el interés de las y los participantes				
17	La o el facilitador ayudó a la comprensión de los temas				

Apreciaciones

a	Lo que más me gusto del módulo fue	
b	Lo que menos me gusto del módulo fue	
c	Comentarios y/o sugerencias para mejorar los próximos módulos	
d	Voy a aplicar lo aprendido en mi vida cotidiana	No_____ Tal vez_____ Si_____

PROPUESTA DE EVALUACION MÓDULO II

PRE- test/ Evaluación de Módulo II

Módulo: _____ Taller No. _____

Lugar y fecha:

Proyecto: _____

Sexo: F _____ M _____ Etnia: _____

Instrucciones:

Por favor subrayar la respuesta que considere correcta:

1. Son condiciones universales que tenemos todas las personas sin distinción alguna, por el simple hecho de ser humanos.

- a) Leyes b) Bienestar c) Derechos humanos

2. Conoce que tipos de derechos tiene:

- a) Sociales b) Civiles c) Políticos d) Económicos e) Culturales

f) Todas son correctas

3. ¿Qué personas poseen derechos dentro de la sociedad?

- a) Todos b) Niños c) Adolescentes y jóvenes

d) Mujeres d) Hombres

4. Quién garantiza la protección y el cumplimiento de los derechos humanos

- a) La policía b) El COCODE c) El Estado d) ASECSA

5. De qué manera pueden ser violentados sus derechos

- a) No asistiendo a la escuela b) Teniendo acceso a salud
- c) Obteniendo beneficios básicos del Estado

6. Se refieren a los derechos humanos aplicados a la vida sexual y reproductiva de todas las personas

- a) Derechos humanos b) Derechos sexuales y reproductivos
- c) Sexualidad

7. Los derechos sexuales y reproductivos garantizan la libre decisión de los hombres, mujeres y jóvenes sobre la manera como ejercen la sexualidad y deciden sobre su reproducción.

- a) Si b) No c) Tal vez

8. Quienes deben orientar a los jóvenes sobre derechos sexuales y reproductivos

- a) Novio (a) B) Maestros c) Padres d) Padres y maestros

9. Quienes se deben informar acerca de los derechos sexuales y reproductivos

- a) Jóvenes y adolescentes b) Maestros c) Padres d) Todos

10. Marque con una X la respuesta correcta

Pregunta	Derecho humano	Derecho sexual y reproductivo
El derecho a la vida es:		
El derecho a escoger las y los compañeros sexuales es:		
La libertad y la igualdad es:		
El derecho a acceder a métodos anticonceptivos seguros, aceptables y eficaces es:		
El derecho a expresarse es:		

Post- test/ Evaluación de módulo II
Módulo: _____ Taller No. _____

Lugar y fecha:

Proyecto: _____

Sexo: F _____ M _____ Etnia: _____

Instrucciones:

Por favor subrayar la respuesta que considere correcta:

1. Lo aprendido en este módulo lo pondré en práctica en mi vida cotidiana

- a) Si b) No c) Tal vez

2. Según lo aprendido en el módulo defina que es un derecho humano

- a) Son condiciones que tenemos todas las personas, por el solo hecho de ser persona, sin distinción alguna
- b) Son condiciones que benefician a las personas según los bienes o riquezas poseídos
- c) Ambas son correctas

3. Al reconocer los derechos sexuales y reproductivos, los padres de qué manera pueden evitar situaciones que ponen en riesgo el bienestar familiar

- a) Orientarles a los hijos
- b) Hablarles a los hijos con confianza
- c) Sensibilizarlos sobre los riesgos de no conocer los derechos sexuales y reproductivos
- d) Todas son correctas

4. Considera que estos temas son importantes para compartir con los jóvenes en el hogar

- a) Si b) No

Por qué:

5. Usted considera que es importante transmitir esta información a otros padres

- a) Si b) No

Por qué:

PROPUESTA DE EVALUACION MÓDULO III

PRE- test/ Evaluación de Módulo III

Módulo: _____ **Taller No.** _____

Lugar y fecha:

Proyecto: _____

Sexo: F _____ M _____ Etnia: _____

Instrucciones:

Por favor subrayar la respuesta que considere correcta:

1. Para usted qué significa proteger:

- a) Cuidar b) Orientar c) Amparar d) Todos

2. El Estado debe garantizar el bienestar de la familia:

- a) Si b) No

Por qué:

3. ¿En dónde los jóvenes y adolescentes pueden buscar orientación y protección?

- a) Familia b) Policía c) Escuela o instituto

4. La familia tiene como prioridad la protección integral de niños, adolescentes y jóvenes:

a) Si b) No

Por qué:

5. Sabe que son los valores

a) Si b) No

6. Como transmite valores en su hogar

Post- test/ Evaluación de módulo III

Módulo: _____ **Taller No.** _____

Lugar y fecha:

Proyecto: _____

Sexo: F _____ M _____ Etnia: _____

Instrucciones:

Por favor subrayar la respuesta que considere correcta:

1. Cuál es el rol de la familia en la protección de jóvenes y adolescentes

2. Según los aprendido en el módulo defina que es protección

3. De qué manera los padres pueden proteger a los adolescentes y jóvenes

4. Qué beneficios traerá a su vida el conocer sobre la protección integral de jóvenes y adolescentes

5. Usted considera que es importante transmitir esta información a otros padres

b) Si b) No

Por qué:

Flujograma del proceso de formación

La guía de formación dirigida a padres de familia para la promoción de derechos sexuales y reproductivos, contiene 10 módulos, en el documento se presentaron los primeros tres módulos del proceso de formación, la institución será la encargada de desarrollar los siguientes módulos, como lo plantea el plan de sostenibilidad del proyecto:



4
Módulo 4
Enfermedades de
transmisión sexual

5
Módulo 5
Noviazgo

6
Módulo 6
Cambios físicos de las
mujeres y los hombres

7
Módulo 7
Aborto

8
Módulo 8
Métodos anticonceptivos

9
Módulo 9
Salud sexual y reproductiva

*La elaboración
de los módulos
implica
investigación
documental

10
Módulo 10
Autoestima




Fuentes consultadas

Las imágenes utilizadas en esta guía de formación fueron modificadas por la estudiante en PPS II URL, Magda Yesenia Luc Pop, 2017, y la información utilizada fue extraída de:

- ✓ Margulis, M. (2000). La juventud es más que una palabra. Buenos Aires: Biblos.
- ✓ Matamala, M. I. (1998). Derechos sexuales y reproductivos, Estado y Sociedad. Santiago de Chile.
- ✓ Unidas, N. (1995). Informe de la Conferencia sobre la Población y Desarrollo, El Cairo, 1994. New York.
- ✓ Rosales, Elsie. Constitución, principios y garantías penales. U.C.V. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.1996
- ✓ Perret Gentil, Cristóbal. Procedimiento en la ley orgánica para la protección del niño y del adolescente. Editores Vadell Hermanos.2000
- ✓ Blum RW. (1997). "Riesgo y resiliencia. Conceptos básicos para el desarrollo de un programa". Adolescencia Latinoamericana, 1, 16-19
- ✓ Eisenstein E, Pagnoncelli de Souza R. (1994) "Situaciones de riesgo para la salud en niños y adolescentes". Fusa 2000 Ed. Buenos Aires (Argentina)
- ✓ Kaplan AW. (1996) "Centros de Salud Escolares: atención primaria en la escuela secundaria" MTA-Pediatría, 17(8), 440-450
- ✓ Neinstein LS (1993) "Adolescent Health Care. A Practical Guide". Third Edition. Williams and Wilkins. Baltimore (USA)
- ✓ Ramón y Cajal S (1978) "Charlas de Café" Décima edición. Espasa-Calpe SA. Madrid

Anexos

Ilustración 1: Carta de validación de guía de formación para la promoción de los DSR



ASECESA

Asociación de Servicios Comunitarios de Salud

Por el Derecho a la Salud de los Pueblos

OFICINAS Y SEDES REGIONALES

CHIMALTENANGO
(Oficinas Centrales y de la Región Centro)
6ª. Calle 4-70 Zona 1,
Quintas Los Aposentos 1,
Chimaltenango, Guatemala, C.A.
Teléfax: (502) 7839-5997
7839-1332 • 7839-5850
Apartado Postal No. 27
Correo Electrónico:
asecsa2@yahoo.com
asecsa1@intelnet.net.gt
www.asecsagate.org

COBÁN
(Oficinas Región Nor-Oriente)
19 Calle 3-13 Zona 10,
Barrio La Libertad,
Cobán Alta Verapaz, Guatemala, C.A.
Teléfax: (502) 7941-7120
7941-7106 • 79521498
Correo Electrónico:
asecsanoriente@yahoo.es

RABINAL
(Oficinas Región Baja Verapaz)
1ª. Calle 7-118 Zona 1, Rabinal,
Baja Verapaz, Guatemala, C.A.
Teléfax: (502) 7938-8342
Correo Electrónico:
asecsarabin@yahoo.com

PETÉN
(Oficinas Región Petén)
Barrio La Paz
200 mts del cruce San Valentín
San Francisco Petén, Guatemala, C.A.
Teléfono: (502) 7823-4569
Correo Electrónico:
asecsapeten@yahoo.com

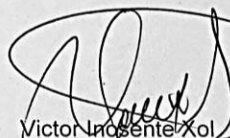
SAN CRISTOBAL TOTONICAPÁN
(Oficinas Región Occidente)
Barrio La Cienega,
salida a San Andrés Xecul
San Cristobal
Totonicapán, Guatemala, C.A.
Teléfono: (502) 7767-8461
Correo Electrónico:
asecsatoto@gmail.com


ASOCIACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS DE SALUD
ASECESA

La Asociación de Servicios Comunitarios de Salud, ASECESA, integrada por el Programa Juventudes y enlace institucional Víctor Xol.

Por medio de la presente hace constar que he leído y validó la Guía de Formación para la Promoción de los Derechos Sexuales y Reproductivos dirigido a padres de familia maya q'eqchí y poqomchí del proyecto: "Empoderamiento de la juventud maya Q'eqchí y Poqomchí de Alta Verapaz para la promoción, defensa y ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos", en el municipio de Tamahú y Raxruhá, Alta Verapaz, presentada por la estudiante en PPS II, **Magda Yesenia Luc Pop**, con carné **2373912**, en la cual apruebo.

Dado en la ciudad de Cobán, Alta Verapaz, ocho de febrero del año 2017.


Víctor Inés Xol
Coordinador Programa Juventudes
Enlace Institucional



Fundada en el año **1978**

Fuente: Elaboración Propia. PPSII/URL (2017)

11.2 Anexo 2: Resultado 2

Resultado II: Padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz, han reforzado sus conocimientos a través de tres talleres de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, febrero y marzo 2017.



**Universidad
Rafael Landívar**
Tradición Jesuita en Guatemala



**“PROCESO DE FORMACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LOS
DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, DIRIGIDO A PADRES
DE FAMILIA DE LA COMUNIDAD CHIMOLOM, TAMAHÚ, ALTA
VERAPAZ”**

**Informe de Talleres
Estrategia Escuela de Padres
Chimolom, Tamahú, A.V.**

**Cobán, Alta Verapaz
Marzo de 2017**

Introducción

Garantizar el cumplimiento de los derechos humanos de la niñez y adolescencia y juventud, es una responsabilidad fundamental del Estado de Guatemala. La Política de protección Integral para la Niñez y Adolescencia es un instrumento político y de planificación social estratégico de mediano y largo plazo, dirigido a construir condiciones necesarias para que la presente y las futuras generaciones de niños, niñas y adolescentes puedan disfrutar de una vida digna, a partir del cumplimiento de sus derechos, en materia de salud, educación, recreación y protección; así como el desarrollo social, fortalecimiento y protección a sus familias.¹

La atención a adolescentes y jóvenes es un elemento fundamental para el desarrollo social, político y económico de nuestro país, por lo que, es necesario la implementación de diversas acciones que promuevan el bienestar individual y familiar, tradicionalmente, la adolescencia ha sido considerada en el ámbito cultural como un periodo crítico de desarrollo, por las actitudes cambiantes que ocurren en esta etapa de los seres humanos, ante esto, es importante que padres de familia se empoderen de conocimientos que les apoyen al cumplimiento de su rol en el seno del hogar.

El papel de los padres dentro de la sociedad supone uno de los más importantes, pues, depende del cuidado, protección y orientación que les brinden a los adolescentes y jóvenes, estos lograrán un desarrollo emocional, consiente, maduro y positivo, considerándolos en nuestra sociedad como individuos potencialmente responsables y capaces de contribuir al desarrollo de su comunidad.

Como segundo resultado del proyecto “Proceso de formación para la promoción de derechos sexuales y reproductivos, dirigido a padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz” se plantea que: padres de familia refuerzan sus

¹ (República) Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia de la República y Movimiento Social por los Derechos de la Niñez y la Juventud. Política de Protección Integral y Plan de Acción Nacional para la Niñez y Adolescencia de Guatemala.

conocimientos a través de tres talleres de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, para esto es necesario que padres de familia se empoderen y conozcan temas tan básicos que apoyen la mayor orientación a los jóvenes y adolescentes, como lo son:

- ✓ Leyes que protegen y amparan a la adolescencia y juventud
- ✓ Derechos humanos y derechos sexuales y reproductivos
- ✓ Protección integral de la adolescencia y juventud desde un enfoque de derechos;

Es indispensable que padres de familia fortalezcan sus conocimientos acerca de las leyes de protección a la juventud y adolescencia, pues no solo existe un marco nacional que los ampara, sino también un marco internacional, que son fundamentales para la eliminación de cualquier forma de violación de los derechos, aunque podemos decir que en nuestro país la inversión en la infancia, adolescencia y juventud no ha sido prioritaria, por lo que es necesario que padres de familia conozcan sobre las leyes existentes en el ámbito nacional, leyes y convenios internacionales.

La Declaración Universal, es el primer documento de derechos humanos promulgado por una organización internacional universal, los derechos humanos se definen como derechos y libertades básicas de todas las personas sin distinción de raza, color, sexo, idiomas, religión, opinión política, origen nacional o social, bienes, nacimiento u otra condición.²

Los derechos sexuales y reproductivos son especialmente importantes para los padres de familia porque la toma de decisiones sobre el cuerpo, la sexualidad y reproducción implica poder y autonomía; y la toma de decisiones sobre la sexualidad y reproducción, constituye ciudadanía, al reflexionar sobre este aspecto es necesario

² (Rodríguez) Derechos Sexuales y Reproductivos en el Marco de los Derechos Humanos. Informe de Fondo Nacional de Naciones Unidas.

resaltar que al empoderarlos sobre la promoción de dichos derechos, constituyen mejoras en la dinámica familiar, generando en los adolescentes y jóvenes mayores niveles de orientación adecuada en torno a la sexualidad y reproducción.

Por otro lado, la protección integral de los jóvenes y adolescentes debe ser vista desde el ámbito familiar como un recurso indispensable para fomentar los valores que constituyen un arma para promover, observar y fomentar sus derechos más esenciales, así como evitar muchos de los problemas que aquejan el contexto, siguiendo esta idea, se han considerado el desarrollo de estos talleres, para la generación de información para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, en la que padres de familia reconozcan la importancia de los mismos.

Objetivos

General:

Contribuir a la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz.

Específico:

Para el año 2017, padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz han reforzado sus conocimientos sobre derechos sexuales y reproductivos a través de un proceso de formación.



Universidad
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala



**“PROCESO DE FORMACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LOS
DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, DIRIGIDO A PADRES
DE FAMILIA DE LA COMUNIDAD CHIMOLOM, TAMAHÚ, ALTA
VERAPAZ”**

**Informe de Taller I
Estrategia Escuela de Padres
Chimolom, Tamahú, A.V.**

Cobán, Alta Verapaz

“Proceso de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, dirigido a padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz”

Informe de Taller I dirigido a padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz: “Leyes que protegen y amparan a la adolescencia y juventud”

La Asociación de Servicios Comunitarios de Salud –ASECSA-, en coordinación con el Programa Juventudes, organizó con la Escuela de Padres de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz, el Taller I del proceso de formación para padres de familia: “Leyes que protegen y amparan a la adolescencia y juventud”.

El taller se llevó a cabo en la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz, la lista de participantes invitados incluyó a más de 25 padres de familia pertenecientes a la Escuela de Padres.

Se consolidó con la organización el desarrollo de la réplica correspondiente en la comunidad La Isla, Raxruhá, Alta Verapaz, los participantes fueron alrededor de 22 padres de familia.

La motivación de padres de familia de ambos municipios permitió el desarrollo adecuado de la metodología, en donde la participación fue activa en ambos contextos, pues, consideraron el tema importante en el proceso de formación y orientación adecuada a los jóvenes, niños y adolescentes.

La poca disposición de organizaciones del estado e instituciones que promueven las leyes que amparan a la juventud y adolescencia en el país, hace deficiente el acceso a información a padres de familia y por consiguiente se vulnera la adecuada orientación y protección a jóvenes y adolescentes de ambos municipios.

Antecedentes

La adolescencia es una de las fases de la vida más complejas, una época en que la gente joven asume nuevas responsabilidades y experimenta una nueva sensación de independencia, los jóvenes buscan su identidad, aprenden a poner en práctica valores aprendidos en su primera infancia y a desarrollar habilidades que les permitirán convertirse en adultos atentos y responsables.

Cuando los adolescentes reciben el apoyo y el aliento de los padres, se desarrollan en formas inimaginables, convirtiéndose en miembros plenos de sus familias y comunidades dispuestos a contribuir.

La familia es una comunidad de personas reunidas por lazos de parentesco que existen en todas las sociedades humanas, por lo que los padres son los primeros que pueden actuar en nombre de los adolescentes y jóvenes y hacer valer las leyes que los protegen y amparan, el padre y la madre utilizan los conocimientos que tienen y cumplen con sus deberes con el objetivo de proteger y asegurar el bienestar de los adolescentes y jóvenes.

El proceso de formación para padres mediante la Escuela de Padres tiene como finalidad dotar de conocimientos y habilidades de comunicación sobre la promoción de los derechos sexuales y reproductivos a padres de familia y lograr que estos orienten de una mejor forma a los jóvenes y adolescentes, garantizando una mayor aceptación y aplicabilidad de los temas en la vida cotidiana.

Objetivo del taller

General:

Padres de familia reflexionan y analizan sobre las leyes que protegen a la adolescencia y juventud.

Específicos:

- ✓ Reconocer a adolescentes y jóvenes como sujetos de derechos.
- ✓ Ampliar los conocimientos en cuanto al cuidado de los jóvenes y adolescentes.

Contenido:

- ✓ Adolescentes y jóvenes
- ✓ La ley
- ✓ Leyes que protegen y amparan a jóvenes y adolescentes.

Metodología

Resultados esperados

- ✓ Una mejor comprensión, por parte de los participantes, de las leyes que amparan y protegen a los jóvenes y adolescentes.
- ✓ Conocimiento teórico y práctico de las leyes que protegen a los jóvenes ya adolescentes.
- ✓ Intercambio de experiencias entre los participantes sobre acciones de la vida cotidiana enfocadas a las leyes que protegen y amparan a los adolescentes y jóvenes.

Estructura

La duración del taller I, se estructuro de la siguiente forma:

✓ **Registro de los participantes:** Se llenó la planilla de los asistentes con el apoyo de una joven beneficiaria del proyecto y docente del INEB Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz, a cada uno de los asistentes se le dio un identificador para generar un ambiente de confianza.

✓ **Bienvenida a los participantes:** La facilitadora genero un espacio formal y alentador para iniciar la sesión, agradeciéndole a los padres de familia asistentes por su tiempo y disposición de participar en el proceso.

✓ **Presentación de participantes:** Se realizó la dinámica del semáforo con la finalidad de conocer a todos los participantes del taller, los padres de familia motivados realizaron dos grupos en donde cada uno debía decir su nombre y que todos los integrantes lo conocieran. Al finalizar la facilitadora al azar eligió a cuatro padres de familia, ellos mencionaron los nombres de los integrantes del grupo y estos debían mantener la mano arriba para verificar si mencionaba todos.

✓ **Presentación de los objetivos a alcanzar con el desarrollo del módulo:** Se le cuestiono a los padres de familia asistentes si tenían algún conocimiento sobre las leyes que amparan los jóvenes y adolescentes o si alguna vez asistieron a algún taller que tratara sobre este tema, la respuesta de los padres de familia fue: que no tenían información sobre las leyes que protegen a los jóvenes y adolescentes y por consiguiente no hay organizaciones que apoyen a informarles mediante talleres sobre este tema. Se les dio a conocer los objetivos del módulo y la importancia de los temas en el ámbito familiar.

✓ **Desarrollo del tema adolescentes y jóvenes:** La facilitadora realizó diversas preguntas a la plenaria la primera fue ¿Qué es la adolescencia y la juventud? ¿A qué edad usted considera adolescencia y la juventud? ¿Le ha hablado a su hijo sobre esta etapa? ¿Cómo vivió esta etapa como padre de familia?

La respuestas de los padres de familia fueron: la mayoría no conoce el significado de adolescencia y juventud, consideran que la adolescencia y la juventud inicia a los 16, 18,19, 20 y 24 años, y que realmente no les hablan a sus hijos sobre estas etapas porque no tienen conocimientos claros que apoyen la interacción con los adolescentes y jóvenes y por último a los padres sostienen que nunca recibieron información por parte de sus padres sobre la adolescencia y juventud, por lo tanto al hablarles sobre la etapa de la adolescencia y juventud piensan que es la edad en donde los jóvenes pueden unirse o casarse.

Se profundizaron los temas para que padres de familia conozcan las características y significado de adolescencia y juventud, para generar mayor aprendizaje se proyectó el video adolescencia y juventud, Organización Mundial de la Salud.

Se identificó con los padres de familia ¿Qué es un buen hijo? Y ¿Qué es un mal hijo?

Los padres de familia reflexionaron sobre como ellos consideraban a un buen y mal hijo y las características que este debe de tener para considerarlo bueno o malo.

Buen hijo	Mal hijo
✓ Respeto a sus padres	✓ No respeta a padres
✓ Sabe escuchar consejos	✓ Es mal educado
✓ Buen estudiante	✓ Irresponsable
✓ Responsable	✓ No le gusta estudiar
✓ Apoya con los quehaceres del hogar	✓ Toma
✓ Atento con los hermanos y padres	✓ Fuma
	✓ Tiene malas amistades
	✓ Mal estudiante

Al reflexionar sobre esto los padres plantean que ellos quieren el bienestar para sus hijos por lo tanto ellos se comprometen a orientarlos para que los jóvenes y adolescentes sean buenos hijos.

- ✓ **Desarrollo del tema ley:** Se inició preguntándole a los padres el significado de la ley y leyes en el hogar:

Ley	Leyes en el hogar
✓ La biblia	✓ Horario
✓ Protegen la vida	✓ Buenas calificaciones
✓ Rigen la vida	✓ La vestimenta
✓ Cuestionan los malos actos	✓ Orden

Se profundizo el tema dando ejemplos que se enfrentan en el hogar sobre el término ley.

- ✓ **Desarrollo del tema leyes que protegen y amparan a la adolescencia y juventud:** Se profundizo sobre las leyes nacionales e internacionales que protegen el bienestar de los jóvenes y adolescentes, se resaltó el rol de la familia en la protección de los mismo, la importancia de inculcar valores en el hogar y como desde el ámbito familiar se debe garantizar el respeto de los derechos de los jóvenes y adolescentes.

La facilitadora dio a conocer que es importante que padres de familia promuevan la comunicación y reflexión con los adolescentes y jóvenes, puesto que es uno de sus deberes como padres de familia.

✓ **Reflexión final:** Estudio de casos, se presentaron tres artículos en donde se discutieron y analizaron según los conocimientos adquiridos, la importancia del rol del padre de familia en la sociedad y como deben orientar a los jóvenes y adolescentes para evitar tantos conflictos sociales que giran alrededor de esta población, ya que es una de las más vulnerables en el país.

Padres dieron a conocer sus inquietudes referidos a estos temas, deduciendo que muchos de los jóvenes no les prestan atención a los consejos que muchas veces ellos les brindan, entonces se les planteo que como padres deben de tomar ciertas medidas para crear un ambiente de confianza en las familias y hablarles a los jóvenes y adolescentes sin pena sobre estos temas.

✓ **Cierre y evaluación:** A cada participante se les dio un folleto conteniendo los diferentes temas que se desarrollaron en el taller, adjunto se les proporciono la evaluación de la metodología, se les propuso que el folleto lo leyeran con el hijo para crear mayor confianza entre ambas partes y que padres de familia puedan realizar replicas sobre lo aprendido en el taller con su familia.

Conclusión

- ✓ El propósito del taller radicó en que padres de familia sean conscientes de la importancia de las leyes que protegen a los jóvenes y adolescentes desde el marco nacional e internacional y el rol que estos tienen para garantizar una mayor protección y hacer valer los derechos de jóvenes y adolescentes en nuestro contexto.
- ✓ Es necesario que instituciones, autoridades y especialmente las madres y padres comprendan cuales son las leyes de protección a adolescentes y jóvenes, cómo respetarlos, cumplirlos, hacerlos válidos y contribuir para que jóvenes y adolescentes gocen plenamente de altos niveles de bienestar.
- ✓ La reflexión desde el ámbito contextualizado apoya a que padres de familia obtengan mayores conocimientos y puedan compararlo con acciones que enfrentan en la vida cotidiana.

Hallazgos

- ✓ El proceso de formación para padres de familia tiene como propósito ampliar los conocimientos en promoción a los derechos sexuales y reproductivos, por lo tanto el desarrollo del taller sobre las leyes que amparan a los jóvenes y adolescentes, tiene pautas importantes reflejadas en el ámbito cotidiano de las familias.
- ✓ La propuesta metodológica genero la participación activa de los padres de familia, los espacios de reflexión crearon interacción entre los miembros reflejando aspectos importantes sobre el desarrollo del taller y la importancia del tema enfocado en el ámbito familiar.
- ✓ Padres de familia reflexionaron sobre la importancia de estos temas en el contexto, quienes esperan ampliar sus conocimientos con más talleres formativos, aunque hay pocas organizaciones que poseen capacidades de introducir estos temas a las comunidades.



Universidad
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala



**“PROCESO DE FORMACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LOS
DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, DIRIGIDO A PADRES
DE FAMILIA DE LA COMUNIDAD CHIMOLOM, TAMAHÚ, ALTA
VERAPAZ”**

**Informe de Taller II
Estrategia Escuela de Padres
Chimolom, Tamahú, A.V.**

Cobán, Alta Verapaz

“Proceso de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, dirigido a padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz”

Informe de Taller II dirigido a padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz: “Derechos humanos y derechos sexuales y reproductivos”

La Asociación de Servicios Comunitarios de Salud –ASECSA-, en coordinación con el Programa Juventudes, organizó con la Escuela de Padres de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz, el Taller II del proceso de formación para padres de familia: “Derechos humanos y derechos sexuales y reproductivos”.

El taller se llevó a cabo en las instalaciones de ACOPROS, Programa socio de Tamahú, Alta Verapaz, la lista de participantes invitados incluyó a más de 20 padres de familia pertenecientes a la Escuela de Padres.

El abordaje del módulo es de gran importancia, ya que al hablar de derechos humanos, sexuales y reproductivos, se transmiten valores que promueven la comunicación y la convivencia social, la adquisición de nuevos conocimientos conlleva a una reflexión por parte de padres de familia, en las que desarrollan nuevas actitudes y aumentan las posibilidades de una mayor orientación a los jóvenes y adolescentes.

Padres de familia consideran importante el módulo, pues, se requiere de mayor conocimiento para orientar de una manera correcta a los jóvenes y adolescentes, a raíz de los problemas que actualmente se viven en Guatemala, por la falta de comunicación, confianza y atención de padres a hijos, la estrategia de escuela de padres pretende empoderar a los mentores de hogar para crea un ambiente de bienestar en las familias de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz.

Antecedentes

Según la (ONU, s.f.), existió un consenso entre los Estados sobre el alcance e importancia de los derechos humanos, se estableció que éstos son inherentes a todas las personas, sin importar su nacionalidad, sexo, origen étnico, raza, religión, idioma o cualquier otro estatus; cada persona está igualmente protegida por los derechos humanos sin discriminación alguna, además son universales e inalienables, están interrelacionados y son interdependientes e indivisibles, el avance de uno facilita el avance de los demás, de la misma manera, la privación de un derecho afecta negativamente a los demás, son iguales y no discriminatorios.

Por lo tanto, la educación basada en esos aspectos deben ser parte del proceso familiar y social de preparación para la vida, el Estado de Guatemala es el encargado de que niños, adolescentes, jóvenes y adultos, se informen y adquieran suficientes conocimientos para transmitir ideas claras y precisas que refuercen sus actitudes y comportamientos, y de esta manera puedan fortalecer la promoción de sus derechos humanos, sexuales y reproductivos.

La promoción de los derechos tanto humanos como sexuales y reproductivos involucra un fortalecimiento de la capacidad colectiva e individual para enfrentar las condicionantes existentes en nuestro entorno, abarcando una atención oportuna y apropiada por parte de los padres de familias hacia los adolescentes y jóvenes.

Los derechos sexuales y reproductivos se orientan al mejoramiento de la vida, al bienestar y al logro de relaciones personales sanas y equitativas en el ámbito familiar, comunitario y social, la promoción de los mismos permite que se ejerzan con libertad, respetando la dignidad de todas las personas y el disfrute de la sexualidad con el menor riesgo posible.

Objetivo del taller

General:

Promover la reflexión en padres y madres de familia en derechos humanos, sexuales y reproductivos.

Específicos:

- ✓ Fortalecer los niveles de conocimiento para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos.

Contenido:

- ✓ Derecho
- ✓ Derechos humanos
- ✓ Derechos sexuales y reproductivos

Metodología

Resultados esperados

- ✓ Fomentar reflexión enfocado a la vida cotidiana de padres en torno a los derechos sexuales y reproductivos.
- ✓ Ampliar los conocimientos sobre derechos humanos, sexuales y reproductivos, partiendo de la comunicación familiar.
- ✓ Intercambio de experiencias entre los participantes sobre acciones de la vida cotidiana enfocadas a derechos humanos, sexuales y reproductivos.

Estructura

La duración del taller II, se estructuró de la siguiente forma:

✓ **Registro de los participantes:** Se inició la actividad con el registro de los asistentes, dándoles a conocer que debían portar el identificador que se les proporcionó en el I Taller de Estrategia de Escuela de Padres, fue necesario que para el desarrollo del taller se contara con el apoyo de una traductora en idioma local de la población objetivo para que la información transmitida fuera captada y los padres de familia se empoderaran de la misma.

✓ **Bienvenida a los participantes:** La facilitadora generó un espacio formal y alentador para iniciar la sesión, agradeciéndole a los padres de familia asistentes por su tiempo y disposición de participar en el proceso, los padres de familia se muestran motivados al iniciar el taller.

✓ **Presentación de participantes:** Se realizó la dinámica: La papa caliente, la facilitadora motivando a los padres de familia a la reflexión sobre la importancia de los

talleres formativos, propuso a los asistentes que expresaran de forma clara, si los talleres de formación para padres son importantes en el entorno familiar, los participantes se ubicaron en círculo, se le proporciono una bola de duroport a una madre de familia, explicándole que debía de responder a la pregunta antes mencionada, dando a conocer su lugar de procedencia y su nombre; al finalizar debía de tirar la bola a otra madre o padre de familia hasta que todos los participantes dieran a conocer su punto de vista.

✓ **Presentación de los objetivos a alcanzar con el desarrollo del módulo y pre-evaluación:** Se identificó una muestra de 10 padres de familia para la pre-evaluación del módulo, dándoles a conocer los objetivos que se plantean alcanzar al desarrollar los temas contemplados dentro de la guía de formación para padres de familia, en el apartado se pretende fortalecer los conocimientos para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos mediante acciones de la vida cotidiana.

✓ **Desarrollo del tema introducción a los derechos humanos:** Para iniciar con el desarrollo de los temas se proyectó el video de la Comisión Estatal de los derechos humanos: ¿Qué son los derechos?, en los que especifica de donde surgió el termino derechos humanos y por qué son necesarios para que en la sociedad haya tolerancia y para que las personas puedan desarrollarse en forma integral y vivir en plenitud.

Se reflexionó sobre el término derecho y el rol que tiene en nuestra sociedad para que padres de familia conozcan las características y la adhesión de todos estos en el quehacer diario tanto de niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

Entonces, al definir el concepto de derecho se retroalimentó sobre el taller anterior en donde se plantearon las leyes de protección de jóvenes y adolescentes para una mayor comprensión por parte de padres de familia, se concluyó que el derecho es un sistema de normas que regulan la vida de una sociedad y estas permiten resolver los conflictos en relaciones sociales.

Para que padres de familia captaran mayor la información que se les pretendía transmitir se proyectó el video de Editorial Santillana: Declaración Universal de los derechos humanos.

✓ **Desarrollo del tema derechos humanos:** Se proyectó el video concepto, la historia y los principios básicos de los derechos humanos, el video está enfocado a la población de Costa Rica, aunque algunos aspectos que se revelan tienen cierto parecido a la población Guatemalteca, se especifica sobre la violación de los derechos mediante el conflicto armado en las sociedades de América Latina y profundiza en los derechos que cada una persona tiene.

Se profundizó en las clases de derechos humanos contextualizándolo al entorno de los participantes; los derechos humanos forman parte del ser humano desde su concepción, por lo que todas las personas gozan de todos los derechos, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, sin importar su condición económica, raza, religión, sexo, color, idioma, etc.

Ejemplificando a los padres la clasificación de los derechos humanos se obtuvo lo siguiente:

Clasificación de derechos	Aspectos que lo integran (Ejemplos)
Sociales	<ul style="list-style-type: none"> • La protección de la familia y los menores • La salud de todos los miembros de una sociedad • Niveles adecuados de vida en las familias • La educación como herramienta para fortalecer los Estados • Recreación y descanso • Alimentación adecuada y digna para todas las personas

	<ul style="list-style-type: none"> • Protección social en casos de necesidad
Civiles	<ul style="list-style-type: none"> • Libertad de tener una religión • Libertad de ocupación o trabajo • Igualdad entre todos los miembros de una sociedad • Ser parte de una familia que le brinde bienestar • Poseer bienes materiales adquiridas de forma legal
Políticos	<ul style="list-style-type: none"> • Los ciudadanos de un país pueden elegir a quienes vayan a ocupar determinados cargos públicos • Los ciudadanos de una sociedad pueden postularse para ser elegidos con el fin de ocupar cargos públicos
Económicos	<ul style="list-style-type: none"> • Cada hombre o mujer debe de ser recompensado de manera económica por los servicios prestados • Las personas pueden optar por el desarrollo mediante acciones que beneficien a la sociedad en general • Libre comercio en las sociedades
Culturales	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el respeto a la identidad cultural • Optar por la educación bilingüe e intercultural • Ejercer la industria y comercializar artesanías locales de grupos indígenas

Dejando claro que los derechos humanos son inherentes e indivisibles a todo ser humano, también existen normas que los seres humanos debemos cumplir para reforzar las normas en nuestra sociedad.

✓ **Desarrollo del tema derechos sexuales y reproductivos:** Tomando en cuenta los aspectos más importantes de los derechos humanos se dio a conocer que existen derechos en torno a la sexualidad y la reproducción, para reforzar lo anterior se proyectó el video: derechos sexuales y reproductivos, salud y género, en el cual plantea que los derechos sexuales y reproductivos abarcan derechos humanos reconocidos por leyes nacionales y documentos internacionales que permiten que hombres y mujeres puedan tomar decisiones autónomas sobre su propio cuerpo y vida en todos los aspectos de la sexualidad y la reproducción.

Reflexionando sobre el tema se toma en cuenta la opinión de los padres acerca de la importancia de conocer e informarse sobre estos temas puesto que estos apoyan a orientar de una mejor manera a los jóvenes que muchas veces se encuentran vulnerables ante los problemas sociales que se afrontan día a día en el país, los padres de familia consideran importante conocer sobre los derechos puesto que estos abarcan a todas las personas en las sociedades.

Se plantearon los alcances de los derechos sexuales y reproductivos contextualizándolos en el entorno:

Derechos sexuales	Derechos reproductivos
Derecho a vivir la sexualidad sin sometimiento a violencia, explotación o abuso	Derecho a decidir libremente el tipo de familia que se quiere formar
Derecho a fortalecer la autoestima y autonomía para adoptar decisiones sobre la sexualidad	Derecho a tener acceso a servicios de salud y atención médica que garanticen una maternidad segura

Derecho al pleno respeto por la integridad física del cuerpo y sus expresiones sexuales	Derecho de hombre y mujeres de decidir de manera libre y responsable la posibilidad de ser padres o madres
Derecho a escoger las y/o los compañeros sexuales	Derecho a decidir libre y responsable el número de hijos y el intervalo entre ellos y a disponer de la información, educación y medios para lograrlo
Derecho a decidir si se quiere iniciar la vida sexual o no	Derecho a acceder a métodos anticonceptivos seguros, aceptables y eficaces
Derecho a decidir libremente si se contrae matrimonio, se convive con la pareja o si permanece solo o sola	Derecho de las mujeres a no sufrir discriminación o tratos desiguales por razón del embarazo o maternidad

✓ **Reflexión final:** Se realizaron conclusiones sobre los temas abordados y se estudió el caso: Hogar Seguro Virgen de la Asunción, en donde es evidente que hubieron vejámenes y diversos tipos de violación a los derechos humanos, sexuales y reproductivos hacia la niñez y adolescencia, se resaltó la importancia del rol del padre de familia en la sociedad y como deben orientar a los jóvenes y adolescentes para evitar tantos conflictos sociales que giran alrededor de esta población, ya que es una de las más vulnerables en el país.

Padres de familia dieron a conocer su pesar por el caso, aduciendo que muchas veces es responsabilidad de los padres, pues no les hablan de una forma correcta a los adolescentes y jóvenes, y por otro lado, el Estado es el responsable de darle protección a la niñez y adolescencia que no cuenta con familias que velen por su bienestar, es evidente que tanto el Estado y el entorno familiar es el responsable de la vulnerabilidad de los jóvenes y adolescentes, por lo que, los padres de familia consideran importante este tipo de formación, ya que pueden adquirir nuevos conocimientos que apoyen la orientación adecuada hacia los hijos, permitiendo que estos vivan en un ambiente familiar

estable, que se comprometa a velar por el cuidado y la protección de los mismos en distintos ámbitos.

✓ **Cierre y evaluación:** A la muestra identificada al inicio del taller se le realizó la post-evaluación del módulo, para verificar los conocimientos adquiridos durante el taller, se les propuso que el folleto del módulo lo leyeran con el hijo para crear mayor confianza entre ambas partes y que padres de familia puedan realizar replicas sobre lo aprendido en el taller con su familia.

Conclusión

- ✓ El interés de los padres de familia se torna beneficioso, pues, adquieren mayor conocimiento y aumenta la participación de los mismos en el proceso de formación, es importante que como jefes de hogar conozcan y reconozcan los derechos humanos, sexuales y reproductivos para garantizar la promoción y exigibilidad de los mismos.
- ✓ Es necesario tomar en cuenta el aspecto cultural de la población en la que se interfiere, pues el aprendizaje lo adquieren mediante diferentes formas; el desarrollo del taller con padres de familia debe hacerse a manera de reflexión contextualizándolo en la vida cotidiana, pues, de esa manera se refuerzan sus pensamientos, conocimientos y se modifican sus creencias en torno a los derechos sexuales y reproductivos.
- ✓ Los padres de familia reconocen que su rol en las familias es el más importante, ya que, de sus conocimientos y la orientación adecuada que les brinden a sus hijos, dependen las acciones que tomen los adolescentes y jóvenes en su vida.

Hallazgos

- ✓ Al utilizar el idioma local se evidencia que padres de familia se empoderan de la información transmitida, dejando mayores aprendizajes que se incorporan en el ámbito familiar y benefician de manera directa a los adolescentes y jóvenes.
- ✓ El proceso de formación para padres de familia tiene como propósito ampliar los conocimientos en promoción a los derechos sexuales y reproductivos, por lo tanto el desarrollo del taller derechos humanos, sexuales y reproductivos, provee de mayores aprendizajes y contiene pautas importantes reflejadas en el ámbito cotidiano de las familias.
- ✓ La propuesta metodológica genero la participación activa de los padres de familia, los espacios de reflexión crearon interacción entre los miembros reflejando aspectos importantes sobre el desarrollo del taller y la importancia del tema enfocado en el ámbito familiar.



**Universidad
Rafael Landívar**
Tradición Jesuita en Guatemala



**“PROCESO DE FORMACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LOS
DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, DIRIGIDO A PADRES
DE FAMILIA DE LA COMUNIDAD CHIMOLOM, TAMAHÚ, ALTA
VERAPAZ”**

**Informe de Taller III
Estrategia Escuela de Padres
Chimolom, Tamahú, A.V.**

Cobán, Alta Verapaz

“Proceso de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, dirigido a padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz”

Informe de Taller III dirigido a padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz: “Protección Integral de la Adolescencia y juventud desde un enfoque en derechos”

La Asociación de Servicios Comunitarios de Salud –ASECSA-, en coordinación con el Programa Juventudes, organizó con la Escuela de Padres de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz, el Taller III del proceso de formación para padres de familia: “Protección Integral de la Adolescencia y juventud desde un enfoque en derechos ”.

El taller se llevó a cabo en la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz, la lista de participantes invitados incluyó a más de 15 padres de familia pertenecientes a la Escuela de Padres.

Con el fin de proteger y reestablecer los derechos humanos, sexuales y reproductivos de adolescentes y jóvenes, la ejecución del módulo con padres de familia está enmarcado a la protección integral, específicamente relacionado con aumentar la orientación de padres de familia hacia los jóvenes y adolescentes en torno a la sexualidad y reproducción, por lo que es importante brindarle a los padres de familia conocimientos que aumenten sus habilidades y actitudes que promuevan la promoción de los derechos sexuales y reproductivos.

Como punto importante se vio la necesidad de desarrollar el tema de valores en el hogar que enmarca la protección integral de los adolescentes y jóvenes en el contexto social, motivando a la reflexión de padres de familia enmarcadas al módulo generando aportes significativos a la cultura de promoción de derechos sexuales y reproductivos.

Antecedentes

Según (González, 2016) el artículo dos del acuerdo ministerial número 1671-2016, donde se declara en el Sistema Educativo Nacional, que el 16 de junio de cada año se celebre el Día de la Protección Integral de la Niñez, Adolescencia y Juventud, se promueve una serie de actividades; talleres, conferencias, foros, actividades culturales, etc., con el fin de tomar conciencia acerca de lo importante que es la protección de esta población vulnerable.

Con la aprobación de la Ley de Protección Integral de la niñez y adolescencia (2003), junto con la Política Pública y el Plan de Acción Nacional a favor de la Niñez y la Adolescencia 2004-2014, el Estado guatemalteco ha desarrollado mecanismos para que niños, niñas y adolescentes puedan optar por un mejor desarrollo en todos los ámbitos, cultural, político, social y económico.

La adolescencia y la juventud guatemalteca recobran importancia estratégica de varios actores principalmente instituciones que efectúan diversas actividades para el fortalecimiento de sus capacidades y la construcción de una sociedad equitativa, en donde esta población pueda optar por mejores oportunidades, con el apoyo respectivo de las familias, siendo estas el ente primordial para el desarrollo adecuado para alcanzar altos niveles de protección.

Los valores son actitudes imprescindibles en el ámbito familiar que apoyan el cumplimiento de los roles de cada miembro, al ser padre o madre es una tarea vital en el que se necesita información y posibilidad de ponerla en práctica, por lo que fue necesario impulsar a los padres de familia a mejorar para adaptarse a las necesidades de los adolescentes y jóvenes, desde un enfoque a derechos siempre tomando en cuenta la protección integral de los mismos.

Objetivo del taller

General:

Promover en padres y madres la adquisición de conocimiento y la asimilación oportuna de mecanismos de protección integral de la adolescencia y juventud desde un enfoque de derechos.

Específicos:

- ✓ Las y los participantes reconocen la importancia de desarrollar factores de protección vinculados a jóvenes y adolescentes.

Contenido:

- ✓ Protección Integral
- ✓ Principios de la protección integral a jóvenes y adolescentes
- ✓ Aspectos generales de la salud en la adolescencia y la juventud

Metodología

Resultados esperados

- ✓ Una mejor comprensión, sobre los factores de protección hacia jóvenes y adolescente por parte de los padres de familia.
- ✓ Fomentar en padres de familia el cuidado y protección de jóvenes y adolescentes, desde un enfoque a derechos.
- ✓ Intercambio de experiencias entre los participantes sobre acciones de la vida cotidiana enfocadas a la protección de jóvenes y adolescentes.

Estructura

La duración del taller III, se estructuro de la siguiente forma:

✓ **Registro de los participantes:** Iniciamos la actividad con el registro de asistentes, fue necesario que para el desarrollo del taller se contara con el apoyo de traductor (a) en el idioma prevaleciente del municipio, con el objetivo de que padres de familia captaran y se empoderaran de los temas.

✓ **Bienvenida a los participantes:** La facilitadora generó un espacio formal y alentador para iniciar la sesión, agradeciéndole a los padres de familia asistentes por su tiempo y disposición de participar en el proceso, se les dio a conocer que el taller III tiene por nombre Protección Integral de jóvenes y adolescentes desde un enfoque de derechos.

✓ **Presentación de participantes:** Se realizó la dinámica: muéstrame tu zapato, el objetivo de esta es formar grupos de acuerdo al número de calzado, a los padres de familia se les explico que debían formar grupos de acuerdo al número de sus zapatos, entonces se eligió al azar a 4 padres que calzaban diferente medida de calzado, se agruparon en número 35, 36, 37 y 38, cada grupo dar a conocer los conocimientos

adquiridos en los talleres anteriores y como lo han puesto en práctica, al terminar, al grupo se le propone elegir a dos representantes, a cada uno se le brinda un globo y un pedazo de lana, se les explica que deberán inflar el globo y amarárselo con el pedazo de lana en el tobillo del pie, estos deberán de proteger el globo evitando que otro de los participantes se los explote, hasta que haya un ganador.

✓ **Presentación de los objetivos a alcanzar con el desarrollo del módulo:**

Se identificó una muestra de 10 padres de familia para la pre-evaluación del módulo, dándoles a conocer los objetivos que se plantean alcanzar al desarrollar los temas contemplados dentro de la guía de formación para padres de familia, en el apartado promover en padres y madres de familia la adquisición de conocimientos y la asimilación oportuna de mecanismos de protección integral de la adolescencia y juventud desde un enfoque de derechos.

✓ **Desarrollo del tema protección integral:** Se les brinda a los padres de familia el concepto de protección integral, para un mayor entendimiento se les explico la dinámica del globo, en el cual ellos debían de proteger los globos; estos pueden tomarse o ejemplificarse como los adolescentes y jóvenes, en donde ellos se encuentran vulnerables y necesitan que los padres de familia los cuiden y valoren pues existen otras personas que se aprovechan la vulnerabilidad de los mismos para causarle diferentes tipos de daños.

Los padres recalcaron la importancia de cuidar de sus hijos puesto que en la actualidad existen personas que les causan daños o los llevan por malos ejemplos, por lo que, ellos consideran importante el tema del taller y agradecen por el tiempo que se les brinda para que ellos conozcan más temas que los apoyen a brindar mayor atención a los jóvenes y adolescentes, no solo a sus hijos sino también a los que viven en su comunidad.

Se proyectaron los videos: 10 años de la ley de protección integral de los derechos de los niños y adolescentes y Ley de derechos del niño, adolescente y jóvenes,

generando discusión con los padres de familia, consideran que en la actualidad no se cumplen con muchas acciones establecidas en la ley, el estado no es consciente de la vulnerabilidad de los niños, adolescentes y jóvenes en nuestro contexto, ya que muchos padres nos les dan consejos buenos a sus hijos, sino que ellos mismos los llevan por el camino equivocado.

✓ **Desarrollo del tema principios esenciales para la protección integral a la adolescencia y la juventud:** Se proyectaron los videos: Principio de igualdad y no discriminación y la participación, Doctrina Social de la Iglesia; al intercambiar opiniones con padres de familia al respecto de los videos, dieron a conocer:

✓ Como padres de familia han adoptado el principio de igualdad y equidad entre los miembros del hogar, específicamente en las señoritas y jóvenes, dándoles las mismas oportunidades de superación, concluyen en que ellos cumplen con su rol de protección y principio de igualdad, ya es cuestión de los jóvenes y adolescentes en aprovechar estas oportunidades.

✓ Padres de familia reflexionaron acerca del principio de la participación, consideran que ASECSA al apoyar a los jóvenes a participar dentro diversas actividades beneficia de gran manera a que ellos adquieran mayores conocimientos, pues a ellos no se les brindaron las mismas oportunidades de participación en sus hogares, aunque en el contexto aún hay padres de familias que no se interesan por el bienestar de los adolescentes y jóvenes.

✓ Los padres de familia consideran necesario compartir sus experiencias dentro de los talleres con otros padres de familia para que ellos también pongan en práctica estos conocimientos para una mejor orientación de jóvenes y adolescentes tomando en cuenta el principio de igualdad y participación para una protección integral adecuada de los mismos.

Se planteó el tema de los valores en el hogar como un complemento hacia los factores de protección a jóvenes y adolescentes, se identificaron con los padres de familia los valores que practican en el hogar:

- ✓ Confianza
- ✓ Respeto
- ✓ Tolerancia
- ✓ Responsabilidad
- ✓ Lealtad
- ✓ Dignidad
- ✓ Honradez
- ✓ El amor

Puntualizó en el valor del amor, dándoles a conocer que este valor es indispensable en las familias, pues si un padre o madre ama a su hijo siempre va velar por su cuidado y protección, ellos ejemplificaron que al asistir a los talleres donde ellos se informan es una manera de demostrarles amor a sus hijos ya que obtienen mayor conocimiento para orientar a los jóvenes y adolescentes.

✓ **Reflexión final:** En el apartado se instó a los padres de familia participantes que enmarcaran lo más importante del taller y como lo iban a poner en práctica:

- ✓ Padres de familia reflexionaron acerca de la importancia de conocer sobre los factores de protección hacia los jóvenes y adolescencia
- ✓ Reflexionaron acerca de los demás padres que muchas veces no les gusta hablar sobre estos temas ya que les parecen pocos interesantes, pero que no ven los beneficios que pueden obtener al participar dentro de los talleres de formación para padres de familia

- ✓ Consideran importante que ASECSA los siga motivando para participar y obtener nuevos conocimientos que aporten beneficios en el ámbito familiar, ya que existen pocas instituciones que apoyen a informarlos sobre temas relacionados a los derechos sexuales y reproductivos.

✓ **Cierre y evaluación:** A la muestra identificada al inicio del taller se le realizó la post-evaluación del módulo, para verificar los conocimientos adquiridos durante el taller, se les propuso que el folleto del módulo lo leyeran con el hijo para crear mayor confianza entre ambas partes y que padres de familia puedan realizar replicas sobre lo aprendido en el taller con su familia.

Conclusión

- ✓ El propósito del taller radicó en que padres de familia sean conscientes de la protección de los jóvenes y adolescentes, basándose en las acciones cotidianas englobándolo a lo contextualizado para generar mayor aprendizajes con un alto nivel de comprensión.
- ✓ Padres de familia reflexionaron acerca de la importancia del tema en el ámbito familiar, ya que apoyara a una mejor comunicación y el cumplimiento de los roles de los miembros para garantizar bienestar en el ámbito familiar.
- ✓ Es necesario contextualizar los temas y apoyarse con un traductor (a) para que padres de familia obtengan mayores conocimientos y el tema sea entendible para todos (as) garantizando mayores aprendizajes que aportan grandemente a las réplicas con la familia.

Hallazgos

- ✓ Padres de familia consideran de gran importancia informar a otros padres de familia para que estos por lo menos reflexionen y puedan sensibilizarlos acerca de los talleres de formación, garantizando cambios de actitudes y comportamientos acerca de los derechos sexuales y reproductivos.
- ✓ La propuesta metodológica genero la participación activa de los padres de familia, los espacios de reflexión crearon interacción entre los miembros reflejando aspectos importantes sobre el desarrollo del taller y la importancia del tema enfocado en el ámbito familiar.

Recomendaciones

- ✓ Apostar por la interacción de los padres de familia para fomentar mayores aprendizajes y el desarrollo de competencias básica entre los participantes de los talleres de formación.
- ✓ Aplicar metodologías adecuadas para generar mayores conocimientos y aprendizajes en la población objetivo, la metodología adecuada para el desarrollo de talleres dirigidos a padres de familia debe partir de la andragogía (técnicas de enseñanza orientadas a educar a personas adultas).
- ✓ La utilización de estudio de casos puede ser enriquecedora para la generación de conocimiento, pues promueve reflexión en los participantes, so combinan los contenidos teóricos con situaciones actuales que crean controversia en el medio.
- ✓ Instar a padres de familia a realizar las réplicas respectivas de cada taller beneficia el entorno familiar, mejora la comunicación y la confianza entre los miembros.
- ✓ Se debe garantizar la continuidad del proceso de formación mediante la escuela de padres, ya que padres de familia se encuentran motivados en el aprendizaje de temas que apoyen la orientación adecuada a los jóvenes y adolescentes.

Bibliografía

- ✓ González, P. (09 de 08 de 2016). Diario de Centro América. (Catalogo de libros tipografía nacional) Recuperado el 09 de 04 de 2017, de www.dca.gob.gt/index.php/nacional/item/47204-declaran-día-de-la-protección-integral-de-la-niñez-adolescencia-y-juventud
- ✓ ONU. (s.f.). ¿Qué son los derechos humanos? Obtenido de Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos: <http://www.ohchr.org/SP/Issues/Pages/WhatareHumaRights.aspx>
- ✓ República, S. d. (s.f.). Política Pública de Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia. Guatemala.
- ✓ Rodríguez, L. (s.f.). Derechos Sexuales y Reproductivos en el Marco de los Derechos Humanos. Fondo de Población de Naciones Unidas.

Anexos

Desarrollo del taller I, Tamahú, A.V.



Ilustración 2: Realización de dinámica taller 1

Fuente: Elaboración Propia. PPSII/URL (2017)

Ilustración 3: Desarrollo del tema adolescencia y juventud



Fuente: Elaboración Propia. PPSII/URL (2017)



Ilustración 4: Profundización del término ley desde lo nacional e internacional

Fuente: Elaboración Propia. PPSII/URL (2017)

Ilustración 5: Estudio de casos, presentación de artículos vinculados a la importancia del rol de los padres en la sociedad.



Fuente: Elaboración Propia. PPSII/URL (2017)

Réplica del Taller I Raxruhá, A.V.



Ilustración 6: Consolidación con padres beneficiarios sobre los objetivos del proyecto y temas que se plantean desarrollar, dando a conocer la importancia de los mismos.

Fuente: Elaboración Propia. PPSII/URL (2017)

Ilustración 7: Presentación de videos de la Organización Mundial de Salud sobre las características y significado de adolescencia y juventud.



Fuente: Elaboración Propia. PPSII/URL (2017)



Ilustración 8: Realización de dinámica el semáforo, réplica Taller 1.

Fuente: Elaboración Propia. PPSII/URL (2017)

Ilustración 9: Lluvia de ideas acerca de las características y la clasificación etaria de niñez, adolescencia y juventud.



Fuente: Elaboración Propia. PPSII/URL (2017)

Propuesta metodológica Taller I
Módulo I: Leyes que protegen y amparan la adolescencia y la juventud

Participantes: Padres de familia maya q'eqchí y poqomchí de Alta Verapaz.

Fechas: ____/____/____

Lugar: Tamahú y Raxruhá, Alta Verapaz.

Comunidad: _____

Objetivos:

General: Padres de familia reflexionan y analizan sobre las leyes que protegen a la adolescencia y juventud.

Específicos:

- ✓ Reconocer a adolescentes y jóvenes como sujetos de derechos.
- ✓ Ampliar los conocimientos en cuanto al cuidado de los jóvenes y adolescentes.

Contenido:

- ✓ Adolescentes y jóvenes
- ✓ La ley
- ✓ Leyes que protegen y amparan a jóvenes y adolescentes.

CONTENIDO/ACTIVIDAD	METODOLOGIA	RECURSO	TIEMPO	RESPONSABLE
Recepción de participantes	Registro de participantes	Planillas Bolígrafos Almohadillas	10 min	Facilitador/a
Bienvenida a los participantes	Generación de espacio formal y alentador para iniciar la sesión, se ofrece una bienvenida al grupo y agradecimiento de antemano por su tiempo y disposición de participar en el proceso, se necesitara un traductor para que el mensaje sea transmitido en el idioma local.	Humano	5 min	Facilitador/a
Presentación de participantes	<p>Dinámica: El semáforo</p> <p>Todos los y las participantes se ubican al lado de las sillas , el/la facilitador/a que dirige la dinámica se ubica al frente y expone:</p> <p>Cuando exclame amarillo caminan a distintos lugares a ritmo moderado.</p> <p>Cuando exclame rojo se detienen por un momento y se sientan en la silla más cercana.</p> <p>Cuando exclame verde las y los participantes deberán preguntarle el nombre a por lo menos 10 personas, se les da un tiempo aproximado de 4 minutos.</p> <p>Las y los participantes deberán memorizar el nombre de los 10 compañeros participantes.</p>	Humano	10 min	Facilitador/a Participantes

	El/la facilitador/a elige al azar a por lo menos 4 personas para que les mencione a los 10 participantes a quienes les pregunto el nombre.			
<p>Conocer qué esperan del módulo.</p> <p>Presentación de los objetivos a alcanzar con el desarrollo del módulo.</p>	<p>Se les solicita responder a las siguientes preguntas: ¿Qué conocen sobre los temas del módulo? ¿Qué esperan del desarrollo del módulo?</p> <p>Se anotan las respuestas en tarjetas, papelografos o pizarra. Presentación de los objetivos del módulo: Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Padres de familia reflexionan y analizan sobre las leyes que protegen a la adolescencia y juventud. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Reconocer a adolescentes y jóvenes como sujetos de derechos. ✓ Ampliar los conocimientos en cuanto al cuidado de los jóvenes y adolescentes. 	<p>Material didáctico Marcadores Papelografos Maskin tape Fichas bibliográficas</p>	5 min	Facilitador/a Participantes
	<p>Lluvia de ideas:</p> <p>Preguntas para los participantes: ¿Qué es la adolescencia y la juventud?</p>	<p>Marcadores Papelografos Maskin tape</p>	25 min	Facilitador/a

<p>Desarrollo de tema: Adolescentes y jóvenes</p>	<p>¿Cómo vivió esa etapa en su vida? ¿Le ha hablado a su hijo sobre las diferentes etapas de desarrollo de la adolescencia y juventud? ¿Cómo ha vivido su hijo o hija esta etapa?</p> <p>Se anotan las respuestas en tarjetas, papelografos o pizarra.</p> <p>Se profundizan los temas para que padres de familia conozcan las características y el significado de adolescencia y juventud y las diferentes etapas que esta comprenden. Video: Adolescencia y Juventud, Organización Mundial de la Salud.</p>	<p>Fichas bibliográficas Material Audiovisual</p>		<p>Participantes</p>
<p>Desarrollo de tema: ¿Qué es la ley?</p>	<p>Lluvia de ideas:</p> <p>Preguntas para los participantes: ¿Qué es la ley? ¿Cómo se aplica en la vida cotidiana la ley? ¿Alguna vez le hablaron de la ley?</p> <p>Se anotan las respuestas en tarjetas, papelografos o pizarra.</p> <p>Abordaje del tema para que los participantes se empoderen y comprendan el significado del término ley.</p>	<p>Marcadores Papelografos Maskin tape Fichas bibliográficas Material Audiovisual</p>	<p>5 min</p>	<p>Facilitador/a Participantes</p>

<p>Desarrollo de tema:</p> <p>Leyes que protegen y amparan a la adolescencia y juventud</p>	<p>Profundizar sobre las leyes que amparan y protegen a la adolescencia y juventud:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Marco Legal Nacional ✓ Marco Internacional <p>Rol de la familia en la protección de las y los adolescentes y jóvenes desde el marco nacional e internacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Valores en la familia ✓ Como desde el ámbito familiar pueden garantizar los derechos de adolescentes y jóvenes. <p>Video sobre las leyes de la adolescencia y la juventud en Guatemala.</p>	<p>Material Audiovisual Material didáctico Marcadores Papelografos</p>	<p>25 min</p>	<p>Facilitador/a Participantes</p>
<p>Reflexión final</p>	<p>Síntesis de todos los temas desarrollados y cuál es la importancia de estos dentro del contexto. Estudio de casos: Se presentan los artículos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Anticonceptivos causan revuelo en la Ley de la Juventud ✓ Denuncias interpuestas por la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala CICIG, vinculadas a la violación de las leyes de protección a la niñez, adolescencia y juventud. 	<p>Artículos de periódico referentes a casos vinculados a las leyes de</p>	<p>25 min</p>	<p>Facilitador/a Participantes</p>

	<p>✓ ¿Ley de juventud? (o qué diablos hacemos con los jóvenes)</p> <p>Análisis de casos: Lluvia de ideas:</p> <p>Identificar las violaciones de las leyes de protección de adolescentes y jóvenes Sanciones interpuestas Acciones emprendidas para el bienestar de la población joven y adolescente</p> <p>Se anotan las respuestas en tarjetas, papelografos o pizarra.</p>	<p>jóvenes y adolescente Marcadores Papelografos Maskin tape Fichas bibliográficas Material Audiovisual</p>		
Cierre y evaluación de la actividad	<p>Evaluación final del taller, a cada participante se le dará una hoja de evaluación en donde darán a conocer si la metodología utilizada fue efectiva.</p>	<p>Humano Material didáctico Bolígrafos Hojas</p>	10 min	Facilitador/a Participantes
Refacción	Todos	Todos	10 min	Todos

Fuente: Elaboración Propia. PPSII/URL (2017)

Ilustración 10: Listado de asistencia taller 1



Proyecto "Empoderamiento de la Juventud Maya Q'eqchi y Poqomchi de Alta Verapaz para la Promoción Defensa y Ejercicio de sus Derechos Sexuales y Reproductivos"



I Taller de la Estrategia de Escuela de Padres
Realizado el 14 de Febrero de 2017
Chimolón, Tamahú, Alta Verapaz

No.	NOMBRE	DPI	FIRMA
20	Rosa Juc Caal	No portaba DPI	[Firma]
21	Feliza Hub	No portaba DPI	[Firma]
22	Maria Xol	38 años	[Firma]
23	Aurora Quej	45 años	[Firma]
24	Maria Magdalena Tipol	No portaba DPI	[Firma]
25	Delfina Mac	17 años	[Firma]
26	Promelia Caal	No portaba DPI	[Firma]
27	Magdalena Flores Xoy	No portaba DPI	[Firma]
28	Petrona Ja' Juc	1976 46736 1605	[Firma]
29	Manda ux Pop	2863 06948 1601	[Firma]
30	Gloria Auxena Bin	17 años	[Firma]
31	Veronica Leticia Caalpacay	17 años	[Firma]
32	Wendy Dorotea Ac Beb	16 años	[Firma]
33	Alfredo Jalal Taccay	16 años	[Firma]
34	Gloria Esperanza Cahel	30 años	[Firma]
35	William Gustavo Sierra Coc	1625 33217 1609	[Firma]

Victor Inosente Xol
Técnico de Campo

Gloria Maxená
Administradora Regional

Fuente: Elaboración Propia. PPSII/URL (2017)

Desarrollo Taller II, Tamahú, A.V.



Ilustración 11: Realización de la dinámica la papa caliente, reflexionando acerca de la importancia de los talleres formativos.

Fuente: Luc Magda. PPSII/URL (2017)

Ilustración 12: Proyección del video derechos humanos, surgimiento del término y la necesidad de estos en las sociedades.



Fuente: Luc Magda. PPSII/URL (2017)



Ilustración 13: Estudio del caso Hogar Seguro Virgen de la Asunción, creando concientización en los asistentes.

Fuente: Luc Magda. PPSII/URL (2017)

Ilustración 14: Descripción de los derechos contextualizándolo para generar mayor empoderamiento.



Fuente: Luc Magda. PPSII/URL (2017)

Propuesta metodológica Taller II
Módulo II: Derechos humanos y derechos sexuales y reproductivos

Participantes: Padres de familia maya q'eqchí y poqomchí de Alta Verapaz.

Fechas: ____/____/____

Lugar: Tamahú y Raxruhá, Alta Verapaz.

Comunidad: _____

Objetivos:

General: Promover la reflexión en padres y madres de familia en derechos humanos, sexuales y reproductivos.

Específicos:

- ✓ Fortalecer los niveles de conocimiento para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos.

Contenido:

- ✓ Derecho
- ✓ Derechos humanos
- ✓ Derechos sexuales y reproductivos

CONTENIDO/ACTIVIDAD	METODOLOGIA	RECURSO	TIEMPO	RESPONSABLE
Recepción de participantes	Registro de participantes	Planillas Bolígrafos Almohadillas	10 min	Facilitador/a
Bienvenida a los participantes	Generación de espacio formal y alentador para iniciar la sesión, se ofrece una bienvenida al grupo y agradecimiento de antemano por su tiempo y disposición de participar en el proceso, se necesitara un traductor para que el mensaje sea transmitido en el idioma local.	Humano	5 min	Facilitador/a
Presentación de participantes	<p>Dinámica: La papa caliente Todos los y las participantes se ubican al lado de las sillas , el/la facilitador/a que dirige la dinámica se ubica al frente y expone:</p> <p>Se le pasara una pelota a cada participante al azar mientras que el facilitador toca con un marcador la pizarra, cuando el facilitador se detenga el que tenga la pelota se identifica y responde que espera del taller.</p> <p>Así como también se evaluara lo siguiente: Los conocimientos que los participantes han adquirido a través del taller anterior, y crear un clima de ayuda entre los</p>	Marcador Pelota Material didáctico Papelografos Maskin tape	15 min	Facilitador/a Participantes

	miembros del equipo que reciben la taller, ya que pueden apoyar a los compañeros a responder las preguntas.			
<p>Conocer qué esperan del módulo.</p> <p>Presentación de los objetivos a alcanzar con el desarrollo del módulo.</p> <p>Pre-evaluación del módulo, relacionado a los derechos humanos y derechos sexuales y reproductivos</p>	<p>Se elige una muestra con el fin de poder evaluar los conocimientos que posee.</p> <p>Se les solicita responder a las siguientes preguntas:</p> <p>¿Qué conocen sobre los temas del módulo? ¿Qué esperan del desarrollo del módulo?</p> <p>Se anotan las respuestas en tarjetas, papelografos o pizarra.</p> <p>Presentación de los objetivos del módulo: General:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover la reflexión en padres y madres de familia en derechos humanos, sexuales y reproductivos. <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Fortalecer los niveles de conocimiento para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos. 	<p>Material didáctico Marcadores Papelografos Maskin tape Fichas bibliográficas</p>	5 min	Facilitador/a Participantes

<p>Desarrollo de tema:</p> <p>Introducción a los derechos humanos</p>	<p>Video Comisión Estatal de los derechos humanos: entonces ¿Qué son los derechos?</p> <p>Se profundiza el significado de derecho y el rol que tiene en nuestra sociedad para que padres de familia conozcan las características y la adhesión de los derechos en la vida cotidiana.</p> <p>Video Editorial Santillana: Declaración Universal de los derechos humanos.</p>	<p>Marcadores Papelografos Maskin tape Fichas bibliográficas Material Audiovisual</p>	<p>15 min</p>	<p>Facilitador/a Participantes</p>
<p>Desarrollo de tema:</p> <p>Derechos humanos</p>	<p>Video concepto, la historia y los principios básicos de los Derechos Humanos.</p> <p>Lluvia de ideas:</p> <p>Preguntas para los participantes: ¿Mencione algunos derechos que usted conozca?</p> <p>Se anotan las respuestas en tarjetas, papelografos o pizarra.</p> <p>Video Dra. Elizabeth Salmón: derechos humanos desde el campo jurídico</p> <p>Abordaje del tema derechos humanos, contextualizado al quehacer de padres,</p>	<p>Marcadores Papelografos Maskin tape Fichas bibliográficas Material Audiovisual</p>	<p>30 min</p>	<p>Facilitador/a Participantes</p>

	jóvenes y adolescentes en la vida cotidiana.			
Desarrollo de tema: Derechos sexuales y reproductivos y sus alcances	<p>Video sobre derechos sexuales y reproductivos, salud y género.</p> <p>Cápsulas de Formación del Frente de Género de RD: ¿Qué son los derechos sexuales y reproductivos?</p> <p>Abordaje de los temas optando por la participación de los padres de familia a identificar los derechos sexuales y reproductivos, y la importancia de estos en la vida de los adolescentes y jóvenes.</p> <p>Video Derechos sexuales y reproductivos</p>	<p>Material Audiovisual</p> <p>Material didáctico</p> <p>Marcadores</p> <p>Papelografos</p>	25 min	Facilitador/a Participantes
Reflexión final	<p>Síntesis de todos los temas desarrollados y cuál es la importancia de estos dentro del contexto.</p> <p>Lluvia de ideas:</p> <p>Identificar los conocimientos de padres de familia sobre derechos sexuales y reproductivos.</p> <p>Se anotan las respuestas en tarjetas, papelografos o pizarra.</p>	<p>Marcadores</p> <p>Papelografos</p> <p>Maskin tape</p> <p>Fichas bibliográficas</p> <p>Material Audiovisual</p>	15 min	Facilitador/a Participantes

	Video: derechos sexuales y reproductivos, sus afines y ejemplos.			
Cierre y Post- evaluación de la actividad	Evaluación final del taller, a la muestra elegida en la pre-evaluación se le dará una hoja en donde darán a conocer sobre sus nuevos conocimientos.	Humano Material didáctico Bolígrafos Hojas	10 min	Facilitador/a Participantes
Refacción	Todos	Todos	10 min	Todos

Fuente: Elaboración Propia. PPSII/URL (2017)

Ilustración 15: Planillas de asistencia taller 2



Proyecto "Empoderamiento de la Juventud Maya Q'eqchi y Poqomchi de Alta Verapaz para la Promoción Defensa y



II Taller de la Estrategia Escuela de Padres
Realizado el 17 de Marzo de 2017
Tamahú, Alta Verapaz

No.	NOMBRE	DPI	FIRMA
1	Carolina Pacay Xoni	1986 60588 1604	
2	Cristina Och Morente	1986 58419 1605	Cristina Och
3	Maria Luc Pacay	1907 94116 1605	
4	Zolla Pacay	No participo DPI	
5	Rosalba Chá Xol	No participo DPI	
6	Fidelina Quej Luc	1919 30164 1605	
7	Bryan Mac Pacay	16 años	
8	Vilma Cahvec Pitari	2108 64311 1605	
9	Nelsy Ac Caal	2661 85657 1605	
10	Blanca Pacay Vides	16 años	
11	Sandra Quim	2586 69845 1604	
12	Maribel Chá	No participo DPI	
13	Patrocina Luc Caal	1649 13688 1605	
14	Nelson Can	No participo DPI	
15	Juan Guzmán Curul	No participo DPI	
16	Juan Quej	1943 50221 1605	
17	Naty Azucena Ipol och	No participo DPI	
18	Rosa Ziz Chá	No participo DPI	
19	Thelma Max	2272 52884 1602	

Fuente: Elaboración Propia. PPSII/URL (2017)

Desarrollo Taller III, Tamahú, A.V.



Ilustración 17: Realización de la dinámica muéstrame tus zapatos, taller 3.

Fuente: Elaboración Propia. PPSII/URL (2017)

Ilustración 18: Proyección de video principio de igualdad, no discriminación y participación, según la doctrina social de la iglesia.



Fuente: Elaboración Propia. PPSII/URL (2017)



Ilustración 19: Lluvia de ideas con el tema valores y la enseñanza primordial de estos en el hogar.

Ilustración 20: Desarrollo de protección integral de los jóvenes y adolescentes desde el punto de vista de derechos y la práctica de valores.



Fuente: Elaboración Propia. PPSII/URL (2017)

Propuesta metodológica
Módulo III: Protección integral a la adolescencia y juventud desde un enfoque en derechos

Participantes: Padres de familia maya q'eqch'í y poqomch'í de Alta Verapaz.

Fechas: ____/____/____

Lugar: Tamahú y Raxruhá, Alta Verapaz.

Comunidad: _____

Objetivos:

General: Promover en padres y madres la adquisición de conocimiento y la asimilación oportuna de mecanismos de protección integral de la adolescencia y juventud desde un enfoque de derechos.

Específico:

- ✓ Las y los participantes reconocen la importancia de desarrollar factores de protección vinculados a jóvenes y adolescentes.

Contenido:

- ✓ Protección integral
- ✓ Principios de la protección integral a jóvenes y adolescentes
- ✓ Aspectos generales de la salud en la adolescencia y la juventud

CONTENIDO/ACTIVIDAD	METODOLOGIA	RECURSO	TIEMPO	RESPONSABLE
Recepción de participantes	Registro de participantes	Planillas Bolígrafos Almohadillas	10 min	Facilitador/a
Bienvenida a los participantes	Generación de espacio formal y alentador para iniciar la sesión, se ofrece una bienvenida al grupo y agradecimiento de antemano por su tiempo y disposición de participar en el proceso, se necesitara un traductor para que el mensaje sea transmitido en el idioma local.	Humano	5 min	Facilitador/a
Presentación de participantes	<p>Dinámica: Muéstrame tu zapato</p> <p>Objetivo: Formar grupos de trabajo. Desarrollo: Los grupos se formarán de acuerdo al talle de calzado de los participantes, por ejemplo: un grupo será del 34 al 36, del 37 al 39, etc.</p> <p>Todos los y las participantes se ubican al lado de las sillas , el/la facilitador/a que dirige la dinámica se ubica al frente y expone:</p> <p>Los participantes se ubicaran según el número de su calzado, los grupos formados darán a conocer los conocimientos adquiridos en el taller anterior y la forma en que ellos han puesto en práctica estos conocimientos.</p>	Humano Marcador Papelografos	15 min	Facilitador/a Participantes

	Deberán consensuar con todos los integrantes del grupo y llegar a una conclusión final, un integrante del grupo da a conocer sus ideas.			
<p>Conocer qué esperan del módulo.</p> <p>Presentación de los objetivos a alcanzar con el desarrollo del módulo.</p> <p>Pre-evaluación del módulo con preguntas relacionadas a la protección integral de jóvenes y adolescentes</p>	<p>Se elige una muestra con el fin de poder evaluar los conocimientos que posee.</p> <p>Se les solicita responder a las siguientes preguntas: ¿Qué conocen sobre los temas del módulo? ¿Qué esperan del desarrollo del módulo?</p> <p>Se anotan las respuestas en tarjetas, papelografos o pizarra. Presentación de los objetivos del módulo:</p> <p>Específico:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Las y los participantes reconocen la importancia de desarrollar factores de protección vinculados a jóvenes y adolescentes. <p>CONTENIDO:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Protección integral ✓ Principios de la protección integral a jóvenes y adolescentes ✓ Aspectos generales de la salud en la adolescencia y la juventud 	<p>Material didáctico Marcadores Papelografos Maskin tape Fichas bibliográficas</p>	5 min	Facilitador/a Participantes

<p>Desarrollo de tema:</p> <p>Protección Integral</p>	<p>Lluvia de ideas:</p> <p>Preguntas para los participantes: ¿Qué es proteger? ¿Cómo protege a su hijo?</p> <p>Se anotan las respuestas en tarjetas, papelografos o pizarra.</p> <p>Video 10 años de la ley de protección integral de los derechos de los niños y adolescentes.</p> <p>Se profundiza el concepto de protección integral con padres de familia, optado por la opinión de los participantes para generar discusión sobre el tema.</p> <p>Video: Ley de derechos del niño, adolescentes y jóvenes, discusión con padres de familia.</p>	<p>Marcadores Papelografos Maskin tape Fichas bibliográficas Material Audiovisual</p>	<p>25 min</p>	<p>Facilitador/a Participantes</p>
	<p>Video: Ley de protección de la niñez y adolescencia Guatemala.</p> <p>Abordaje del tema para que los participantes se empoderen y comprendan el significado de los términos:</p>	<p>Marcadores Papelografos Maskin tape</p>		

<p>Desarrollo de tema:</p> <p>Principios esenciales para la protección integral a la adolescencia y juventud</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Principio de igualdad y no discriminación ✓ Principio de participación corresponsabilidad del Estado, la familia y la sociedad en la protección integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes <p>Video: Principio de igualdad y no discriminación.</p> <p>Video. La participación, Doctrina Social de la Iglesia.</p> <p>Rol del Estado, la familia y sociedad en la protección de los jóvenes y adolescentes.</p> <p>Aspectos generales de la salud de los jóvenes y adolescentes.</p>	<p>Fichas bibliográficas Material Audiovisual</p>	<p>25 min</p>	<p>Facilitador/a Participantes</p>
<p>Reflexión final</p>	<p>Síntesis de todos los temas desarrollados y cuál es la importancia de estos dentro del contexto.</p>	<p>Papelografos Maskin tape Fichas bibliográficas Material Audiovisual</p>	<p>10 min</p>	<p>Facilitador/a Participantes</p>
<p>Cierre y Post-evaluación de la actividad</p>	<p>Evaluación final del taller, a la muestra elegida en la pre-evaluación se le dará</p>	<p>Humano Material didáctico</p>	<p>10 min</p>	<p>Facilitador/a</p>

	una hoja en donde darán a conocer sobre sus nuevos conocimientos.	Bolígrafos Hojas		Participantes
Refacción	Todos	Todos	10 min	Todos

Fuente: Elaboración Propia. PPSII/URL (2017)

Ilustración 21: Planillas de asistencia taller 3



UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR
 CAMPUS SAN PEDRO CLAVER DE LA VERAPAZ
 FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
 LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO
 PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA II
 TUTOR: LIC. ELDER CAAL

PLANILLA DE ASISTENCIA
PROYECTO "EMPODERAMIENTO DE LA JUVENTUD MAYA Q'EQCHÍ Y POQOMCHÍ DE ALTA VERAPAZ PARA LA PROMOCIÓN, DEFENSA Y EJERCICIO DE SUS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS"

Nombre de la actividad: III taller Estrategia Escuela de Padres
 Fecha de la actividad: 30 de marzo de 2017
 Lugar de realización: Chimolom, Tamuhú, A.V.
 Responsable de la actividad: Magda Yesenia We Pop

No.	NOMBRE	LUGAR DE PROCEDENCIA	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	
1	Marthalena Flores	Xocja	No portaba documento	
2	Juliana Xol	Yuxilja	No portaba documento	
3	Corandina Caal	Chimolom	1605 1901 87013	
4	Olivia Beb Caal	Chimolom	No portaba documento	
5	Aurora Ch'i	Cabilja	1605 143091605	AURORA CHA
6	Maria Xol Ichich	Jolomche	No portaba documento	
7	Aurelia Coy delchich	Jolomche	1605 1983 80671	
8	Paulina Juc Caal	Abjal	1605 1918 65635	
9	Esperanza Coy	Jolomche	1985 51506 1605	
10	Chara Ac Quey	Abjal	No portaba documento	
11	Alfredo Xol Ichich	Jolomche	1491 00004 1605	
12	Isais Pacay Ac	Yuxilja	1492 70953 1605	Isais Pacay
13	Rosa Caal Caal	Jolomche	No portaba documento	

Fuente: Elaboración Propia. PPSII/URL (2017)

Ilustración 22: Planilla de asistencia taller 3



UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR
 CAMPUS SAN PEDRO CLAVER DE LA VERAPAZ
 FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
 LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO
 PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA II
 TUTOR: LIC. ELDER CAAL



**PLANILLA DE ASISTENCIA
 PROYECTO "EMPODERAMIENTO DE LA JUVENTUD MAYA Q'EQCHÍ Y POQOMCHÍ DE ALTA
 VERAPAZ PARA LA PROMOCIÓN, DEFENSA Y EJERCICIO DE SUS DERECHOS
 SEXUALES Y REPRODUCTIVOS"**

Nombre de la actividad: _____

Fecha de la actividad: _____

Lugar de realización: _____

Responsable de la actividad: _____

No.	NOMBRE	LUGAR DE PROCEDENCIA	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA
14	Carmelina Chó	Jolomche	No portaba documento	Carmelina Chó
15	Natividad Caal	Sajal	No portaba documento	[Firma]
16	Wacá K'ich' Can	Chimolom	No portaba documento	[Firma]

[Firma]
 Magda UC

[Firma]
 VICTOR XOL ENLACE

Fuente: Elaboración Propia. PPSII/URL (2017)

11.3 Anexo 3: Resultado 3

Resultado III: Realizada una evaluación del proceso de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, dirigida a padres de familia de la comunidad, Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz, abril 2017.



**Universidad
Rafael Landívar**
Tradicón Jesuita en Guatemala



**“PROCESO DE FORMACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LOS
DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, DIRIGIDO A
PADRES DE FAMILIA DE LA COMUNIDAD CHIMOLOM, TAMAHÚ,
ALTA VERAPAZ”**

**Informe de Evaluación
Estrategia Escuela de Padres
Chimolom, Tamahú, A.V.**

Cobán, Alta Verapaz

Abril de 2017

Introducción

La (OCDE/CAD, 2002) define la evaluación como una apreciación, lo más sistemática y objetiva posible, de un proyecto, programa o política en curso o concluido, de su diseño, su puesta en práctica y sus resultados, el objetivo es determinar la pertinencia y el logro de los objetivos, así como la eficiencia, la eficacia, el impacto y la sostenibilidad para el desarrollo, una evaluación deberá proporcionar información creíble y útil, que permita incorporar las enseñanzas extraídas del proceso de adopción de decisiones de los beneficiarios y los donantes.¹

Es importante dar a conocer que las evaluaciones suponen identificar y reflexionar sobre los efectos de las actividades que se han realizado, para aprender de la experiencia y mejorar en las intervenciones futuras, por lo que, ante las actividades implementadas por el proyecto “Proceso de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, dirigido a padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz”, es necesario evaluar los avances y su valor, identificar las enseñanzas y las recomendaciones para brindar resultados con eficacia y eficiencia, siendo necesario el diseño y la aplicación de pre- test; verificando de esta manera el nivel de conocimiento que poseen los padres de familia antes de realizar las actividades de cada taller, así como, también llevar a cabo post- test; después de la intervención con el objetivo de apreciar el nivel de empoderamiento y aprendizaje sobre los módulos.

Según el (INDES, 2005), las capacitaciones y los talleres formativos pueden ser una herramienta valiosa para conseguir cambios, lograr una región más próspera y más incluyente; la evaluación se convierte en parte central de esta apuesta, abre las posibilidades de combinar esta visión integradora, ya que

¹ (OCDE) Organización para la Cooperación y el Desarrollo económico. (CAD) Comité de Asistencia para el Desarrollo. Principales términos sobre la evaluación y la gestión basada en resultados (2002).

contribuye a la iteración e interacción entre diferentes actores en un proceso que promueve la generación de resultados valiosos.

Es así, que la evaluación debe servir para alcanzar una comprensión cada vez más precisa sobre la satisfacción o reacción de los beneficiarios, los aprendizajes, transferencia y aplicación de los conocimientos en la vida cotidiana, para que de esta manera se puedan desarrollar nuevos desafíos involucrando a la gerencia social, que como campo de conocimientos contribuye a entender las múltiples dimensiones del desarrollo social y como campo de acción, rescata la experiencia cotidiana de los gerentes sociales, la vincula al logro de objetivos valiosos en un marco participativo, proponiendo elevar la eficacia, la eficiencia, la equidad y la sostenibilidad en la entrega de servicios básicos.

Bajo este marco se propone la realización de una evaluación del proceso de formación para verificar los conocimientos adquiridos, los niveles de satisfacción y la transferencia o aplicación de los aprendizajes; en este caso las réplicas de padres a jóvenes, siendo necesario la utilización de pre y post test, así como, la conformación de grupos focales en las que se pretenden tener mayor interacción con los participantes, obteniendo información valiosa, teniendo en cuenta que la evaluación es una herramienta que otorga flexibilidad, adaptabilidad y es un instrumento básico para la sistematización del aprendizaje.

Objetivo

General:

Contribuir a la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz.

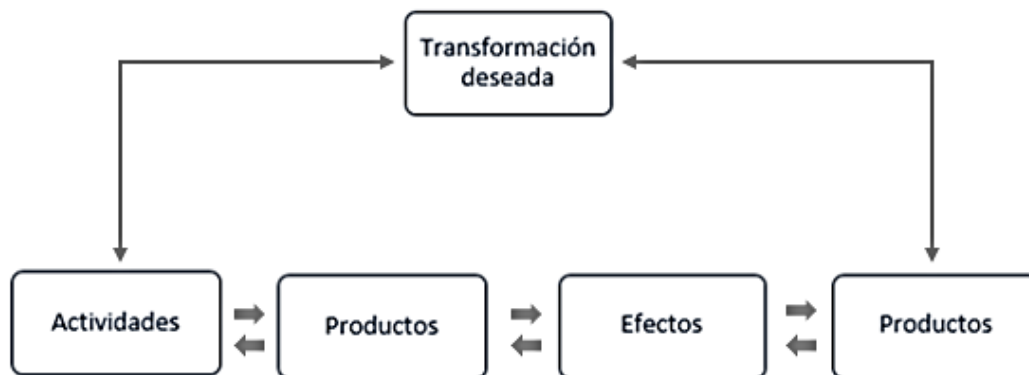
Específico:

Para el año 2017, padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz han reforzado sus conocimientos sobre derechos sexuales y reproductivos a través de un proceso de formación.

Resultados esperados

Según (Mokate), la gestión basada en resultados en el desarrollo está fundamentada en nociones de causalidad, que reconocen que las políticas y programas públicos son propuestas de algunos medios que parecen tener la capacidad para producir resultados que serán valiosos en el camino hacia un mayor desarrollo, en el marco de la gestión para resultados, la evaluación debe orientarse más específicamente a la revisión analítica de cada eslabón de la secuencia de causalidad de las estrategias, el propósito es generar información que demuestre si:

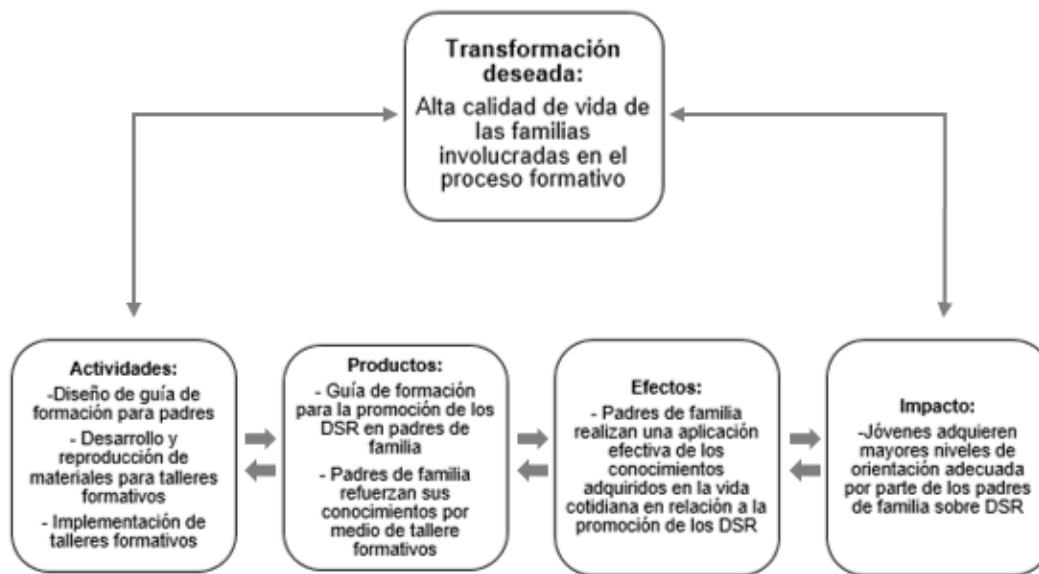
- Los procesos están proporcionando la previsión adecuada de los productos (intervenciones)
- Los productos (intervenciones) están generando los efectos deseados sobre la población
- La estrategia de causalidad es consistente en el proceso de generación del resultado final.



Fuente: Mokate M. (INDES, 2005)

Entonces la evaluación consiste en el análisis crítico de los avances de la ejecución de los productos y su efecto en la población objetivo, para verificar si estas promueven la transformación deseada.

Abarcando esta propuesta, el proyecto “Proceso de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, dirigido a padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz”, plantea realizar una evaluación para verificar: aprendizajes, satisfacción, transferencia y el impacto en el contexto actual, por lo que, los resultados esperados con la implementación de las actividades son los siguientes:



Fuente: Luc Magda. PPSII/URL (2017)

Tomando en cuenta la cadena de resultados es factible utilizar de manera eficaz y eficiente los recursos para la realización de actividades que nos permitan evidenciar productos que generen cambios visibles en el entorno y crear mayores niveles de bienestar en la población objetivo.

Metodología

Para la realización de la evaluación es necesario la utilización de:

Pre test: también denominado pilotaje o test previo a desarrollar diferentes actividades, en este caso el pre-test, se refiere a la fase de experimentación para verificar los conocimientos que poseen las personas previamente a desarrollar los talleres planificados, para luego reconocer si la metodología empleada fue capaz de impulsar aprendizajes efectivos que cambien el comportamiento de padres de familia en relación a los derechos sexuales y reproductivos.

Los pre-test utilizados en la implementación de los talleres formativos tienen como objetivo evidenciar los conocimientos de padres de familia antes de ser partícipes de las diferentes actividades planteadas en los módulos desarrollados en el proceso formativo, estas fueron estructuradas con respuestas múltiples para aportar mayores niveles de comprensión de padres de familia, ya que muchos de ellos solamente hablan el idioma predominante del municipio, por lo que, fue necesario el apoyo de una traductora para el traslado de información.

Post test: hace referencia a los cuestionarios que permiten evaluar los conocimientos adquiridos tras una experiencia enriquecedora de ideas y propuestas que promueven la retención de información adecuada, estos pueden ser orales o escritos, con preguntas de respuestas abiertas o respuestas de selección múltiple, para verificar la efectividad del modelo andragógico de aprendizaje es necesario la utilización de esta herramienta.

Dentro los procesos formativos es de gran utilidad analizar los aportes generados, por tanto, la aplicación de los post test en cada módulo desarrollado tendrá a bien obtener datos relevantes, que permitan mejorar las intervenciones futuras y crear mayores aprendizajes, así como, reacciones favorables en cuanto a la satisfacción de las expectativas de los involucrados en el proceso.

Los test hacen referencia a pruebas destinadas a evaluar conocimientos, aptitudes o funciones, entonces conducen a la obtención de mayores datos para evidenciar el impacto o los efectos alcanzados por el proyecto de intervención.

Grupos focales: la técnica de grupos focales es un espacio de opinión para captar: el sentir, pensar y vivir de los individuos, provocando auto explicaciones para obtener datos cualitativos, es particularmente útil para explorar los conocimientos y experiencias de las personas en un ambiente de interacción, que permite examinar a los involucrados en el proceso.

Fue necesario la conformación de dos grupos focales, uno con padres de familia; verificando los aprendizajes, la aplicación de los conocimientos en la vida cotidiana y la satisfacción de los mismos, y otro con jóvenes; para evidenciar el cumplimiento de padres de familia con las réplicas correspondientes de cada módulo, cambios de actitud y la mejora de la comunicación en el ámbito familiar.

Para la realización de estos grupos focales se estructuró una guía de entrevista, considerando los aspectos a evaluar como datos prioritarios, los cuestionarios, pre y post test, son más apropiados para obtener información cuantitativa y estudiar la opinión que asumen los padres de familia, en tanto, el grupo focal explora como se construyen estas opiniones, por lo que, la evaluación planteada es cuali-cuantitativa.

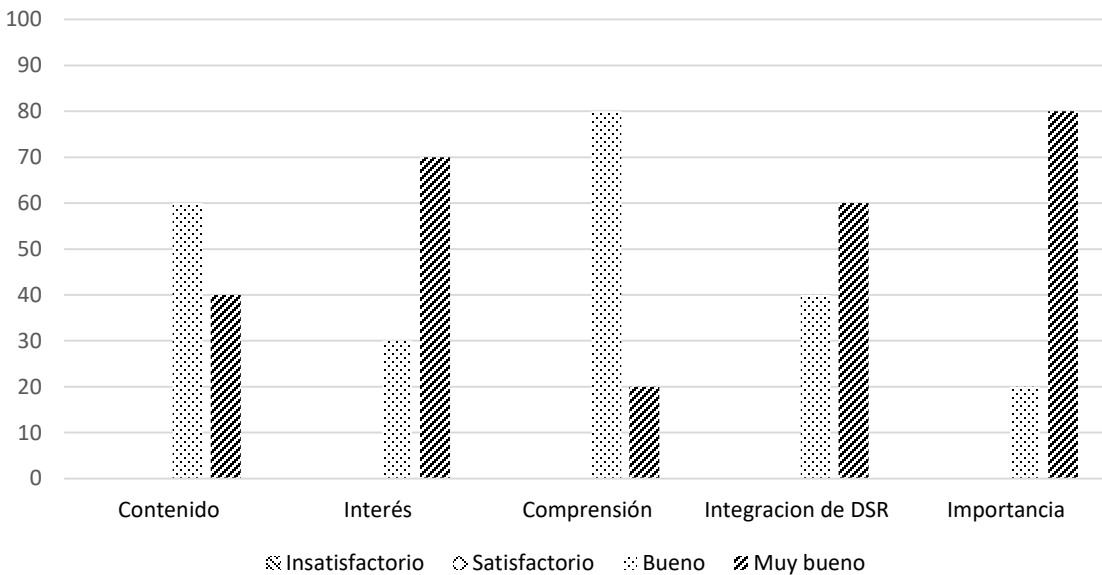
Los procesos de enseñanza y aprendizaje tiene varios eventos y el más relevante es la evaluación, pues constituye uno de los elementos de gran significado en la acción andragógica, en donde se describen cuantitativa y cualitativamente los aprendizajes, se interpretan descripciones y se formulan juicios de valor, la evaluación cuali-cuantitativa permite entonces mejorar la forma de evaluar a los beneficiarios, para estimular y fortalecer posibles debilidades del proceso formativo.

Resultados obtenidos

Para la aplicación de las herramientas fue necesario la identificación de una muestra equivalente a 10 personas y los datos obtenidos son los siguientes:

Metodología aplicada en los talleres formativos

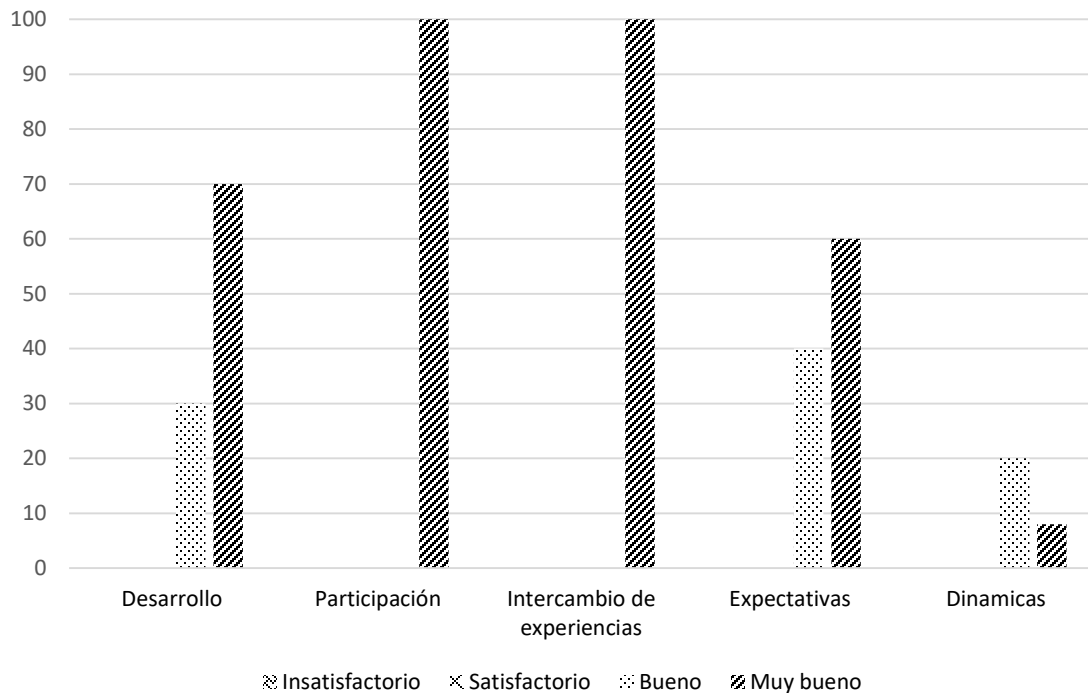
Gráfica 1: Contenido de módulos



Fuente: Elaboración Propia. PPSII/URL (2017)

Según los datos obtenidos en el pre test aplicado a padres de familia, se considera que los aspectos a evaluar se encuentran en rangos: bueno y muy bueno; aduciendo que el nivel de los contenidos de cada módulo desarrollado por lo menos 60% padres de familia lo consideran bueno y 40% opinan muy bueno, el interés que presentan para ellos los temas planteados se evidencia en: la comprensión de la información formulada, la integración de la temática sobre derechos sexuales y reproductivos y la importancia de cada módulo desarrollado en el ámbito familiar, entonces se considera efectiva la implementación de material adecuado a la población meta, para obtener resultados satisfactorios.

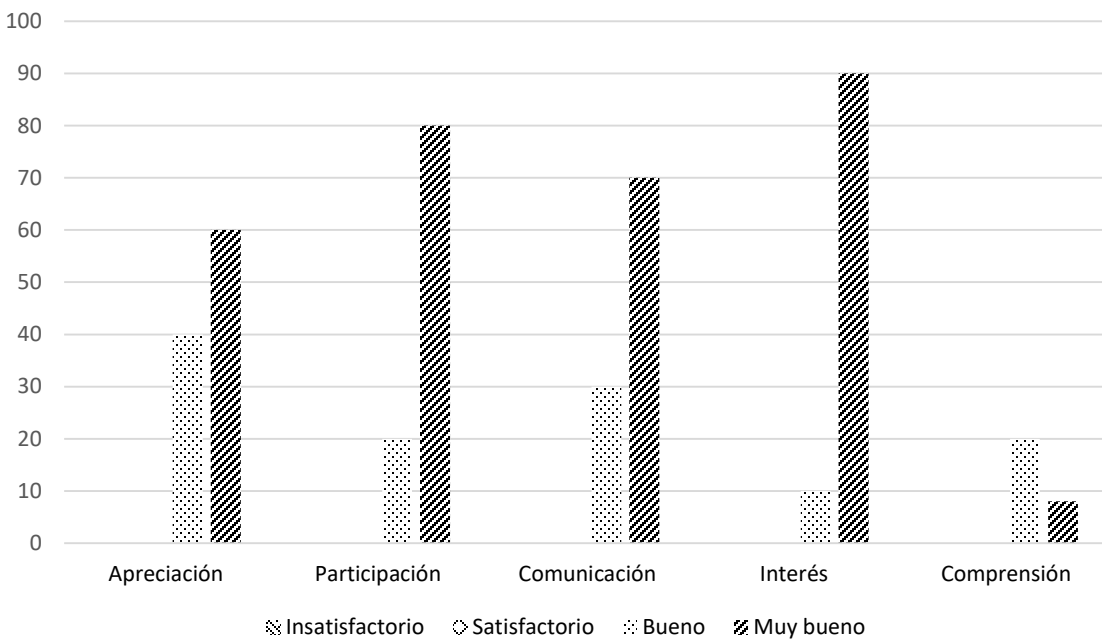
Gráfica 2: Metodología aplicada



Fuente: Elaboración Propia. PPSII/URL (2017)

El modelo andragógico de aprendizaje plantea la integración de intercambio de experiencias que promuevan la participación mediante dinámicas que beneficien el desarrollo adecuado de los talleres formativos, por lo que, los datos obtenidos demuestran que las expectativas de los participantes se encuentran en rangos de: bueno y muy bueno, aduciendo que la metodología aplicada y la utilización de estudios de casos para aumentar la participación y el intercambio de experiencias, benefician el aumento de información sobre los temas desarrollados, así como, el ambiente resultado sumamente confiable al intervenir con dinámicas que amplían los lazos de comunicación entre el facilitador y los participantes.

Gráfica 3: Consideraciones y facilitación



Fuente: Elaboración Propia. PPSII/URL (2017)

La apreciación de los participantes dentro de los talleres formativos forma la base de intervenciones estructuradas de manera adecuada que puedan generar beneficios en la población objetivo, tomando en cuenta lo anterior, de los padres de familia planteados como muestra, se verificó que en el desarrollo de los talleres, 40% fueron motivados por los temas implementados y 60% consideran muy bueno ser tomados en cuenta dentro de procesos formativos, por lo que, la participación, la comunicación y la comprensión se ve íntimamente relacionado al interés que presenta la temática de derechos sexuales y reproductivos en padres de familia, es importante mencionar que él o la facilitador (a) juega un papel importante en el traslado de información, fue necesario la obtención de los datos del interés que el facilitador despertó en los participantes y si les apoyo a una mejor comprensión de los temas tratados en los módulos, con el fin de mejorar las intervenciones futuras, entonces se identifica que los aspectos evaluados se encuentran en rangos bueno y muy bueno.

Pre test aplicados en el proceso formativo

Resultados obtenidos mediante los pre test desarrollados en los módulos del proceso de formación dirigido a padres de familia:

Tabla 1: Concepto derechos humanos

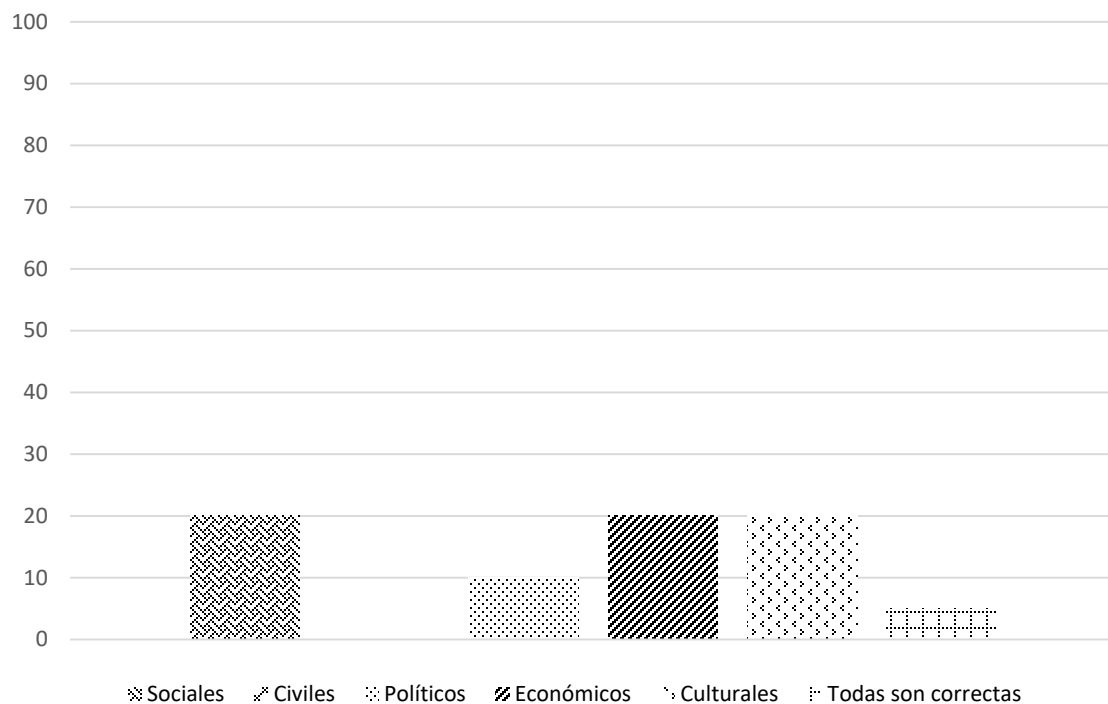
Pregunta 1: Son condiciones universales que tenemos todas las personas sin distinción alguna, por el simple hecho de ser personas.

Respuestas	Leyes	Bienestar	Derechos humanos
% de personas	30	0	70

Fuente: Elaboración Propia. PPSII/URL (2017)

Se evidencia en los datos obtenidos que la mayor parte de los padres de familia involucrados en el proceso de formación tienen conocimiento del concepto de derechos humanos, mientras que una menor parte confunde el significado del término con las leyes aplicadas dentro de la sociedad, aunque existe un promedio alto según la muestra identificada, los padres de familia consideran importante ampliar la información que poseen para aclarar dudas que muchas veces poseen, pues, el contexto es cambiante y surgen mayores ideas alrededor del término.

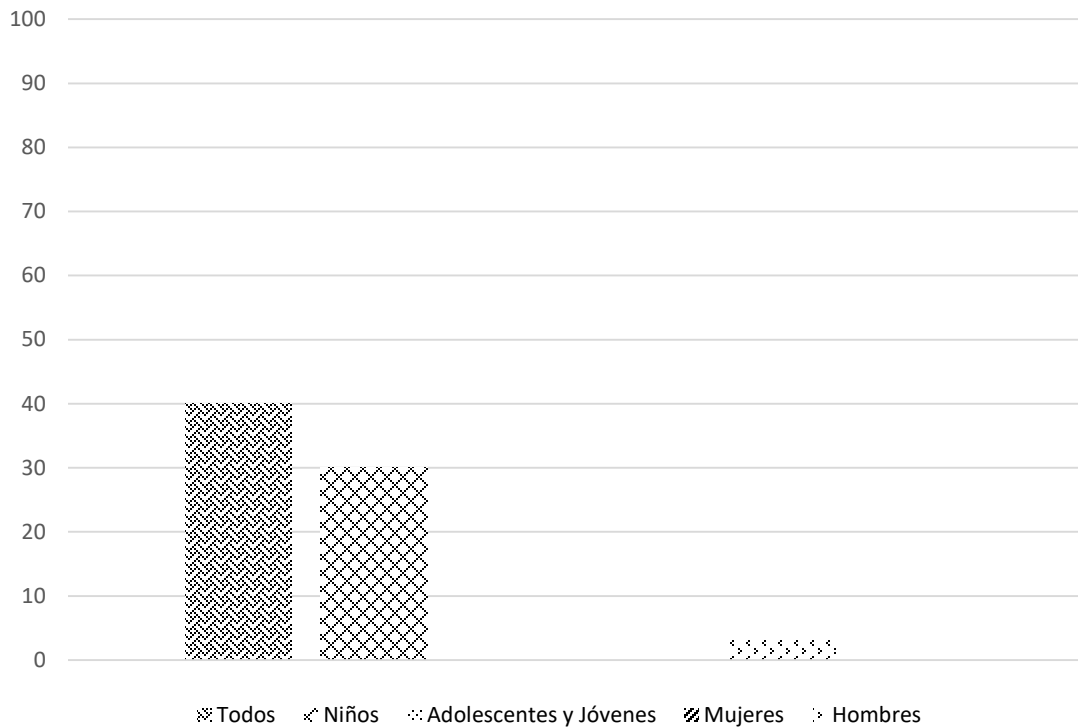
Gráfica 4: Tipos de derechos
Pregunta 2: Conoce los tipos de derechos que posee



Fuente: Luc Magda. PPSII/URL (2017)

Los derechos humanos abarcan diferentes enfoques en la sociedad, por lo que, fue necesario obtener evidencias sobre el nivel de conocimientos que poseen los padres de familia en torno a los tipos o enfoques en los que se plantean los derechos humanos, según los datos obtenidos de padres tomados como muestra 50% tienen conocimiento sobre las dimensiones en que se abarcan los derechos humanos, mientras unos pocos consideran nada más tener derechos sociales, políticos, económicos y culturales.

Gráfica 5: Derechos en la sociedad
Pregunta 3: ¿Quiénes poseen derechos?



Fuente: Elaboración Propia. PPSII/URL (2017)

Los derechos humanos son considerados como condiciones que poseemos como seres humanos sin distinción alguna, además son universales e indivisibles a cada persona, en la gráfica 5 se demuestra que 40% padres de familia tienen bien definido que los derechos humanos abarcan a todos miembros de una sociedad sin importar su sexo, raza, religión, etc., mientras que 30% padres definen que los únicos que poseen derechos son los niños en nuestra sociedad y otro 30% padres de familia consideran que los que poseen dichos derechos son los hombres.

Tabla 2: Concepto derechos sexuales y reproductivos

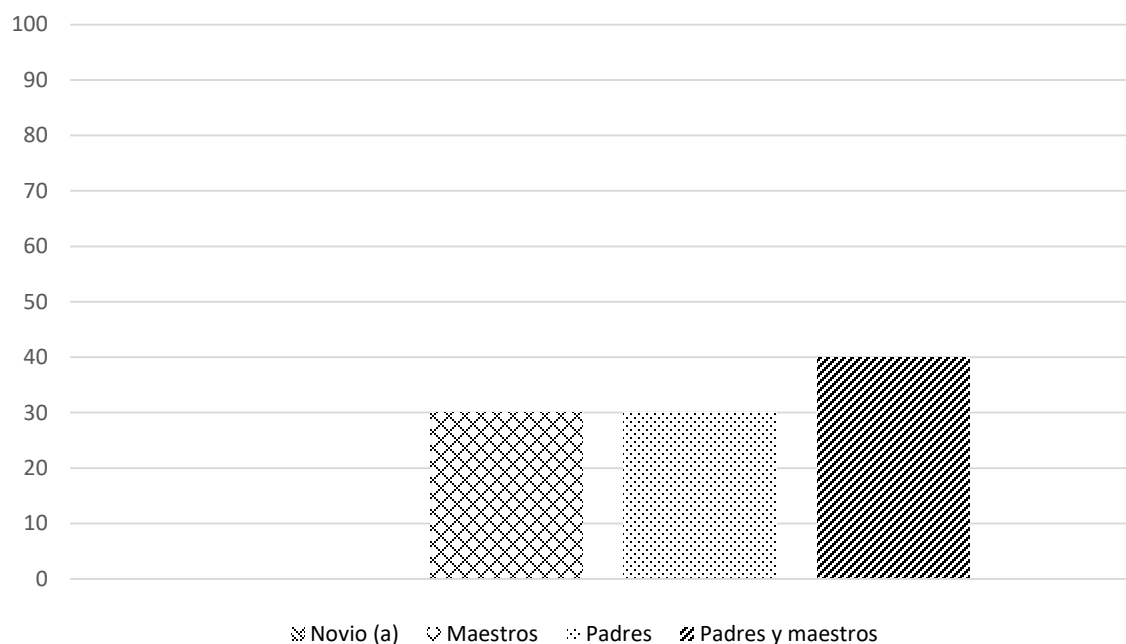
Pregunta 4: Se refiere a los derechos humanos aplicados a la vida sexual y reproductiva de todas las personas

Respuestas	Derechos humanos	Derechos sexuales y reproductivos	Sexualidad
% de personas	70	30	0

Fuente: Elaboración Propia. PPSII/URL (2017)

En el ámbito comunitario el concepto de derechos sexuales y reproductivos puede llegar a tener repercusiones negativas de padres de familia o bien el apoyo es nula en cuanto a la promoción de dichos derechos, los datos obtenidos hacen referencia al bajo nivel de conocimiento sobre derechos sexuales y reproductivos que padres de familia poseen, muchos confunden el concepto de estos, con el de derechos humanos, aunque estos son parte importante de los mismos, abarcan condiciones vinculados a la reproducción y sexualidad de hombres y mujeres, por lo que es de gran importancia conocer el concepto y los alcances que estos tienen.

Gráfica 6: Orientación en DSR
Pregunta 5: ¿Quiénes deben orientar a los jóvenes sobre derechos sexuales y reproductivos?



Fuente: Elaboración Propia. PPSII/URL (2017)

Es necesario verificar los conocimientos de padres de familia acerca de la orientación que se le debe dar a los adolescentes y jóvenes sobre los derechos sexuales y reproductivos, según lo obtenido 40% padres de familia consideran que dicha orientación debe darse de forma conjunta con los docentes, mientras que 30% padres dejan la responsabilidad a los maestros pues plantean que estos poseen mayor información sobre estos temas y otro 30% padres de familia opinan que los roles que a ellos les corresponden como padres abarcan brindarles información a los adolescentes y jóvenes para mantener un ambiente armónico en el hogar.

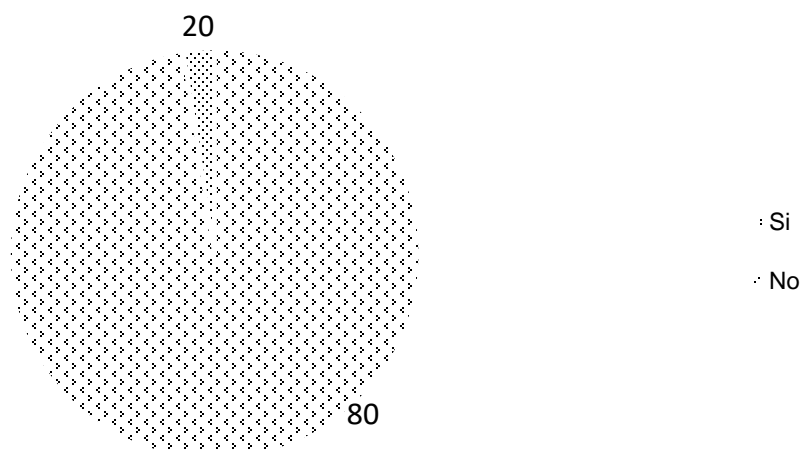
Tabla 3: Concepto protección
Pregunta 6: Para Usted: ¿Qué significa proteger?

Respuestas	Cuidar	Orientar	Amparar	Todos
% de personas	40	60	0	0

Fuente: Elaboración Propia. PPSII/URL (2017)

La protección está vinculada al cuidado, orientación y amparo que en este caso se le debe brindar a la juventud y adolescencia desde la perspectiva de los derechos sexuales y reproductivos, al verificar el nivel de conocimiento que padres de familia poseen sobre este concepto se obtuvo que: 60% padres de familia consideran que estaba vinculado a la orientación que estos deben brindar a los adolescentes y jóvenes y 40% proponen que el concepto está orientado al cuidado que se le debe brindar a la adolescencia y juventud por el Estado y los padres.

Gráfica 7: El Estado y el bienestar familiar
Pregunta 7: ¿El Estado debe garantizar el bienestar de la familia?

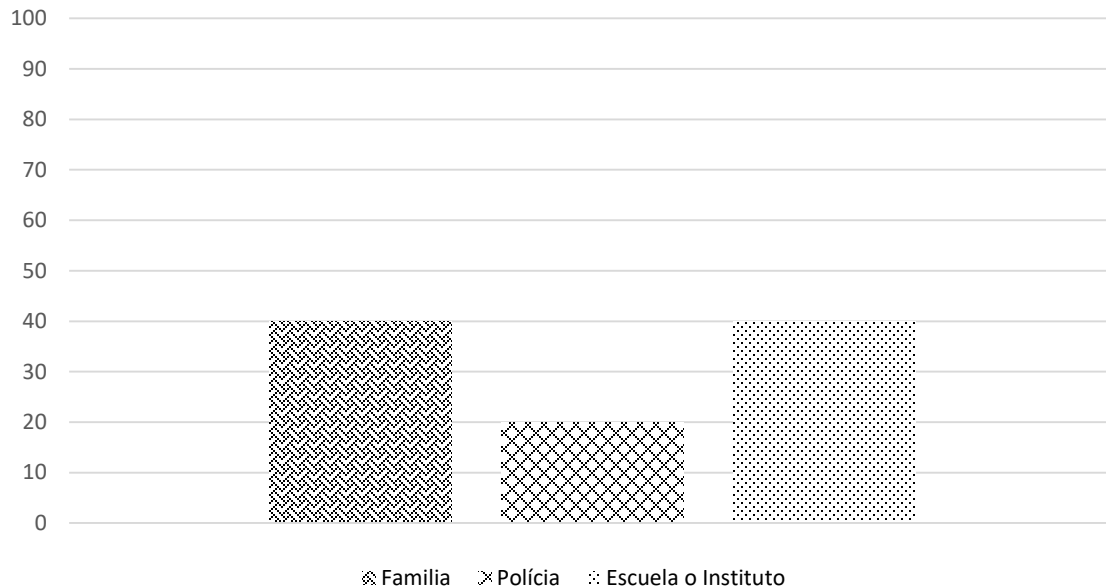


Fuente: Elaboración Propia. PPSII/URL (2017)

Según la Constitución Política de la república de Guatemala el Estado debe garantizar el bienestar de la familia como ente prioritario y base fundamental de la sociedad, y los datos obtenidos demuestran que ocho padres de familia plantean que el Estado tiene la obligación de garantizar el bienestar de los miembros de la familia tal como lo establece

la constitución, por otro lado, dos padres de familia consideran que no es obligación del Estado velar por la familia en nuestra sociedad.

Gráfica 8: Orientación en DSR
Pregunta 8: ¿Los jóvenes y adolescentes pueden adquirir orientación y protección en?

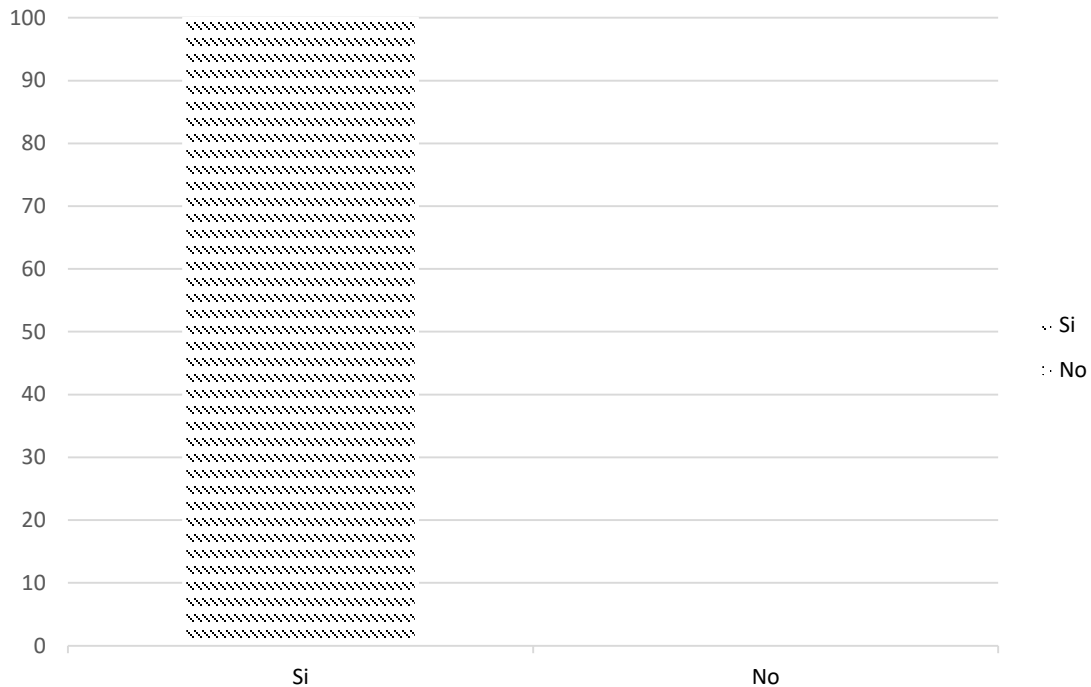


Fuente: Elaboración Propia. PPSII/URL (2017)

La adolescencia y la juventud son consideradas como una población vulnerable, pues es necesario proyectar altos niveles de bienestar ante estos actores sociales, ya que son el futuro de las sociedades, aunque alrededor de estos fluyen diversos problemas sociales vinculados al ámbito familiar, por lo que es necesario que estos reciban una orientación adecuada, padres de familia consideran que estos cuidados y orientaciones se deben dar en el hogar, instituto o escuela y que estos deben ser garantizados por las autoridades policiales.

Gráfica 9: La familia y la protección integral de la juventud y adolescencia

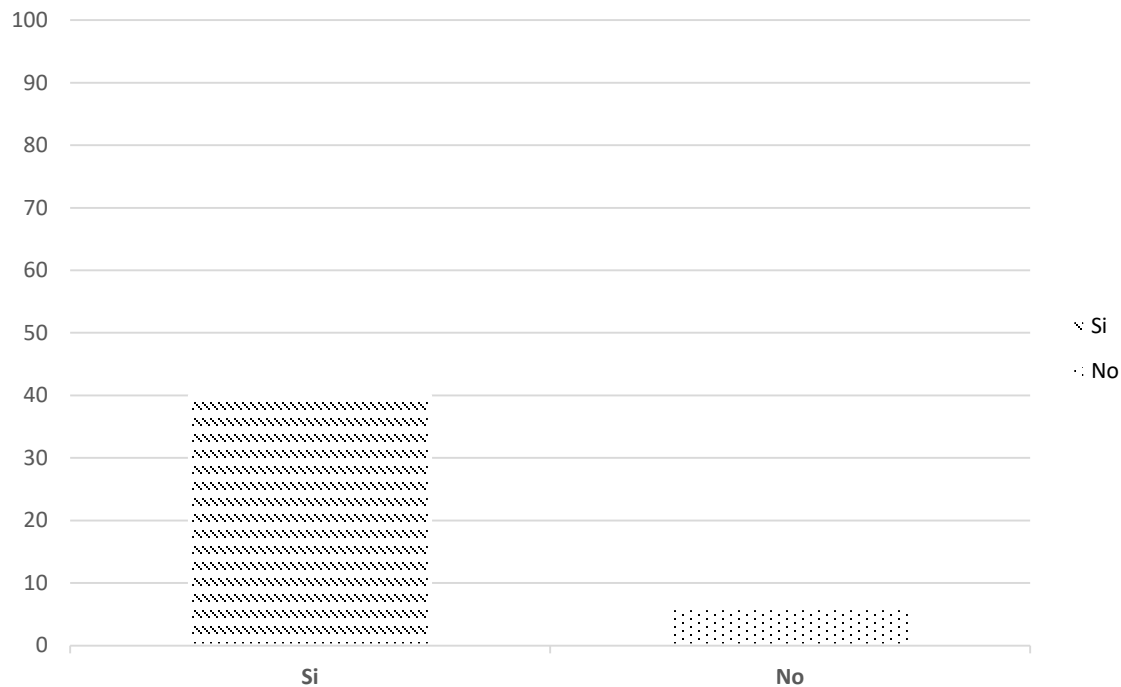
Pregunta 9: ¿La familia tiene como prioridad la protección integral de niños, adolescentes y jóvenes?



Fuente: Elaboración Propia. PPSII/URL (2017)

Según los datos obtenidos los diez padres tomados como muestra plantean que la familia tiene como prioridad la protección integral de niños, adolescentes y jóvenes, pues consideran que la educación familiar es parte del desarrollo de la vida y que padres de familia son los responsables de velar por el bienestar de la niñez, adolescencia y juventud.

Gráfica 10: Valores en la familia
Pregunta 10: ¿Tiene conocimiento de los valores?



Fuente: Elaboración Propia. PPSII/URL (2017)

De los padres identificados como muestra 60% plantean que no tienen conocimientos sobre el tema, mientras que 40% padres demuestran tenerlos y los transmiten en el hogar de la manera siguiente: platicando de las cosas buenas y malas que aparecen en el contexto, abarcando las modalidades en el hogar, practicándolos, comunicándoles a los niños, adolescentes y jóvenes sobre la importancia que tienen los valores en la sociedad, para crear ambientes armónicos de bienestar entre los ciudadanos.

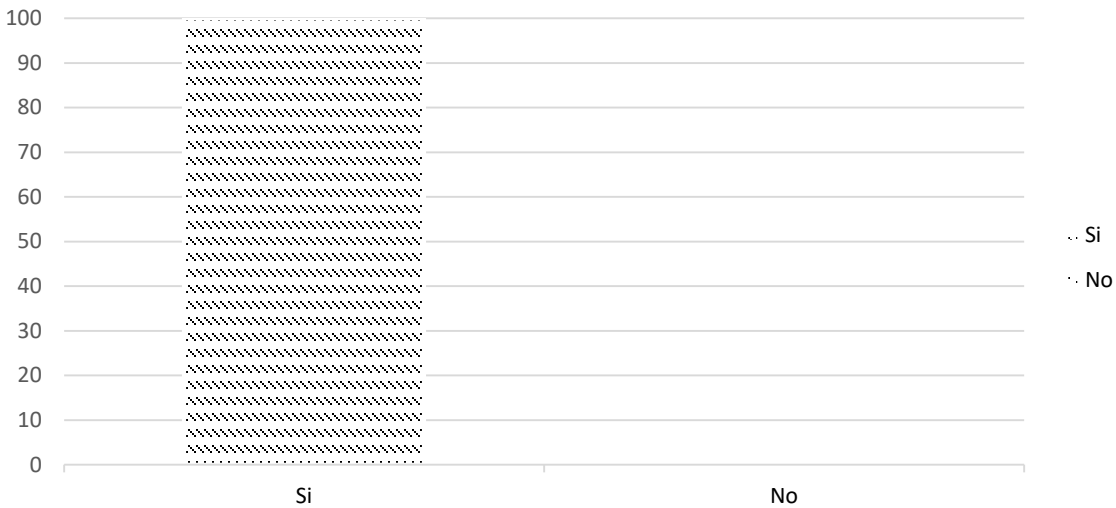
Análisis de los resultados obtenidos de pre test desarrollados en el proceso formativo dirigido a padres de familia

Según los datos obtenidos durante los procesos de pre test, se puede observar la baja calidad de la información que padres de familia poseen de los temas, pues tienden a confundir los términos o realmente no tienen conocimientos sobre los mismos, por consiguiente en el módulo de derechos humanos y derechos sexuales y reproductivos, se evidencia que la mayor parte de los padres de familia confunden el significado de los términos, el nivel de conocimiento acerca de las dimensiones de los derechos humanos es bajo, 60% de 100% padres de familia tomados como muestra no consideran que todas las personas son portadores de derechos por el simple hecho de ser humanos, los datos obtenidos hacen referencia al bajo conocimiento sobre derechos humanos y derechos sexuales y reproductivos, y por consiguiente tienden a confundir el significado de los términos.

En el pre test del módulo protección integral de la juventud de la adolescencia y juventud desde un enfoque en derechos, se puede evidenciar que la mayor parte de los padres tomados como muestra poseen un nivel de conocimiento bajo sobre los aspectos de protección y el significado del término, se refleja que muchos de los padres no atienden las necesidades de orientación y atención a los jóvenes y adolescentes en derechos sexuales y reproductivos, pues consideran que los más aptos para hablarles sobre estos temas son los docentes de las escuelas e institutos, aunque son conscientes que la familia es la base fundamental para la protección de esta población vulnerable, es necesario que en el hogar se haga evidente la práctica de valores para mejorar el entorno, en este caso la mayoría de los padres encuestados no tienen conocimientos sobre el termino valores y la práctica de estos en el hogar.

Post test aplicados en el proceso formativo

Gráfica 11: Aprendizajes
Pregunta 1: ¿Lo aprendido en los módulos lo pondrá en práctica en la vida cotidiana?



Fuente: Elaboración Propia. PPSII/URL (2017)

Los padres de familia utilizados como muestra plantean que todo lo aprendido en los módulos es de gran importancia y por consiguiente es necesario implementarlo en la vida cotidiana, pues traen beneficios en el contexto familiar, como la mejora en la comunicación de los miembros y la confianza de padres de familia al hablarle a los adolescentes y jóvenes sobre lo relacionado a la promoción de los derechos sexuales y reproductivos.

Tabla 4: Descripción derechos humanos

Pregunta 2: Según lo aprendido en los módulos defina qué es derechos humanos

Respuestas	% de personas
Son condiciones que tenemos todas las personas por el solo hecho de ser personas, sin distinción alguna	10
Son condiciones que benefician a las personas según los bienes o riquezas que posee	0
Ambas son correctas	0

Fuente: Elaboración Propia. PPSII/URL (2017)

Al participar dentro del proceso formativo los padres de familia han ampliado su concepto sobre los derechos humanos, las dimensiones que esta abarca y reconocen abiertamente que son con condiciones que tenemos todas las personas sin distinción alguna, es importante que padres de familia comprendan sobre la importancia de reconocer los derechos humanos puesto que son claves para la transferencia de información a la niñez, adolescencia y juventud.

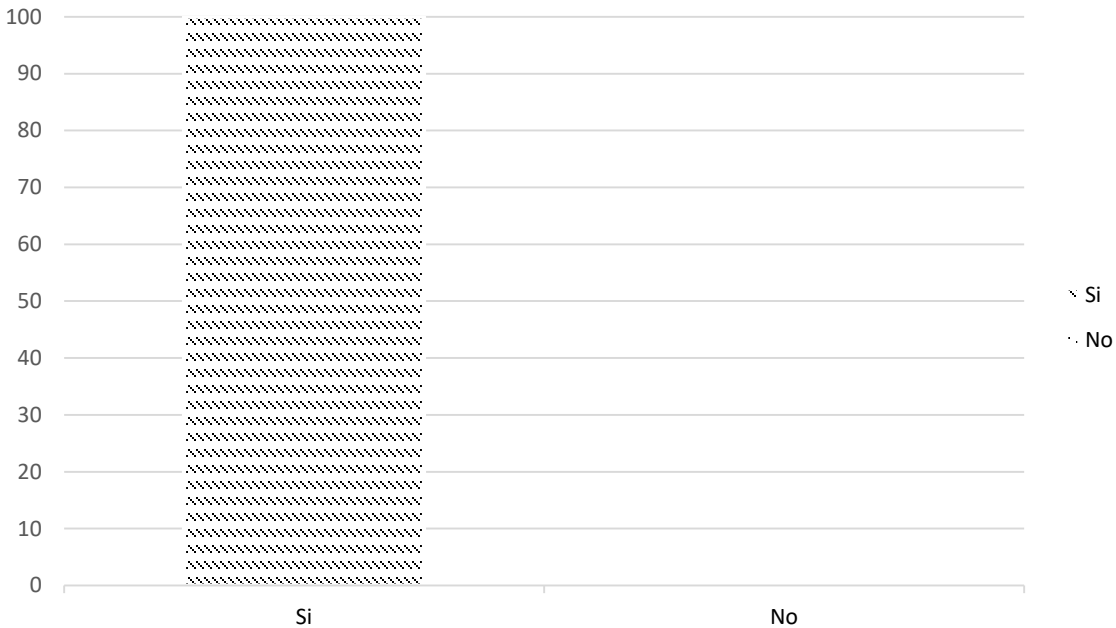
Tabla 5: Reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos en el hogar
Pregunta 3: Al reconocer los DSR, como padre de familia de qué manera puede evitar situaciones que ponen en riesgo el bienestar familiar

Respuestas	% de personas
Orientando a los jóvenes y adolescentes	0
Hablando claramente sobre la sexualidad y la reproducción	0
Sensibilizarlos sobre los riesgos de no conocer los derechos sexuales y reproductivos	0
Todas son correctas	100

Fuente: Elaboración Propia. PPSII/URL (2017)

Padres de familia reconocen la importancia de los derechos sexuales y reproductivos en el ámbito familiar pues apoyan a la disminución de problemas sociales que aquejan a la adolescencia y juventud de hoy en día, por lo que, es necesario que como padres orienten a los jóvenes y adolescentes sobre las situaciones de riesgo al no reconocer abiertamente los derechos sexuales y reproductivos vinculados a la libre decisión de los hombres y mujeres sobre la manera como ejercen la sexualidad y deciden sobre la reproducción de manera responsable.

Gráfica 12: Importancia de réplicas de los aprendizajes
Pregunta 4: Considera que los temas son importantes y necesarios de replicar con jóvenes en el hogar

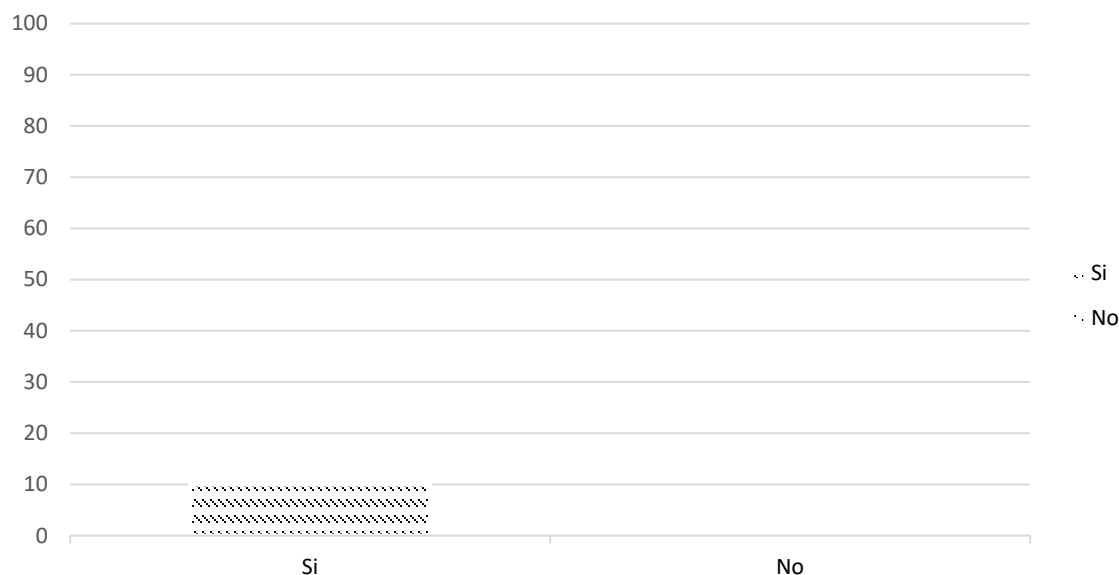


Fuente: Elaboración Propia. PPSII/URL (2017)

Según los datos recabados los padres de familia consideran los temas de los módulos importantes y necesarios de replicarlos con los jóvenes en el hogar, pues apoyan a mejorar la comunicación hacia los hijos y corregir de una mejor manera a los adolescentes y jóvenes para que adopten mejores formas de convivencia, la realización de réplicas en los procesos formativos es beneficioso para verificar el nivel de conocimiento alcanzado en este caso por los padres de familia.

Gráfica 13: Importancia de los módulos desarrollados en el ámbito familiar

Pregunta 6: Considera qué es importante transmitir los temas desarrollados a otros padres



Fuente: Luc Magda. PPSII/URL (2017)

Los datos recabados indican que para los padres de familia es importante que otros padres reconozcan la importancia de la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en el ámbito familiar y comunitario, para que estos puedan orientar a adolescentes y jóvenes de una mejor manera evitando las actitudes negativas al hablarles sobre la sexualidad y la reproducción, pues, son tema significativos para el desarrollo de los individuos en la sociedad.

Pregunta 7: ¿Cuál es el rol de la familia en la protección de los jóvenes y adolescentes?

El rol de la familia en la sociedad es sumamente importante, los padres de familia reconocen que los roles que poseen tienen que sobrepasar los cuidados y protección a los niños, adolescentes y jóvenes, siempre basándose en el marco de los derechos, tratando a los hijos con igualdad y equidad de mujeres y hombres, demostrándoles el amor que se les tiene para que estos puedan sentir los lazos de amparo, los padres de

familia plantean que para mejorar el ámbito familiar es necesario la implementación de valores a los miembros para que estos sean individuos sobresalientes en la sociedad.

Pregunta 8: Según lo aprendido defina ¿qué es protección?

La protección está vinculada según lo aprendido al cuidado y orientación basadas en la integridad de la niñez, adolescencia y juventud desde diferentes aspectos, el apoyo hacia los hijos es crucial para formar lazos de confianza para que estos puedan tomar las decisiones correctas, teniendo en cuenta la responsabilidad por el bienestar de la familia, por consiguiente los padres de familia demostraron la empoderarse del concepto.

Pregunta 9: De qué manera los padres pueden proteger a los jóvenes y adolescentes

Los padres de familia consideran que al inculcarles valores, orientarlos, ampliando las brechas de comunicación, generando mayor confianza, aplicando la igualdad y equidad y brindándoles amor, pueden proteger a la niñez, adolescencia y juventud, a través de los aprendizajes obtenidos concluyen que el amor hacia los hijos es la mejor manera de protección, pues si como padres amplían los lazos afectivos mayores serán los beneficios de la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en el ámbito familiar.

Pregunta 10: ¿Qué beneficios traerá a su vida el conocer sobre la protección integral de jóvenes y adolescentes?

La muestra considera que se tendrá la oportunidad de orientar de mejor manera a la juventud y adolescencia para evitar embarazos a temprana edad, como padres de familia desarrollaran mayores formas y cuidados hacia este grupo etario, permitirá que brinden mayores consejos relacionados a la sexualidad y reproducción, pues, a través del proceso formativo se han mejorado los conocimientos de los mismos y la información que poseen es enriquecedora para la transición y aplicación en la vida cotidiana.

Análisis de los resultados obtenidos de post test desarrollados en el proceso formativo dirigido a padres de familia

Según los datos obtenidos durante el proceso de post test de los módulos se evidencia la satisfacción de padres de familia por los temas tratados, considerando que son valiosos los aprendizajes al implementarlos en la vida cotidiana, proponiendo ellos mismos la realización de las réplicas en el hogar y en ámbito comunitario, pues conllevan beneficios en el contexto familiar como la mejora en la comunicación de los miembros y confianza de padres a hijos, ampliando de esta manera la orientación adecuada en sexualidad y reproducción.

El post test del módulo de derechos humanos y derechos sexuales y reproductivos refleja el empoderamiento de la información, pues el sesgo de error en la diferenciación de los términos es evidente, padres de familia reconocen abiertamente las dimensiones y las condiciones de los derechos humanos, pues estos son indivisibles y benefician a todas las personas, sin importar sexo, religión, raza, etc., por otro lado reconocen la importancia de los derechos sexuales y reproductivos en el ámbito familiar, pues apoya a la disminución de problemas sociales que en relación a los jóvenes ya adolescentes sobre las situaciones de riesgo al no reconocer abiertamente dichos derechos en el hogar.

En el módulo protección integral de la juventud y adolescencia desde un enfoque en derechos según los datos obtenidos de los padres de familia estos ampliaron sus conocimientos en relación al rol de las familias en la protección de este grupo etario, planteando que la igualdad y equidad entre los miembros de la familia son factores importantes de protección a la dignidad de cada individuo, se verifico que los diez padres encuestados se empoderaron del significado del término y la importancia de conocerlo, por lo que, es evidente el cambio de actitudes y el aumento de conocimientos de padres de familia en relación a los temas desarrollados en los módulos del proceso formativo.

Grupos focales

Sistematización del grupo focal con padres de familia

Para la realización del grupo focal con padres de familia fue necesario el diseño de una guía estructurada de preguntas rápidas, teniendo como finalidad evaluar los avances, aprendizajes, satisfacción, transferencia o aplicación y el impacto generado por las actividades implementadas por el proyecto “Proceso de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, dirigido a padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz”, la convocatoria se realizó a través de los jóvenes beneficiarios del proyecto a padres de familia miembros de la escuela de padres implementada por la Asociación de Servicios Comunitarios de Salud, ASECSA, para generar mayores impactos en la población objetivo.

Dentro del proceso de recolección de información fue necesario la intervención de una traductora al idioma local, se contó con la participación de 18 padres de familia y los resultados fueron los siguientes:

- Padres de familia consideran que los talleres formativos serán útiles para la orientación correcta de los adolescentes y jóvenes, pues los temas desarrollados conducen a obtener mayores niveles de información confiable que pueden ser transmitidas en las familias para obtener aprendizajes mutuos sobre la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, las leyes que amparan a los jóvenes y adolescentes y la protección y el cuidado que se le debe de brindar a los hijos para crear un ambiente de amor en el hogar.
- Los temas tratados despertaron el interés de los padres de familia pues no existen organizaciones que apoyen a informarlos sobre los temas desarrollados en los módulos, realmente se sintieron agradecidos con ASECSA, al brindarles espacios de formación que apoyen la orientación correcta de los adolescentes y jóvenes, mejorando el contexto familiar y comunitario, ya que son temas importantes para el desarrollo de las personas.

- Padres de familia informaron sobre la aplicación y la transferencia de la información recolectada en el hogar, pues los folletos que se les brindaron en cada talleres y los aprendizajes generados en los módulos los compartieron con los integrantes de su familia, aduciendo que, es importante que cada miembro del hogar posea conocimientos acerca de la promoción de los derechos sexuales y reproductivos.
- La comunicación en el ámbito familiar ha mejorado a raíz de las réplicas que padres de familia realizan en el hogar, por lo que consideran que sería pertinente involucrar a más padres de familia en el proceso formativo, para cambiar ciertos paradigmas que aún se siguen teniendo sobre los derechos sexuales y reproductivos en el ámbito comunitario.
- Los padres de familia involucrados en el proceso de formación consideran que es necesario que otros padres de familia conozcan y se empoderen sobre los temas tratados en los módulos, pero que muchos no tienen iniciativa de asistir a los talleres formativos, pues demuestran altos niveles de negatividad al informarse sobre la sexualidad y reproducción.
- Disposición de compartir los aprendizajes obtenidos en el proceso formativo despiertan de cierto modo el interés de los padres de familia, pero existen muchos padres que no les interesa aprender de los temas.
- Talleres formativos son de gran beneficio para el contexto familiar ya que muchas veces dentro de las comunidades se han reflejado que padres de familia que no asisten a los procesos formativos han tenido de cierta manera problemas en la actitud de los hijos relacionados a la sexualidad y reproducción.
- Lazos familiares se han favorecido a raíz de las ideas y consejos que se les brinda a padres de familia en los talleres formativos, la comunicación y la confianza entre los miembros ha mejorado gracias a la aplicación de los conocimientos en la vida cotidiana.
- El bienestar de las familias mejorara a manera de que padres de familia se sigan empoderando de los temas relacionados a la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, y lo jóvenes obtendrán mejores niveles de orientación puesto que

los padres pondrán en práctica los aprendizajes generados por los módulos desarrollados.

- Los jóvenes se sienten orgullosos de los padres pues asisten a los talleres formativos a informarse de los temas desarrollados en los módulos, y así estos pueden orientarlos de una mejor manera.
- La mayor parte de los padres de familia consideran que sus actitudes y forma de pensar sobre los derechos sexuales y reproductivos ha cambiado, pues, dentro de la promoción de dichos derechos se abarcan temas de importancia en el ámbito familiar que son necesarias para el crecimiento de los miembros y estos puedan tener mayores oportunidades en la sociedad.

Al finalizar la actividad padres de familia agradecieron por el tiempo que se les brinda al asistirlos con talleres formativos que apoyan a mejorar el ámbito familiar de las familias en torno a los derechos sexuales y reproductivos.

Sistematización del grupo focal con jóvenes

Para la realización del grupo focal con jóvenes fue necesario el diseño de una guía estructurada de preguntas rápidas, teniendo como finalidad evaluar los avances, aprendizajes, satisfacción, transferencia o aplicación y el impacto en padres de familia, generado por las actividades implementadas por el proyecto “Proceso de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, dirigido a padres de familia de la comunidad Chimolom, Tamahú, Alta Verapaz”, los jóvenes involucrados en el grupo focal, fueron los que apoyaron en la identificación del problema y proyecto de intervención.

Dentro del proceso de recolección de información se contó con la participación de 6 jóvenes en el grupo focal y los resultados fueron los siguientes:

- Los adolescentes y jóvenes consideran que los temas desarrollados en los talleres formativos apoyan grandemente a la orientación correcta de los mismos por parte de los padres de familia, en relación a los derechos sexuales y reproductivos, además que los temas fueron de interés para los padres, siendo enriquecedores en conocimientos y conducen a informar a los demás miembros del hogar para que estos obtengan mayores aprendizajes.
- En el contexto se considera importante que padres de familia se informen sobre los derechos sexuales y reproductivos, pues muchas veces se tienen conocimientos erróneos alrededor de estos temas, en la actualidad el acceso a información repercute de forma positiva en las actitudes de padres de familia en cuanto a la promoción de los derechos sexuales y reproductivos.
- Padres de familia han cambiado sus actitudes y comportamientos al involucrarse y tener participación en los talleres formativos, antes de formar parte del proceso de formación los padres no accedían a hablar sobre la sexualidad y la reproducción, hasta que se les reforzaron los conocimientos consideraron de gran importancia la orientación sobre derechos sexuales y reproductivos a los adolescentes y jóvenes.

- La comunicación con los padres ha mejorado y se han fortalecido los lazos familiares, pues ya les platican a los jóvenes y adolescentes sin vergüenza sobre los temas relacionados a la sexualidad y la reproducción.
- Adolescentes y jóvenes consideran que es importante la participación de los padres en los talleres de formación, ya que adquieren mayor información sobre la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, los padres de familia si han cumplido con la realización de las réplicas correspondientes de cada taller desarrollado y ha generado que los jóvenes también obtengan nuevos aprendizajes.
- Jóvenes plantean que la participación de los padres de familia en los talleres de formación es muy importante para el desarrollo familiar, así que ellos consideran oportuno que los padres se informen y tengan mayores conocimientos que los apoyen a guiarlos de una mejor manera.
- Los jóvenes están de acuerdo en que a sus padres se les brinde información que apoyen a orientarlos de una mejor forma sobre los derechos sexuales y reproductivos, le agradecen a ASECSA, por tomar en cuenta a los padres de familia y darles estas oportunidades de aprendizaje.
- La confianza ha mejorado en los miembros del hogar y la comunicación al realizar las réplicas ha aumentado, pues los padres informan sobre los aprendizajes de los módulos desarrollados y acceden a hablar más fácilmente sobre los temas que se vinculan a los derechos sexuales y reproductivos.

Al finalizar con la evaluación los jóvenes plantearon que es importante seguir brindándoles a los padres de familia información correspondiente a la promoción de los derechos sexuales y reproductivos.

Conclusión

- La evaluación como herramienta de la gerencia social, propone establecer mayor énfasis en los cambios experimentados por la población meta al realizar las actividades planificadas del proyecto de intervención, dentro de estos resultados podemos asegurar que los participantes del proceso de formación, se han visto beneficiados no solo en aprendizajes, satisfacción, transferencia y aplicación, sino también en el aumento de comunicación en el ámbito familiar y comunitario.
- El modelo andragógico de aprendizaje realmente cumple las expectativas, al crear mayores niveles de comprensión en el grupo meta, aumentando los aprendizajes a través de intercambio de experiencias, tomando en cuenta aspectos relevantes dentro de lo contextualizado, para generar el empoderamiento de los temas que contribuirán a la transferencia y aplicación de los contenidos en la vida cotidiana, por consiguiente este modelo es útil para la transferencia satisfactoria de información para la creación de cambios en el contexto.
- El interés de padres de familia por los temas de los talleres desarrollados conducen a la satisfacción de la información contenida en los módulos, por lo que, se producen mayores aprendizajes y se mejora de manera continua el ambiente familiar al reconocer la importancia de la promoción de los derechos sexuales y reproductivos.
- La transferencia o aplicación en la vida cotidiana de los temas implementados en el proceso de formación, tuvo mayores impactos al plantear las réplicas por parte de padres de familia a los miembros del hogar, ampliando de esta manera las brechas de comunicación para generar mayores aprendizajes en el ámbito familiar.

Bibliografía

- INDES. (2005). *La evaluación para el desarrollo social entre esfuerzo y los resultados*. Banco Interamericano de Desarrollo .
- Mokate, K. (s.f.). *El monitoreo y la Evaluación en la Gerencia para Resultados*.
- OCDE/CAD. (2002). *Evaluación y gestión basada en resultados*.

Anexos

Propuesta de evaluación de metodología Evaluación de la metodología

Módulo: _____ Taller No. _____





Lugar y fecha:

Proyecto: _____





Sexo: F _____ M _____ Etnia: _____

Instrucciones:





Por favor marcar con una X la expresión que más se adecua a su respuesta.

Insatisfactorio	Poco	Bueno	Excelente
			





Contenido del módulo

No.	PREGUNTAS				
1	El nivel de los contenidos del módulo ha sido				
2	Los temas responden a mis intereses y necesidades				
3	Logré comprender los temas abordados				
4	Se integra la temática de promoción de derechos sexuales y reproductivos.				
5	Los temas del módulo son suficientes				
6	Los temas abordados me son importantes				
7	Qué temas se deberían integrar al módulo desarrollado				

Sobre la metodología

No.	PREGUNTAS				
8	La dinámica metodológica del módulo fue				
9	Se favoreció la participación de las y los participantes				
10	El intercambio de experiencias entre las y los participantes fue				
11	He alcanzado mis expectativas de aprendizaje				
12	La utilización de dinámicas de grupo fue				

Consideraciones y facilitación

No.	PREGUNTAS				
13	Cómo me sentí en el desarrollo del módulo				
14	Mi nivel de participación fue				
15	Cómo fue la comunicación entre las y los miembros del grupo				
16	La o el facilitador despertó el interés de las y los participantes				
17	La o el facilitador ayudó a la comprensión de los temas				

Apreciaciones

a	Lo que más me gusto del módulo fue	
b	Lo que menos me gusto del módulo fue	
c	Comentarios y/o sugerencias para mejorar los próximos módulos	
d	Voy a aplicar lo aprendido en mi vida cotidiana	No____ Tal vez____ Si_____

PROPUESTA DE EVALUACION MÓDULO II

PRE- test/ Evaluación de Módulo II

Módulo: _____ Taller No. _____

Lugar y fecha:

Proyecto: _____

Sexo: F _____ M _____ Etnia: _____

Instrucciones:

Por favor subrayar la respuesta que considere correcta:

11. Son condiciones universales que tenemos todas las personas sin distinción alguna, por el simple hecho de ser humanos.

b) Leyes b) Bienestar c) Derechos humanos

12. Conoce que tipos de derechos tiene:

b) Sociales b) Civiles c) Políticos d) Económicos e) Culturales

f) Todas son correctas

13. ¿Qué personas poseen derechos dentro de la sociedad?

b) Todos b) Niños c) Adolescentes y jóvenes

d) Mujeres d) Hombres

14. Quién garantiza la protección y el cumplimiento de los derechos humanos

- b) La policía b) El COCODE c) El Estado d) ASECSA

15. De qué manera pueden ser violentados sus derechos

- b) No asistiendo a la escuela b) Teniendo acceso a salud

- c) Obteniendo beneficios básicos del Estado

16. Se refieren a los derechos humanos aplicados a la vida sexual y reproductiva de todas las personas

- b) Derechos humanos b) Derechos sexuales y reproductivos

- c) Sexualidad

17. Los derechos sexuales y reproductivos garantizan la libre decisión de los hombres, mujeres y jóvenes sobre la manera como ejercen la sexualidad y deciden sobre su reproducción.

- b) Si b) No c) Tal vez

18. Quienes deben orientar a los jóvenes sobre derechos sexuales y reproductivos

- b) Novio (a) B) Maestros c) Padres d) Padres y maestros

19. Quienes se deben informar acerca de los derechos sexuales y reproductivos

- a) Jóvenes y adolescentes b) Maestros c) Padres d) Todos

20. Marque con una X la respuesta correcta

Pregunta	Derecho humano	Derecho sexual y reproductivo
El derecho a la vida es:		
El derecho a escoger las y los compañeros sexuales es:		
La libertad y la igualdad es:		
El derecho a acceder a métodos anticonceptivos seguros, aceptables y eficaces es:		
El derecho a expresarse es:		

Post- test/ Evaluación de módulo II
Módulo: _____ Taller No. _____

Lugar y fecha:

Proyecto: _____

Sexo: F _____ M _____ Etnia: _____

Instrucciones:

Por favor subrayar la respuesta que considere correcta:

6. Lo aprendido en este módulo lo pondré en práctica en mi vida cotidiana

- b) Si b) No c) Tal vez

7. Según lo aprendido en el módulo defina que es un derecho humano

- d) Son condiciones que tenemos todas las personas, por el solo hecho de ser persona, sin distinción alguna
e) Son condiciones que benefician a las personas según los bienes o riquezas poseídos
f) Ambas son correctas

8. Al reconocer los derechos sexuales y reproductivos, los padres de qué manera pueden evitar situaciones que ponen en riesgo el bienestar familiar

- e) Orientarles a los hijos
f) Hablarles a los hijos con confianza
g) Sensibilizarlos sobre los riesgos de no conocer los derechos sexuales y reproductivos
h) Todas son correctas

9. Considera que estos temas son importantes para compartir con los jóvenes en el hogar

b) Si b) No

Por qué:

10. Usted considera que es importante transmitir esta información a otros padres

c) Si b) No

Por qué:

PROPUESTA DE EVALUACION MÓDULO III

PRE- test/ Evaluación de Módulo III

Módulo: _____ Taller No. _____

Lugar y fecha:

Proyecto: _____

Sexo: F _____ M _____ Etnia: _____

Instrucciones:

Por favor subrayar la respuesta que considere correcta:

7. Para usted qué significa proteger:

b) Cuidar b) Orientar c) Amparar d) Todos

8. El Estado debe garantizar el bienestar de la familia:

b) Si b) No

Por qué:

9. ¿En dónde los jóvenes y adolescentes pueden buscar orientación y protección?

b) Familia b) Policía c) Escuela o instituto

10. La familia tiene como prioridad la protección integral de niños, adolescentes y jóvenes:

b) Si b) No

Por qué:

11. Sabe que son los valores

b) Si b) No

12. Como transmite valores en su hogar

Post- test/ Evaluación de módulo III

Módulo: _____ **Taller No.** _____

Lugar y fecha:

Proyecto: _____

Sexo: F _____ M _____ Etnia: _____

Instrucciones:

Por favor subrayar la respuesta que considere correcta:

6. Cuál es el rol de la familia en la protección de jóvenes y adolescentes

7. Según los aprendido en el módulo defina que es protección

8. De qué manera los padres pueden proteger a los adolescentes y jóvenes

9. Qué beneficios traerá a su vida el conocer sobre la protección integral de jóvenes y adolescentes

10. Usted considera que es importante transmitir esta información a otros padres

d) Si b) No

Por qué:

Guía de entrevista focalizada a padres de familia

1. Los talleres de formación le serán útil para orientar de una mejor manera a los jóvenes
2. Los temas tratados fueron de su interés
3. Realizó las réplicas correspondientes de cada taller con sus hijos
4. Mejoro de alguna manera la comunicación con su familia
5. Considera que es necesario que otro padres conozcan y se empoderen sobre estos temas
6. Usted estaría dispuesto a transmitir la información a otros padres
7. Los procesos de formación son útiles para mejorar el contexto de las familias
8. Considera que los temas tratados son importantes para fortalecer los lazos familiares
9. Cree que mejorará el bienestar de los jóvenes si los padres apoyan a orientarlos sobre a derechos sexuales y reproductivos.
10. Su hijo que opina de que usted participe en los talleres formativos
11. ¿Cómo ha cambiado su forma de pensar al asistir a los talleres de formación y cuales han sido los beneficios en el ámbito familiar?

Guía de entrevista focalizada a jóvenes

1. Considera que los talleres de formación para padres sobre los temas tratados apoyan la orientación correcta sobre derechos sexuales y reproductivos
2. Usted considera importante que los padres de familia obtengan información que cambien su mentalidad errónea sobre derechos sexuales y reproductivos
3. Qué cambios va observado usted en su padre o madre desde que asiste en los talleres de formación
4. Qué beneficios aporta en el ámbito familiar los procesos de formación para padres
5. Su padre o madre le ha transmitido la información de los talleres formativos en los que ha asistido
6. Qué opina sobre la participación de su padre o madre en los talleres formativos
7. Usted está de acuerdo en que su padre o madre se informe sobre temas que le apoyaran en la orientación adecuada sobre derechos sexuales y reproductivos
8. Ha notado una mejora en la comunicación con su padre o madre desde que asiste en los talleres formativos
9. Considera necesario que sus padres asistan a más talleres de formación que refuercen sus conocimientos sobre derechos sexuales y reproductivos.
10. Para usted es importante que sus padres lo orienten sobre derechos sexuales y reproductivos.
11. Considera que los padres son los apropiados para hablarle sobre derechos sexuales y reproductivos.

Grupo focal con padres



Ilustración 23: Bienvenida a padres de familia involucrados en el proceso, se les da a conocer los objetivos de la evaluación.

Fuente: Elaboración Propia. PPSII/URL (2017)

Ilustración 24: Creación de grupos focales con el fin de evaluar los conocimientos adquiridos de padres de familia.



Fuente: Luc Magda. PPSII/URL (2017)

Grupo focal con jóvenes



Ilustración 25: Inscripción de jóvenes en planillas de asistencia, dándoles a conocer el fin del grupo focal.

Fuente: Elaboración Propia. PPSII/URL (2017)

Ilustración 26: Consolidación de las preguntas acerca del proceso de formación de padres de familia.



Fuente: Elaboración Propia. PPSII/URL (2017)

Ilustración 27: Planilla de asistencia evaluación del proceso.



UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR
 CAMPUS SAN PEDRO CLAVER DE LA VERAPAZ
 FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
 LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO
 PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA II
 TUTOR: LIC. ELDER CAAL

**PLANILLA DE ASISTENCIA
 PROYECTO "EMPODERAMIENTO DE LA JUVENTUD MAYA Q'EQCHÍ Y POQOMCHÍ DE ALTA
 VERAPAZ PARA LA PROMOCIÓN, DEFENSA Y EJERCICIO DE SUS DERECHOS
 SEXUALES Y REPRODUCTIVOS"**

Nombre de la actividad: Evaluación del proceso formativo E.P.
 Fecha de la actividad: 5 de abril de 2017
 Lugar de realización: Comunidad Chimolom, Tamahú, A.U.
 Responsable de la actividad: Magda Yesenia WC Pojo

No.	NOMBRE	LUGAR DE PROCEDENCIA	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA
1.	Erica Caal Chá	cabija	No portaba doc.	
2.	Maria Paray	Jolomche	1807 94116 1605	
3.	Zoila Coy	Chimolom	No portaba doc.	
4.	Elizabeth Juc	Abjal	No portaba doc.	
5.	Herlinda Juc Pá	Abjal	1144 33560 1605	
6.	Zoila Paray	Jolomche	No portaba doc.	
7.	Rosalva Chá	Chimolom	1920 10573 1605	
8.	Natividad Caal	Abjal	No portaba doc.	
9.	Olivia Beb Caal	Chimolom	No portaba doc.	
10.	Abelardo Chiquin	Abjal	1853 7203 1605	
11.	Maria Xol Ichch	Jolomche	1998 67178 1605	
12.	Angelina Xol Xoy	Nagchuri	No portaba doc.	
13.	Gloria Maribel Caal	Abjal	No portaba doc.	

Fuente: Elaboración Propia. PPSII/URL (2017)

Ilustración 28: Planilla de asistencia evaluación del proceso.



UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR
 CAMPUS SAN PEDRO CLAVER DE LA VERAPAZ
 FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
 LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO
 PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA II
 TUTOR: LIC. ELDER CAAL

PLANILLA DE ASISTENCIA PROYECTO "EMPODERAMIENTO DE LA JUVENTUD MAYA Q'EQCHÍ Y POQOMCHÍ DE ALTA VERAPAZ PARA LA PROMOCIÓN, DEFENSA Y EJERCICIO DE SUS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS"

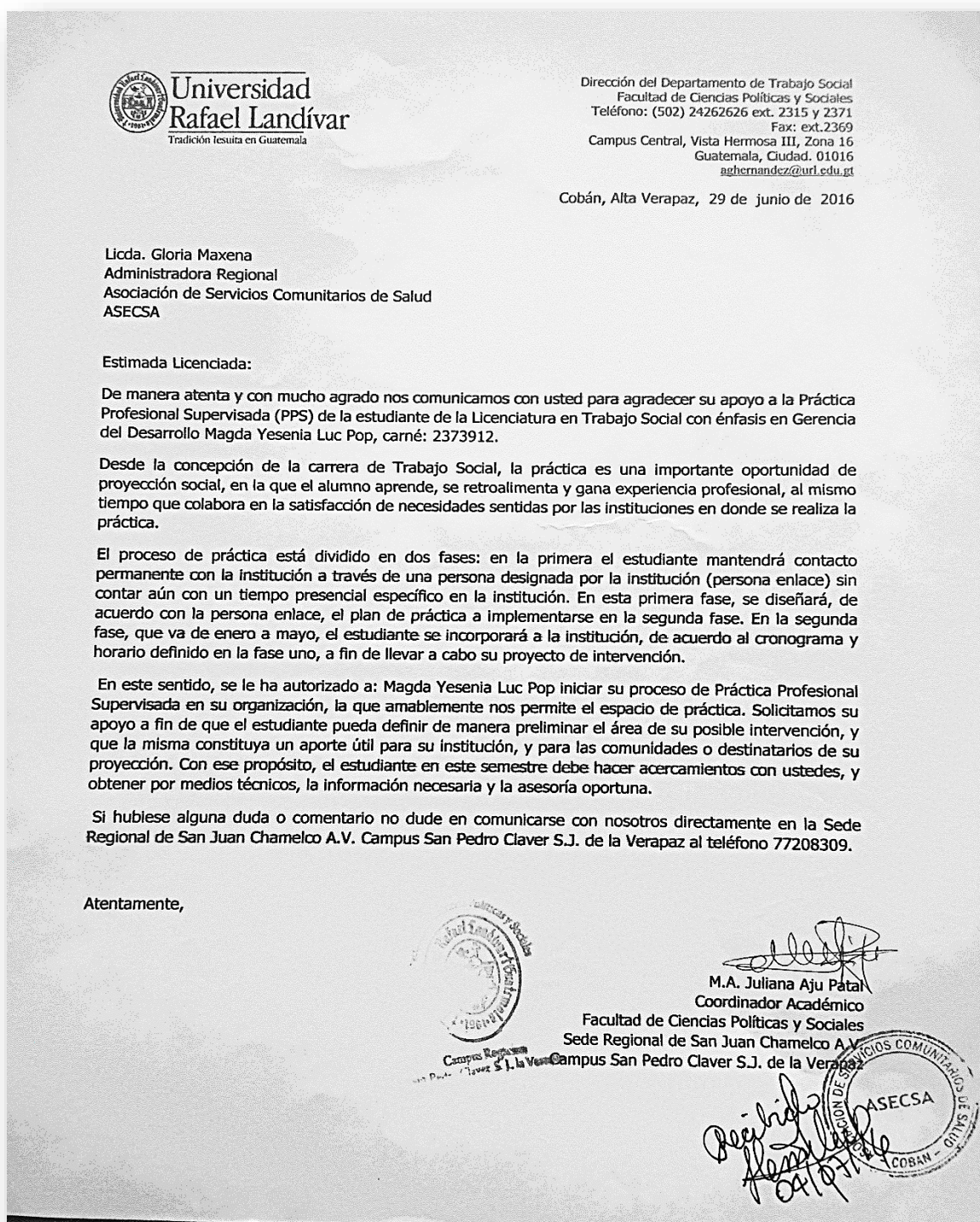
Nombre de la actividad: Evaluación del proceso formativo E.P.
 Fecha de la actividad: 5 de abril de 2017
 Lugar de realización: Comunidad Chimolom, Tamahú, A.V.
 Responsable de la actividad: Magda Yesenia Luc Pop

No.	NOMBRE	LUGAR DE PROCEDENCIA	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA
14	Alba Arzucena Bria	Chimolom	17 años	
15	Heidi Maribel Caal	Chimolom	17 años	
16	Veronica Caal	Yuxilja	17 años	
17	Maria Rosa Jalal	Chimolom	17 años	
18	Fredy Caal Chai	Chimolom	16 años	
19	Edin Josue Xoy	Yuxilja	16 años	
20	Carolina Pacay	Yuxilja	No portaba doc	
21	Juliana Xol	Yuxilja	No portaba doc.	
22	Magdalena Flores	Yuxilja	1847375831601	
23	Rosalía Ichich	Abjal	1991259531605	
24	Carolina Xoy	Jolomche	No portaba doc	

Fuente: Elaboración Propia. PPSII/URL (2017)

11.4 Anexo 4: Carta de notificación de aprobación para el centro de práctica


Ilustración 29: Carta de notificación de aprobación para el centro de práctica



Fuente: Elaboración Propia. PPSI/URL (2016)

11.5 Anexo 5: Carta de aceptación

Ilustración 30: Carta de aceptación centro de práctica.



ASECSA

ASOCIACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS DE SALUD
ASECSA

Por el Derecho a la Salud de los Pueblos

Cobán, Alta Verapaz, 4 de Julio, 2016

OFICINAS Y SEDES REGIONALES

CHIMALTENANGO
(Oficinas Centrales y de la Región Centro)
5ª Calle 4-70 Zona 1,
Quintas Los Aposentos 1,
Chimaltenango, Guatemala, C.A.
Teléfono: (502) 7830-5997
7610-1332 + 7830-5850
Apertura Postal No. 27
Correo Electrónico:
asecsa2@yahoo.com
asecsa1@inetel.net.gt
www.asecsaguatemala.org

COBAN
(Oficinas Región Nor-Oriente)
19 Calle 3-13 Zona 10,
Barrio La Libertad,
Cobán Alta Verapaz, Guatemala, C.A.
Teléfono: (502) 7941-7120
7941-7106 + 79521488
Correo Electrónico:
asecsanoriente@yahoo.es

RABINAL
(Oficinas Región Baja Verapaz)
1ª Calle 7-118 Zona 1, Rabinal,
Baja Verapaz, Guatemala, C.A.
Teléfono: (502) 7936-0342
Correo Electrónico:
asecsarabinal@yahoo.com


PETÉN
(Oficinas Región Petén)
Barrio La Paz
250 mts del cruce San Valentín
San Francisco Petén, Guatemala, C.A.
Teléfono: (502) 7823-4569
Correo Electrónico:
asecsapeten@yahoo.com


SAN CRISTOBAL TOTONICAPAN
(Oficinas Región Occidente)
Barrio La Cienega,
salida a San Andrés Xecul
San Cristóbal
Totonicapán, Guatemala, C.A.
Teléfono: (502) 7767-8401
Correo Electrónico:
asecsatoro@gmail.com

Licda. M.A. Juliana Aju Patal
Coordinadora Académica
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Rafael Landívar
Sede Regional de San Juan Chamelco A.V.
Campus San Pedro Claver S.J. de la Verapaz

Nosotros: Asociación de Servicios Comunitarios de Salud – ASECSA- por medio de la presente, hacemos de su conocimiento que: Magda Yesenia Luc Pop carné: 2373912 se presentó a nuestra organización con el objetivo de solicitar espacio para realizar su Práctica Profesional Supervisada I y II, a lo cual estamos en la disponibilidad de brindarle el espacio y las condiciones necesarias para que realice su trabajo en el área de: Juventudes, lo cual implica que tendrá acceso a la información necesaria para la buena realización de su trabajo. Así mismo, hacemos de su conocimiento que la persona nombrada como persona enlace es: Victor Inosente Xol, quien se desempeña como Coordinador del programa Juventudes.

Atentamente,


Victor Inosente Xol cao
Coordinación ASECSA-RNO




Fundada en el año 1978

Fuente: Elaboración Propia. PPSI/URL (2016)

11.6 Anexo 6: Carta de aprobación de práctica

Ilustración 31: Carta de aprobación de práctica



Por el Derecho a la Salud de los Pueblos

OFICINAS Y SEDES REGIONALES

CHIMALTENANGO
(Oficinas Centrales y de la Región Centro)
6ª. Calle 4-70 Zona 1,
Quintas Los Aposentos 1,
Chimaltenango, Guatemala, C.A.
Telefax: (502) 7839-5997
7839-1332 • 7839-5850
Apartado Postal No. 27
Correo Electrónico:
asecsa2@yahoo.com
asecsa1@intelnet.net.gt
www.asecsaguale.org

COBÁN
(Oficinas Región Nor-Oriente)
19 Calle 3-13 Zona 10,
Barrio La Libertad,
Cobán Alta Verapaz, Guatemala, C.A.
Telefax: (502) 7941-7120
7941-7106 • 79521498
Correo Electrónico:
asecsanoriente@yahoo.es

RABINAL
(Oficinas Región Baja Verapaz)
1ª. Calle 7-118 Zona 1, Rabinal,
Baja Verapaz, Guatemala, C.A.
Telefax: (502) 7938-8342
Correo Electrónico:
asecsarabin@yahoo.com

PETÉN
(Oficinas Región Petén)
Barrio La Paz
200 mts del cruce San Valentín
San Francisco Petén, Guatemala, C.A.
Teléfono: (502) 7823-4569
Correo Electrónico:
asecsapeten@yahoo.com

SAN CRISTOBAL TONICAPÁN
(Oficinas Región Occidente)
Barrio La Cienega,
salida a San Andrés Xecul
San Cristobal
Tonicapán, Guatemala, C.A.
Teléfono: (502) 7767-8461
Correo Electrónico:
asecsatoto@gmail.com

ASOCIACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS DE SALUD
ASECSA

Waqxaqib' Ajmaq – Tezulutlan Q'eqchi'
Cobán A.V. 25 de mayo de 2,017



Señores:
Facultad de Ciencias Políticas
Universidad Rafael Landívar
San Juan Chamelco A.V.

Estimados señores:

Por medio de la presente hago constar que la estudiante Magda Yesenia Luc Pop con No. de Carné: 2373912 concluyó la segunda fase de la Práctica Profesional Supervisado II (PPS II), de la Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo. El Proyecto de Intervención realizado se titula *"Proceso de formación para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, dirigidos a padres de familia de la comunidad Chimolom, del municipio de Tamahú Alta Verapaz"*

Por lo anterior, La *Asociación de Servicios Comunitarios de Salud "ASECSA RNO"* considera que la estudiante desarrolló el proceso satisfactoriamente, razón por la cual se le extiende la presente carta como constancia de haber **culminado y aprobado** la segunda fase de la Práctica Profesional Supervisada, por lo que puede continuar con los trámites correspondientes.

Atentamente:



Flavio Alberto Caal Chen
Coordinador ASECSA RNO Cobán A.V.

Fundada en el año **1978**

Fuente: Elaboración Propia. PPSII/URL (2017)

11.7 Anexo 7: Fotografías fases PPS

Diagnostico institucional PPS I

Fotografías de la socialización, identificación de problemas generales del proyecto de ASECSA.

Ilustración 32: Socialización de la actividad.



Fuente: Elaboración Propia. PPSI/URL (2016)



Ilustración 33: Lluvia de ideas



Fuente: Elaboración Propia. PPSI/URL (2016)

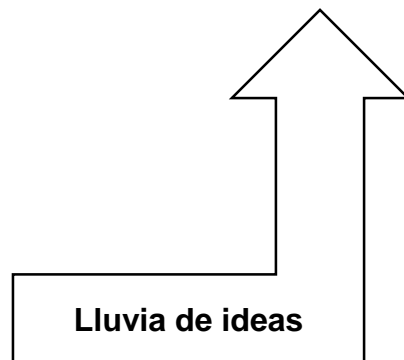


Ilustración 34: Árbol de problemas



Fuente: Elaboración Propia. PPSI/URL (2016)

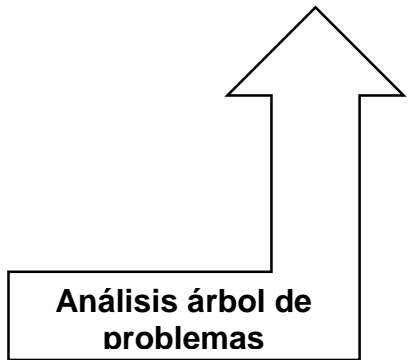


Ilustración 35: Árbol de objetivos



Fuente: Elaboración Propia. PPSI/URL (2016)

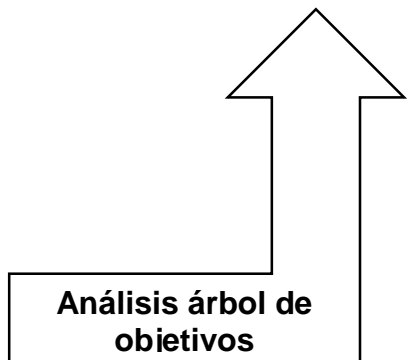
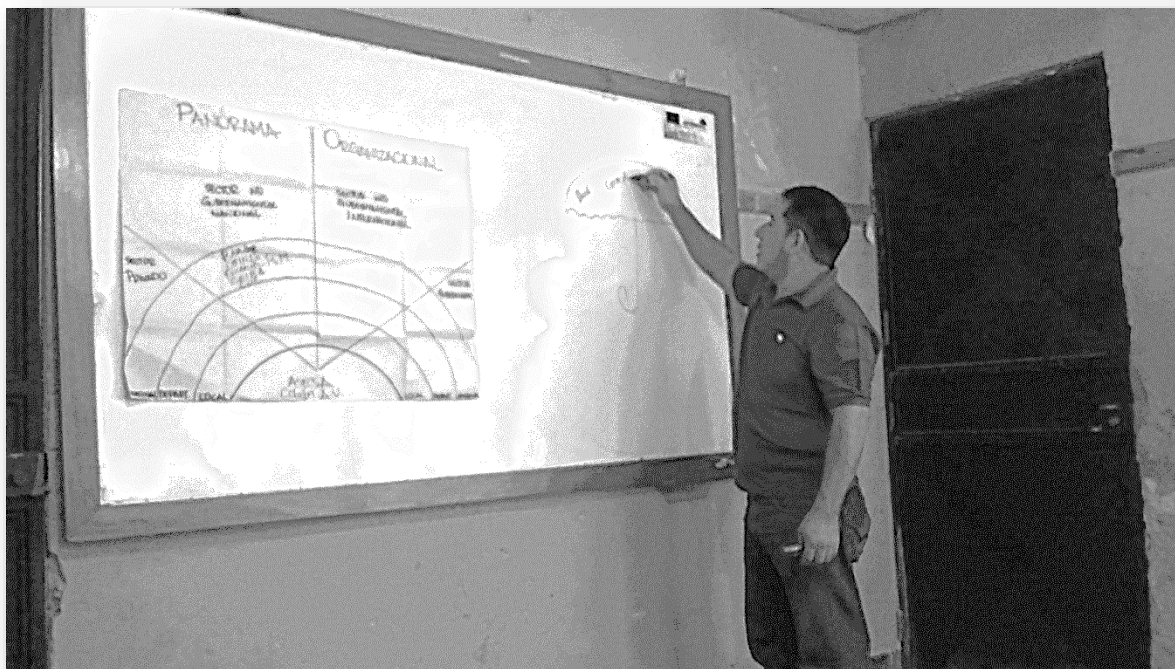
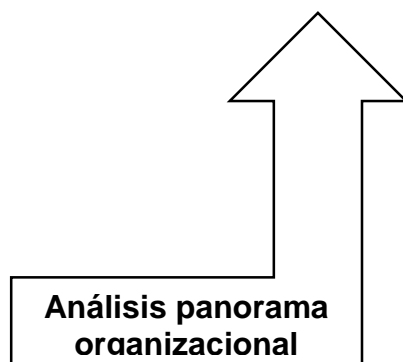


Ilustración 36: Panorama organizacional



Fuente: Elaboración Propia. PPSI/URL (2016)



11.8 Anexo 8: Fotografía socialización de los resultados obtenidos

Ilustración 37: Socialización de resultados



Fuente: Elaboración Propia. PPSII/URL (2017)